

“LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD”

Análisis de los Diarios: “El Sureño”, “Provincia 23” y “Tierra del Fuego”,
en torno a la muerte de Víctor Choque en el mes de abril de 1995.

Tesistas: Estrada, Olga Graciela
Mesonero, Valeria Mariel

Director: Prof. Mendoza Padilla, Miguel
Co-Director: Prof. De Felippis, Leandro

**Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de
La Plata.**

Río Grande, Tierra del Fuego

INDICE

Capítulo I	Pág. 1 a 3
-Introducción de la Tesis.....	Pág. 1
-Contexto del problema.....	Pág. 1
-Objetivo General.....	Pág. 1
-Objetivos Específicos.....	Pág. 2
-Justificación.....	Pág. 2
-Métodos y Técnicas	Pág. 2
Capítulo II	Pág. 4 a 10
-Historia de los medios.....	Pág. 4
-Reseña histórica del Diario del Fin del Mundo.....	Pág. 4
-Reseña histórica del Diario El Sureño.....	Pág. 7
-Reseña histórica del Diario Provincia 23	Pág. 8
Capitulo III	Pág. 11 a 21
-Contextualización socio – histórica del momento del conflicto metalúrgico.....	Pág. 11
Capitulo IV	Pág. 22 a 62
-Cómo se construyó la noticia	Pág. 22
-Cómo informaron los medios gráficos fueguinos.....	Pág. 24
-La observación y el análisis.....	Pág. 27
-La estructura de la noticia	Pág. 27
-La preconstrucción del Diario de Tierra del Fuego Vs Provincia 23.....	Pág. 54
-Factores de noticiabilidad.....	Pág. 61
Capitulo V	Pág. 63 a 97
-Editorial y sus formas.....	Pág. 63
-Tipos de editoriales.....	Pág. 64
-Reseñas sobre los temas tratados en las editoriales Y columnas de opinión de los diarios, Provincia 23 El Diario de Tierra del Fuego y El Sureño.....	Pág. 66
-Similitudes y diferencias.....	Pág. 85
-Tipos de editorial de cada diario.....	Pág. 90
Capitulo VI	Pág. 98 a 144
-Lo que dijeron las imágenes del trágico mes de Abril de 95'.....	Pág. 98
-Características de las imágenes de los diarios Fueguinos.....	Pág.106

- La foto añade connotaciones a la comunicación
Periodística.....Pág. 143
- La palabra es más precisa, la imagen es polisémica.....Pág. 143
- Los recursos periodísticos ausentes en imágenes.....Pág. 144

Capítulo VIIPág. 145 a 168

- Discurso de los medios fueguinos.....Pág. 145
- Condicionamientos discursivos del comentario
Mediático y sus componentes.....Pág. 152
- Los medios gráficos y sus discursos.....Pág. 156
- Las estrategias discursivas de la prensa fueguina.....Pág. 163

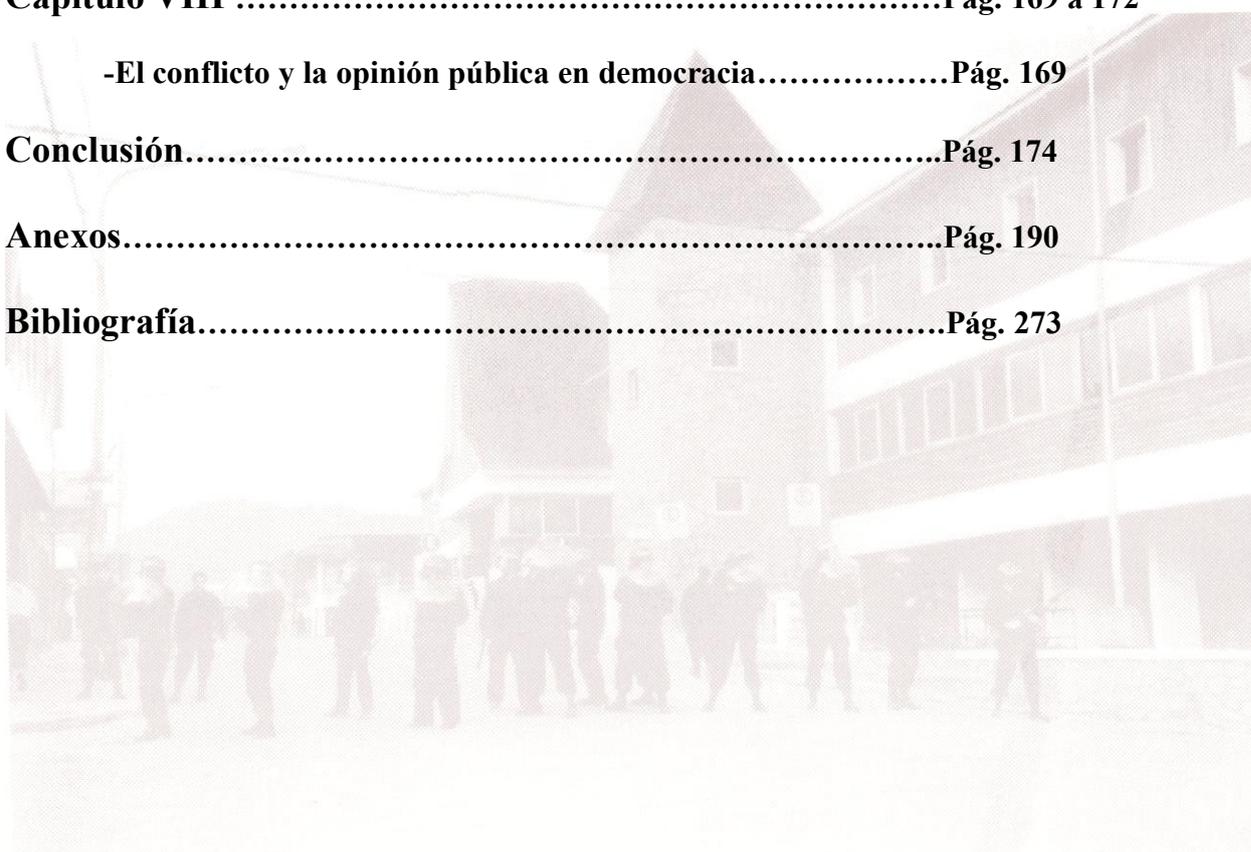
Capítulo VIIIPág. 169 a 172

- El conflicto y la opinión pública en democracia.....Pág. 169

Conclusión.....Pág. 174

Anexos.....Pág. 190

Bibliografía.....Pág. 273



Introducción de la tesis

En este trabajo que se encuadra en el área de “Comunicación y Lenguajes” abordaremos la construcción de discursos de tres medios gráficos de Tierra del Fuego (El Diario de Tierra del Fuego, El Sureño y Provincia 23) en base a un hecho particular que es la muerte de Víctor Choque ocurrida en el año 1995. Para esto tomaremos como parámetro el mes de abril de 1995. Nos planteamos ¿Cómo se construyeron las noticias/editoriales sobre la muerte de Choque?. Elegimos este fenómeno social buscando desentrañar si el mensaje emitido favoreció los intereses hegemónicos del poder dominante. Se considera importante analizar también, cómo los medios de comunicación elegidos construyeron el hecho y qué fuentes de información consultaron. Uno de los objetivos es estudiar si estos medios fueron funcionales al sistema político del momento; y si la información difundida en ellos se basó en las versiones oficiales, dejando de lado otras vías de investigación.

Contexto del Problema:

El año 1995 encontró a la provincia de Tierra del Fuego en un reclamo generalizado por cuestiones laborales. El sector metalúrgico fue uno de los que más reclamaba llevando a las calles su protesta. Precisamente es en Ushuaia donde los trabajadores exigían que se reduzca la jornada laboral a 6 horas sin afectar los salarios y la apertura de un “cuarto turno” para evitar los despidos.

Estos reclamos, la falta de respuestas de parte de las empresas y la neutralidad del gobierno en el conflicto desencadenaron varias jornadas de enfrentamientos entre integrantes del gremio de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y policías de la provincia que en una oportunidad terminaron con la vida de Víctor Choque.

Objetivo general:

Analizar cómo tres medios gráficos de Tierra del Fuego: Provincia 23, El Sureño y El diario de Tierra del Fuego, construyeron la noticia de la muerte de Víctor Choque.

Objetivos específicos:

- Comparar las posturas políticas tomadas por cada uno de los diarios seleccionados, a través del discurso de cada medio.
- Describir a partir del análisis de las editoriales, que posición tomó el gobierno.
- Verificar el nivel de importancia que cada uno de los medios le dio a la muerte de Víctor Choque.

Justificación:

Uno de los motivos por el cual encontramos relevante la investigación, es porque consideramos que es un caso clave en la historia de la provincia de Tierra del Fuego. A pesar de haber tenido una persona que fue juzgada por la justicia, no ha quedado en claro para la sociedad fueguina. También ha sido significativo en la historia Argentina, ya que la muerte de Víctor Choque es considerada la primera que se desarrolló en un contexto de conflicto social desde el regreso de la democracia al país.

Creemos que a partir del análisis de los medios gráficos: Provincia 23, El Sureño y El diario de Tierra del fuego, que reprodujeron los discursos del momento histórico quedarán al descubierto muchas contradicciones de este caso. Entendemos esto ya que no se sabe ni siquiera si la persona que fue condenada era tal, o como ocurre en muchos casos, solo fue un “chivo expiatorio” de la policía y del mismo gobierno.

El aporte que le haría a nuestra tesis al campo de la comunicación y el periodismo es como se diferencian y a la vez como influye el marco coyuntural e ideológico de cada medio seleccionado, en la construcción de la noticia. En este caso, la realidad que se vivió en Tierra del Fuego en 1995 con la muerte de Víctor Choque.

Métodos y técnicas

Para el análisis de contenido nos remitiremos al enfoque semiológico, que nos refiere que los sistemas de signos de la prensa están constituidos por los siguientes códigos:

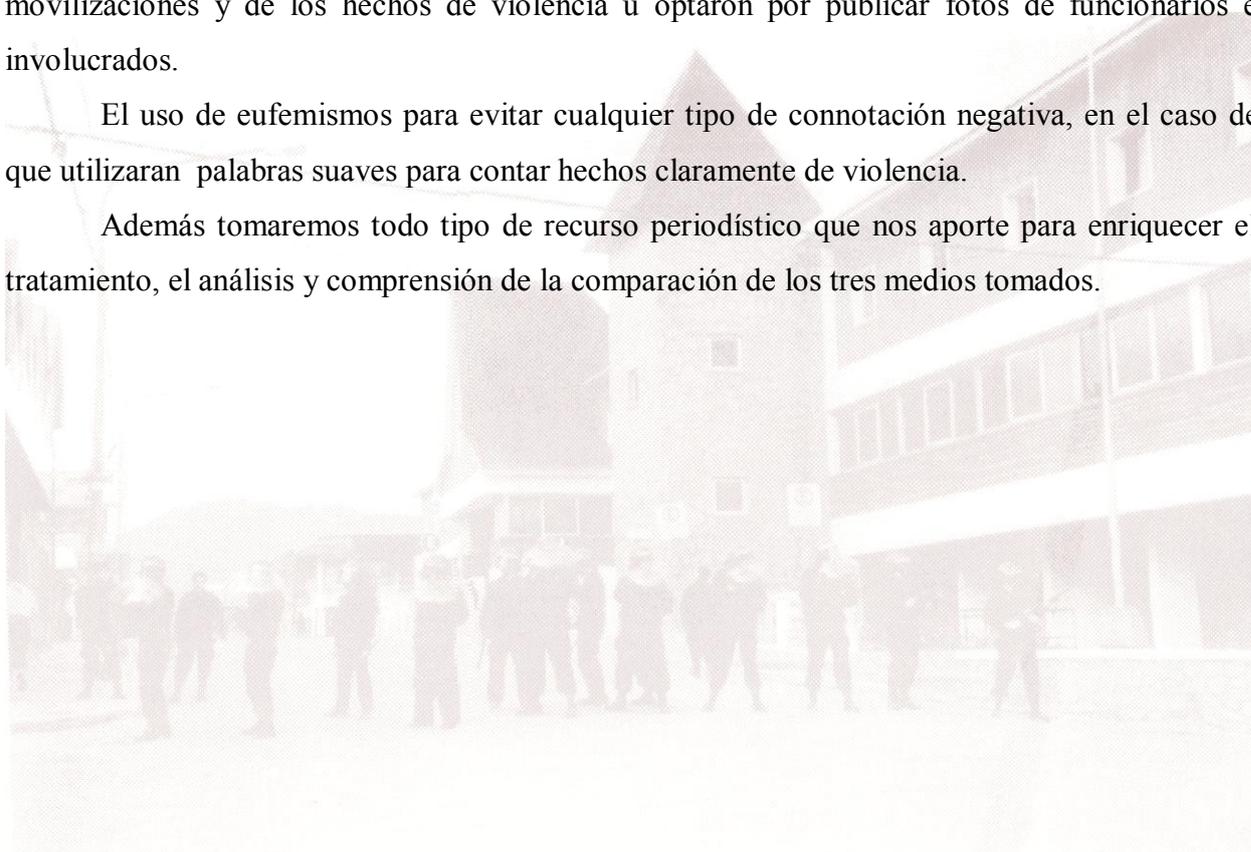
- El código lingüístico: la lengua escrita. Dentro de este código destacamos el análisis de los sintagmas estilísticos, esto es analizar aquellas secuencias dotadas de significación constituidas por más de una palabra
- El código icónico: incluye elementos como la diagramación de las páginas y fotografías.

Como indicadores semiológicos de manipulación utilizaremos algunos de los más, a nuestro entender, evidentes, como por ejemplo:

La superproducción fotográfica. Verificar si reprodujeron fotografías propias de las movilizaciones y de los hechos de violencia u optaron por publicar fotos de funcionarios e involucrados.

El uso de eufemismos para evitar cualquier tipo de connotación negativa, en el caso de que utilizaran palabras suaves para contar hechos claramente de violencia.

Además tomaremos todo tipo de recurso periodístico que nos aporte para enriquecer el tratamiento, el análisis y comprensión de la comparación de los tres medios tomados.



Historia de los medios

Reseña histórica del Diario del Fin del Mundo –Ushuaia

El diario del Fin del Mundo fue fundado el 13 de enero de 1995 por Roberto Mario Cabezas. Originalmente se llamaba “El Diario de Tierra del Fuego”, el nombre se cambió al que tiene hoy desde el 13 de enero de 1999. *“El motivo del nombre porque nos gustó más”,* dijo Cabezas.

La motivación de fundar “el diario” fue por la inquietud de emprender algo nuevo y por la cultura como lector de diario de muy chico, del propio fundador, Roberto Mario Cabezas. *“Soy nacido en Río Grande, y en mi infancia no había televisión y me entretenía leyendo, entre otras cosas, el diario La Nación que llegaba a Río Grande un día después. Además porque Ushuaia era la única capital de provincia que no tenía un diario”.*

Originalmente se imprimía en los talleres del diario El Sureño de Río Grande y salía 3 veces por semana y era del tamaño como lo es hoy El Sureño. A partir del 30 de octubre de 1995 el diario comenzó con imprenta propia, salían de lunes a viernes (como en la actualidad) y con un tamaño reducido 30 x 20 cm. Luego en diciembre de 1999 vuelve al tamaño grande, tabloide, que es el actual.

Línea Editorial

“Nuestro principal compromiso es informar. Nuestra consigna fundamental es que las cosas que pasan en Ushuaia y en Tierra del Fuego en el diario deben estar. Tenemos nuestro pensamiento, como es lógico, y lo manifestamos en las editoriales que son firmadas”.

El diario comenzó con 3 periodistas. En la actualidad cuentan con 4 periodistas de deportes, que elaboran un completísimo suplemento que sale los martes y que hace siempre se agote la edición. Además cuentan con 12 periodistas más para el resto de los temas. Se contrata uno más anualmente al momento del desarrollo del Festival de Música Clásica. En total el diario cuenta con 16 periodistas.

La cantidad de periodistas fue variando con el tiempo, *“Hemos ido aumentando a través de los años y de acuerdo a la capacidad de crecimiento que fuimos logrando”.* El crecimiento de la imprenta también fue notable, ya que cuando comenzaron con el taller propio, eran los mismos fundadores del diario los que se encargaban de realizar el trabajo de

impresión. *“Comenzamos imprimiendo mi socio (Fulvio Baschera) y yo.”* Al poco tiempo incorporaron un imprentero de oficio y en la actualidad cuentan con 5 personas que son las que se encargan de imprimir “el diario”.

¿Opositores, a favor del gobierno o manteniendo una neutralidad relativa?

“Lamentablemente siempre los gobiernos nos consideran opositores. Todos los días algún funcionario se enoja por algo que publicamos. Hubo gobiernos con los que hemos tenido más diferencias, como cuando la provincia era conducida por Jorge Colazo. Inclusive el pasado martes publicamos una querrela que nos inició el ex gobernador Hugo Cóccaro”. Muchas veces publicar las acciones de los gobiernos parece que el diario fuera opositor cuando en realidad el medio aclara que sólo hacen eso, publicar las cosas como ven que están pasando. Actualmente existe una visión de ese tipo porque cubren los innumerables conflictos gremiales que enfrenta la administración Ríos. Tienen un periodista que sólo se dedica a cubrir la actividad gremial, pero no sólo con este gobierno sino que el diario siempre tuvo un periodista para cubrir la actividad gremial de toda la provincia y de todas las actividades. *“El hecho que hay tantos conflictos, muchas veces parece que el diario está en contra del gobierno cuando en realidad sólo mostramos los conflictos”.*

Publicidad estatal

En general el diario posee publicidad estatal. *“Más en este Gobierno que si uno cumple con las pautas del decreto que regula la publicidad. El gobierno establece un puntaje (el diario es el medio con mayor puntaje en Ushuaia) y a partir de ello distribuye la pauta. Lamentablemente es muy difícil cobrarla, luego de que se publica”.* En cuanto a la Municipalidad de Ushuaia el mecanismo está dado por los resultados de una encuesta encargada por el municipio en la que el diario figura como el medio más leído y la página Web como la más visitada.

Evolución de la gráfica del diario

Se ha realizado varios cambios desde el comienzo, por ejemplo en el tamaño. Se ha agregado algo de color en la tapa, y han agregado componentes periodísticos como algunos suplementos, el deportivo y La Ruleta. *“Aunque tenemos algún estilo propio que se mantiene en el tiempo”.*

Las editoriales son publicadas según los acontecimientos y la necesidad de establecer una postura. Quienes escriben las editoriales son Fulvio Baschera y Roberto Cabezas, socios del diario. Además tienen una sección que llaman “Punto de Vista” que también es sentar alguna postura o brindar una opinión más inmediata que una editorial.

También se escriben notas de opinión. Reciben con frecuencia notas sobre diversos temas. También existen algunos “opinadores” que lo hacen con más frecuencias que otros. *“En la edición de hoy, por ejemplo, sale una opinión de una integrante del Poder Judicial sobre el tema del Consejo de la Magistratura y ya van varias que se publican, por lo que nos hemos convertido en una tribuna de opinión sobre el tema de la designación de jueces”.*

Sucesos inesperados

El 6 de marzo de 2004 en forma intencional (tres pericias así lo determinaron) se incendiaron las instalaciones del diario del Fin del Mundo, en aquel momento ubicadas en la calle Gobernador Paz 864. Ocurrió durante la madrugada de un sábado (como el diario no sale los sábados no había nadie) y el fuego comenzó en el depósito de papel, en un lugar donde no había ni electricidad ni calefacción. Se destruyó todo el edificio y las instalaciones de la redacción. Una de las pérdidas mayores fue el archivo fotográfico, en aquella época todavía en papel, de los primeros nueve años de existencia. *“En aquel momento comprendimos el lugar que tiene un diario en una comunidad ya que las muestras de solidaridad fueron infinitas, y se multiplicaron por todo el país”.* La noticia también tomó connotaciones nacionales e internacionales. Pese al incendio y a las cuantiosas pérdidas (no tenían ningún seguro contratado) el lunes el diario estuvo en la calle a la hora habitual. *“Debemos reconocer el aporte que hicieron el diario El Sureño, Tiempo Fueguino (de Río Grande) y de elementos cedidos por el periodista Roberto Muzón”.* Los escritorios fueron mesas de un restaurante que había cerrado y cuyo dueño se las prestó, y encima colocaron computadoras prestadas por Osvaldo Mella dueño de una cadena de locutorios de Ushuaia y Río Grande. Pese a lo ocurrido y a la trascendencia nacional (fue especialmente a Ushuaia Gabriel Mariotto, subsecretario de Medios en aquel momento) *“desde el gobierno de la provincia que encabezaban Jorge Colazo y Hugo Cocco y, más lamentablemente, desde la Justicia nunca tuvimos ningún tipo de respuesta por lo ocurrido. El desinterés por la Justicia ante el hecho quedó demostrado al no ser citados jamás para aportar datos, ideas o hipótesis alguna”.*

Reseña histórica del Diario El Sureño –Río Grande

El 14 de junio de 1991, se fundó el diario “El Sureño” de la mano de los socios fundadores, Oscar González y Hugo Fayánas. *“Los recuerdos de los primeros momentos de nuestro diario siguen indelebles en nuestra memoria, y obviamente se remontan a nuestro nacimiento casi junto con la provincialización de Tierra del Fuego, en la pequeña redacción que nos cobijaba en el edificio de San Martín 828, y las labores compartidas con nuestros compañeros de tareas periodísticas, muchos de los cuales nos precedieron en el camino y otros delinearón su destino en otros medios de comunicación”*.

Luego el diario se mudó al edificio de la calle 9 de julio 431, adaptado a las exigencias de un medio gráfico; y posteriormente la compra de una máquina rotativa de impresión. *“Lo que en ese momento nos hizo ser el único diario en circulación en todo el sur argentino”*.

Según los aportes de unos de los socios fundadores, Hugo Fayánas, otros de los objetivos de publicación también se cumplieron, con innumerables suplementos editados por medio de su equipo gráfico; “brindando valiosos aportes en lo histórico, educativo, cultural y recreativo, o la entrega de revistas anexas, y los juegos de bingos.

Desde la fundación del diario hasta la actualidad, ¿Cómo consideran su línea editorial?

Si bien en los primeros cuatros años se realizaban editoriales de forma esporádica, se dejaron de publicar por una decisión política de la empresa. Asimismo, en cuanto a su línea editorial admiten que no tienen una opinión marcada al respecto. No se consideran oficialistas, ni de oposición. “Nosotros siempre tratamos de tener las dos caras de la información o de la noticia. De mostrar las dos caras”.

También aseguran que no es condicionante poseer publicidad de algún funcionario, a la hora de publicar una nota sobre él. “Aparte la mayor cantidad de publicidad que aparece en nuestro diario es privada”.

En cuanto a las columnas de opinión, nunca tuvieron una sección fija para tal fin, ni periodistas determinados. En el año 1995, por ejemplo, Armando Cabral era el periodista que más escribía regularmente en las columnas de opinión, debido a que en ese momento era el jefe de redacción, encargándose a su vez del área política.

Asimismo, en la actualidad no se emplea un periodista fijo para realizar columnas de opinión. Algunas veces se publica alguna columna que envía algún colaborador, alguna personalidad de la sociedad, o algún lector.

Evolución de la gráfica del diario

La gráfica del diario fue evolucionando con la aparición de las tecnologías de las computadoras, aproximadamente en el año 1994, tanto en calidad como en tiempo de producción, edición e impresión de los diarios.

Antes el trabajo de la fotografía era netamente artesanal. “Se pegaba la fotografía con el marco determinado para armar el molde en la chapa. Era un arduo trabajo lograr una óptima calidad de la fotografía a diario”.

Después con la tecnología digital se pudo agilizar los tiempos de todo el trabajo, lo que conllevó a incrementar la tirada diaria de diarios, como así también la cantidad de días que se sumaron de estar en la calle. Por esto, de salir tres veces a la semana, el diario comenzó a publicarse seis días a la semana, llegándose a vender nueve mil ejemplares diarios.

A través de los años fueron publicando varios suplementos, como por ejemplo de economía, ecología, uno especialmente para niños y otro elaborado con la participación del C.A.A.D. Asimismo, ya es tradición del diario “El Sureño”, que llegado fin de año se publique un suplemento puntual, que sale todos los años, un anuario que resume todos los acontecimientos cronológicos, mes a mes de todo el año que culmina.

Reseña Histórica del Diario Provincia 23

El Diario Provincia 23, fue fundado el 5 de junio de 1993, por Néstor Alberto Centurión, actual Director General, en sociedad con Luís Astesano en la ciudad de Río Grande.

¿Cómo consideran su línea editorial desde la fundación del diario hasta la actualidad?

Desde la fundación del diario su línea editorial fue opositora a los gobiernos de turno, por sus investigaciones periodísticas, por lo cual siempre recibió persecuciones económicas y judiciales, recortes de pautas publicitarias, distribución inequitativa, entre otras cosas.

¿Cómo fue creciendo el diario, en cuanto a cantidad de periodistas, editores, etc?

Desde sus comienzos el diario, mantuvo la cantidad de personal, hubo momentos en que necesariamente existieron despidos, por razones generalizadas, como lo fue la crisis del 2001, pero luego incorporó más personal, y son alrededor de 12.

¿En la actualidad, poseen más trabajadores o siguen con la misma cantidad?

En la actualidad se poseen más trabajadores, sobre todo cronistas.

A través de los años ¿Cómo se fueron considerando, opositores, a favor del gobierno o manteniendo una neutralidad negativa?

Más que opositores, diría críticos.

¿Poseen publicidad estatal?

Sí.

¿Cómo fue evolucionando la gráfica de diario, es decir cambiaron las disposiciones de las fotografías, fueron agregando diferentes cuadros de textos e infografías? ¿Por qué?, ¿o siguen con una línea similar de la gráfica del diario?

La gráfica al pasar los años no varió mucho, hubo un ajuste de tamaño, cuando se cambió la máquina de imprenta que utilizamos en la actualidad, la tipografía fue siempre la misma, siempre se diagramaron las páginas con muchos “cones” e infografías, como complemento de las noticias para poder dejar lo más claro posible al lector determinado temas o investigación.

¿Con que continuidad publican las editoriales y quien las realiza?

Las editoriales se publican frecuentemente, a razón de tres o cuatro por mes, las realiza el director Alberto Centurión.

¿Poseen columnas de opinión?

Actualmente no poseen columnistas propios del diario, hay gente que participa con el Medio desde hace tiempo, y en algunos casos hacen de columnistas, sobre temas muy puntuales, como ser política, educación, economía.

A raíz de este desinterés que mostró el dueño del diario Provincia 23, destacamos la precariedad, carencia, insipiencia, torpeza de las respuestas, las cuales fueron respondidas por el hijo del dueño del diario, Siro Centurión, vía mail, llegando a pasar más de cuatro meses de insistir con una entrevista, que nunca se pudo lograr realizarla.

Antes tantas insistencias nuestras, ya sea por teléfono, ir al lugar físico del diario como vía correo electrónico, el director del Medio Centurión, argumentaba que siempre estaba ocupado.



Contextualización socio-histórico del momento del conflicto metalúrgico

“Una sociedad que tiembla no puede pensar”

José Ingenieros

“Los años noventa del siglo XX colocaron como nunca a Tierra del Fuego en los espacios informativos del ámbito nacional. Y no fue por mérito a sus potencialidades económicas manifiestas, a la sugestión de su paisaje, ni a los éxitos de sus habitantes. Lo fue en la gran mayoría de los casos por los conflictos sociales que se desataron en el seno de esta comunidad”. Bernardo Veksler, “Rebeliones en el Fin del Mundo”.

Los años ochenta habían visto crecer demográficamente a la Tierra del Fuego en razón de imperativos geopolíticos propios de un Estado que se planteaba como prioridad el uso de la fuerza, la que ya impuesta internamente podía consolidarse en términos de soberanía-no política-sino soberanía territorial ante la presencia chilena en la región y los litigios pendientes, ante la situación que condujo a la guerra por Malvinas.

La ley 19.640 que creó en 1972 una zona aduanera especial adquirió más adelante visos de la Ley de Promoción, y a su amparo –sin acudir a los recursos naturales- se desarrolló una industria que posibilitó la radicación efectiva de connacionales; revirtiendo en poco tiempo los guarismos negativos que desde siempre existían en la región en materia de población argentina y población extranjera.

Los grupos preexistentes trataron de sostener derechos a partir de la antigüedad de la permanencia en el medio, una cuestión de cantidad por sobre la calidad de las personas. Otra forma de perpetuación de valores castrenses en la sociedad civil. El estado debió hacer a la par una gran inversión en infraestructura social en la que la intervención del capital imperante fue escasa.

La descripción de la historia del sindicalismo y de las luchas obreras fueguinas tiene como línea divisoria: la instalación de armaduras fabriles en virtud de la promoción económica establecida por la Ley 19640.

Antes de la década del ochenta, los intentos de sindicalización fueron escasos y rara vez desencadenaron conflictos sociales de importancia. Luego del aniquilamiento de población indígena por parte del blanco, la actividad productiva se desarrolló en una tierra “apacible”, en la que predominaron las relaciones paternalistas entre patrones y obreros. Esta situación subsistió –salvo raras excepciones- a pesar de que unos pocos kilómetros la lucha de clases desencadenó

profundas tragedias humanas. Ni siquiera la irrupción del peronismo, con su proceso de sindicalización masiva, provocó modificaciones de importancia a ese perezoso devenir histórico fueguino.

Algunos cambios se produjeron con la incursión de las empresas petroleras en el norte de la isla. Allí los trabajadores que llegaron desde otros lugares aportaron su conciencia sindical y se hizo necesario contar con una entidad gremial estable. En la década del ochenta, la afluencia de trabajadores de todas partes del país aportó a la sociedad isleña las experiencias acumuladas en otras regiones. Comienzan a difundirse las entidades gremiales y aparecen conflictos duros y prolongados que van a ocupar las primeras planas de los medios de comunicación de alcance nacional.

“La tierra prometida se convirtió en la isla de fantasía, para pasar luego a ser una parte importante del cuadro de marginación, pobreza y crisis que afecta a millones de argentinos. Esa inexorable transición, fue la principal explicación de la virulencia de los conflictos laborales que se desencadenaron en Tierra del Fuego. Las naturales ansias de progreso humano encontraron una posibilidad práctica y palpable. Esa sensación de felicidad terrenal (que en sus lugares de origen sólo era una promesa celestial), no podía coexistir con amenazas, y menos que menos, con el lapidario cierre de una fuente laboral. En ese momento, estalla la desesperación y la impotencia. Los habitantes llamados oficiales a la resignación se convierten en provocativos y la represión no hace otra cosa que pretender apagar un incendio con nafta”. Bernardo Veksler, Prefacio de “Rebeliones en el Fin del Mundo”.

La 19640 transforma a la isla

El 16 de mayo de 1972, fue sancionado y promulgado por el Ejecutivo nacional un régimen especial fiscal y aduanero para el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. Surgía así, la Ley 19.640 que iba a tener en la siguiente década una influencia decisiva en la vorágine transformadora que viviría la isla.

La ley y su decreto reglamentario 9208/72 eximieron del pago todo tipo de impuestos nacionales a la jurisdicción. Además, preveía una notable reducción y eliminación, según los casos, de los gravámenes a la importación, reembolsos a las exportaciones y a los productos colocados en la Argentina continental, generando “el sistema de estímulos tributarios más amplio con que cuenta el país”, fundada en razones “geopolíticas”.

No obstante, la promulgación de esta legislación, pasaron casi siete años hasta que llegara el momento de que los empresarios de las armaduras electrónicas descubrieran los atractivos de

la 19.640. La norma por sí sola no hubiera generado mayores influencias sino hubiera sido por el cambio de las condiciones económicas que llevó el aprovechamiento de las ventajas diferenciales fueguinas.

Los factores que incidieron para que la ley de promoción económica adquiriera relevancia, fueron la brusca caída de la estructura de protección arancelaria, el retraso cambiario (1978/80) y la apertura del mercado local a la competencia internacional, en conjunto produjeron la desarticulación de la industria nacional de artículos electrónicos y electrodomésticos de uso doméstico; esto se produce conjuntamente con la necesidad de los consumidores de incorporar los cambios tecnológicos de gran envergadura en la producción de televisores (TV color).

La migración de plantas productoras de televisores fue acompañada por otras dedicadas a electrodomésticos e hilados de fibras artificiales, que produjeron un cambio cuantitativo y cualitativo del perfil industrial fueguino existente hasta 1973. “El perfil manufacturero emergente está poderosamente influido por estas tres actividades; las que en conjunto, dan cuenta del 81 % del producto fabril fueguino, significan el 63 % y 42%, respectivamente del producto que generan estas ramas a nivel nacional”.

A partir de 1978, los empresarios electrónicos descubren las ventajas comparativas que les ofrece la promoción económica fueguina y comienzan a radicarse en la isla. Río Grande no era más que una aldea circunscripta a unas cien manzanas. Por esa razón, las primeras plantas fabriles se instalan en lugares céntricos, así ocurrió con IFRESA, Radio Victoria, BGH, Sigis y otras.

En una primera etapa, los salarios no eran muy diferentes a los que se cobraban en otras partes del país. Gran parte de los operarios eran esposas de trabajadores públicos, petroleros o militares que llevaban así un ingreso adicional a sus hogares.

Tal vez, una de las primeras movilizaciones que se registró fue en 1982, cuando en las polimetrías de la dictadura militar, el entonces Ministro de Economía Jorge Whebe planteó la posibilidad de derogar la Ley 19.640. La reacción fue unánime, en primer lugar de los obreros que veían que semejante decisión podía frustrar sus expectativas, los comerciantes, que se comenzaron a acostumbrar a las mieles del consumismo, y toda la población se manifestó en defensa de la norma.

El gobernador territorial Raúl Eduardo Suárez del Cerro, el Ministro de Economía Mariano Viaña y el intendente Juan Apolinaire tuvieron que hacer ingentes esfuerzos para mediar entre las autoridades nacionales y la población. El 3 de diciembre de 1982, arriba al aeropuerto de Río Grande el ministro Whebe, quien escucha a los distintos voceros de la comunidad que hacen hincapié en temas geopolíticos y de afirmación de la soberanía nacional en

la isla. Finalmente, el funcionamiento nacional acuerda dejar sin efecto el intento de derogar la Ley de Promoción Económica”.

En esos años, sólo se armaban televisores con partes importadas, no se fabricaba ningún componente. La acreditación de origen se basaba casi exclusivamente en el salario. Al radicarse una cantidad creciente de plantas fabriles y al superar la demanda a la oferta de mano de obra, se fueron dando las condiciones para que surjan los reclamos obreros y que comiencen a obtener las primeras conquistas.

La difusión de que en Tierra del Fuego había trabajo, que se podían obtener salarios superiores y los bajos precios de los vehículos y artículos domésticos, se convirtieron en un poderoso magnetismo para trabajadores, sobre todo jóvenes, de todas las regiones del país. Esto se reflejaba en una migración creciente, en algunos momentos se notaba el predominio de los que provenían de alguna provincia, en particular mendocinos, cordobeses, entrerrianos o salteños.

Después de las vacaciones o de cada carta relatando las posibilidades de prosperar, se multiplicaban los que se animaban a cortar distancias y encarar el desafío fueguino. Gran parte de los que llegaban a la isla estaban dispuestos a soportar todo tipo de contingencias con la aspiración de acumular recursos para mejorar sus condiciones de vida y retornar a sus lugares de origen. Tierra del Fuego se convertía en un lugar de tránsito con la valija siempre lista para regresar al continente.

La trágica semana santa

Nada hacía imaginar que una más de las numerosas contiendas gremiales en defensa de una fuente de trabajo pudiera desencadenar una represión salvaje. Unos setenta obreros de la fábrica Continental Fueguina se aferraban a las instalaciones de la planta industrial, ante el anunciado cierre.

Durante varios años se sucedieron suspensiones, amenazas de cierre y atrasos en los pagos de salarios. Las plantas fabriles cerradas fueron una constante en los últimos años. La resistencia obrera no había logrado nunca revertir una decisión patronal semejante. Se sucedieron movilizaciones, ocupaciones fabriles, un despliegue conmovedor de esfuerzos y luchas, sin que fuente laboral alguna pudiera mantenerse en pie.

A pesar de esa negativa historia, cada contingente obrero que recibía esa desoladora noticia, reaccionaba de manera idéntica. El mundo se desplomaba a sus pies y las alternativas laborales casi nulas.

La crisis de la empresa se venía anunciando, desde mediados de 1994 existían evidencias preocupantes. Los delegados visualizaron el peligro inminente y comenzaron a realizar gestiones, en primer lugar, para cobrar las cifras adeudadas y, en segunda instancia, para defender la continuidad laboral amenazada por la decisión empresaria de cerrar la fábrica. A mediados de marzo, una asamblea del personal elaboró y aprobó por unanimidad un petitorio que reclamaba lo siguiente:

- El pago de las indemnizaciones finales.
- Diferencia S.A.C año 1994 correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre, adeudados a la fecha.
- Viáticos y guardería de las madres que están en período de lactancia, adeudadas a la fecha.
- Cuotas pendientes de la Banca Nazionale del Lavoro.
- Manteniendo como garantía, bajo nuestra custodia, las instalaciones, maquinarias y productos terminados.
- Asimismo, exigimos del gobierno de la provincia que garantice la continuidad de esta fuente de trabajo.

Firman Juan Mercado, Juan Castro, Pedro Seras, Ignacio Sosa y Alejandro Nonini.

Los delegados y dirigentes metalúrgicos realizaron una serie de entrevistas con los legisladores y con funcionarios del Ejecutivo provincial para plantearles la difícil situación en que se encontraban y reclamando que el Estado provincial se haga cargo de la planta fabril. El entonces ministro de Economía Ruggero Preto, afirmó que era imposible tomar esa decisión aunque admitió que los empresarios le debían a la provincia más de un millón de pesos y que eran prácticamente incobrables.

Las gestiones fueron infructuosas. Para los obreros la única instancia que quedaba era solicitar una entrevista con el gobernador José Estabillo. Lo que no ocurrió.

El 30 de marzo, fue convocada una movilización con ese propósito. A la misma concurrió solidariamente un contingente de obreros de la Seccional Río Grande de la U.O.M. Se concentraron frente a la Gobernación esperando que se acerque algún interlocutor oficial. Pero la sede del Ejecutivo estaba atosigada de efectivos policiales y cuando los trabajadores accedieron al edificio el encontronazo fue inevitable. En medio de la puja, se produjeron algunos destrozos.

El viernes 7 de abril, el entonces ministro de Gobierno Fulvio Baschera decidió concurrir a la planta tomada y debatir con los trabajadores, para tratar de explicar lo inexplicable.

Los días subsiguientes fueron acumulando tensión, el Juez Tenailón resolvió la quiebra de la empresa, asegurando para los obreros un difícil cobro de los haberes y la liquidación de su fuente de trabajo. Esta resolución judicial venía en auxilio del Ejecutivo provincial que endosaba de esta manera su responsabilidad al Poder Judicial.

En Ushuaia y en Río Grande también se sucedían las expresiones de solidaridad y de apoyo de los metalúrgicos a sus colegas en desgracia.

A pesar de estas expresiones y de no haber voluntad de producir enfrentamientos con los policías, la bestialidad represiva se desató inesperada e injustificadamente a las 17 horas, del 11 de abril de 1995, el juez dio la orden de desalojar la planta fabril, para poner fin a una semana de ocupación. *“Esa fue la versión oficial de cómo se desencadenaron los hechos, pero, resultó evidente que los máximos referentes del gobierno y de la cúpula policial participaron del diseño operativo antiobrero”*.

Los piquetes policiales avanzaron por varios frentes y comenzaron el ataque contra un reducido contingente obrero, entre treinta y cuarenta personas, compuesto casi en partes iguales por hombres y mujeres. Las imágenes televisivas recorrieron el país escandalizando a la opinión pública nacional.

Ese escandaloso primer acto represivo dejaría un saldo de una quincena de heridos, de los cuales cuatro fueron internados en el hospital local y uno de ellos sometido a una intervención quirúrgica de urgencia.

La indignación frente a semejante respuesta represiva fue inmediata. Diversos agrupamientos sindicales y políticos se pronunciaron rápidamente en repudio a ese salvajismo. Por otro lado, espontáneamente, cientos de habitantes de la capital provincial se lanzaron a las calles a expresar su bronca. Los primeros encontronazos se produjeron en las inmediaciones de la Casa de Gobierno, unos cuatrocientos manifestantes se enfrentaron con un centenar de policías que descargaron cartuchos de gases lacrimógenos a discreción, la respuesta no se hizo esperar, lluvia de piedras mediante.

El maltrato también llegó a los comunicadores sociales, un camarógrafo de Canal 11 y varios periodistas sufrieron ataques e intimidaciones en la zona aledaña a la sede gubernamental.

A pocos metros de dónde se producían los incidentes, se encontraban reunidos desde el mediodía el gobernador Estabillo, el vicegobernador Castro y el gabinete en pleno; lo que demostró que estaban al tanto del operativo represivo y que seguían pasivamente los acontecimientos. La única respuesta fue el anuncio de que el mandatario provincial iba a dirigirse a la población por la cadena televisiva. A las 20.50, José Estabillo, con cara de circunstancia, y con una serie de frases hechas, le habló a la tele audiencia para intentar justificar

lo injustificable. Comparó a Tierra del Fuego con la crisis que afectaba a otras provincias, habló del proyectado puerto de Río Grande, de los créditos a los emprendedores y de que iba a cumplir la ley y actuaría con la Constitución en la mano.

El discurso oficial lejos de descomprimir, aumentó la indignación popular. En ambas ciudades de la provincia se produjeron concentraciones de repudio. En Ushuaia, los enfrentamientos entre manifestantes y policías continuaron hasta la madrugada con un aumento notable de los malos tratos policiales.

Los conglomerados gremiales declaraban el paro para el día siguiente y los acontecimientos iban hacia una escalada dramática, en medio de la indiferencia oficial.

La sangre derramada

Al mediodía siguiente, la convocatoria gremial congregó unas dos mil quinientas personas, en la esquina de Kayén y Maipú se sumaron varios centenares de obreros de Río Grande. Los manifestantes reclamaron al gremialista metalúrgico Oscar Martínez que encabece la marcha. Al llegar frente a la Casa de Gobierno, la manifestación hizo un alto. Desde sus escaleras, Marcelo Sosa dirigió la palabra a la concurrencia, pero su discurso no colmó las expectativas de los manifestantes que comenzaron a reclamar a viva voz que hable Martínez, ininterrumpiendo al orador.

El Secretario de Organización de la seccional riograndense, en un tramo de su discurso señaló: "...seguramente todavía corre por nuestras venas la calentura por los hechos de ayer a la tarde, porque ayer en Continental se ha derramado sangre obrera y la sangre obrera no es cualquier cosa. Hay responsables de estos hechos y tienen que pagar y no sólo con la renuncia, tienen que pagar con la cárcel, la represión de los obreros metalúrgicos en la puerta de Continental y la represión en las calles de Ushuaia no estará saldada hasta que cada uno de los milicos represores, junto con la plana mayor de Baschera y Estabillo estén en cana compañeros".

A esa altura, la concurrencia recibía versiones de numerosas detenciones y que estarían alojados en la Jefatura Policial, a pocos metros de donde se encontraban. Los manifestantes comenzaron a reclamar que se los deje en libertad. Interpretando este deseo, Martínez apuntó para que se marchen hacia la sede policial a exigir que se los libere.

Dentro del edificio se encontraban numerosos policías armados hasta los dientes, preparados para responder a cualquier contingencia. Al llegar a la Jefatura, comenzaron a llover piedras sobre el edificio y la respuesta de los uniformados fue instantánea. Salieron masivamente y dispararon gases por doquier hasta lograr dispersar a los manifestantes.

Los trabajadores se concentraban y replegaban, aprovechando las pendientes de las calles, lanzaban verdaderas lluvias de piedras y los policías en varias ocasiones debieron retroceder. Esta situación llevó a los uniformados a redoblar la apuesta y a comenzar a utilizar balas verdaderas. El desenlace fatal estaba a la vuelta de cualquier esquina.

El accionar policial no se detuvo en respetar derechos no sólo de los manifestantes, sino de quien se le cruzaba en su camino. Invadían viviendas, apaleaban a transeúntes, estaban verdaderamente desbocados sin que ninguna autoridad atinara a detener esa vorágine represiva. Un ómnibus de color naranja asolaba las calles de Ushuaia, detrás de sus ventanillas, con sus rostros cubiertos, efectivos policiales sembraban el terror disparando balas y cartuchos lacrimógenos por donde transitaban, sin la más mínima precaución por las consecuencias que podrían derivar de ese despliegue irracional.

El fin de Víctor Choque...

Ese mediodía, Víctor Choque estaba observando los disturbios, una bala policial atravesó su cráneo y su vida se apagó. Era un salteño de 32 años, que como muchos otros llegaron a la isla a buscar un mejor horizonte. Cuando Choque llegó al hospital su vida se estaba apagando, su estado era desesperante y los médicos poco pudieron hacer. Había perdido masa encefálica y sin recuperarse del estado de inconsciencia, falleció.

Pero este incidente no fue un caso aislado. La represión podría haber generado otros casos similares, no menos de veintiséis personas fueron atendidas en el hospital con heridas de diverso grado de consideración, algunas de ellas de gravedad. Las víctimas quedarían con distintos niveles de discapacidad y por muchos años conservarían las huellas en su cuerpo como un estremecedor recuerdo de la Semana Santa del 95.

La muerte de Víctor Choque se convirtió en la primera víctima de la represión policial en el periodo democrático inaugurado en 1983.

En distintas concentraciones que se llevaron a cabo, tanto en Río Grande como en Ushuaia, algunas espontáneas y otras convocadas, los participantes reclamaron a viva voz la renuncia del gobernador José Estabillo, del ministro de Gobierno Fulvio Bascheray de toda la plana mayor policial, además de exigir la identificación de los autores materiales del crimen y la represión.

Esa tarde, se conoció el arribo de trescientos efectivos de la Gendarmería Nacional que llegaban para reforzar el despliegue represivo. También había llegado a la provincia el obispo

Alejandro Bucolini para iniciar una acción mediadora; como primer acto en tierra fueguina convocó a una misa “por la paz” frente al monumento a los caídos en Malvinas.

En tanto, el mandatario provincial se vio obligado a mostrarse nuevamente ante las pantallas de televisión, ante el cariz que habían tomado los acontecimientos. En su discurso, a las 23.30, comunicó que había aceptado la renuncia del ministro y deslindó responsabilidades en al orden judicial de desalojar la planta de Continental, como el causante de los hechos. Calificó de “penosos acontecimientos” a los sucesos y que estaba haciendo un “profundo ejercicio de reflexión”. En ningún momento nombró a la víctima fatal de sus acciones de gobierno.

En tanto, en la ciudad de Buenos Aires, una convocatoria efectuada por dirigentes gremiales del MTA y del CTA, junto a diferentes partidos de izquierda, se concentró en la Casa de la Provincia de Tierra del Fuego, para expresar consignas similares. También en la capital del país, se escucharon reclamos de renuncia de José Estabillo.

Controversias

Las horas siguientes estuvieron cruzadas por interpretaciones interesadas. El gobierno acusó a Oscar Martínez por “haber incitado a la rebelión”. Estabillo expresó que “esos manifestantes venían muy preparados para generar un incidente de este tipo” y puso en duda que la bala asesina haya sido disparada por efectivos policiales. Luego lanzó una temeraria afirmación que el proyectil no era 9 milímetros como se pensaba sino calibre 32, que de confirmarse liberaría a los uniformados de la acusación por la muerte.

Un dueño de un medio de comunicación capitalino alentaba esta burda maniobra publicando la noticia que habían encontrado la pistola calibre 32 que había disparado el tiro a Choque.

El viernes 21, se llevó a cabo el paro nacional convocado por la U.O.M, al que adhirieron las centrales sindicales C.T.A y M.T.A. Esta medida tuvo un alto grado de acatamiento en el país y en la provincia fue total. También se convocaron a sendas manifestaciones que tuvieron como principales consignas la exigencia de renuncia del gobernador y la cúpula policial y el juicio y castigo a los responsables de la represión.

Finalmente, la crítica situación motorizaría a funcionarios nacionales y provinciales, y a los empresarios agrupados en AFARTE (industria electrónica) para proponer un acuerdo que posibilitaría el pago en diez cuotas de los montos reclamados por los trabajadores de Continental Fueguina y Kenia. Estos compromisos no se cumplieron en sus plazos y exigieron nuevas movilizaciones para que los despedidos puedan cobrar sus haberes.

Investigación legislativa

Los legisladores que durante el conflicto tuvieron una opaca participación. Se vieron obligados por los hechos a tomar distancia del gobierno y conformaron, el 18 de mayo, una Comisión Investigadora para esclarecer los hechos de semana santa.

De sus conclusiones expresan: “De los testimonios verbales y audiovisuales recibidos por esta Comisión Investigadora se desprende que ese día fueron empuñadas y utilizadas armas de fuego con balas de plomo además del equipamiento usual antidisturbios con que cuenta la policía (...) Los oficiales de policía identificados en los videos de los episodios de Continental Fueguina son el Jefe de la Policía Eloy Luna Molina, Comisario Zabala, Subcomisario Lagos Lamas, Subcomisario Rokich, Subcomisario Ascúa y Subcomisario Porro. Asimismo, varios testimonios obrantes en esta Comisión identifican como participante al Suboficial Toledo,, quien presuntamente habría sido identificado como el autor de los disparos a quemarropa de escopeta con balas de goma a un trabajador dentro de la planta”.

En la parte final, recomienda en su artículo primero que “no existe mérito suficiente para encuadrar a ningún funcionario judicial bajo la figura de jury de enjuiciamiento...”En su artículo tercero, determina que “la responsabilidad política de los hechos ocurridos los días 11 y 12 de abril de 1995, recae en el titular de la cartera ministerial específica ex Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia, Don Fulvio Luciano Baschera”. Luego eleva las actuaciones a la Justicia Penal por “acciones presumiblemente delictivas”.

Se solicita al Ejecutivo que inicie sumarios a los jefes policiales mencionados anteriormente, por haberse comprobado: “abuso de autoridad, torturas, apremios ilegales, uso indebido de armas de fuego reglamentarias, excesos en la represión, heridas graves o gravísimas, homicidio, uso indebido de equipos antimotines, uso de vehículos oficiales identificados y no identificados para la persecución y agresión indiscriminada de transeúntes, falsificación de documentos públicos, comisión de actos de crueldad manifiesta, ocultamiento de hechos a las autoridades provinciales, desobediencia de las órdenes impartidas por los órganos superiores por parte de algunos cuadros inferiores de la Policía Provincial, ruptura de las cadenas de mando, según las denuncias que constan en los testimonios recibidos”.

Luego solicita el inicio de sumarios al entonces subsecretario del Ministerio de Gobierno, Santiago Adrián Hernández y al entonces subsecretario de Salud, Alberto Acosta y al ex jefe policial Federico Billota. Eleva la fiscal de Estado el informe para que se “investigue la conducta

administrativa de la totalidad de los agentes y funcionarios de la administración pública provincial, presuntamente responsable de todos los hechos investigados”.

De esta manera, los legisladores eludieron determinar la culpabilidad del gobernador, ni siquiera tomaron en cuenta los reclamos de juicio político (que fue desechado con los votos oficialistas y radicales) y de renuncia que proclamaban a viva voz diversos sectores de la comunidad.

Investigación Judicial

El juez de Instrucción Cristina Barrionuevo determinó en agosto la inexistencia de conductas delictivas por parte del ex ministro Baschera, del ex jefe policial Luna Molina y de los comisarios y subcomisarios Gibson, Zabala, Porro, Ascúa y Lagos Lamas, no porque actuaron bien sino porque “actuaron sin dolo, es decir sin intención de violar la ley” . En tanto seis oficiales y suboficiales de menor graduación fueron considerados únicos responsables de los hechos delictivos. Asimismo, la magistrado, extendió la misma responsabilidad al sindicalista de izquierda Oscar Martínez.

Cómo se construyó la noticia

A continuación abordaremos algunos aspectos teóricos que nos parecieron fundamentales en el tratamiento de “*la construcción del discurso*” que nos proponemos, con los medios gráficos: Diario de Tierra del Fuego; El Sureño y Provincia 23.

En primera instancia, entender el suceso abordado a raíz de la muerte de Víctor Choque, produce al menos **efectos de actualidad**, compartiendo con la construcción del discurso de los medios gráficos arriba citados, también, **efectos de veridicción**, es decir la verdad de los protagonistas, y por último **el efecto de objetividad**, la toma de la palabra de esos actores sociales.

Nuestro rol de investigadoras, nos permitió reconocer una de las características de la construcción de un espacio referencial percibido como fuertemente actual y al mismo tiempo fuertemente real.

A su vez, nos permitió desarrollar exhaustivamente, la construcción de discurso de la información, como son las desmentidas, revelaciones y rumores uno de los juegos del discurso de la información que construyó el Diario de Tierra del Fuego desde el año 1995 hasta 1999. Ahora llamado Diario del Fin del Mundo

También, esta investigación periodística fue un factor determinante que nos sirvió para analizar la construcción del concepto de *“noticia”*. Rescatamos el concepto de *“noticia”* a partir de la perspectiva que maneja la semióloga argentina **Lucrecia Escudero**, denominando a la noticia *“como una construcción particular del discurso de información que selecciona los sucesos factibles y generalmente públicos, en un mundo posible supuesto como real, bajo un formato gráfico temático establecido e identificable”*.

El factor determinante en la utilización estratégica de las noticias, fuentes textuales, etc. que diseñó el medio ushuaiense, fue uno de los mecanismos, elementos indispensables de confianza que propuso para la construcción del acontecimiento, ofreciéndole a la comunidad fueguina.

Retomando el concepto de *“noticia”* de **Escudero**, argumenta que *“la noticia es construcción particular del discurso de información que selecciona los sucesos actuales y generalmente públicos, en un mundo posible supuesto como real, bajo un formato gráfico-temático establecido e identificable: tiene un título que presenta un tópico, argumento principal a desarrollar; ese título puede operar directamente como procedimiento lingüístico y cognitivo compartido con el lector; los titulares se organizan alrededor de una línea argumentativa de la cual se ramifican temáticas secundarias o paralelas”*.

También nos propondremos citar a **Patrick Charaudeau** con otra perspectiva de noticia, el cual la define como *“a un conjunto de informaciones que se remiten a un mismo espacio temático, que provienen de una determinada fuente, que tienen un carácter de novedad y que pueden ser tratadas de diversas maneras...una determinada fuente quiere decir que el acontecimiento se convierte en discurso informativo y que, según su naturaleza, será evaluada la credibilidad de la noticia”*



Cómo informaron los medios gráficos fueguinos.

Los diarios se diferencian unos de otros, en primer lugar por la forma en que estructuran el espacio discursivo que les es propio, su diagramación, sus combinaciones de organización según la ideología de cada diario, sus topografías que atañe la presentación, la fragmentación y la vinculación en el contexto social-cultural.

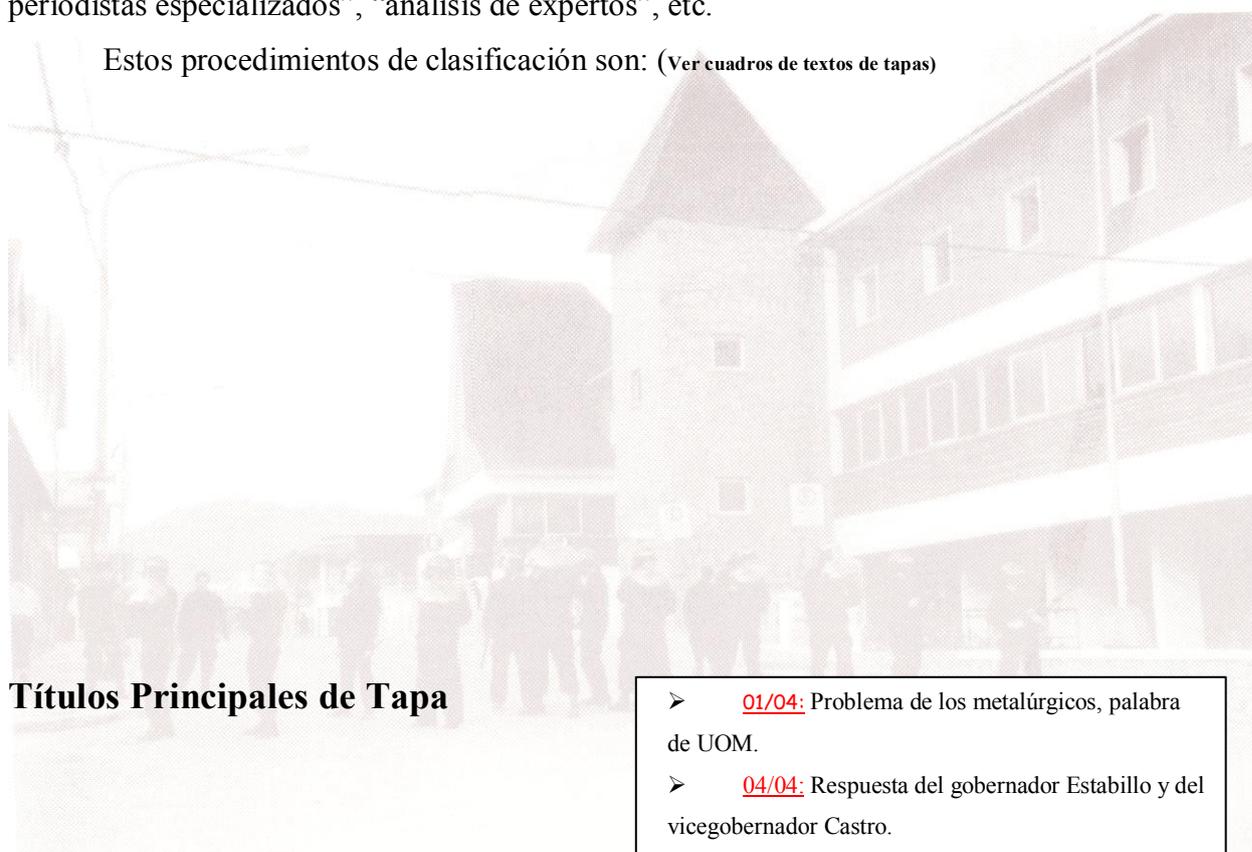
La jerarquización de los diarios está sujeta a la veracidad de los acontecimientos y esto dependió de las secciones presentadas como la calidad de sus contenidos.

En la prensa escrita, la noticia se presenta según cierto número de criterios de construcción del espacio de redacción e icónico, que deberían corresponderle al grado de importancia que se le quiere atribuir: el emplazamiento en primera plana o en páginas interiores, en la parte superior o inferior de las páginas, como entradas, títulos o subtítulos.

Los diarios fueguinos abordados, analizados, (*Diario de Tierra del Fuego, El Sureño y Provincia 23*), difieren de acontecimientos, tipografías (tamaño y cuerpo de los caracteres de imprenta en los titulares), la cantidad de superficie de redacción, encuadres, viñetas insertadas, fotografías, editoriales, columnas de opinión, días de circulación, etc.

Las posturas adoptadas por cada medio gráfico, y como los mismos construyeron el conflicto metalúrgico según tapas, páginas pares e impares y titulares. Esta distribución consiste en estructurar la noticia misma según criterios temáticos y discursivos, es decir que aquí en “la isla austral”, la noticia se refiere mediante diversas formas discursivas: “descripción del hecho”, “declaraciones de diversos actores de la vida política o civil, “comentarios de políticos o periodistas especializados”, “análisis de expertos”, etc.

Estos procedimientos de clasificación son: (Ver cuadros de textos de tapas)



Títulos Principales de Tapa



- 01/04: Problema de los metalúrgicos, palabra de UOM.
- 04/04: Respuesta del gobernador Estabillo y del vicegobernador Castro.
- 06/04: Movilización, palabras de Secretario general Sosa y Martínez.
- 08/04: Fracaso de interpelación a los ministros Preto y Baschera (pág 7 y 8)
- 11/04: Paro y movilización –(págs: 6y7)
- 13/04: Saldo de la movilización: un muerto. Renuncia de Baschera. -(Págs: 2 a 10)
- 15/04: El último adiós, 2 mil personas acompañan los restos de Choque.- (Págs: 2 a 8)
- 18/04: ¿El arma clave?- (Págs: 2 a 8)
- 20/04: Carlos Tejo es el nuevo jefe de policía. Metalúrgicos y empresarios en el Ministerio de Trabajo.- (Págs: 2 a 10)
- 22/04: Crisis electrónica: empresarios, gremios y gobierno, las tres versiones.- (Págs 2 a 9)
- 25/04: No a la propuesta. Kenia cerró, Continental quebró.- (Pág: 3)

Periodicidad día por medio.

DIARIO TIERRA DEL FUEGO

Circulación tres veces a la semana: lunes, miércoles y viernes.

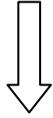
- **10/04:** En esta fecha este diario recién informa de los acontecimientos, pero no en su tapa, sino en las Págs: 6,7 y 9 hacen alusión al conflicto metalúrgico, hablan Estabillo, Baschera, Preto,
- **11/04:** Avance de represiones
- **12/04:** Violento desalojo de Continental fueguina. (Págs: 2 a 8)
- **17/04:** sin tapa – (Págs: 2 a 12 y 16)
- **19/04:** Titulares alusivos al conflicto metalúrgico- (Págs: 2 a 9 y 16)
- **21/04:** Paro y movilización en la Provincia.- (Págs: 2,3,5,7,8)

EL SUREÑO

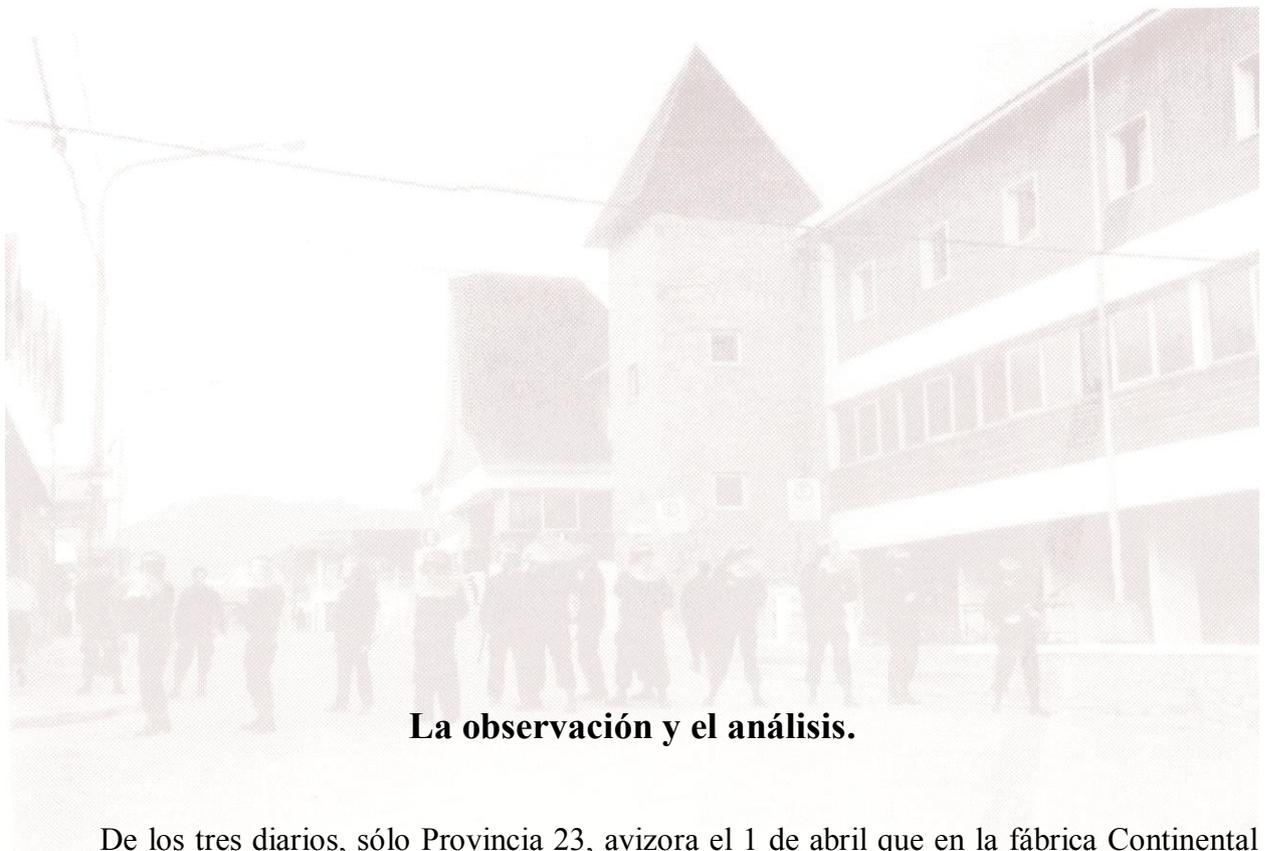
- **02/04:** Crisis laboral- El fin no justifica los medios- (Pág:4)
- **03/04:** Sin tapa- (Pág 12: desmanes en la casa de gobierno)
- **05/04:** Sin tapa- (Pág 11: opiniones de diferentes vecinos sobre los hechos en la casa de gobierno)
- **06/04:** Sin tapa- (Pág 16: movilización de metalúrgicos en Ush.)
- **11/04:** CRISIS METALÚRGICA: Esperando el desalojo.- (Págs: 15,16,17)
- **14/04:** marcha del silencio: Unidos por el dolor. (Diario con págs incompleta- faltan págs14 a 17)
- **16/04:** SALTA: Inhumaron los restos de Choque. Multitudinaria despedida. Encuentro Ménem- Estabillo.- (Págs: 3,7,13 a 16 y 20, 21)
- **17/04:** Sin tapa.- (Págs: 16, 17: “mucho se dijo de la crisis”)
- **18/04:** Declaraciones de Estabillo: No renunciaré.- Marchas del silencio.- (Págs: 4,5,6,8,1,14,16)
- **19/04:** No has indicios de violencia.

➤ **20/04:** Estabillo “La oposición quiere desestabilizarme

➤ **21/04:** Conflicto labra en Tierra del Fuego paro



Circulación discontinua desde el 2 hasta el 13 de abril.
Desde el 14 de abril hasta 27 en forma continúa



La observación y el análisis.

De los tres diarios, sólo Provincia 23, avizora el 1 de abril que en la fábrica Continental Fueguina estaría por cerrar por problemas en la producción y a raíz de ello el quiebre de la misma, sin previa indemnización a sus empleados. También hizo declaraciones sobre este inminente conflicto el representante de la Unión Obrera Metalúrgica: Lorenzo Miguel.

Este medio gráfico, coloca el conflicto metalúrgico desde el 1 de abril, en primeras planas, cubriendo media tapa como se desarrollan los acontecimientos.

De este modo, según disposición de días, tapas y páginas, podemos agrupar a este periódico de la siguiente manera:

- El abordaje más completo y complejo es el de Provincia 23 informa el conflicto de la actualidad ushuaiense. El acontecimiento se refleja como título principal desde el 1 de abril hasta el 9 de mayo, brindando noticias en tapa.

A partir de esta toma de posición, hay jerarquización periodística. En el interior del diario ubica la noticia de acuerdo a su importancia, sus páginas casi todas impares, consideradas de mayor atracción para los lectores, donde se encuentran páginas enteras o dobles páginas alusivas al problema de los metalúrgicos.



REGUINO CAMPEON DE LA LIGA INDEPENDIENTE Sup. Dep

Provincia 23

permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad

1995 - Año 2 - Número 290 - Edición de 20 Pág. - Valor del ejemplar \$ 1,00

RIO NEGRO SE REBELO CONTRA UNA DISPOSICION DEL SENASA
Inf. Pág.12

Buenos Aires

LA PROPUESTA

KENIA CERRO, CONTINENTAL QUEBRO Y BENCER SE INCENDIO
inf. Pág. 5

En el día de ayer fracasó nuevamente el intento por superar la crisis surgida en Continental Faguina, luego de que empresarios, sindicalistas y el Ministerio de Trabajo de la Nación desestimaran la propuesta presentada por el Gobierno Provincial. Pablo Garat, representante oficial del Gobierno Provincial en Buenos Aires, denunció una coalición entre estos sectores. Inf. Pág. 3

A VOLVIO DIRECTOR SANITARIAS

Apertura de Licitación
LONDON SUPPLAY CON \$ 6.500.000.- PARA LA FUTURA AEROESTACION

PLENARIO DE GREMIOS PIDE PARO NACIONAL PAR

Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad

Tierra del Fuego, Sábado 15 de Abril de 1995 - Año 2 - Número 287 - Edición de 16 Pág. - Valor del ejemplar \$ 1,00

EL ULTIMO ADIOS

AMPL SANITARIAS

CATEGOR RE MAQU LA CO DE

RIO GANC PR
Inf.

Una multitud, calculada en más de dos mil personas, acompañaron los restos de Victor Choque al Aeropuerto local. Minutos antes de las 20:00 hs. llegaron a la Provincia de Salta, donde era aguardado por más de un centenar de personas. En el día de hoy, sus restos serán inhumados. Inf. Pág. 3

EL CLIMA

RIO GRANDE Nublado y húmedo con precipitaciones asociadas. MIN. 3º / 8º C. MAX. 12º / 15º C.	USHUAIA Y TOLHUIN Nublado y algo ventoso. MIN. 4º / 6º C. MAX. 10º / 12º C.
--	---

"PROVINCIA 23" LES DESEA FELICES PASCUIAS

Marian TIENEN QU TODOS LOS

Sentido y generalizado duelo por la primera víctima fatal

TRASLADAN A SALTA LOS RESTOS DE VICTOR CHOQUE



Ushuaia.- Visiblemente acongojada y durante el velatorio de su compañero, Victor Choque (34), su viuda, Benancia Galián (42), esto relató al medio sobre los por qué éste se encontraba en la escena de la refriega que sostuvieran obreros y policías: "lo único que sé, es que lo fueron a buscar, de la UOCRA (Unión Obreros de la Construcción de la República Argentina), y

también no querían ir; igual los llevaron". Consultada sobre dónde tenían su lugar de residencia, Benancia refirió: "vivimos en la (calle) Magallanes pero queda lejos" del lugar (Magallanes y Lasserre) donde, por la fatídica tarde del miércoles pasado, el operario de la construcción cayó herido de muerte.

Marcha del Silencio
A partir de las 13:00 ho-

una noche de vigilia en las instalaciones del Polideportivo local, el féretro del joven saltino, envuelto en la enseña patria, cargado en



hombros de cuatro dirigentes sindicales y acompañado por una vasta procesión que cerró sus filas con una gran pancarta que reclamaba el juicio y castigo para los autores de la trágica represión ocurrida entre los días martes y miércoles, como así también la re-

Estabillo, se concretó la primer Marcha del Silencio en nuestra provincia. El cortejo fúnebre, que cuadra a cuadra y casa

a casa fue sumando acompañantes, inició su recorrido en la avenida Maipú, siguiendo por la céntrica San Martín. Cuando la columna llegó a la Casa de Gobierno, espontáneamente, surgió un único y cerrado aplauso mientras que todas las miradas se centraron en el

esposa, Benancia. Desde allí, la peregrinación retomó la avenida costanera para luego dirigirse, por la pasarela Figue, al aeropuerto de Ushuaia donde el avión Lear Jet de la Gobernación Provincial, y desde las 14:30 horas, aguardaba la llegada del cortejo fúnebre que acompañaba los restos mortales de Victor Choque y a su

compañera. En predios de la aerostación, monseñor Alejandro Bucollini -obispo diocesano de Santa Cruz y Tierra del Fuego-, pronunció una breve alocución antes que, flameantes pañuelos blancos y lágrimas incontinentes, despidieran a Victor rumbo a su última morada, en su Salta natal.



Gustavo Caicheo

"ESTABAN DROGADOS"



Gustavo Caicheo relató los acontecimientos que le tocaron vivir.

RIO GRANDE - En el día de ayer, en horas de la tarde, luego de regresar de la ciudad de Ushuaia, Gustavo Caicheo relató a este medio los momentos difíciles que le tocó vivir en la capital provincial en el marco de la represión de la cual fueron víctimas los trabajadores que se manifestaron frente a la Casa de Gobierno. Con lágrimas en los ojos y

en forma estremecedora, el dirigente de Ate explicó que: "yo llegué a Ushuaia a las 02:00 horas de la madrugada, cuando nos bajamos del auto, la policía perseguía a todos los que andaban en la calle, gomazos, palos, incluso vi como golpeaban a mujeres, a dos de nuestros compañeros lo metieron presos". El dirigente de Ate dijo que: "en un momento me caí y no

podía respirar como consecuencia de los gases lacrimógenos, incluso había periodistas afectados". Cuando se le consultó si alguno de los compañeros de viaje había sido detenido por las fuerzas de seguridad, Caicheo agregó que: "en un primer momento fue detenido Juan Díaz de Ushuaia, posteriormente lo largan y a la salida lo reventan a palos, pero además había muchos compañeros golpeados". Al emitir una opinión sobre las causas de la violenta represión, Caicheo dijo que: "yo puedo decir que conozco a muchos policías, cuando llegamos a Ushuaia llegaban 80 policías, incluso vi a uno grandote de bigotes de la Comisaría 2 de Río Grande, y puedo decir que esta gente estaba fatigada, estaba drogada, porque en la forma que iban contra los compañeros era impresionante, yo estaba al lado, y ayer era un «Estado de Sitio». Caicheo finalizó diciendo que: "la única defensa que tenían los manifestantes, eran las piedras que podían agarrar para defenderse."

Testimonios

LA TRISTEZA Y EL DOLOR DE



Héctor Moreno describió los penosos incidentes de los que fue testigo.

RIO GRANDE - En virtud de los gravísimos incidentes registrados en la capital provincial durante gran parte del día de ayer, este medio tuvo oportunidad de dialogar con personas que asistieron en forma directa a la manifestación convocada por la UOM en la cual el fatal saldo registrado fue un muerto y

una treintena de heridos. Héctor Moreno, coleccionero que trasladó a los trabajadores y dirigentes de Ate para participar de la marcha, relató los hechos de los cuales le tocó ser testigo presencial a pesar de que no fue participante activo de la movilización que se desarrolló en la capital. Moreno explicó que "dejamos a la gente y nos fuimos a una plaza de estacionamiento donde estaban todos los micros, y la policía andaba loca con el micro naranja, para un lado y para el otro, nosotros estábamos sentados y vinieron a querer rompernos los vidrios con la culata de los itakas, le pedí que no lo

Ultimo momento

DUELO Y PARO PROVINCIAL



Miguel Méndez leyó la decisión del plenario de gremios reunido en Ushuaia, duelo y paro provincial y el pedido de renuncia al Gobernador José Estabillo.

RIO GRANDE - Luego de una jornada triste y agobiante, los dirigentes de la UOM convocaron en

a una Asamblea a desarrollarse a partir de las 21:30 horas del día de ayer, para allí informar sobre lo ocurrido en Ushuaia y definir los pasos a seguir en las próximas horas. La gente reunida, aproximadamente 300 personas, esperaban con impaciencia el arribo de los máximos dirigentes metalúrgicos, finalmente esto no se produjo y fue Miguel Méndez, Secretario Adjunto de la UOM quien improvisó una palabra para explicar la situación. La angustia y el malestar de la gente se palpaba en cada espacio, solo los que allí se convocaron pudieron ver las caras y los gestos de dolor e impotencia de los que regresaban de

la capital y relataban en forma estremecedora los momentos difíciles que se vivieron en Ushuaia. Méndez después de pedir un minuto de silencio por la muerte de Héctor Choque, aclaró que: "no somos delincuentes, somos trabajadores", y luego agregó: "sentimos bronca y dolor, llegamos al extremo de que un compañero perdió la vida mientras hacíamos los reclamos, y vamos a seguir hasta que caiga el último responsable de la vida de este compañero que ha fallecido en Ushuaia". Posteriormente, Méndez aclaró que el diálogo en Ushuaia, para encontrarle una solución a la crisis, fue cortado por los metalúrgicos "porque ha falle-

jador y en esta instancia no hay diálogo que valga", aclaró el dirigente gremial, y después agregó que: "vamos a exigir la renuncia del gorila Estabillo que mandó a matar, a la policía le pagamos el sueldo nosotros para que nos venga a reprimir y a matar a un compañero". Posteriormente, Méndez leyó la resolución redactada y firmada por el plenario de gremios de Ushuaia, que expresaba: "Atento a la violenta represión sufrida en movilización, que trabajadores de toda la provincia llevada a cabo en la ciudad de Ushuaia y las consecuencias inadmisibles y repugnantes que han dejado como resultado una cantidad terrible de heridos y

un compañero muerto, las balas asesinas de la policía provincial que han acabado con la vida de Héctor Choque, los gremios de Tierra del Fuego reunido en plenario resuelven: 1º Decretar el duelo de todo el movimiento obrero por la muerte del compañero Victor Choque y resuelve el paro total de actividades en todo el ámbito de la provincia el día 13/04/95. 2º Exigir la inmediata renuncia del Señor Gobernador José Arturo Estabillo. 3º El castigo penal a los policías responsables de la represión aplicada a los trabajadores. 4º Mantenerse en estado de sesión permanente". Finalmente, Méndez con-

Además, éste diario reforzó el acontecimiento con palabras, notas, entrevistas, reportajes a diferentes actores sociales, periodistas, sacerdotes, políticos como personas relevantes o no, que habitan este territorio.

Los actores de mayor relevancia a este conflicto socio-político- económico fueron: los dirigentes gremiales como ser. UOM: Ricardo Zárate, Marcelo Sosa, Lorenzo Miguel, Oscar Martínez, Miguel Méndez. ATE: Gustavo Caicheo.

También como actor social de relevancia política estuvieron: el Gobernador José Estabillo, y su Vicegobernador Miguel Ángel Castro.

Por la línea política del MPF no podían estar ausentes el Ministro de Gobierno: Fulvio Baschera, que luego lo suple Carlos Mariño, el Ministro de Economía Ruggero Preto.

Por su parte y responsabilidad de preservar la seguridad de los operarios como de la sociedad toda, estuvo como co-protagonista el Jefe de Policía: Carlos Alberto Tejo.

En cuanto a los Legisladores, estuvieron mediando entre el conflicto metalúrgico y el Estado Provincial los siguientes: Osvaldo Pizarro, Oscar Bianciotto, Pablo Blanco, Teresa Méndez, y los Concejales: Eugenio Santomé, Eduardo Martín, Doris Pomponio, Horacio Miranda, Jorge Andino, Eduardo González, Julián Baeza y Guillermo Torres.

También no podían estar ausentes, entre ellos, Sacerdotes, Obispos, Voceros de la Cámara de Comercio: Ernesto Aloras, Cooperativa Eléctrica, Asociación de Psicólogos de Río Grande, además de Omar Becerra; Presidente del Partido Justicialista, Intendente de Ushuaia: Mario Daniele, Intendente de Río Grande: Jorge Colazo.

En cuanto a personas que ocuparon cargos públicos a nivel nacional se destacaron: el presidente de Argentina: Carlos Ménem, el Ministro del Interior: Carlos Corach, Ministro de la cartera de Trabajo: Armando Caro Figueroa, Secretario de Industria de la Nación: Carlos Magariños. Diputados Nacionales, Carlos Manfredotti, Carlos Álvarez, Graciela Meijide, Esteban Martínez, Senadores, Daniel Martínez, Juan Carlos Oyarzún, Mariano Viaña, ATE NACIONAL: Carlos Cassinelli, CGT Nacional.

Al correr los días, se despliegan noticias en tapa con varios artículos en cuadro de textos con tipografías en color *“negrita”* con diversos estilos y otros artículos asociados de una u otra forma al acontecimiento.

No solo es preciso distinguir el análisis de las noticias sino que también que todos ellos son informativos y no incitativos, los mensajes periodísticos son claros, veraces, son desinteresados. En este caso las noticias actúan entre los hechos, las ideas y las necesidades sociales del lector destinatario, por otra parte, el medio periodístico Provincia 23, actúa como operador semántico, es decir, el periodista es el escritor que cristalizó en este hecho el estilo informativo, interpretativo para la presentación de las noticias y de las ideas en función de una significación concreta. También, este Medio, tiene su justificación en el concepto genérico de estilo, tal como lo interpreta el lingüista contemporáneo Luís Prieto en su libro Lengua y Connotación, *“Estilo es, en efecto, la manera que se presenta un hecho”*.

El diario Provincia 23, trató los acontecimientos del quiebre de la fábrica Continental con una realidad social desde una doble perspectiva: como narrador objetivo de los hechos y cómo intérprete crítico del acontecimiento.

Este Medio de Comunicación, cumple con los tres criterios de objetividad periodística que propone el periodista J. L. Martínez Albertos.

- a) Contexto social, político y económico dentro del que el mensaje se procesa primero y se difunde después.
- b) Capacidad de comprobación, veracidad de los hechos, calidad informativa del mensaje, etc.
- c) Observancia por parte del periodista, que son propiamente hablando, las reglas estilísticas del trabajo informativo.

(Ver ejemplos de titulares y desarrollo de las noticias de las páginas: 25,26,27)

- El Diario de Tierra del Fuego, evidencia recién el acontecimiento del conflicto metalúrgico, a partir del 4 de abril con días y fechas discontinuas hasta el 21 de abril.

Este medio, tampoco presenta secciones, y el acontecimiento lo presenta en todo este periodo en las páginas pares y en su mayoría en tres a cuatro columnas.

Las noticias en su gran mayoría se destacan en las páginas pares y siempre ocupando márgenes diferentes, tanto que a las principales noticias, la secundan otros artículos asociados de una u otra forma al acontecimiento.

Se definió la lista del MoPoF Pág. 6

Año I - N.º 40 - Precio \$ 1,00

Lo que la razón no consigue,
lo alcanza a menudo el tiempo.
Séneca

el diario
de Tierra del Fuego
LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES

1 9 9 5
A b r i l
19
miércoles

Crisis metalúrgica:

- ✓ **Frente de silencio** Pág.4
- ✓ **Legisladores, a las cosas** Pág.4
- ✓ **Dinero a cuenta** Pág.4
- ✓ **Viernes de Paro** Pág.16

El dramático "efecto Tierra del Fuego" Pág. 16
por Raúl Alfonsín



A la Cabeza de Gobierno
Págs. 2 y 3

Crisis Metalúrgica

El lunes pasado por la tarde se realizó una nueva marcha en repudio por los violentos incidentes vividos en la ciudad de Ushuaia la semana pasada.

Esta tuvo la particularidad de ser una marcha de silencio en memoria de Víctor Choque, primer manifestante muerto en una protesta desde el retorno de la democracia.

La concurrencia -calculada en 400 personas- se concentró en la esquina de la Avenida Maipú y Yaganes. Minutos después de las 18, comenzó su peregrinaje desde la esquina antes mencionada hacia la legislatura provincial, por la Avenida Maipú.

La caravana estaba encabezada por Angel Valle, dirigente de la Unión Obrera Metalúrgica Seccional Ushuaia, quien -antes de entregar dicho petitorio- lo leyó a la gran cantidad de gente congregada en el lugar.

Finalizada dicha lectura, Norma Mansilla -tesorera de la UOM- hizo entrega del mismo al legislador Raúl Perez (presidente del bloque de legisladores del Movimiento Popular Fueguino), quien lo recibió en nombre de todos los legisladores, diciendo "he tomado contacto con la nota que nos presenta el Frente de Gremios y a posteriori vamos a evaluar -en

Frente de Silencio



lo que a nosotros corresponde- la factibilidad de todo lo que se ha pedido".

Luego siguieron caminando por Maipú hasta 9 de Julio, para subir y doblar por San Martín y llegar a la sede del Juzgado Federal, donde se volvió a leer el petitorio (modificado en su encabezamiento y reclamos) y la misma Norma Mansilla se lo

entregó a Carlos Bassanetti, secretario del Superior Tribunal de Justicia, quien expresó que "este documento va a ser entregado inmediatamente al Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, el Dr. Omar Carranza... Nos vamos a dirigir a la sede del Superior Tribunal apenas termine la recepción de este documento y se lo vamos a entregar en mano al Dr. Carranza".

Se conformó la Comisión Investigadora Legislativa

Legisladores, a las cosas

En respuesta al petitorio entregado el día lunes por el Frente de Gremios, la Legislatura de la Provincia formó una comisión investigadora a los efectos de determinar la responsabilidad de todas las partes

intervinientes en los sucesos de la semana pasada.

Esta Comisión tendrá por objeto "repcionar denuncias provenientes de personas físicas o jurídicas y citar a cualquier persona a prestar declaración sobre los

hechos que motivan la creación de esta comisión, como asimismo recabar toda información que fuera útil a los efectos de esclarecer los hechos y eventualmente denunciar ante las autoridades judiciales competentes cualquier accionar sobre el cual se presume delito".

Dicha comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Presidente: Osvaldo Pizarro (FRE.JU.VI)
- Vice Presidente: Cristina Santana (MO.P.O.F.)
- Secretario: Jorge Rabassa (U.C.R.)
- Vocales: Oscar Bianciotto (FRE.JU.VI)
- Enrique Pacheco (MO.P.O.F.)

Es importante destacar que el cuerpo ha suspendido todas sus otras actividades programadas hasta tanto dé cumplimiento a los objetivos propuestos.

EL TEXTO

El texto entregado a los legisladores difiere del de la Justicia en su encabezamiento y sus reclamos.

El dado a los primeros dice: "Señores legisladores, el Frente de Gremios se dirige a esta honorable legislatura con referencia a los luctuosos sucesos ocurridos en nuestra ciudad durante los días 11 y 12 del corriente mes y año, de los que se derivan la muerte del ciudadano Víctor Choque y heridas a varios más, algunos de ellos de gravedad."

Que tal como es de conocimiento público, durante esos días la población de Ushuaia sufrió una dura e injustificada represión policial, que no tuvo ningún sentido, sufriendo a nuestra comunidad en una sensación actual de inseguridad que jamás antes había vivido.

Que es imperiosa la realización efectiva de la Justicia, individualizando a los culpables del cobarde asesinato de Víctor Choque y su posterior condena. Así como de los responsables políticos y los ejecutores directos de estos hechos, requisito previo para la pacificación de nuestra comunidad.

Se ha dicho que la injusticia genera violencia, pues bien, busquemos la justicia como prenda de paz.

Recordamos a ustedes que en artículo 33 de nuestra Carta Magna dice que "nadie puede ser sometido a tortura ni a malos tratos, degradantes o inhumanos, ni aún bajo pretexto de precaución. Todo acto de esta naturaleza hace responsable a quien lo realice o permita."

Los funcionarios que fueron autores, partícipes, cómplices o encubridores de dicho delitos, serán sumariados y exonerados del servicio al que pertenecieren, quedando de por vida inhabilitados en la función pública, sin perjuicio de las penas y demás responsabilidades que por ley correspondieren.

La obediencia debida en caso alguno excusa de esta responsabilidad.

En estos casos, el Estado reparará los daños ocasionados". Por todo ello, a esa honorable legislatura solicitamos:

- * Se declare -por ley provincial- el día 12 de abril como día de duelo provincial y día del trabajador fueguino.
- * Se otorgue en forma inmediata pensiones a la viuda del compañero Víctor Choque y a aquellas personas que, a raíz de estos hechos, hayan sufrido lesiones que impliquen algún grado de incapacidad física y se dicte una ley de reparación de los daños ocasionados.
- * Se disponga la inmediata formación de una comisión investigadora, en la forma que prescribe el artículo 106 de la constitución provincial, para determinar la responsabilidad de todos los funcionarios actuantes.
- * Se dicte -en forma inmediata- la ley que dispone el artículo 209 de la constitución provincial, revocatoria de mandato, bajo apercibimiento de entender que se ha incumplido con una disposición constitucional, lo que constituye un grave incumplimiento de los deberes como funcionario público.
- * Se exiga al gobierno provincial la aplicación -en el caso de Continental Fueguina Sociedad Anónima- de la ley 207 y se dicten leyes que garanticen la plena ocupación mediante la creación de nuevos puestos de trabajo.

Los acontecimientos exigen a ustedes una rápida y efectiva acción en la que así confiamos".

En relación al texto entregado al Superior Tribunal de Justicia, este difiere en su encabezamiento y sus reclamos, que son: 1º. Se arbitren los medios necesarios a fin del esclarecimiento del homicidio de Víctor Choque y la condena de los responsables de este hecho y de los restantes excesos policiales sufridos durante estos días. 2º. Se dispongan los medios necesarios para que tal esclarecimiento se haga con la mayor celeridad posible, en el entendimiento que la Justicia es tal si llega en forma rápida, y que su efectiva realización contribuirá a la paz social. Los acontecimientos exigen de ustedes una rápida y efectiva acción en la que así confiamos."

Despedidos de Continental Dinero a cuenta

El Ministro de Trabajo de la Nación, Armando Caro Figueroa, anunció ayer que "el centenar de trabajadores despedidos de Continental Fueguina comenzará a recibir mañana (por hoy) un anticipo a cuenta del seguro de desempleo".

El Ministro señaló que, de esa manera, se dará respuesta a una solicitud elevada por la CGT, cuyo Consejo Directivo se reunió el lunes con el Presidente de la Nación e incluyó el tema de Tierra del Fuego en el listado de asuntos a discutir con el Gobierno Nacional.

Caro Figueroa precisó además que los despedidos "recibirán luego una cantidad de dinero que les corresponde por asignaciones familiares, como una forma de aliviar la situación de los trabajadores".

"Eos operarios fueron despedidos y no cobraron su indemnización por la imprevisión de esa empresa, que presentó quiebra, y en forma inminente habrá una convocatoria a empresarios y gremios para analizar, no solo el problema de Continental Fueguina, sino todo el conjunto de la industria electrónica de Tierra del Fuego", dijo el titular de la Cartera de Trabajo. Y agregó que "esa industria está sometida a un proceso de reestructuración, y esto exige un tratamiento en profundidad para saber cuál será la evolución del empleo y los salarios en ese sector".

Barcleit 1912
Restaurant Antártida

Abierto mediodía y noche
Juana Fadul 148
Tel. 2-1225
Ushuaia

Este diario en una sola oportunidad desarrolló el conflicto de la fábrica Continental en su totalidad de tapa titulado "Violento desalojo de Continental fueguina" en páginas

continuas fechadas el 12 de abril. En tales carillas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, utiliza el procedimiento de una columna y otras carillas diagramadas en seis columnas.

Aquí el acontecimiento se desplegó con un abordaje de noticias de un tanto más importante: desde el desalojo de Continental, las repercusiones del hecho con opiniones, posturas de distintas personas de diversos partidos políticos: (PJ), (UCR). Además estuvieron presente palabras de dos gremios: (ATSA), (CGT) como opiniones de empleados de la propia fábrica. Y por último, el discurso del entonces Gobernador José Arturo Estabillo hasta posturas del Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego.

Sin embargo, es destacable que tan solo los días 17 y 19 de abril, el acontecimiento es presentado en tapa con remisión en páginas impares tituladas: “*Los días que vivimos en peligro*”, “*Crisis metalúrgica*”. El material es presentado en páginas impares, a las que se les añade pequeños recuadros de textos con posturas de habitantes fueguinos.

En definitiva El Diario de Tierra del Fuego, es un diario sin secciones, en el que la noticia se construye en un ámbito sin estructura interna preestablecida, (cintillo, volanta, título, copetes, desarrollo o cuerpo).

Además de su sistema desestructurado, utiliza una modalidad de enfoque con un compromiso social irregular sin articular el acontecimiento. En este caso, estamos ante una expresión que designa al conflicto metalúrgico como un caso singular sin demasiado compromiso social.

El diario no muestra una postura “tajante”, marcada de su ideología política, al margen que su Director era el Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia Fulvio Baschera. Aunque es destacable mencionar que el tratamiento de la noticia a raíz de la muerte de Víctor Choque se presenta oculta, en una página par al margen derecho inferior, en un diminuto cuadro de texto de ocho renglones donde da cuenta del velatorio del obrero de la construcción y de la cantidad de personas que van a darle el último adiós.

El artículo recuadrado ilustra el modo de tratamiento que analizamos. Es un relato fragmentado que pasa con rapidez la muerte de un ciudadano que no tenía relación alguna con el conflicto metalúrgico. De este aspecto particular de la situación, éste medio pasa a otro “tono” de urgencia minimizando la muerte. La cobertura periodística del Diario de Tierra del fuego, permite sembrar los indicios que sin nombrarlos no remiten a la muerte en sí.

Con esta falta de información del suceso, se ve claramente que no se exponía la totalidad de la noticia en la capital fueguina. El diario tan solo se remitió a “mostrar” los hechos como sucedían sin contextualizar el acontecimiento como confrontar posturas tanto de los Integrantes de la UOM como del Gobierno provincial, a diferencias del diario riograndense Provincia 23.

Este medio, por su postura ideológica, ha transmitido el hecho del cierre del Continental con un menor número de tirada y días discontinuos para informar a la comunidad fueguina, es decir, procuró abarcar un posible enfoque y aspectos interpretativos que rodearon las movilizaciones, represiones, heridos, etc. Dicho Medio, se mostró con un caudal “precario” de información, dado que el conflicto del quiebre de la fábrica Continental tomó tales dimensiones que éste Medio no podía dejar de informar, tal cual lo asevera el periodista Río grandense Armando Cabral. Este periodista cubrió dicho acontecimiento en el año 1995, lo cual ratificaba lo siguiente: *“era tan grave que no había forma de evitarlo, más allá de las diferencias ideológicas, la diferencia de visión que tenía cada uno de los medios, el hecho no podía darse a esconder, era inocultable, era tan brutal de real que era imposible no contarlo. Todos se veían en la obligación de cubrirlo”*. (Escuchar audio)

De esta forma, claro está que, aun a sabiendas de su línea ideológica, el Diario de Tierra del Fuego, informó en función de su mayor o menor “dosis” de objetividad y así lo relató el periodista, Wilder Urbina, quién cubrió el hecho consciente de esa limitación, asumida voluntariamente. En una entrevista, el periodista argumenta que al momento de contar los hechos del 12 de abril, no fue condicionado lo que debía informar. De esta forma antes la pregunta:

Siendo vos periodista del Diario de Tierra del Fuego, y sabiendo que uno de sus dueños era Fulvio Baschera, ¿En algún momento recibiste condicionantes a la hora de informar?

No, la verdad que no. Igualmente mientras cumplió funciones políticas no cumplía un rol en el diario. No tuve presiones antes, ni después, en ese momento sólo era relación de periodista a funcionario. Después cuando dejó las funciones políticas y se reintegró al diario, como uno de los dueños, ya había pasado toda esta situación. (Escuchar audio).

También se encontraron contradicciones en sus declaraciones sobre el mismo tema: en su primer momento Urbina dice que con respecto a ese conflicto él

cubría noticias barriales y cada uno de sus periodistas tenían aparte otro trabajo.

Antes la pregunta:

Es llamativo ver como el Diario de Tierra del Fuego no hizo hincapié sobre la muerte de Choque. ¿Tuviste alguna bajada de línea al respecto?

No, sinceramente como te decía al principio yo mayormente me dedicaba a las noticias barriales dentro del diario, si bien cuando esto sucedió en el mes de abril todos tuvimos que cubrir diferentes aspectos de lo que acontecía, pero cada uno tenía aparte otro trabajo. Seguramente esto se debió a la falta de experiencia en este medio, ya que hacia recién cuatro meses que se había fundado el diario. Además de ser un grupo muy pequeño el que trabajaba en el diario, o sea al ser un Medio naciente no teníamos una agenda estipulada, sin una organización consolidada, no había encargados de la redacción.

Ushuaia todavía no tenía una cultura de la lectura de los diarios por la mañana, todavía no estaba impuesto en la ciudad. (Escuchar audio).

El Diario de Tierra del Fuego, tuvo una clara inclinación partidista, no informo con objetividad periodística, tanto que no se reflejaron noticias relevantes del acontecimiento previo como post conflicto metalúrgico.

Del cómo informó el medio gráfico Diario de Tierra del Fuego, no fue un obstáculo para la objetividad periodística que recibía la ciudadanía fueguina, tanto que el pueblo fueguino no solo podía informarse con éste medio sino con Provincia 23 y El Sureño, cada uno con sus corrientes ideológicas.

- El Sureño: Es un medio gráfico que tuvo como formato, titular el acontecimiento desde el 2 de abril hasta el 23 del mismo. Los titulares en tapa fueron siete. Sólo en cuatro oportunidades, la tipografía fue con letra catástrofe de color celeste y negro resaltado, exponiendo los titulares en tapa en diferentes posiciones. Al pasar los días, El Sureño, fue desvalorizando la importancia de las manifestaciones de la ciudad más austral de mundo con noticias breves.





Este medio gráfico, tiene secciones: locales, nacionales e internacionales, tanto es así que al conflicto metalúrgico que se desarrollaba en Ushuaia, lo diferenciaba en la sección de locales.

En cuanto al despliegue de noticias, no presentan análisis exhaustivos, objetividad informativa, como tampoco las mismas fueron inquiridas, averiguadas, investigadas, seguidas, etc. por los periodistas del medio.

Se refleja el acontecimiento como un “refrite” de medios radiales, televisivos como extraídas de otros medios gráficos. Desarrolla las noticias en su mayoría en páginas pares.

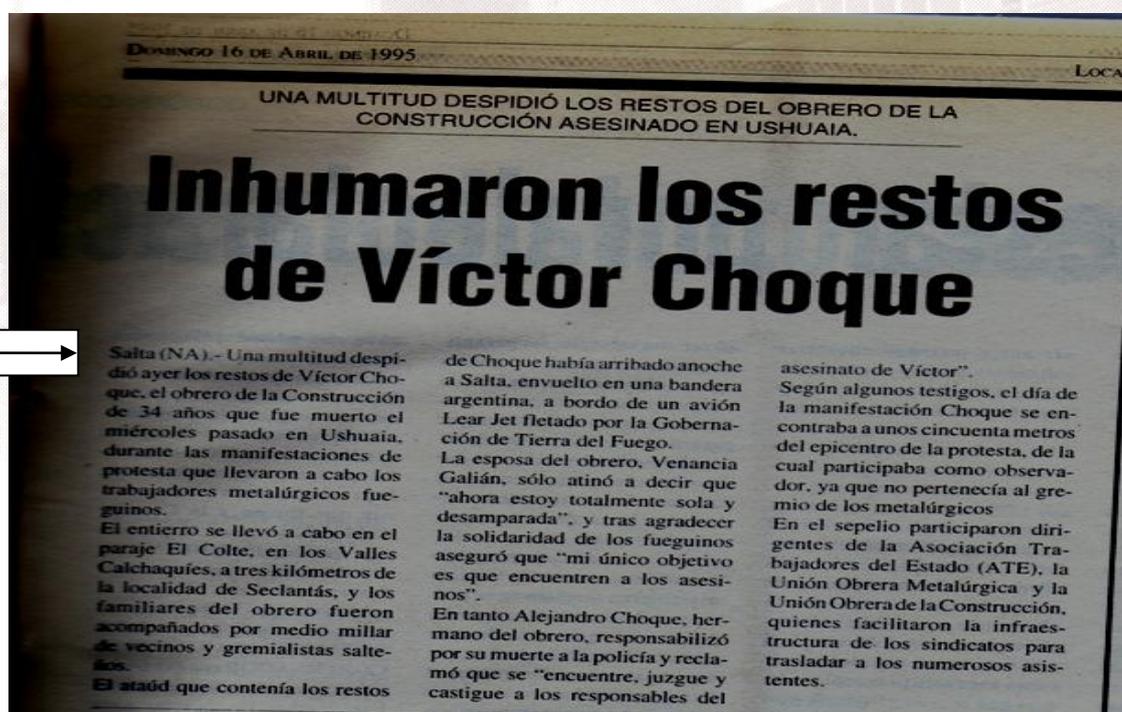
Este medio no acentúa la importancia de los hechos, como tampoco no hay continuidad como profundidad en los temas. Este periódico solo muestra la noticia en su mayoría en cuadro de textos sin alguna estructura a seguir.

Este análisis lleva a presumir que el discurso de El Sureño, es un discurso vacío de contenidos a los hechos, tanto que en la mayoría de las noticias hay pocas posturas de actores sociales inherentes al conflicto, llámese, UOM, gobierno, políticos, operarios, etc. La postura del diario, con respecto al contenido informativo, se agota con el poco compromiso social frente a los hechos acaecidos durante el mes de abril de 1995.

Con este indicio, es indudable que el conflicto metalúrgico, haya sido un tema de objetividad periodística, por consiguiente la información que refleja El Sureño, no debió ser estudiada, por lo menos a la vista de tres criterios valorativos, según lo expone Martínez Albertos en su libro “La Noticia y los Comunicadores Públicos”.

(Ver criterios desarrollados en página 29)

Con estos criterios, en su mayoría las noticias que presenta El Sureño, durante todo el conflicto de Continental, no son propias de su labor periodística. (Ver ejemplo del recorte periodístico)



SALTA (NA) →

Párrafos de algunas declaraciones de Armando Cabral, con respecto a cómo cubrió el quiebre del cierre de la fabrica Continental

Siguiendo con tu rol de periodista en este acontecimiento, ¿vos te dedicabas a observar, fotografiar y de ahí en más elaborabas las noticias?

No, no, yo tengo grabados los testimonios de los trabajadores, testigos, del vice gobernador de ese entonces “Lito” Castro, tengo testimonios durante la represión a los periodistas al segundo día, porque no solo se reprimió a los trabajadores, sino que hasta a una legisladora le pegaron, tengo también testimonios de Martín Slieter que era una persona que estuvo conmigo al lado de cuando a Víctor Choque lo mataron. Esto es producto de un cruce informativo que tiene que ver con todos los actores que participaron directamente de los hechos.

Vos en ese entonces trabajabas para el diario El Sureño, teniendo en cuenta que en ese entonces este Medio tenía publicidades oficiales, ¿tuviste libertad para informar o sufriste algún tipo de censura?

No, no, los hechos superaban cualquier tipo de análisis, cuando vos tenés la prueba en la mano de lo que ocurrió efectivamente ocurrió o como era eso, ya te digo, yo tengo un archivo de 150 fotos de ese lugar, por lo tanto no se podía negar bajo ningún punto de vista, además había sido transmitido en directo por canal 11 y canal 13, es decir toda la provincia había estado viendo lo que ocurría, era imposible de negar, no se podía ocultar, además con el agravante de un muerto en democracia esto fue en 1995. Teníamos apenas trece años de democracia y no había forma de ocultarlo, todos los medios nacionales como internacionales estuvieron en Ushuaia. Yo hablé con periodistas de canal 13, canal 9, Crónica, todos los Medios estaban allí.

En ese entonces Fulvio Baschera era uno de los dueños del Diario Tierra del Fuego, ahora llamado Diario del Fin del Mundo, que opinión te merece de ¿cómo ese Medio cubrió ese acontecimiento?

Te digo lo mismo que te dije con respecto al Sureño, era tan grave que no había forma de evitarlo, más allá de las diferencias ideológicas, la diferencia de visión que tenía cada uno de los medios, el hecho no podía darse a esconder, era inocultable, era tan brutal de real que era imposible no contarlo. Todos se veían en la obligación de cubrirlo.

Al observar los tres diarios, entendemos sus contenidos informativos a partir de sus títulos. Los contenidos informativos de estos tres medios gráficos, tuvieron enfoques diferentes a raíz del deceso de Choque del 12 de abril. Provincia 23, El Diario de Tierra del Fuego, como El Sureño, diagramaron sus tapas con los títulos principales post muerte de la siguiente forma:

Diario del Fin del Mundo Edición

Especial

Fecha: 17 de abril

**LOS DIAS QUE VIVIMOS EN
PELIGRO**

Los sucesos que vivimos la semana pasada quedarán sin duda grabados en nuestras retinas y en nuestras memorias por mucho tiempo. Nunca habíamos vivido en Ushuaia una situación tan violenta y tensa como la vivida la semana santa que pasó. Por eso este medio decidió hacer esta edición especial, para que quede también el testimonio escrito de quienes vivieron esos momentos y las imágenes de una situación que no queremos volver a vivir jamás.

El Sureño

Fecha: 14 de abril

Primera marcha del silencio en Río Grande.

UNIDOS POR EL DOLOR

- Más de 2.000 personas repudiaron la represión.
- Escenas de alto contenido emotivo en la misa en memoria de Víctor Choque.
- Dirigentes políticos y gremiales manifestaron su impotencia ante la muerte del obrero de la construcción.
- El padre que auspició la misa dijo que no habrá paz sin justicia.
- Colazo adelantó que asistirá a la convocatoria del Gobierno.
- Declaraciones de la esposa del obrero asesinado.
- Entrevista a “Chacho” Álvarez y Graciela Fernández Mejjide.

Provincia 23

Fecha: 13 de abril

Movilización Ushuaia: Saldo fatal

1 MUERTO Y 30 HERIDOS

Los incidentes registrados en el día de ayer entre los trabajadores y la policía provincial dejó el triste saldo de un muerto y treinta personas heridas. La gendarmería que se encuentra en la ciudad se hizo cargo de la custodia de las calles y de la casa de gobierno para evitar nuevos enfrentamientos y en una acción calificada de preventiva.

Los tres diarios publicaron el mismo deceso, con diferente información, contenido, además con días dispares de circulación. La forma en que se expone la noticia presenta diferencias en el título, la ubicación, la organización de contenido y ciertas expresiones lingüísticas.

Esta apreciación confirma la relatividad de las ideas de subjetividad y parcialidad en el periodismo entre los diarios Provincia 23, el diario de Tierra del Fuego, como El Sureño. Estos medios no constituyen una unidad informativa porque no contienen la noticia que era relevante post muerte. Solo el diario Provincia 23 considera el acontecimiento como un hecho periodístico.

La intervención objetiva a modo de interpretación del acontecimiento del conflicto metalúrgico, lo realizó el medio gráfico Provincia 23, dado que adoptó formas “objetivas” de presentar la noticia, éste medio se presenta como un diario de tirada provincial creíble, al menos

en esos días de agite metalúrgico. Las noticias de este medio gráfico no estaban marcadas por secciones. Tan solo se visualizan las mismas en deportes y clasificados.

Este diario tiene un conjunto de cuadros de textos noticiosos, que le permite acentuar algunos hechos y hacerles dominar como noticias que se ubicaron como titulares en tapa. Por ejemplo:

“Paro y Movilización de la UOM”. “Una cueva de bandidos”– “Oscar Martínez dispara contra el gobierno” (fecha 11 de abril, página 7).

Este medio utiliza una modalidad de periodicidad continua y muy articulada. El enfoque que precede cada noticia, en la mayoría de los casos se da en páginas impares como en la mayoría de los días que se publica. Provincia 23, realizó un contundente seguimiento del día a día sobre los hechos del desalojo de los obreros de la fábrica Continental, mostrando las represiones, desmanes, movilizaciones etc. siempre en páginas impares, brindando toques de objetividad e imparcialidad denotando reconocer una posible de actitud neutral.

Ejemplos

Provincia 23 Tierra del Fuego, Jueves 13 de Abril de 1995 Pág. 3

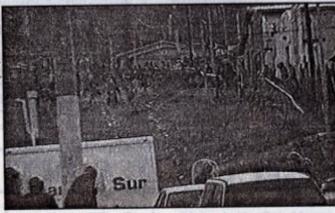
ENFRENTAMIENTOS CON UN MUERTO Y 30 HERIDOS



Ushuaia. - Un muerto y por lo menos 30 heridos, seis de ellos con heridas de balas de plomo, fue el saldo de los enfrentamientos registrados en esta capital entre la policía y trabajadores metalúrgicos que marcaron el agravamiento del conflicto que sacude a esta ciudad, cuando fue desalojada por la fuerza la planta industrial de la empresa Continental Fuegoína. Victor Choque, un hombre de 30 años, que recibió un impacto de bala en la cabeza falleció en el hospital regional local, donde más de 20 personas debieron ser

recibido el próximo lunes por el Presidente Carlos Menem. El Gobierno culpó a militantes de la izquierda por los hechos de violencia, en tanto que Estabillo afirmó que se ha comprobado «la existencia de material bélico por parte de los manifestantes». «Anoche he visto bombas molotov y elementos contundentes, piedras, todo preparado para producir un enfrentamiento», afirmó. Por la noche, el vicegobernador Miguel Angel Castro lanzó un dramático llamado a la población exhortándola a que se mantenga en sus hogares para preservar el orden público. Los incidentes comenzaron el martes cuando la policía reprimió violentamente a los trabajadores de la empresa Continental Fuegoína al desalojar las instalaciones de esa planta en cumplimiento de una orden judicial. Pero la violencia recrudesció nuevamente ayer al mediodía cuando los manifestantes avanzaron hasta el edificio de la jefatura policial y se trenzaron en otro duro enfrentamiento con las fuerzas de seguridad. Los manifestantes se trasladaron hasta la sede poli-

cial para reclamar por los trabajadores detenidos y allí pidieron que la policía permita el ingreso de la Legisladora Teresa Méndez y de los medios de prensa para El vocero del Gobernador Estabillo, Guillermo Dell Oro, confirmó la muerte de un manifestante que había ingresado al hospital regional con una grave herida en



el cráneo, que le provocó pérdidas en la masa encefálica. «Nadie ordenó a la policía que use balas de plomo» en la represión, aclaró Dell Oro. En medio de la tensión imperante en la provincia, el Obispo Diocesano de Santa Cruz y Tierra del Fuego, monseñor Alejandro Bucolini, se ofreció para iniciar una gestión mediadora, en tanto que el líder metalúrgico de Ushuaia, Marcelo Sosa, reclamó un juicio po-

lítico contra Estabillo. Monseñor Bucolini mantuvo sendas reuniones por la noche con Estabillo y su gabinete y con representantes de los trabajadores metalúrgicos. «Tenemos que concertar, hablar con una parte y la otra; hemos visto al gobernador con muy buena disposición, nos ha escuchado y sé que ha manifestado el profundo dolor que experimenta en estas circunstancias», dijo el prelado. Agregó que también escuchó la voz de los obreros, que «presentaron sus problemas y todos los temas de discusión que ya venían tratando desde antes», por lo que «ahora estamos haciendo gestiones y no conviene decir una palabra de más, que pueda complicar las cosas». En las últimas horas de ayer, una vez que los integrantes de la UOM se enteraron de la muerte de Victor Choque cortaron el diálogo con el Gobierno y en un comunicado pidieron el juicio político al Gobernador, la renuncia del Ministro de Gobierno Fulvio Baschera; además decretaron duelo provincial y un paro general para el día de hoy.

Sentido y generalizado duelo por la primera víctima fatal

TRASLADAN A SALTA LOS RESTOS DE VICTOR CHOQUE



Ushuaia. - Visiblemente acongojada y durante el velatorio de su compañero, Victor Choque (34), su viuda, Benancia Galián (42), éste relató al medio sobre los por qué éste se encontraba en la escena de la refriega que sostuvieron obreros y policías: "lo único que sé, es que lo fueron a buscar, de la UOCRA (Unión Obreros de la Construcción de la República Argentina), y que lo llevaron. Incluir

también no querían ir; igual los llevaron". Consultada sobre dónde tenían su lugar de residencia, Benancia refirió: "vivimos en la (calle) Magallanes pero queda lejos" del lugar (Magallanes y Lasse- rre) donde, por la fatídica tarde del miércoles pasado, el operario de la construcción cayó herido de muerte.

Marcha del Silencio

A partir de las 13:00 ho-

una noche de vigilia en las instalaciones del Polideportivo local, el féretro del joven salteño, envuelto en la enseña patria, cargado en

Estabillo, se concretó el primer Marcha del Silencio en nuestra provincia.

El cortejo fúnebre, que cubra a cubra y casa



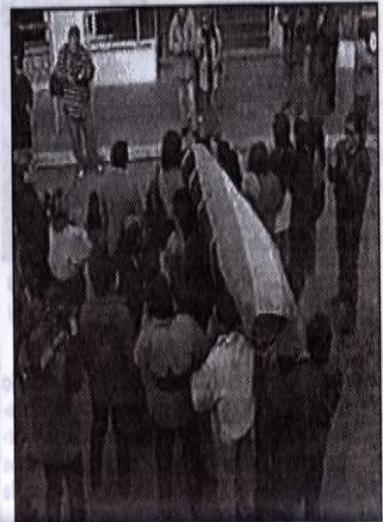
hombres de cuatro dirigentes sindicales y acompañado por una vasta procesión que cerró sus filas con una gran pancarta que reclamaba el juicio y castigo para los autores de la trágica represión ocurrida entre los días martes y miércoles, como así también la re-

a casa fue sumando acompañantes, inició su recorrido en la avenida Maipú, siguiendo por la céntrica San Martín. Cuando la columna llegó a la Casa de Gobierno, espontáneamente, surgió un único y cerrado aplauso mientras que todas las miradas se centraron en el

esposa, Benancia. Desde allí, la peregrinación retomó la avenida costanera para luego dirigirse, por la pasarela Figue, al aeropuerto de Ushuaia donde el avión Lear Jet de la Gobernación Provincial, y desde las 14:30 horas, aguardaba la llegada del cortejo fúnebre que acompañaba los restos mortales de Victor Choque y a su

compañera.

En predios de la aeroportación, monseñor Alejandro Bucollini - obispo diocesano de Santa Cruz y Tierra del Fuego-, pronunció una breve alocución antes que, flameantes pañuelos blancos y lágrimas incontenibles, despidieran a Victor rumbo a su última morada, en su Salta natal.



Gustavo Caicheo

“ESTABAN DROGADOS”



Gustavo Caicheo relató los acontecimientos que le tocaron vivir.

RIO GRANDE - En el día de ayer, en horas de la tarde, luego de regresar de la ciudad de Ushuaia, Gustavo Caicheo relató a este medio los momentos difíciles que le tocó vivir en la capital provincial en el marco de la represión de la cual fueron víctimas los trabajadores que se manifestaron frente a la Casa de Gobierno. Con lágrimas en los ojos y

en forma estremecedora, el dirigente de Ate explicó que: «yo llegué a Ushuaia a las 02:00 horas de la madrugada, cuando nos bajamos del auto, la policía perseguía a todos los que andaban en la calle, gomazos, palos, incluso vi como golpeaban a mujeres, a dos de nuestros compañeros lo metieron presos». El dirigente de Ate dijo que: «en un momento me caí y no

podía respirar como consecuencia de los gases lacrimógenos, incluso había periodistas afectados». Cuando se le consultó si alguno de los compañeros de viaje había sido detenido por las fuerzas de seguridad, Caicheo agregó que: «en un primer momento fue detenido Juan Díaz de Ushuaia, posteriormente lo largan y a la salida lo reventan a palos, pero además había muchos compañeros golpeados». Al emitir una opinión sobre las causas de la violenta represión, Caicheo dijo que: «yo puedo decir que conozco a muchos policías, cuando llegamos a Ushuaia llegaban 80 policías, incluso vi a un grandote de bigotes de la Comisaría 2 de Río Grande, y puedo decir que esta gente estaba falopeada, estaba drogada, porque en la forma que iban contra los compañeros era impresionante, yo estaba al lado, y ayer era un «Estado de Sitio». Caicheo finalizó diciendo que: «la única defensa que tenían los manifestantes, eran las piedras que podían agarrar para defenderse.»

Testimonios

LA TRISTEZA Y EL DOLOR DE



Héctor Moreno describió los penosos incidentes de los que fue testigo.

RIO GRANDE - En virtud de los gravísimos incidentes registrados en la capital provincial durante gran parte del día de ayer, este medio tuvo oportunidad de dialogar con personas que asistieron en forma directa a la manifestación convocada por la UOM en la cual el fatal saldo registrado fue un muerto y

una treintena de heridos. Héctor Moreno, colectivo que trasladó a trabajadores y dirigentes de Ate para participar de la marcha, relató los hechos de los cuales le tocó ser testigo presencial a pesar de que no fue participante activo de la movilización que se desarrolló en la capital, Moreno explicó que «dejamos a la gente y nos fuimos a una plaza de estacionamiento donde estaban todos los micros, y la policía andaba loca con el micro naranja, para un lado y para el otro, nosotros estábamos sentados y vinieron a querer romper los vidrios con la culata de los itakas, le pedí que no lo

Ultimo momento

DUELO Y PARO PROVINCIAL



Miguel Méndez leyó la decisión del plenario de gremios reunido en Ushuaia, duelo y paro provincial y el pedido de renuncia al Gobernador José Estabillo.

RIO GRANDE - Luego de una jornada triste y agobiante, los dirigentes de la UOM convocaron en

a una Asamblea a desarrollarse a partir de las 21:30 horas del día de ayer, para allí informar sobre lo ocurrido en Ushuaia y definir los pasos a seguir en las próximas horas. La gente reunida, aproximadamente 300 personas, esperaban con impaciencia el arribo de los máximos dirigentes metalúrgicos, finalmente esto no se produjo y fue Miguel Méndez, Secretario Adjunto de la UOM quien improvisó una palabra para explicar la situación. La angustia y el malestar de la gente se palpaba en cada espacio, solo los que allí se convocaron pudieron ver las caras y los gestos de dolor e impotencia de los que regresaban de

la capital y relataban en forma estremecedora los momentos difíciles que se vivieron en Ushuaia. Méndez después de pedir un minuto de silencio por la muerte de Héctor Choque, aclaró que: «no somos delincuentes, somos trabajadores», y luego agregó: «sentimos bronca y dolor, llegamos al extremo de que un compañero perdió la vida mientras hacíamos los reclamos, y vamos a seguir hasta que caiga el último responsable de la vida de este compañero que ha fallecido en Ushuaia». Posteriormente, Méndez aclaró que el diálogo en Ushuaia, para encontrarle una solución a la crisis, fue cortado por los metalúrgicos «porque ha falle-

jador y en esta instancia no hay diálogo que valga», aclaró el dirigente gremial, y después agregó que: «vamos a exigir la renuncia del gorila Estabillo que mandó a matar, a la policía le pagamos el sueldo nosotros para que nos venga a reprimir y a matar a un compañero». Posteriormente, Méndez leyó la resolución redactada y firmada por el plenario de gremios de Ushuaia, que expresaba: «Atento a la violenta represión sufrida en movilización, que trabajadores de toda la provincia llevada a cabo en la ciudad de Ushuaia y las consecuencias inadmisibles y repudiables que han dejado como resultado una cantidad terrible de heridos y

un compañero muerto, las balas asesinas de la policía provincial que han acabado con la vida de Héctor Choque, los gremios de Tierra del Fuego reunido en plenario resuelven: 1º Decretar el duelo de todo el movimiento obrero por la muerte del compañero Víctor Choque y resuelve el paro total de actividades en todo el ámbito de la provincia el día 13/04/95. 2º Exigir la inmediata renuncia del Señor Gobernador José Arturo Estabillo. 3º El castigo penal a los policías responsables de la represión aplicada a los trabajadores. 4º Mantenerse en estado de sesión permanente». Finalmente, Méndez convocó a toda la población

Buenos Aires

LA VERSION DEL BIENIO PROVINCIAL

devar por lógica a la uebra del Estado rovincial, porque esto ede ser aplicado en alquier caso futuro, ando yo le reclamé al tado Nacional porque o lo aplicaba en todo o Territorio Nacional e dijeron que de nin- ma manera, entonces mo se pretende que pueda aplicar el Es- do Provincial».

Garat lamentó que el uerdo halla fracasado porque «pensamos e con algunas pro- estas que hacía la ovincia y con la vo- ntad que podían ter- r las demás partes díamos haber en- trado un principio solución para bus- r una respuesta ncreta para los tra- adores de Kenia y ntinental Fueguina».

Otro orden de cosas epresentante oficial Gobierno en Bue- s Aires se quejó de acuerdo muy rá- o, prácticamente ue- rieron un papel so- la mesa, se me dijo e estaban todos de ierdo, con fuertes siones, de modo que tenia que firmar, aban todos de erdo en firmar un umento que prácti- mente determinaba el que se hacía car- de todo este proble- ra el Gobierno Pro- tal.»

ar consultado sobre ropuestas impulsas- por el Gobierno pro- ial para solucionar isis, Pablo Garat in- ó que: «creemos odíamos encon- mecanismos junto el fondo Nacional mpleo, con el An- con los programas mpleo a nivel Na- al, más el Prodefu estra red de cober- de emergencia, resolver las nece- des básicas que ran que resolver abaladores, hasta

tanto los jueces de las quieres respectivas resuelvan y paguen los créditos laborales, sin embargo a esto también se me dijo que no porque lo que se pretende es que el Gobierno Provincial pague las indemnizaciones».

Al intentar explicar las razones por las cuales no se vetó la Ley 207 Pablo Garat explicó que: «era una Ley facultativa si hubiera sido imperativa, habría sido vetada, al no vetaría sigue siendo facultativa y facultada al Gobierno a aplicarla y si el Gobierno resuelve que no es aplicable, puede adoptar otros mecanismos que resuelvan los problemas concretos, y lo que el Estado provincial a hecho en todo momento ha sido poner soluciones concretas sobre la mesa, que han sido rechazadas».

«Yo no puedo llamar irresponsables a los legisladores» dijo Pablo Garat al ser consultado sobre el voto de los legisladores a la Ley que hoy resulta inaplicable a los ojos del Gobierno Provincial.

NUEVOS PROCESOS PRODUCTIVOS

Pedro Waisman (empresario) se mostró molesto ante este medio por considerar que el Gobierno de la Provincia y el Gobierno Nacional no consultaron al empresario a la hora de redactar el Decreto de los nuevos Procesos productivos (ver aparte), a lo cual Pablo Garat respondió que «en octubre del año pasado comenzaron las reuniones en la que participaban empresarios y trabajadores, llegamos a elaborar un anteproyecto en el cual había dos puntos que no fueron acordados por el sector».

presarial que eran, la exigencia de que para tener los beneficios del régimen de los nuevos productos debía desistirse de todos los juicios referidos al impuesto a las ganancias y al IVA, y el otro punto era la obligación de exportar a través de la propia empresa y no a través de terceros. A partir de allí hubo consultas entre el Gobierno Nacional y Provincial, y yo mantuve informados a los gremios de la UOM de Ushuaia y Río Grande. Era un Decreto para que las empresas puedan aprovecharlo. Nosotros seguimos negociando con el Gobierno Nacional y conse-

guimos que todo el régimen industrial sea prorrogado hasta el 2013, obtuvimos que el régimen de estos productos no tuviera cupo o limitaciones, además obtuvimos la exigencia de exportar a través de las mismas empresas, cuarto, obtuvimos que se sancionara un régimen de enorme seguridad jurídica a los industria-

Pablo Garat con mayor claridad término diciendo que «por el Anexo 1 las empresas estaban dispuestas a aportar 7 puntos de IVA, pero no hubo acuerdo para que todos firmaran ese Anexo 1, por eso la Pro-

vincia obtuvo que en lugar de pagar 7 puntos de IVA se paguen impuestos internos. Ellos dijeron que estaban dispuestos a pagar 7 puntos de IVA, ahora estamos tratando de resolver los no electrónicos. Además con el Presidente de la empresa a la que representa Pedro Waisman yo he tenido una conversación personal atendiendo la preocupación de él con respecto al lavarropa, prometiéndole incluirlo en el reclamo que estamos haciendo ante el Gobierno nacional con respecto a los no electrónicos. Por eso no entiendo al señor Pedro Waisman.

CAVALLO CRITICO AL REGIMEN PROMOCIONAL DE TIERRA DEL FUEGO

Buenos Aires.- El Ministro de Economía, Domingo Cavallo, criticó ayer al régimen de promoción industrial de Tierra del Fuego, al que atribuyó los problemas económicos de la provincia más austral.

«Más allá de la presión absurda que causó la muerte del obrero Víctor Choque por un conflicto gremial, ésta (el régimen promocional) es la verdadera causa (de los problemas de la provincia)», dijo Cavallo anoche en la Feria del Libro.

El régimen de promoción industrial fue dictado en 1978 por el gobierno militar, para que la instalación de fábricas -la mayoría de artículos electrónicos, algunas texti-

ción y reforzara la presencia de argentinos en una zona limítrofe entonces conflictiva.

En términos demográficos, el proyecto dio resultados pues la población fueguina aumentó más rápido que la de cualquier otra región del país, y de 13.431 habitantes en 1970 creció a 27.358 en 1980 y a 69.369 en 1991, según los censos nacionales.

Pero Cavallo lo cuestionó por sus efectos económicos, pues «alentó la instalación de armaduras», dijo, con elevado costo fiscal, provocado no sólo por las exenciones impositivas sino por las inversiones sociales que demandó acoger a la masa de emigrantes que se trasladó al extremo sur.

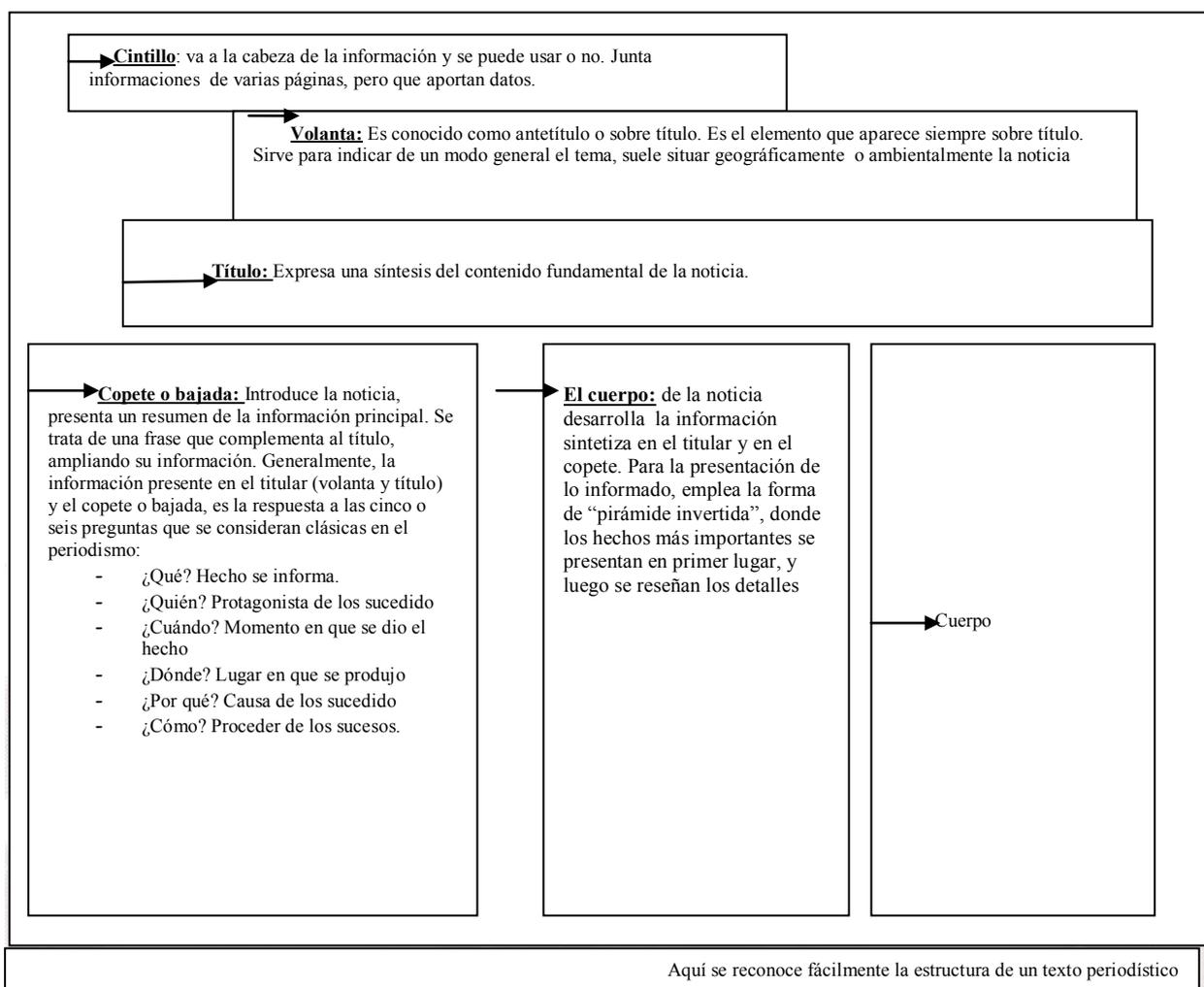
El régimen promocio-

nal duraba diez años, pero fue prorrogado en 1988 por el gobierno radical, y en 1994 se convino una prolongación con beneficios recortados hasta 2003, con un compromiso de reconversión productiva y facilidades equiparables a las de la zona franca de Manaus, en Brasil, dentro de los acuerdos del Mercosur.

El ministro admitió la posibilidad teórica de «ciertos apoyos especiales» para regiones económicas con desventajas, «pero por tiempos determinados y con incentivos decrecientes, sólo para una transición», aclaró.

«Todo lo contrario de lo que es el régimen de promoción de Tierra del Fuego», sintetizó.

LA ESTRUCTURA DE LA NOTICIA... ¿DONDE ESTÁ?



El medio que distribuye la información con una estructura es El Sureño, aunque no en la totalidad de sus noticias. Además distingue a las noticias de la ciudad de Ushuaia con secciones de “*locales*”.

14 / EL SUREÑO / TIERRA DEL FUEGO LOCALS

Volanta → CRISIS LABORAL

Título → **Segunda Marcha de**

Bajada →

Cuerpo →

A

En un marco de tensa calma, los distintos sectores de la comunidad se siguen expresando respecto de la situación que se vive hoy en la provincia, luego de los hechos ocurridos en la ciudad de Ushuaia la semana pasada y que desembocaron en la muerte de Víctor Choque. A la 2ª Marcha del Silencio de la que participaron ayer unas 400 personas, se sumaron las expresiones de las distintas líneas políticas entre ellas la Unión Cívica Radical, a través de su bloque legislativo, el senador nacional Daniel Martínez y los diputados nacionales Enrique Bischof y Esteban Martínez.

expresa la solidaridad con los familiares y amigos de Víctor Choque, trágicamente fallecido el día miércoles 12 de abril, como asimismo con todos los heridos y lesionados en el transcurso de los hechos represivos de los días martes 11 y miércoles 12 del corriente mes.

La desmedida y descontrolada represión policial merece nuestro más profundo repudio y debe ser investigada hasta las últimas consecuencias con el justo castigo, en primer lugar a quienes dispararon con balas de plomo, golpearon salvajemente y torturaron a los detenidos. Responsabilizamos al Poder Ejecutivo Nacional de la Política Económica que impulsa el ministro Cavallo respaldado por el Presidente de la Nación y que ha provocado el colapso de la industria electrónica de Tierra del Fuego y al Poder Ejecutivo provincial de ser ferviente defensor y aliado de esta política económica y responsable de su aplicación en Tierra del Fuego.

El senador nacional Daniel Martínez entregó en mano una nota al gobernador Estabillo, donde expresa "responsable": es quien responde de los actos que ejecuta; lo es también de aquel que omite

ejecutar estando obligado a ello al referirse al conflicto aún no superado, que sufre la provincia de Tierra del Fuego. El Senador se reunió ayer con ministros del Poder Ejecutivo Nacional, la Secretaría General de la Presidencia, autoridades de la Provincia de Tierra del Fuego arribadas a tal fin y a continuación con el presidente Carlos Saúl Menem. Martínez brindará un pormenorizado informe sobre el resultado de su gestión. La nota que Martínez le entregó a Estabillo expresa, entre otras cosas, que "la Constitución fueguina institucionaliza -Capítulo 1º DERECHOS PERSONALES ENUMERADOS Art. 14º inciso 13-: todas las personas gozan en la provincia del derecho a la propiedad, el Estado garantiza la propiedad y la iniciativa privada y toda actividad económica lícita y las armoniza con los derechos individuales, sociales y de la comunidad. También asegura el derecho a la inviolabilidad de la propiedad. "Ningún habitante de la provincia puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia judicial fundada en ley...". La autoridad provincial debe comprender que los trabajadores son

propietarios de sus demerzaciones y piedad en orden superior a cualquier cosa sobre bienes de que el trabajo accio, merece el trato Capítulo II de la Art. 16º da al trabajador un acumulado, un estado de fuerza, un estado de defendiendo como deber social que no es indispensable para las personas y la com avanza afirmando que Tierra tartaria e Islas del una provincia fu bajo y como tal habitantes los". En otro orden, el nal Enrique Bischof movió la creación SION INVEST el fin de esclarecer los hechos ocurridos durante la semana pasada en Tierra del Fuego y declaró que los produjeron "s directa de la g por la que atr Fuego y de la si

DOMINGO 16 DE ABRIL DE 1995 LOCALS EL SUREÑO

Volanta → A TRAVÉS DE LA CÁMARA

Título → **En medio de la tormenta**

Bajada →

Cuerpo →

B

A cuatro días de los episodios sucedidos frente a la Jefatura policial, aún continúan resonando en los oídos de las personas que estuvieron allí presentes los disparos de Itakas, de fusiles, de lanzagases, como así también el griterío de la gente que huía de las balas de gomas y de los palcos policiales. Además, en medio de la batallola se podía observar a los vecinos del lugar que miraban a través de las ventanas con rostros llenos de miedo y lágrimas de impotencia al ver el modo salvaje de los enfrentamientos.

una treintena de heridos, de los cuales seis tenían heridas de bala con munición de guerra. Pero un balance y análisis más profundo dieron como resultado que tenemos una policía carente de profesionalismo, porque de policías que reprimieron no se sabía que estaban organizados, estaban descontrolados y nadie daba órdenes precisas. Los únicos culpables de esto son los que encabezan la cúpula policial ya que después de los episodios vividos en Río Grande en la empresa Foruman no establecieron pautas de trabajo necesarias como para tener bien adiestrado un grupo de choque antimotines capacitados y formados para tal fin.

Los gremialistas fueron sobrepasados por la multitud y no pudieron controlar la situación, menos la pudo controlar el Gobierno que con actitudes de soberbia y una no muy afinada manera de lavar las manos con la justicia-logró que el caos se apoderara de las calles de Ushuaia, dando muestras de un desgobierno total en el pedido de las tropas de Gendarmería Nacional.

En resúmenes cuentas, nadie estuvo a la altura de las circunstancias. Es muy difícil escribir sobre los acontecimientos cuando aún retumban en nuestros oídos los estampidos de las Itakas, la convulsión que se vivió frente a la Jefatura de policía luego de la lluvia de piedras, los efectivos policiales allí acantonados salieron a reprimir y lo hacen desorganicamente, digamos porque nadie sabía lo que tenía que hacer.

Luego se podía ver a policías rotar por la calle Las...

La bronca contenida del pueblo trabajador se respiraba en el aire de la manifestación, una bronca aumentada por la impotencia de ver a los políticos gobernantes con actitudes de soberbia...

te fue ver cómo la policía disparaba a quemarropa a toda persona que se moviera por el lugar. Por otra parte, nada hacía presupear los hechos de violencia frente a la Jefatura policial.

Es muy difícil escribir sobre los acontecimientos cuando aún retumban en nuestros oídos los estampidos de las Itakas, la convulsión que se vivió frente a la Jefatura de policía luego de la lluvia de piedras, los efectivos policiales allí acantonados salieron a reprimir y lo hacen desorganicamente, digamos porque nadie sabía lo que tenía que hacer.

Luego se podía ver a policías rotar por la calle Las...

Río Grande/Buenos Aires Solamente 1

No permite cambios de

Mínimo estadía 4 días.

Máximo estadía 10 días

Río Grande/Buenos Aires Solamente 1

Permite solamente un de fecha con cargo y antes de la partida.

El título de estas dos noticias es la presentación de la información, su tamaño relativo indica la importancia del que el medio le asigna al contenido con relación a los otros. En general, el título es el núcleo de la noticia y muestra lo que entiende como factor central de la información.

En este caso, el artículo “**B**”, elige titular una noticia utilizando una metáfora poética, en la cual la volanta no se condice con el título, además el título no acompaña como tampoco no engloba al desarrollo de la noticia. Este título, “*en medio de la tormenta*” no es un lenguaje coloquial, no utilizó una metáfora sofisticada, carece de creatividad, aunque juega con giros sencillos, rápidamente comprensible.

En cambio en el artículo “**A**”, la volanta y el título tienen el mismo referente.

Este medio no marca una postura abiertamente, se diría que para este diario no es necesario que la verosimilitud sea demasiado fuerte.

Es destacable, que el diario El Sureño, estiló titular algunas noticias con presencia de metáforas, y esto se debe a que, en algunos casos, la metáfora les sirvió para embellecer la expresión, para dar mayor énfasis a los datos que contenía la noticia.

Este medio recurre a estas titulaciones para expresar informaciones que no tienen equivalente en el lenguaje del periodismo de investigación. En todas las noticias, hizo falta una información que no permitió dar contexto a lo expresado para comprenderlo. Sus noticias fueron redundantes.

Tanto es así que en diálogos con el periodista Armando Cabral, manifiesta que la construcción de las noticias fue a raíz de tener fuerte presencia en el lugar de los hechos y esto en el medio gráfico analizado no se condice ni se refleja. *(Escuchar audio)*

Con respecto a tu rol de periodista, ¿con qué parámetros construías las noticias?

“Nosotros construimos las noticias a partir de la desmesurada represión que se llevó adelante para desalojar una empresa.....”

Siguiendo con tu rol de periodista en este acontecimiento, ¿vos te dedicabas a observar, fotografiar y de ahí en más elaborabas las noticias?

No, no, yo tengo grabados los testimonios de los trabajadores, testigos, del vice gobernador de ese entonces “Lito” Castro, tengo testimonios durante la represión a los periodistas al segundo día, porque no solo se reprimió a los trabajadores, sino que hasta a una legisladora le pegaron, tengo también testimonios de Martín Slieter que era una persona que estuvo conmigo al lado de cuando a Víctor Choque lo mataron. Esto es producto de un cruce informativo que tiene que ver con todos los actores que participaron directamente de los hechos.

Sin embargo, el análisis pertinente se visualizó en el diario Provincia 23, aunque este Medio, no distingue a las noticias del conflicto de la fábrica metalúrgica Continental en

secciones, pero distribuye la información en su totalidad del “trance” en el presente esquema. Ver ejemplo.

- | | | |
|------------|---|--|
| 1. Volanta | → | <i>Sentido y generalizado duelo por la primera víctima fatal.</i> |
| 2. Título | → | Trasladan a Salta los restos de Víctor Choque |
| 3. Bajada | → | Visiblemente acongojada y durante el velatorio de su compañero Víctor Choque (34), su viuda Benancia Galián (42), esto relató al medio sobre los por qué éste se encontraba en la escena de la refriega que sostuvieron obreros y policía: “lo único que se es que lo fueron a buscar de la UOCRA Unión Obreros de la Construcción de la República Argentina), y que lo llevaron. Inclusive otros vecinos, que también no querían ir; igual los llevaron” (...). |

Este diario, se apropió en pocas oportunidades de hipérboles.

“El mañana va a ser muy lindo para nuestra querida provincia”

DISCURSO DEL GOBERNADOR ESTABILLO

Mediante esta expresión, Provincia 23 refirió enunciados que concentraban lo patente y lo latente de una manera intensa el trance fueguino.



Diputado Mathov:

"Hay que fomentar una actividad económica que sustituya a la electrónica"

"Tengo la sensación de que desde la Capital Federal no se tiene la solución al problema económico de la Isla que aún tiene que ser debatido y discutido con los interesados; me refiero al sector empresarial, a las autoridades de la propia Provincia de Tierra del Fuego y al sector que agremia a los trabajadores; pero, indudablemente, tiene que haber un esfuerzo por parte del Ministerio de Economía de la Nación para promover, fomentar, una actividad económica que sustituya a la industrial que está, evidentemente, en colapso y que pareciera ser que esto es irreversible", sentenció el Diputado Nacional por el radicalismo, Enrique Mathov, a propósito de la tensa situación que se vive en esta ciudad fueguina, luego de los acontecimientos ya conocidos por todos.

El parlamentario, que arribó a Ushuaia el día miércoles de la semana próxima pasada, observó que "si desde el Ministerio de Economía (Domingo) Cavallo supone que la industria electrónica puede ser recuperada, que así lo haga; pero si él piensa que no, que impulse una actividad económica de modo tal que las setenta mil personas que están viviendo en la Isla tengan un futuro cierto, y no como hoy que viven inermes ante la pérdida de su lugar de trabajo, con el cierto riesgo de tener que volverse al Continente a buscar una ayuda".

Inviabile intervención

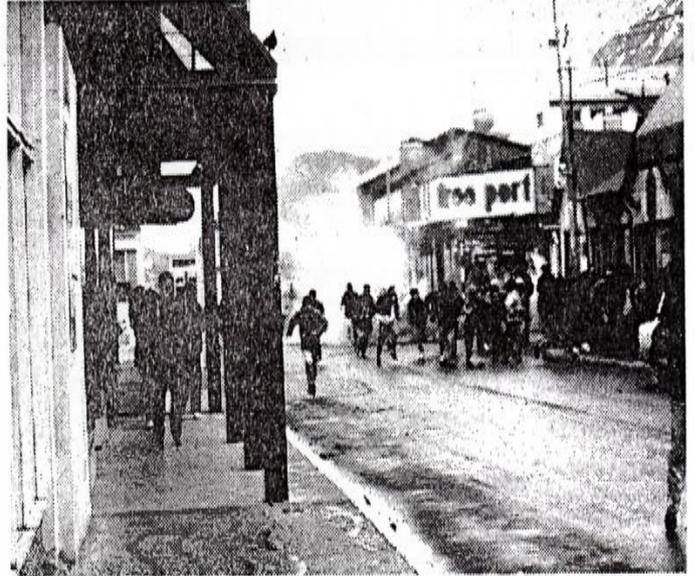
Consultado acerca de su opinión sobre la viabilidad de que el Gobierno nacional aplique la intervención a la Provincia, habida cuenta de que el

tema se había instalado ya en la opinión pública, el miembro de la Cámara Baja nacional dijo no creer que "sea viable, porque la intervención sería para garantizar la seguridad en las calles de las dos ciudades de la Tierra del Fuego, y entiendo que con el envío con las tropas de Gendarmería, esto está cubierto; cuando se habla de la intervención federales, precisamente, para garantizar la paz, la seguridad, y eso tengo la sensación de que ha sido resuelto".

Luego reiteró que "acá el problema de fondo es el asunto de la estructura económica, productiva de toda la Isla, y si la intervención tiene en sus manos una solución al problema económico, creo que es mucho mejor que se la ponga a disposición al Gobierno provincial que ha sido elegido por el pueblo fueguino, y entonces no tiene que ser sustituido".

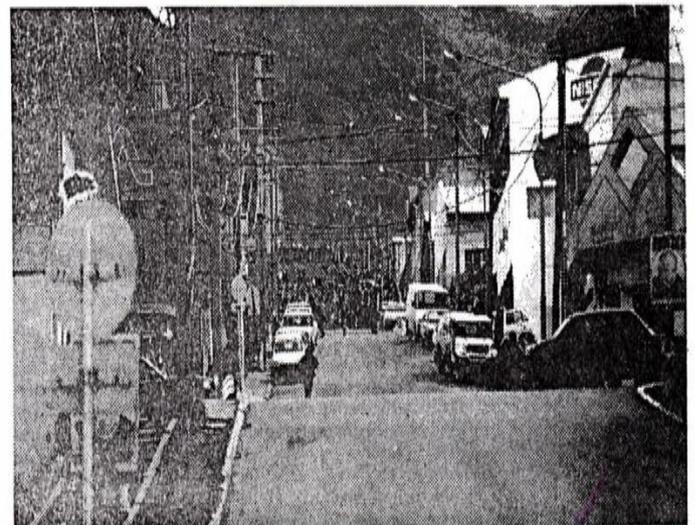
A pesar de todo, manifestó no restarle "importancia que se esté debatiendo la probable intervención" porque "...de hecho, cuando un Gobierno provincial, no obstante tener una fuerza policial, no pueda garantizar que ésta lleve a cabo su cometido dentro de los límites razonables, y que tenga que pedir una fuerza federal como la Gendarmería para que le preste seguridad a los habitantes de la Provincia, da a pensar a muchos en otros lugares del País si la situación no se presta para intervenir políticamente, de acuerdo a la Constitución Nacional, la Provincia".

Para concluir, igual, con que, al estar acá y ver "el despliegue de la Gendarmería, el repliegue de la Policía que era un factor irritativo en la comunidad, tengo la sensación de que no se justifica la intervención".



En la foto superior, se observa como los manifestantes corren por calle San Martín tratando de evitar inhalar gas lacrimógeno, lanzado por la policía que se encontraba dentro de Casa de Gobierno.

En la foto de abajo, puede apreciarse una imagen que -lamentablemente- se tornó familiar durante la semana pasada. Policías en la esquina de Gobernador Deloqui y Lasserre disparando balas de goma para custodiar la Comisaría, y los manifestantes -unos metros más arriba- contestando la agresión con piedras.



La construcción del acontecimiento de las noticias del Diario de Tierra del Fuego, estuvo apoyado sobre la ideología del medio, ya que se ha proyectado mucho hacia los contenidos, sin pasar por un análisis minucioso de los aspectos noticiosos, cuando es justamente en los detalles del acontecimiento donde se censuró o fragmentó.

El periódico tuvo una cierta disparidad, dado que adecuó la circulación del diario a días esporádicos a las movilizaciones, es decir el diario tuvo circulación discontinua, hubo una cierta adecuación entre las frecuencias de los hechos y las frecuencias impuestas por el medio capitalino.

Otro criterio analizado del acontecimiento fueguino por el cierre de la fábrica Continental, fueron las pocas noticias del diario, dado que a raíz de la muerte de Choque, la misma fue seleccionada como un suceso "*poco importante*" e hicieron entrar en circulación difusas expectativas sobre el poder que tenía el medio de la ciudad más austral del mundo.

Desde esta perspectiva, cada una de las noticias presentadas, como sus estrategias discursivas tienen que ver con lo ideológico, ya que este diario le pertenecía al entonces Ministro de Gobierno Fulvio Baschera, quién formaba parte del Poder Ejecutivo.

Entre la diversidad de acontecimientos, también estuvieron presente confusas declaraciones entre autoridades provinciales con Medios Nacionales, donde narraron hechos, con procedimiento de interpretación que permitieron descubrir y reelaborar la esencia del suceso mediante el ensamblaje de contradicciones por parte de la prensa local en el año 1995.

La actitud del Juez



Todos los medios de la ciudad y de la provincia cubrimos los violentos hechos del martes y miércoles. Todos seguimos al detalle lo que acontecía y lo seguiremos haciendo, tratando de llevar a la población la realidad. Quizás con enfoques diferentes, pero pretendiendo descubrir los detalles que hacen más fácil de comprender esta realidad.

Los hechos más violentos se desatan a partir de la orden de desalojo de la empresa Continental Fuego por parte del Juez en lo Civil y Comercial, Dr. Jorge Tenaillón.

"Todos" los medios locales intentamos -sin suerte- obtener la palabra del Juez, y más lo intentamos cuando el Gobernador de la Provincia, José Arturo Estabillo hizo responsable al Juez de los hechos violentos; tampoco tuvimos suerte.

Los fueguinos -lamentablemente- tuvimos que escuchar al Dr. Tenaillón a través del programa de Santo Biassatti que se emite por el canal Todo Noticias (TN) desde la Capital Federal.

Allí pudimos escuchar al Juez decir textualmente -ante la pregunta de Biassatti si el había dado la orden que se golpee- que: "Esto precisamente es lo que me mueve a aceptar el contacto con el periodismo".

Pareciera que para el Juez la prensa solamente es la nacional, toda vez que ningún medio local o provincial hasta la fecha a logrado obtener alguna consideración de su parte. Su palabra es muy importante para saber lo que ocurrió.

No es una actitud de celos, es más, estamos seguros de que es correcto que haya salido haciendo declaraciones por un medio nacional para que el país sepa lo que en Tierra del Fuego ocurría, pero mejor hubiese sido que el Juez aceptara hablar con los medios de prensa locales para que sepamos todos lo que estaba ocurriendo, pues -sin lugar a dudas- éramos nosotros los que estábamos padeciendo los hechos.

Juez Tenaillón. Fuente Diario de Tierra del Fuego

Este artículo periodístico es sometido a una multiplicidad de "lecturas", como también puede ser considerada una información manifiesta que transmite sobre un determinado hecho. Todo mensaje contiene una multiplicidad de dimensiones o niveles de significaciones y el análisis será ideológicamente correcto según el contexto. Es decir, aquí el diario Tierra del Fuego, pone en manifiesto a Tenaillón. Dado que ambos involucrados, deslindaban compromisos

entre quién fue el responsable de la represión de Continental. Si cabía la responsabilidad a Tenaillón o, a Baschera.

También, este artículo desliza la poca importancia del Medio Periodístico donde el juez debería realizar sus declaraciones, y dejando de lado en informar con datos fehacientes y concretos sobre los hechos en sí.



La Preconstrucción del Diario de Tierra del Fuego vs Provincia 23

Por su situación funcional al Estado fueguino, el periódico capitalino, actuó como filtro de noticias a la sociedad. No transmitió la noticia precisa, concisa y clara de las informaciones que se estimaba esenciales acerca del conflicto metalúrgico llevado a cabo por los operarios de la empresa Continental en abril del año 1995. El diario, difundió aquello que le parecía proficiente al gobierno de turno.

La distinción entre el acontecimiento y sus consecuencias coinciden con la distinción entre la represión y el desalojo de la fábrica. *“El acontecimiento en sí es una especie de invariable que los diferentes medios gráficos construyen”*, Patrick Charaudeau.

En este caso, el diario de Tierra del fuego, hace su distinción entre lo que se refiere directamente al acontecimiento de la muerte de Víctor Choque y los desmanes en la casa de Gobierno.

Esta producción de la noticia que se inició como un acontecimiento, hay que entenderlo como un acontecimiento desmoralizador para toda la clase trabajadora fueguina, como para la sociedad toda, es decir que estos acontecimientos fueron formados por aquel entonces ministro de gobierno Fulvio Baschera, también dueño del diario “Tierra del Fuego”, el cual dio sentido a construir las noticias que circularon por el medio antes mencionado. (ver cuadros de texto)

El diario de Tierra del Fuego

1 HASTA EL 9 DE ABRIL: SIN PUBLICACIÓN

10 DE ABRIL:

Continental. ¿La historia llega a su fin? El juez Dr. Jorge Tennailón comunica a los empleados que deben desalojar la fábrica. Los empleados deciden permanecer en la misma. FOTOS DE BASCHERA CON SUS INFOGRAFIA
También declaran dirigentes gremiales: Oscar Martínez, Ricardo Zárate entre otros.

Pág 7: Actividad gubernamental: Estabillo en Río Grande, NO HIZO DECLARACIONES CON RESPECTO AL CONFLICTO DE LA FÁBRICA CONTINENTAL, VINO A RÍO GRANDE A HACER ACTO DE PRESENCIA Y A ENTREGAR SUBSIDIOS Y PRESIDÓ LA CEREMONIA OFICIAL DE LA COMERCIO 3. FOTO DE ESTABILLO CON SU NOMBRE.

Misma pág. “pedido de interpelación a Preto y Baschera”, El cuerpo dijo no: los legisladores justicialistas pide explicación al ministro baschera y al de economía Ruggero Preto por la situación de continental fueguina, pero los 6 legisladores mopofistas y el radical pablo blanco votaron en contra del pedido, y los ministros de esta forma no tuvieron que declarar ante los diputados provinciales.

Pág 9: PANORAMA NACIONAL. PARO Y MOVILIZACIONES SACUDEN A 9 PROVINCIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS: Ola de paros, movilizaciones, protagonizado por trabajadores estatales y privados. SIN FOTOS.

El 11 de abril avance de represiones

12 de abril: edición especial. Pág 2: TAPA: TITULAR página entera CON LETRAS CATASTROFES: VIOLENTO DESALOJO DE CONTINENTAL FUEGUINA: se decidió el desalojo violento por parte de los miembros de seguridad, que trajo muchos heridos tanto civiles como uniformados. El operativo duró alrededor de tres hs., en las inmediaciones del parque industrial hasta la casa de gobierno. FOTOS DE AUTORIDADES CON FOTOS DE EMPLEADOS.

PÁG 3: página completa de fotos de las movilizaciones.

Pag 4, VIOLENTO DESALOJO DE CONTINENTAL. REPERCUSIONES: toda la pagina se cubre con opiniones: Ricardo furlan PJ. Alejandro Vernet presidente de la UCR Y Guillermo Torres: Los mismos repudian las agresiones tanto de uniformados como de los trabajadores.

En la misma página, la asociación de trabajadores de sanidad argentina filial tierra del fuego, ATSA, repudia el acto de barbarie cometido por parte del gobierno de José Estabillo. No hay fotos.

Pág 5 cubre la pág con imágenes de la represión con un cuadro de referencia haciendo inca pié en los disturbios.

Pág 6: CONSECUENCIAS: el conflicto llega a educación, salud, y el paro que propone la C.G.T- (media tapa)

Media tapa en la misma página; fotografía de periodistas, haciendo referencia la peligrosidad de cubrir el acontecimiento, resaltando que cubrir esta noticia no tiene ningún fin comercial.

Pág 7 más imágenes de las movilizaciones (cubre la pagina)

Pag 8: Discurso de Estabillo: por los hechos suscitados tuvo que salir a hablarle a la sociedad, haciendo referencia que la pcia esta pasando por un proceso de crecimiento como del país. La empresa continental fue declarada en quiebra por un juez, y ésta fue tomada en forma ilegal por sus trabajadores. Él como autoridad gubernamental es sensible a las preocupaciones de su provincia, pero que no tiene la varita mágica y que el sector económico como el sector electrónico está pasando por un bajo consumo, crisis en las exportaciones, pero se está trabajando para consolidar el sector de la industria.

También es responsabilidad de los gremios hablarles claro a los trabajadores y no engañarlos.

EDITORIAL. REFLEXIÓN Y CORDURA: Reflexión acerca de los hechos, culpables y responsables.

17 DE ABRIL: edición especial. Pág 5: titular en tapa: los días que vivimos en peligro, los porqué de esta edición especial.

otros títulos: Carlos Mariño asume hoy como nuevo Ministro de Gobierno.

Se conocerá hoy el nombre del nuevo jefe de policía.

Pág 2, 3 y 4: Crónica de una semana violenta: explicación de los sucedido los días 24, 29, 30, 31 de marzo, 3, 5, 7, 11, 12, 13 y 14 de abril con sus respectivas fotografías.

MARIÑO ES EL NUEVO MINISTRO DE GOBIERNO: Asumió por la renuncia de Fulvio Baschera

LA ACTITUD DEL JUEZ Jorge Tenaillon, El juez a cargo de la represión no brindó declaraciones a los medios pciales, salvo excepción lo hizo con el periodista Santos Biassti, por el canal Todo Noticias.

REPUDIO DE LA INTERBARRIAL: La comisión directiva del consejo interbarrial repudia la violencia y represión por parte de los policías dependientes del Poder Provincial, dejando un sinnúmero de heridos y la trágica muerte del vecino Víctor Choque (desde que se destruyó la democracia). El comunicado lleva más de 20 firmas de los representantes barriales.

Pág 6 y 7: ECOS EN EL ÁMBITO POLÍTICO. Documentos del PJ, MPF, UCR y columna de opinión de Ester Fadúl CUADRO DE TEXTO; Resolución del Frente de Gremios: Los mismos piden la renuncia y el enjuiciamiento del Gobernador como también a la mayor planta de la policía., VER FOTO

Pág 8: OPINIÓN de Wilder Urbina y EDITORIAL.

Pág 9: EL SUR TAMBIÉN EXISTE: ASI VIERON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES la violencia desatada en ush. (La prensa, Clarín, Página 12, TN,) VER FOTOS DE LOS TITULARES DE LOS DIARIOS.

Pág 10: HAY QUE FOMENTAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE SUSTITUYA A LA ELECTRONICA, DIJO EL DIPUTADO NACIONAL POR EL RADICALISMO ENRIQUE MATHOV. Nota acompañada por dos fotos.

Pág 11: declaraciones de Chacho Alvarez, La nota la acompañan fotos de ; proyectil, monseñor Buccolini, personas despiden restos de Choque.

Pág 12: Merecido reconocimiento a la acción de la gente de Defensa Civil Municipal: esta página es acompañada por diferentes fotografías con títulos alusivos a la mismas imágenes; Paradoja del destino: Heridos.

Pág 16: El conductor televisivo "ENTRE PUNTOS Y COMAS" Luis Benito Zamora, de canal 11 de ush, realiza una columna de opinión acerca de la indignación, el dolor, la bronca que iba a vivir y mucho menos que iba a transmitir. Resaltó la falta de profesionalismo de los policías, falta de conducción por parte del gobierno.

19 DE ABRIL: TAPA: TITULARES ALUSIVOS AL CONFLICTO METALÚRGICO:

Pág 2 y 3: CON LA MISMA RESPONSABILIDAD: EL INGENIERO MARIÑO SE HIZO CARGO DE LA CARTERA DE GOBIERNO Y JUSTICIA. Foto de Estabillo y Mariño.

Pág 4: FRENTE DE SILENCIO: La marcha hace referencia a la memoria de Victor Choque, con pancartas SE CONFORMÓ LA COMISIÓN INVESTIGADORA LEGISLTIVA.

DESPIDOS DE CONTINENTAL. Dinero a cuenta: los mismos recibirán por parte del ministerio de trabajo nacional un anticipo a cuanta del seguro de desempleo.

Pág 5: “CARTA ABIERTA AL PUEBLO FUEGUINO”, por DR Julio Pezzano, candidato a vicepresidente de la Nación Argentina: MODÍN.

Pág 7: Explicación de la ¿QUÉ ES LA LEY 207?, SANCIONADA EN DICIEMBRE DEL 94.

Pág 8: EDITORIAL, Siguen ausentes los Industriales.

Pág 9: PANORAMA NACIONAL: PROTESTA GREMIAL.paro y movilización en la pcia de Córdoba con un minuto de silencio en honor a Choque.

Pág 16: VIERNES DE PARO: se realizara una marcha o movilización para el vier 21 para que se les pague las indemnizaciones a los traba de Continental como también se encuentre el asesino de Choque, y también la renuncia del gobernador. Foto.

EL DRAMÁTICO EFECTO DE TIERRA DEL FUEGO, por Raúl Alfonsín.

21 DE ABRIL: TAPA: TITULAR: PARO Y MOVILIZACIÓN EN LA PCIA.

Pág 2 y 3: LOS INDUSTRIALES SE BORRARON: ENTREVISTA EXCLUSIVA A RUGGERO PRETO FOTOS CON INFOGRAFÍAS.

Pág 5: PARO GENERAL EN LA PCIA:

RUMORES QUE EL PERRO SANTILLAN ESTARÍA EN TIERRA DEL FUEGO.: (fueron solo rumores,)

Cuadro de texto: Sumarios administrativos

Pág 7: COMENZARON LOS CAMBIOS. UN MINISTERIO ABIERTO: asume el comisario mayor Carlos Tejo, fente a la jefatura de la Policia de la Pcia. Fotos con la jura de tejo-

Pág 8: EDITORIAL: A DIEZ DÍAS de la muerte de Choque

Una vez sentada esta premisa, se puede seguir hablando de acontecimiento como algo externo, aunque en este caso construido por el sistema político en cuestión. Esto nos llevó a plantear la incidencia del sistema en el acontecimiento, como lo que se podría denominar el sistema de comunicación institucionalizada.

En este caso la noticia no estaba al alcance de la comunidad geográfica, pueblo, ciudad etc., llegaba a los hogares fueguinos con gran retraso o distorsionado el hecho. Tanto que al adquirir importancia política, la información estaba constreñida por el poder político en su intento de controlarla y pasó a ser celosamente controlada por el poder del ejecutivo, aunque ésta es una constante del poder: la de ejercer el poder sobre el acontecimiento.

La sociedad fueguina, tuvo así que perpetuarse por noticias el diario Provincia 23 de la Ciudad de Río Grande, que tuvo por finalidad abordar desde la veracidad la noticia de los sucesos de abril, más aún de aquel fatídico 12 de abril, día que muere Víctor Choque. Provincia 23 construye una interpretación del acontecimiento y se sitúa así exclusivamente en un nivel de credibilidad.

La noticia, como podemos apreciar, no es solo una estrategia de dominio, sino que mientras se ejerce un severo control propiciada por el “poder”, no lleva una pareja veraz y mayor información.

Frente a estos acontecimientos sociales, de manifestaciones, luchas, salarios, etc., la prensa gráfica, en este caso Provincia 23, adoptó una postura activa, no se trataba de recibir la información y publicarla, sino que descubrió el acontecimiento para una lectura clara para la sociedad, cuyas investigaciones fueron en función de la población.

También es claro, lo que es noticia para un diario puede no ser acontecimiento para otro, es decir, el acontecimiento es un fenómeno de percepción del sistema, mientras que la noticia es un fenómeno de generación del sistema.

Los diarios analizados: El Sureño y El diario de Tierra del Fuego, no presentan copetes, sus noticias no contienen cintillos, no son por completo narrativos. Si bien Provincia 23 tampoco cumple con la estructura, cuenta con datos propicios al acontecimiento que cumple con un completo conjunto homogéneo de narraciones y descripciones.

Decimos que los diarios funcionan con los acontecimientos y transmiten noticias y estas noticias son recibidas como acontecimientos por los individuos receptores de la información. Es decir, todo hecho social es potencialmente un acontecimiento para la prensa gráfica y toda noticia es potencialmente un acontecimiento para la sociedad.

Los diarios enmarcan los acontecimientos y de esta forma expresan una valoración del hecho.

La prensa gráfica fueguina está bajo publicidades según gustos ideológicos políticos, es evidente que en la práctica, cualquier noticia puede sufrir censuras, el desconocimiento social de un hecho lo descalifica como acontecimiento periodístico. Si bien la noticia no es el espejo de la sociedad, pero ayuda a constituirla y definirla como fenómeno social.

Tomando a Durkheim, afirma que la noticia: *“es una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible: representación colectiva, como pensamiento colectivo”*.

Por su parte Martínez Albertos objeta: *“reconoce la intervención del periodista en la noticia y la subjetivación de la noticia a partir de esa intervención”*.

Si bien hay que tener en cuenta que no existe un concepto universal de noticia, sino que la noticia es el producto de una sociedad muy concreta, como también tiene significados muy diversos ya sea entre periodistas que trabajan en una misma nación, cultura, entre los que trabajan en ámbitos culturales diferentes.

Siguiendo con los conceptos brindados por Martínez Albertos define: NOTICIA: *“es un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general, que se comunica a un público que puede considerarse masivo, una vez que ha sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan en medio utilizado para la difusión”*.

También Martínez Albertos afirma: *“para que haya noticia periodística los emisores-codificadores seleccionen y difundan unos determinados relatos para hacerlos llegar a unos sujetos receptores. Convertir un hecho en noticia es una operación básicamente lingüística, que permite cargar de determinado significado a una secuencia de signos verbales (orales o escritos) y no verbales, es la tarea específica de los periodistas, que éste debe actuar con ánimo de objetividad” “lo que hay es preocupación por la pérdida de credibilidad de las noticias y la ruptura del contrato fiduciario de la relación comunicativa mass media-público”*.

Para comprender mejor los efectos de sentido propio de un diario como El Diario de Tierra del Fuego, hay que examinar la estrategia de construcción de sus diferentes ediciones, luego del 12 de abril día que muere Víctor Choque.

Recién el 17 DE ABRIL con una edición especial y el titular en tapa anuncia: ***“los días que vivimos en peligro”***, con este titular no alude sobre la muerte de Víctor Choque y una escasa fotografía de gente corriendo por calles ushuaienses. Desde la edición del 17 de abril pasa a la edición del 19 de abril, con pequeños titulares en el centro de la izquierda de la tapa, ellos son: ***“Frente de silencio”. Legisladores a las cosas”. “Dinero a cuenta”. “Viernes de paro”. El dramático “efecto Tierra del Fuego” por Raúl Alfonsín. “A la cabeza de Gobierno”***.

Luego el 21 de abril con una tapa sin fotos, sólo con dos titulares: ***“Paro y movilización en la Provincia”. “Mano a mano con Ruggero Preto”***.

Los titulares sistemáticos establecidos entre las tres ediciones post muerte de Choque, no dan cuenta que en la Tierra del Fuego hubo una muerte tan significativa como es en democracia.

Pero la posición del diario Provincia 23 es reveladora, sus titulares se diferencian por el modo de articulación de sus contenidos, la interpretación siempre viene después de la descripción, implicando que este medio gráfico pertenece a una línea editorial *“independiente”*. Por ejemplo las noticias del deceso de Víctor Choque, engloba las páginas dedicadas al conflicto con sus consecuencias y las mismas son puramente descriptivas como narrativas con todos sus actores sociales involucrados, a saber:

- ❖ Intervención de Gendarmería
- ❖ Presenta la renuncia Fulvio Baschera
- ❖ Editorial
- ❖ Crónica de los hechos
- ❖ Palabras de Estabillo y del Vicegobernador Castro
- ❖ Nota referida a Choque
- ❖ Palabras del dirigente de ATE, Gustavo Caicheo
- ❖ Palabras de Héctor Moreno, colectivero testigo
- ❖ Palabras dirigentes de UOM
- ❖ Palabras de la Legisladora Teresa Méndez
- ❖ Palabras del Ministro del Interior Carlos Corach
- ❖ Palabras del candidato a presidente por el Frepaso Octavio Bordón
- ❖ Palabras del Diputado Nacional Esteban Martínez
- ❖ Palabras de los concejales Horacio Miranda, Guillermo Torres y del Frejuvi
- ❖ Marcha de los trabajadores de la construcción
- ❖ Palabras del legislador Oscar Bianciotto
- ❖ Palabras del Monseñor Bucolini
- ❖ Fotos múltiples de la represión

Cabe resaltar que todo el desarrollo del acontecimiento, se desplegó desde la página 2 hasta la página 10. Sobre esta cantidad de información es imposible separar los contenidos descriptivos de la articulación de conjunto que construye las relaciones entre los componentes del acontecimiento y que, en consecuencia, permite juzgar su importancia.

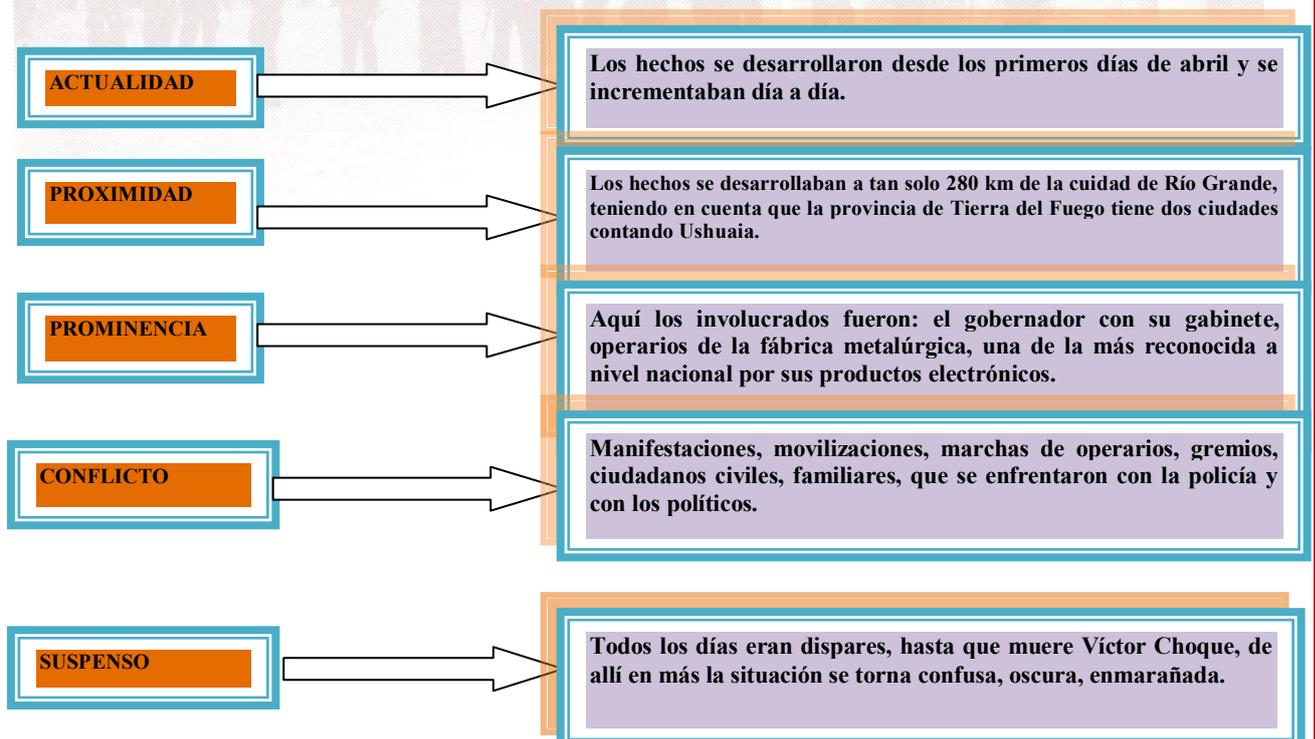
La objetividad de Provincia 23 se mide en la articulación de mostrar, exponer voces, como opiniones, entrevistas de sujetos y que éstos queden visibles frente a la sociedad fueguina. Este diario demuestra deliberativamente el esfuerzo por sostener la noticia en todo el espacio del diario, en donde el lector va a enterarse de las noticias el día a día.

FACTORES DE NOTICIABILIDAD

De acuerdo a estos factores de interés que el periodismo ejerce, el criterio selectivo que le permite decidir que informaciones podrán ser transformadas en noticias y cuáles deberán ser desechadas:

- ❖ **Actualidad:** Los hechos deben ser actuales o recientes.
- ❖ **Proximidad:** Los sucesos provocan mayor interés si son cercanos al receptor.
- ❖ **Prominencia:** La noticia provoca mayor interés, si las personas involucradas son importantes y conocidas.
- ❖ **Conflicto:** Supone disputa, pelea o enfrentamiento.
- ❖ **Suspense:** Acontecimientos que se desarrollan en el transcurso de varios días, semanas o meses.
- ❖ **Consecuencia:** Tiene interés noticioso todo lo que afecte a la vida de las personas.
- ❖ **Rareza o Magnitud:** Hechos curiosos que se salen de la rutina, de lo cotidiano, de lo esperado.
- ❖ **Interés Humano:** La noticia debe ser capaz de producir una respuesta afectiva o emocional a los receptores.
- ❖ **Progreso o Descubrimiento:** Los hechos que remiten a adelantos del conocimiento, descubrimientos de la ciencia o inventos técnicos.

Los factores de noticiabilidad que presentan los tres diarios fueguinos son:



CONSECUENCIA

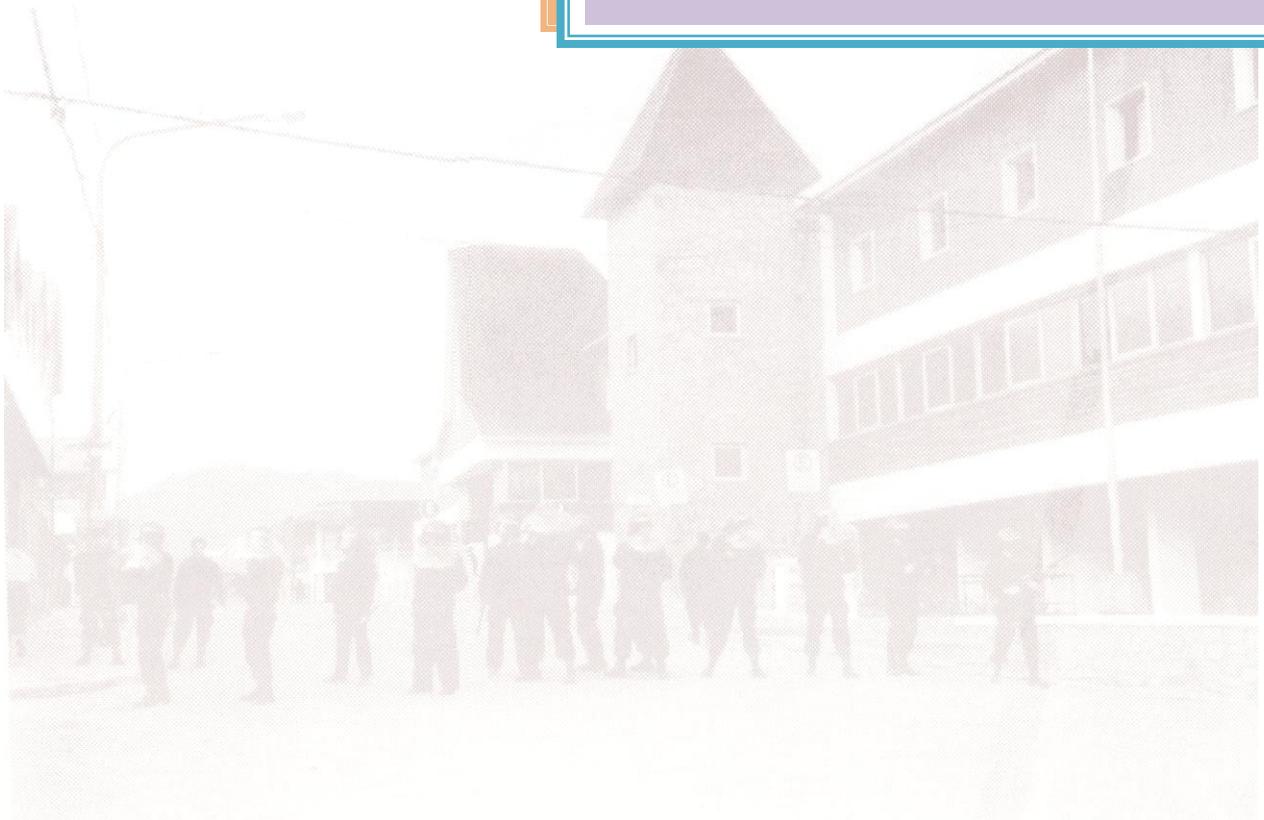
Muere Víctor Choque, empleado de la Construcción oriundo de la provincia de Salta.

MAGNITUD

Este hecho de sangre, donde muere Choque, desestabiliza a la población fueguina, ya que es el primer hombre que muerto en democracia en condiciones de protesta.

INTERÉS HUMANO

Los hechos despertaron emociones de tristeza en la población fueguina, dado que era una provincia muy chica, de aproximadamente de 50 mil habitantes y una de las más jóvenes, apenas tenía 3 años de provincialización.



Editorial y sus formas

Desde la corriente de pensamiento de Martínez Albertos, un editorial es un género periodístico, que consiste en un texto no firmado que explica, valora y juzga un hecho noticioso de especial importancia. Se trata de una opinión colectiva, de un juicio institucional formulado en concordancia con la línea ideológica del medio.

Este texto es tradicional de los periódicos y suele aparecer situado en un lugar preferente dentro de la sección de opinión de un medio de comunicación. Aunque el editorial no lleva firma, ya que resume una opinión colectiva, hay periodistas encargados de su redacción, los llamados editorialistas.

El editorial está siempre ligado a la actualidad, ya que su relación con un hecho reciente es lo que le otorga la característica de mensaje periodístico y lo aleja de ser un ensayo breve.

El editorial puede cumplir diversas funciones a la vez. Las funciones del editorial son explicar los hechos y su importancia, dar antecedentes (contextualización histórica), predecir el futuro, formular juicios morales o de valor y llamar a la acción.

Se informa sobre un acontecimiento acerca del que se va a opinar, pero no se detiene en él, sino que los datos informativos que aporte serán únicamente el hilo conductor de las opiniones. Se explica el tema también porque el editorial presenta una visión articulada y relacionada de los acontecimientos, lo que ayuda a la comprensión del tema por parte del lector.

También tiene una función indagadora de lo que puede llegar a significar lo que está ocurriendo, captando el síntoma de futuros acontecimientos. El editorialista debe distinguir entre lo que hay de pasajero y accidental en un hecho de lo que es decisivo.

Los editoriales de acción buscan una respuesta del público por la trascendencia del tema. Se suelen publicar después de otros con un tono explicativo y persuasivo. El editorial que llama a la acción sería en este caso un broche final. Son muy frecuentes en los periodos electorales.

Tipos de Editoriales

- Explicativos: en los que no se deduce ninguna opinión directa.
- De tesis u opinión: en los que se expresa claramente la opinión favorable o desfavorable.
- Informativos: se dirige al conocimiento o la percepción.

- Interpretativos: introduce causas, efectos, futuro, conjeturas, etc.
- Para convencer: se dispone en forma retórica, con argumentaciones y contrargumentaciones, para tratar de llegar al ánimo del lector.
- De acción: en el se tratan de poner en acción todos los resortes por los cuales se pueda mover la voluntad del lector.

Para Martínez Albertos el artículo editorial es la opinión del periódico respecto a las noticias que publica.

Martín Vivaldi lo define como el Artículo periodístico en el que se comenta analiza, interpreta y valora, un hecho o noticia de especial relevancia o trascendencia local, nacional o internacional. Refleja generalmente, el pensamiento de la empresa editora como órgano de opinión.

“El discurso es poder y la persuasión es el mayor controlador de actos lingüísticos en la actualidad”, *Van Dijk*, Con esto, también se intentará reflejar los grados de hegemonía del poder que se reflejan en cada medio gráfico.

Dentro del discurso de la información, los medios constituyen instancias, que no dictan ninguna regla de conducta, ninguna ley de conformidad, ninguna sanción. Además éstos no transmiten lo que ocurre en la realidad social, sino que imponen la que construyen del espacio público. La información es una cuestión de lenguaje y el lenguaje no es transparente.

Es evidente que el hablar, comunicar, informar, todo es elección. La significación se configura, se pone en discurso a través de un juego de “decir” y de “no decir”, de explícito y de implícito, cuya sola combinación manifiesta la intención de influencia del informador. No solamente la elección de contenidos para transmitir y de formas adecuadas para expresarse de acuerdo a las normas del buen decir y de la claridad, sino también elección de efectos de sentido para influir sobre el otro, es decir, afin de cuentas, elección de estrategias discursivas.

Desde el capítulo; “Comentar el acontecimiento”, tomaremos los problemas que el comentario plantea a los medios, los cuales se basan en las características particulares de lo que puede (debe) ser el posicionamiento del comentarista, los modos de razonamiento que puede (debe) utilizar y a los argumentos a los que puede (debe) recurrir.

De esa manera, el discurso del comentario periodístico, si bien pone en juego una problematización, no desarrolla un acto de persuasión que, al final de la argumentación, revelaría el punto de vista de quien argumenta y permitiría que el lector o el oyente tomara partido. Suprema paradoja, puesto que el comentario mediático debería contribuir a constituir la opinión

pública: informar para ayudar al ciudadano a formarse una opinión no es tomar partido uno mismo.

Desde otro punto, retomaremos la semiósis social de *Eliseo Verón*, donde expone que lo ideológico es una dimensión constitutiva de todo sistema social de producción de sentido. Lo ideológico no es el nombre de una dimensión presente en la medida en que el hecho de ser producidos en esta formación social ha dejado sus “huellas” en el discurso, materia significativa cuyo sentido está determinado socialmente.



Reseñas sobre los temas tratados en las Editoriales y Columnas de Opinión de los diarios; Provincia 23, El Diario de Tierra del Fuego y El Sureño.

Reseñas de Editoriales del diario Provincia 23 – 13 de abril de 1995.

Tierra de nadie, “Tierra de Fuego”

- Crítica transición y posición de la provincia.

- Falta de tino no sólo del gobierno de turno, de la oposición y de todos como comunidad.
- Culpas compartidas, cuando no se han tomado las previsiones con conflictos de larga data. *“A nadie escapa que esta situación candente es un eslabón más de una cadena, cuyo surgimiento no fue precisamente el martes 14/4/95, porque hace un año, en Río Grande, tenían lugar los acontecimientos de la fábrica Forman, no menos lamentables, por cierto, y por citar un caso cercano en el tiempo. En esta oportunidad también fueron reprimidos los trabajadores, al igual que los periodistas de Río Grande”.*
- Denota un atropello a la democracia.
- No basta con comunicados de repudio y solidaridad cuando ya se lamentó una muerte y una cantidad considerable de heridos.
- Crítica a la falta de mecanismos que permitan una salida ante cualquier emergencia que se presente. *“Es inconcebible pensar que con el enorme presupuesto que maneja Tierra del Fuego, y que no todos los estados provinciales tienen, aún estemos pegados al suelo y no haya un despegue real y efectivo”.*
- Falta de argumentos convincentes en el discurso que pronunció el gobernador José Arturo Estabillo, luego de los hechos de represión.
- Por otra parte, el Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia, Fulvio Baschera, deslindó responsabilidades de la represión policial a la justicia, minimizando la injerencia de los gobernantes.
- Mal manejo político.
- La policía no estaba vista como una garantía. *“Si hay inoperancia o negligencia en la forma de proceder y de actuar de quienes nos rigen, es lógico que suframos involuciones como esta que nos ocupa, y dónde hay más perdedores que ganadores.”*

En esta instancia se critica la posición del gobierno tomada, poco compromiso con el problema de la provincia, falta de decisión política para hallar soluciones en estrategias alternativas.

Se observa un marcado deslinde de responsabilidades hacia otras áreas del gobierno, como por ejemplo: la policía y la justicia, como si los representantes del gobierno de Tierra del Fuego no tuvieran injerencia posible.

La hora de la capacidad

- La editorial está encarada a partir de plantear de que cada una de las partes que conforman la sociedad fueguina, tengan la capacidad de sacar adelante la provincia con soluciones y más precisiones, en vez de delegar culpas unos a los otros.
- *“La Tierra del Fuego actual tiene una innumerable lista de desertores que ante la difícil situación que atraviesa la provincia, han corrido rápidamente a tomar un salvavidas y saltar del barco, desentendiéndose de cualquier responsabilidad que les pudiera caber. Y lamentablemente, no habrá aquí salvavidas que alcance”.*
- *“Este gobierno también deberá examinar su actitud hacia los medios de prensa, brindándole información sobre los actos de gobierno y todas aquellas actividades que están bajo la órbita municipal, porque en esta suerte de aislamiento y misterios, el gobierno hasta la fecha no informó oficialmente sobre los heridos”.*
- *“El gobierno debe abrir el abanico y buscar las soluciones dentro de Tierra de Tierra del Fuego, afuera sólo encontrará favores que algún día tendrá que devolver”.*
- *“Los legisladores y la clase política deberán admitir que se equivocaron. Los primeros en particular no estuvieron a la altura de las circunstancias a la hora de votar una ley como la 207, que ponía en una encrucijada al Ejecutivo Provincial, entonces de nada sirve ahora decir que el gobierno es el único responsable por no haberla votado, ya que se presupone que al levantar la mano por sí o por no, deben hacerlo con responsabilidad, criterio y sentido común”.*
- *“No estamos en condiciones de decir que hubo irresponsabilidad, pero sí cierta negligencia por no prevenir lo que podía suceder, por no advertir que el gobierno no podía hacerse cargo de todas las indemnizaciones de las empresas radicadas en Tierra del Fuego, que decidirán cerrar sus puertas, era innecesario crear el antecedente de Continental Fueguina”.*
- *“No escaparán a todo esto los dirigentes gremiales de la UOM (Unión Obrera Metalúrgica), o de cualquier otro sector, ellos también son culpables de la situación actual, permanentemente demostraron flaqueza de alternativas, y no supieron enfrentar los nuevos tiempos de cambios y desafíos”.*
- *“En el sector gremial también deberá existir una actitud de humildad para reconocer errores”.*

- *“Esto, para nada trata de justificar un accionar policial que contó con enormes excesos, y una represión indiscriminada y repudiable desde cualquier ángulo. Esta institución deberá ser puesta bajo la lupa, y el gobierno de la provincia deberá arbitrar los medios necesarios para depurarla y entrenarla adecuadamente”.*
- *“Finalmente, los empresarios también tienen su cuota de culpa, ya que el sector empresarial vive en Bs. As. Y no se interiorizan de lo que sucede en Tierra del Fuego”.*
- *“Ahora sí más que nunca llegó la hora de demostrar capacidad”.*

En esta editorial se plantea una toma de conciencia por parte de todas las áreas de la sociedad fueguina, para que en su conjunto elaboren estrategias de soluciones.

Apunta a la crítica hacia los sectores de la política fueguina, quienes supuestamente “desertaron de la posibilidad de solucionar algo”.

Asimismo, se afirma acerca de la falta de información oficial, minimizando las cantidades de heridos por ejemplo, como así también lo que ocurriría con la represión, la muerte de Choque y las indemnizaciones de los trabajadores de Continental.

En esta misma línea, se pone en tela de juicio la tan clamada ley 207, la cual nunca tuvo un sustento sólido como para que sea aplicada.

Ningún gobierno podría resistir económicamente las desventuras de las empresas privadas, que poco pusieron de sus responsabilidades para haber evitado tantos conflictos, tantos heridos y una muerte sin sentido.

Se proyectan culpas hacia todos los sectores implicados; además de la empresa y el gobierno, no se puede descartar las actitudes incitadoras y por demás agresivas de la UOM, como así también de una policía superada por la situación, sin haber logrado manejar estas situaciones de conflicto.

Provincia 23 – Pág. 10 del 20/04/95 – Nota de Opinión de un grupo de psicólogos-

“La xenofobia y los discursos del poder”

- Este grupo de psicólogos plantean su opinión desde el ángulo de lo que parece regir las relaciones de unos con otros. *“Es un matiz de intolerancia y exclusión, que coloca al*

semejante como una figura que amenaza la integridad y la relación de cada sujeto consigo mismo”.

- *“Narcisismo de las pequeñas diferencias; es el nombre que el psicoanalista atribuye a ésta dialéctica entre los seres humanos. Dialéctica de la exclusión, en tanto lo que se juega es el tú o yo”.*
- Este es el principio básico de los fenómenos bélicos o regresivos, pero también de la lógica racista o xenofóbica.
- De esta forma, plantean que es necesaria una instancia tercera entre estos polos enfrentados, que mediatice y pacifique esta relación dual de agresividad compartida, instancia que deberá colocarse para ello en otro lugar, distinto de estos dos polos antagónicos.
- *“El problema deviene cuando aquel que detenta el poder, se reduce y se rebaja a identificarse con uno de esos polos, alentando los argumentos para aniquilar al otro”.*
- *“Esto puede posibilitar su transformación en actos graves. En ellos podrán caber la violencia, la venganza, el éxodo, la descalificación y tantos otros posibles”.*
- *“Quien encarna en su responsabilidad pública, en tanto elegido por el pueblo para velar esos derechos, no puede (a riesgo de transformarse en dictador) ceder en el sometimiento de esas libertades y esas leyes que definen a la democracia como tal”.*

Esta columna de opinión la realizaron un grupo de psicólogos de la provincia de Tierra del Fuego, en la cual analizan la situación de crisis y de violencia con una mirada más sociológica. Tratan las relaciones sociales de los diferentes sectores a través de una dialéctica de exclusión, en la cual se pone en juego el poder de unos sobre otros, como si fuera un combate de lucha social.

Por esto, se propone un tercero para que sirva de mediador entre los “polos enfrentados”, para lograr un equilibrio de estabilidad y pacificación social.

Dura crítica hacia quien detenta el poder, “el gobierno”, que en vez de mediar y solucionar las diferencias, se identificó con uno de los polos, alentando las violentas diferencias.

El Diario de Tierra del Fuego – Ushuaia - Miércoles 12/04/95 – Editorial

Reflexión y cordura

- El medio plantea que la discusión que se venía manteniendo hasta esa actualidad, ha quedado fuera del centro de la escena, ya no es el tema principal la aplicación de una u otra ley. *“Ahora la cuestión pasa por frenar el estado de alteración, la represión, la provocación y la violencia. Hay que parar todo esto, ¿Quién? Todos”*.
- *“Lo ocurrido nos debe hacer reflexionar a todos, desde el menos comprometido de los habitantes hasta el Gobernador de la provincia, aunque por supuesto, recayendo sobre los que conducen la política de la provincia el máximo grado de responsabilidad”*.
- *“Se acercan elecciones y es previsible que algunos aprovechen esta triste tarde para sacar algún mezquino rédito político. A nuestro entender, nadie debería sacar ventajas de esta situación, sino que, al contrario, la jornada de violencia vivida debería ser el punto de partida para el encuentro y la reflexión de todos los sectores involucrados, que son a la vez los responsables de buscar y encontrar las soluciones al conflicto”*.

En esta editorial se plantea la necesidad de llamar a la reflexión a todos los sectores de la sociedad, para aplacar tanta violencia generada.

Las responsabilidades mayores se vuelcan en los representantes políticos de la provincia. Del mismo modo, se deja entrever que muchos funcionarios del gobierno aprovecharon el momento crítico para sacar rédito político, ante las inminentes elecciones. Cabe destacar, que este mismo gobierno ganó un segundo mandato en las elecciones que se aproximaron.

El Diario de Tierra del Fuego – Ushuaia - Lunes 17/04/95 – Pág 8 – Editorial

Una nueva realidad

- Se remarca lo difícil que es editorializar, dado que la crisis se tornaba cada vez más compleja. *“Los fueguinos nos cargamos en nuestra historia – a partir del 12 de abril con la triste bandera de tener al primer muerto en democracia por un reclamo social”*.
- *“La muerte de Víctor Choque nos duele a todos y responsabiliza a algunos”*.
- *“Volver al Ushuaia que todos estábamos acostumbrados a habitar hoy parece imposible. Tenemos a los gendarmes custodiando la Casa de Gobierno y a los policías circulando por las calles fuertemente armados. Esto, a quienes los vemos circular, nos genera angustia y temor, como así también terror a quienes son detenidos. Y no deja de ser una*

humillación para nuestra policía que hayan venido los gendarmes, porque lo de ellos no sirvió, y no sólo eso, sino que fue perjudicial y dañino.”

- *Asimismo, se resalta que se responsabilizó a Oscar Martínez de incitar el ánimo de cada uno de los manifestantes. “Y creemos que si bien su discurso frente a Casa de Gobierno fue de alto tono agitador; existió una actitud similar por parte de quien conducía a los efectivos policiales, ya que fue así como se llegó a este actual estado de cosas que nadie sabe hasta dónde puede llegar”.*
- *“Decíamos en la editorial del 12 de abril que todos debíamos reflexionar, desde el menos comprometido hasta el máximo responsable; aquí llega un palo para la dirigencia política que pareció ausente, ya que al margen de algunos legisladores, una concejal y de doña Esther Fadul, que hicieron esfuerzos individuales, faltó que actuaran haciendo uso de sus responsabilidades”.*
- *“Es aquí donde nos preguntamos si la legislatura no podría haberse auto convocado y ponerse entre manifestantes y represores, para que lo del miércoles pasado se detuviera antes. No tendríamos que estar pagando con una vida de un obrero el descontrol al que se llegó”.*
- *“Un buen gobernante lo es cuando resuelve las instancias más difíciles y en circunstancias imposibles”.*
- *“Hoy nuestros gobernantes deberán mostrar sus habilidades, porque hoy es lo difícil y parece de imposible resolución”.*
- *“Tierra del Fuego está en crisis, y ahora es profunda, el futuro laboral es complicadísimo a lo que se le sumó la crisis social que deberá remontar el sacrificio de una vida, la sociedad dividida y en contra de su policía, reclamos gremiales, insatisfacción con las acciones últimas del gobierno provincial, a lo que se le suma el ambiente preelectoral que nos hace desconfiar de las acciones y actitudes de quienes nos gobiernan y de quienes se oponen a ellos y pretenden hacerlo.*

En esta oportunidad se resalta la inoperancia de la policía provincial, que al no saber manejar la situación, tuvieron que llamar a personal de gendarmería nacional, provocando una violencia aún mayor.

Asimismo, no puede dejarse de lado el manejo precipitado de los dirigentes de la UOM, que lejos de buscar una solución a sus problemas, incitaron cada vez más a la violencia.

Por otra parte, también se marca una ausencia de dirigencia política a la hora de poner paños fríos, ante tanta violencia generalizada.

El Diario de Tierra del Fuego – Ushuaia - Lunes 17/04/95 – Nota de Opinión, por Wilde Urbina

Perdiendo el control

- *“Demasiada ostentación de poder bélico para aplacar los reclamos laborales de un centenar de personas que se quedaban en la calle, dio como resultado que los ánimos de esta gente, su gremio que la representa, y la comunidad toda, se vean alterados por todos los sucesos que sobrevinieron al primer mal paso que dio la gente de uniforme, que fue más allá de la orden judicial de desalojo, extralimitándose en gran manera”.*
- *“No menos inquietante resultó la enorme pasividad de la clase política, que no atinó a hacer nada para parar la ola de violencia que se desató, en la que quedaron enfrentados civiles y policías”.*
- *“Nadie tuvo la cabeza fría, no hubieron propuestas claras y contundentes, y más bien esperaron el milagro (que por suerte vino de la mano del Monseñor Buccolini)”.*
- *“Es bueno anotar también el implícito quiebre interno de la Unión Obrera Metalúrgica fueguina, emergente de los discursos pronunciados en plena manifestación (en la puerta de Casa de Gobierno) por los dirigentes Marcelo Sosa y Oscar Martínez, respectivamente”.*
- *“Al hacerse cargo de la palabra, el gremialista riograndense, se hizo eco de los más radicales para llegar a arengar a la gran cantidad de gente a que se dirijan a la Jefatura de Policía para arrancar de las garras asesinas a los compañeros detenidos”.*
- *“Y lo que hasta entonces tenía como saldo unos vidrios rotos en la Casa de Gobierno, pasó a tomar un cariz trágico, que se inició con el lanzamiento de proyectiles al edificio policial y que prosiguió con una cruenta contra ofensiva de los hombres de uniforme, que no sólo se limitaron a repeler el primer ataque sino que llevaron a cabo una persecución por toda la ciudad, tirándole a todo lo que se movía”.*
- *“Las cosas iban de mal en peor, hasta que apareció la figura de un religioso que terminaría por apaciguar los ánimos y, sino poner en su lugar, por lo menos parar las*

acciones de salvajismo y dar lugar a, un replanteamiento de las cosas, sin diálogo todavía entre las partes”.

- *“Un muerto y un sinnúmero de heridos fue el saldo de la mal lograda semana santa, una marcha de silencio en la que se llevó en andas el cadáver de Víctor Choque hacia el aeropuerto local, para que sea trasladado luego a su Salta natal”.*
- *“Sólo resta esperar que aflore la madurez necesaria de los distintos sectores sociales, políticos y económicos para reconocer errores y tratar de solucionarlos”.*

Acá se destaca la ostentación del poder bélico por parte de las fuerzas policiales, como así también la falta de lógica y justificación ante los resultados del desalojo de Continental. Es decir, tener un orden de desalojo no quiere decir tener un orden de reprimir cruentamente, como lo hicieron.

Dentro de la pasividad política, nunca se pudieron encontrar directivas claras y eficaces para frenar tanta violencia cada vez más encendida por palos y proyectiles.

En este sentido, también se observó una falta de acuerdo dentro de los mismos dirigentes de la UOM, Sosa decía una cosa, mientras enfrente Oscar Martínez bregaba por otra.

Con esto, se espera un reconocimiento de los errores para empezar a solucionarlos.

El Diario de Tierra del Fuego – Ushuaia – Lunes 17/04/95 – Columna de Opinión de Luis Benito Zamora

El proyecto de una nueva vida

- *“Desde hace tres semanas, en esta columna de los lunes, he tratado de que no perdiéramos la memoria sobre aquellos hechos de violencia que asolaron a nuestro país”.*
- *“Nada podrá justificar lo sucedido, ni la profesionalidad de algunos policías, ni su falta de conducción, ni la incomprensible caza de los manifestantes de la UOM. Pero con esa policía debemos seguir conviviendo, más allá de que los responsables identificados ya deberían haber dejado de pertenecer a la institución”.*
- *“Mientras el miércoles, en la Casa de Gobierno, Sosa arengaba a que no se arrojen piedras, Martínez sostenía que había que movilizarse para arrancar de las garras asesinas a los detenidos. Pero con esa dirigencia gremial debemos seguir conviviendo”.*

- *“Nada podrá justificar lo sucedido, y a la hora de la autocrítica, también la UOM deberá replantearse su solidaridad hacia los demás”.*
- *“El gobierno de la provincia deberá replantearse su ingenuidad política”.*
- *“Los empresarios que han vivido y construido su imperio en Tierra del Fuego desde la aplicación de la 19.640, deberán comprender que dar la cara es bueno. Que no se puede mantener semejante insensibilidad social, manejando sus negocios a 3.200 kilómetros de distancia. Pero con esos empresarios debemos seguir conviviendo”.*
- *“Sus hijos, mis hijos, nosotros todos, debemos seguir conviviendo con los policías, con los gremialistas, con los políticos, con el gobierno, con la justicia”.*
- *“O elegimos vivir en democracia, o en el orden de la ley y la justicia, o en la anarquía del '73, de la guerrilla urbana, de la triple A y en el genocidio del '76.*
- *“La responsabilidad es de todos. Ese es el nuevo “proyecto de vida”. Parodiándolo a Ortega y Gasset: “Fueguinos, a las cosas”.*

En esta columna se plantea que más allá de que nada justifique lo sucedido, hay que seguir conviviendo con todos, con la policía ineficiente, con los gremialistas que arengan a la violencia, con un gobierno que pateo la pelota para otro lado, y los privados que desaparecen y solo la humareda da cuenta de que estuvieron allí.

Es por esto, que queda en cada individuo de esta Tierra del Fuego, comenzar un proyecto de vida mejor.

El Diario de Tierra del Fuego – Ushuaia -19/04/95- Editorial

Siguen ausentes... los industriales

- *“La ciudad parece estar dividida en dos partes, pero se habla poco. Pero menos se habla de una de las partes con mayor responsabilidad en lo ocurrido: los industriales”.*
- *“¿Dónde está la opinión de la Cámara que los nuclea? ¿Cuál es la opinión de la Unión Industrial Fueguina (U.I.F)? ¿Y de la Unión Industrial Argentina (U.I.A)? Ellos son muy responsables. Sin embargo siguen escondidos haciéndose los distraídos”.*
- *“Pero nunca se hicieron los distraídos cuando este país les dio la oportunidad de venir a radicarse al Territorio, hoy provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico*

Sur. En ese momento no vinieron para hacer patria, sino para hacer plata, y bien que la hicieron”.

- *“Mil novecientos noventa y cinco nos muestra que las reglas de juego han cambiado y que el mercado nacional no les permite seguir en competencia. Entonces salen corriendo, dejándonos abandonados a la suerte de los conflictos que ahora estamos viviendo, sin preocuparse por lo que dejaban en su huída; sin responder a las responsabilidades que les cabe a estos oportunistas económicos; sin tener la cuota de sensibilidad y agradecimiento necesarios para con esta tierra, que les dio una oportunidad por ellos muy bien aprovechada”.*
- *“El conflicto es grave, hay dos partes en puja y una tercera ausente. Una, la Unión Obrera Metalúrgica, que no quiere dialogar con la otra, el Gobierno de la provincia, mientras que los terceros, los industriales, miran todo desde lejos, ausentes”.*
- *“También es cierto que deberían poner en la balanza todo lo que éste capital ha crecido desde que se encuentran haciendo uso de los beneficios dados por esta provincia y perder una porción de lo que ya se llevaron y, por lo menos, hacerse cargo de todas las indemnizaciones que hoy reclaman sus ex empleados”.*
- *“Es cierto que muchos tienen que ver en esta triste historia. El Gobernador José Arturo Estabillo, quien acusa directamente al dirigente metalúrgico Oscar Martínez; la Unión Obrera Metalúrgica, quien a su vez acusa al Gobierno de la Provincia. Pero nadie acusa a los industriales. Sería bueno que todos tomemos conciencia de que ellos también deben dar la cara”.*

De esta forma, se pone en tela de juicio las responsabilidades de los industriales que desaparecieron ante el primer inconveniente, sin hacerse cargo de sus obligaciones. De igual modo, se mira a la Cámara que nuclea a estas empresas (AFARTE), que miró para otro lado desentendiéndose de cuestiones importantes que los tocaban de cerca.

El Diario de Tierra del Fuego – Ushuaia -19/04/95 – Columna de Opinión de Raúl Alfonsín

El dramático “efecto Tierra del Fuego”

- *“Es sabido por todos que, desde los inicios de la actual administración, se comenzó un proceso de desmantelamiento y/o recortes de distintos regímenes promocionales. Entre esos, el de la ley 19640 (Tierra del Fuego).*
- *“El tema de la promoción ha sido y será materia de amplia controversia entre especialistas, pero de lo que no cabía duda, era de la necesidad de que la reestructuración de esos regímenes se llevara a cabo de manera cuidadosa para evitar fenómenos indeseados de desarticulación violenta de 25 estructuras económicas generadas, migraciones o absorción de los estados provinciales de los desempleados que quedarían al fin de tal proceso”.*
- *“También era más o menos claro que la industria electrónica, al igual que viene sucediendo con otras ramas productivas de bienes durables y semidurables, había concluido varios meses atrás el ciclo expansivo iniciado al lanzarse el Plan de Convertibilidad”.*
- *“Los hechos de Tierra del Fuego, al igual que la situación de casi todas las economías regionales impone reflexionar acerca del futuro de la organización económica en todo nuestro interior. Si así no lo hacemos, no deberán sorprendernos nuevos hechos luctuosos como los de nuestra provincia más austral”.*

En esta columna se analizan los regímenes promocionales, entre los cuales se encuentra la ley 19640 de Promoción Industrial de Tierra del Fuego. Asimismo, se plantea la necesidad de una nueva reestructuración económica para evitar un masivo caudal de desempleados, como así también reflexionar acerca de las futuras organizaciones regionales del interior del país.

El Diario de Tierra del Fuego – Ushuaia -21/04/95- Editorial

A diez días

- *“Ya han pasado más de siete días de los sucesos de violencia que mancharon a la ciudad de Ushuaia hasta conmovernos”.*
- *“La sorpresa, el estupor y la indignación han quedado atrás. Ahora comenzó la reflexión y el análisis de lo ocurrido y con ello, la esperanza cada vez más firme de que nunca se volverá a repetir”.*

- *“El gobierno de la provincia comenzó a dar señales nombrando un nuevo ministro en la cartera más conflictiva y problemática, la política. Ha nombrado un nuevo jefe policial y también ha puesto a disponibilidad a algunos oficiales superiores que algo tuvieron que ver con los disturbios de la semana pasada”.*
- *“El sector gremial –si bien sigue cargando las tintas sobre la renuncia de Estabillo- en la jornada de paro y movilización de hoy deberá dar muestras de haber aprendido la lección, no incitando a sus compañeros a generar nuevos disturbios”.*
- *“Pero ya va siendo hora de que dejemos de contar los heridos, paremos de buscar nuevos culpables y de exigir renuncias y perdones. Hoy es tiempo de empezar de nuevo”.*
- *“No olvidemos lo ocurrido, pero comencemos de nuevo. Con pelear lo único que logramos es dilatar el conflicto sin encontrar solución, y los industriales aprovechan para seguir suspendiendo y echando gente”.*
- *“Hoy es la justicia de la Provincia la que debe demostrar porqué tiene ese título. Nos consta que está trabajando, sabemos de la dedicación del juzgado que tiene a su cargo la causa. De lo compleja que es, de la gran cantidad de elementos que surgen día a día para ser analizados. Pero también de tiempo en resolver tamaño interrogante: el esclarecimiento de la muerte del obrero de la construcción Víctor Choque”.*
- *“Respuesta a la crisis laboral, respuesta para la viuda sin consuelo, respuestas, respuestas y justicia”.*

En esta ocasión, se realiza un balance de los últimos siete días de violencia; planteando la instancia de reflexión y análisis para apalejar la situación de crisis.

También se insta a la reflexión al sector gremial, para que tengan en cuenta lo sucedido y no echen más leña al fuego, para seguir incitando a la violencia.

Por otra parte, propone dejar de cargar las tintas sobre algún culpable, ya que para eso está la justicia, proponiendo un comenzar de nuevo.

El Sureño – 14/04/95- Columna de opinión por Armando Cabral

“Nadie está libre de culpa y cargo”

- *“De una sociedad consternada, estupefacta ante hechos que la superan, ante la violencia desatada por esta clase de seres humanos que uno no puede calificar en ningún*

estamento de la sociedad, estos hombres que usted o yo enfrentaremos mañana en el supermercado, esos mismos agentes que seguramente esperarán la Pascua junto a sus esposas e hijos, esos hombres saben que hoy pesan sobre sus cabezas la carga de haber asesinado a mansalva a un hombre que miraba atónito la batalla campal entre trabajadores y policías, apoyando en una columna y con sus manos en los bolsillos, tal como lo encontraron sus compañeros en el piso.

- *“Ahora lo que se necesita es aclarar urgentemente este asesinato, supuestamente ocasionado por una bala calibre 9 mm, demasiada similar a las que utilizan las armas reglamentarias de la policía”.*
- *Se critica duramente al Gobernador Estabillo por hacerse el desentendido al declarar en un medio nacional, que a él no le constaba que Choque había muerto por una bala 9 mm.*
- *Las declaraciones de Estabillo enervaron aún más la sociedad y fue quizás su discurso, lo que terminó de encender la llama de la bronca generalizada.*
- *“Creo que no es desatinado pensar que el primer mandatario esperó hasta que se produjera uno de los hechos más trágicos de la historia de Tierra del Fuego, para hacer una revisión de los actos de gobierno”.*
- *“Se positivamente que ayer se reunieron dirigentes del justicialismo de nuestra ciudad y ante la propuesta de un congresal para asistir a la convocatoria del Gobernador, se encontraron con que no habría un solo proyecto que acercarle al gobierno de la provincia para salir de la crisis social y laboral por la que atravesamos. ¿Dónde se metieron los senadores y diputados que vienen de Bs. As. Y dicen: Che, que quilombo que tienen acá! Cómo si fueran representantes de Eslovenia!!?”.*
- *“¿Dónde estaba la CGT de la República Argentina? Absolutamente casada con el modelo menemista de ajuste, esa CGT que dejó que se aprobara la ley de flexibilización laboral y desvergonzadamente aparece a sumarse a una marcha por la represión que tiene origen precisamente en la recesiva política económica que dejó a toda esta gente sin trabajo”.*
- *“Nadie puede tirar la primera piedra, todos están embarrados hasta el cuello y cada acto los entierra más en este lodo putrefacto que es la política. Ni que hablar de la policía incapaz que nunca se enfrentó a conflictos de verdad”.*
- *“Ni la renuncia de Baschera, ni la del jefe a cargo de la masacre solucionan nada”.*
- *“Absolutamente todos los sectores, los dirigentes gremiales, los políticos, y la comunidad en su conjunto que esperó hasta después de la muerte de este trabajador de*

la construcción para despertar de su letargo y asumir la responsabilidad que le cabe, porque aquí nadie está libre de culpa y cargo”.

En esta oportunidad se cargan las culpas expresamente sobre los agentes policiales, que reprimieron a mansalva por demás y que terminaron con la vida de un obrero de la construcción.

Se critica la posición del gobierno al respecto. Dejan entrever que el gobierno esperó que se desencadenen los peores hechos para organizar sus actos de gobierno.

De delinea una falta de compromiso político por parte de los senadores y diputados, que lejos de tratar de vislumbrar una alternativa a la crisis, miraban desde afuera los problemas de Tierra del Fuego.

El Sureño – 16/04/95- Columna de opinión por Juan Carlos Villagra

El rol de la información en los sucesos de Ushuaia

- Los medios de comunicación, factor fundamental de la información en el mundo, jugaron un papel ponderante en los sucesos ocurridos a la capital de la provincia.
- *“La problemática de Continental Fueguina venía de un arrastre de incertidumbre donde no ocupó grandes espacios en los medios de comunicación a su debido tiempo, al igual que el cierre de la planta y la posterior toma del edificio”.*
- *“Los funcionarios apostados en la puerta de la fábrica no perdieron un instante en dudar hacer declaraciones, el rédito estaba y no había que desaprovecharlo y algunos medios se prestaron inconcientemente a este juego. Por citar un ejemplo, podemos decir el caso del legislador que fue consultado por varios medios sobre el eminente desalojo y terminaba hablando del Mercosur”.*
- *“De pronto parecía ser que se debía estar en Ushuaia para poder ser héroe; que el dirigente era más dirigente por encontrarse en medio de una batahola, que el funcionario cobraba mayor cuerpo por estar en medio de una batalla campal y los medios de comunicación observaron cómo y de qué manera tan demagógica se pretendía ocupar el espacio que dentro del estado de paz jamás habían logrado conquistar”.*
- *“Nadie pretende juzgar a nadie, pero si cabe la responsabilidad de cada comunicador social dar a conocer la información veraz de lo que sucedía en ambos sectores (gremios-*

gobierno), de los primeros, se debía hablar bien, porque sino se estaba del lado del Gobierno, de los segundos faltó toda información porque nadie salió a brindarla”.

En esta instancia, se advierte el papel que jugaron los medios de comunicación en torno a los sucesos ocurridos en Continental Fueguina.

Se planteó que los hechos se publicaron en destiempo y sin ocupar un espacio de importancia en los mismos.

El rédito político que generaba esta situación y que los políticos aprovechaban para mostrarse ante las inminentes elecciones.

Se planteó la responsabilidad de cada comunicador de salir a brindar la información veraz, en el momento que sucedía, mientras que por parte del gobierno hubo silencios ante los hechos, sin brindar alguna información certera.

- *El Sureño – 16/04/95- Columna de Oador Estabillo estaba sobre el escritorio de Corach. Claro que cuando los gendarmes aterrizaron en Ushuaia, lo peor de la furibunda represión policial había ocurrido”.*
- *“En épocas preelectorales como ésta, nadie quiere cargar con el sayo de un incidente que espantó por la ferocidad con la que actuaron los efectivos policiales”.*
- Las preocupaciones del gobierno, no se terminan en el estallido del sur, dónde se reconoce un componente exógeno al de las crisis provinciales, como es el hecho puntual del desbarrancamiento sin remedio de la otrora floreciente industria armadora de electrodomésticos que triplicó la población de la isla a comienzos de los 90’.

En esta oportunidad, se resalta las preocupaciones del gobierno que irían más allá de los lamentables sucesos, sino el advenimiento de un industria electrónica desbarrancada, la cual habría triplicado la población en los años 90’.

El Sureño – 16/04/95- Columna de Opinión por Luis Di Nardo de Bs. As –Especial para NA

La CGT entre la crisis y la inacción

- *“Como la represión de Jujuy, los hechos que llevaron a la intervención de Santiago del Estero, la muerte de un trabajador de la construcción en Tierra del Fuego vuelve a*

poner en crisis la efectividad del modelo de economía de mercado para salir en auxilio de los dramas sociales”.

- *“Los violentos hechos muestran también la casi nula presencia del Ministerio de Trabajo para operar con una red de seguridad en auxilio de los trabajadores despedidos en Ushuaia, que ni siquiera cobraron indemnizaciones y con nulas posibilidades de reinsertarse en el mercado laboral de esa ciudad austral”.*
- *“Durante la primera represión a los metalúrgicos de Ushuaia, sus principales dirigentes cegetistas se encontraban enfrascados en la reunión política de Parque Norte, con ministros e intendentes”.*
- *Los hechos de Ushuaia abren también un ingrediente polémico y suma tensión a la reunión que la central obrera mantendrá con el Presidente Carlos Menem”.*
- *La UOM, bajo la amenaza de un posible paro nacional, va a la reunión con Menem para reclamarle urgentes medidas de contención social, a una provincia en la que está haciendo crisis el régimen de promoción industrial y amenaza con dejar un ejército de desocupados”.*

Acá se pone en tela de juicio la efectividad del modelo económico, para salir a flote de este tipo de crisis sociales.

Por otra parte, no se vio bien al Ministerio de Trabajo, el cual desde un primer momento hizo la gran “poncio pilato” y miró para otro lado.

Tambaleó el régimen de promoción industrial, que como proyecto prometió muchas cosas que no pudo sostener, con lo que evolucionó en varias filas de desocupados.

El Sureño – 17/04/95- Columna de un lector, Walter Rubén Agüero

Es la hora de la producción y el trabajo

- *“La gente necesita seguridad laboral para poder desarrollarse junto a su familia. Estoy seguro que a la larga valorarán más un trabajo seguro, que los regalos electoralistas y discursos populistas disfrazados de pies de candidatos embarrados por recorrer barrios o palabras de solidarización entre la dura realidad que viven los fueguinos”.*

- *“No alcanza con el voluntarismo, no alcanza con efectuar un detallado y pormenorizado diagnóstico de la situación porque el resto no es estúpido y la conoce de sobra. Hay que encontrar soluciones y ese debería ser el eje de todas las propuestas”.*
- *“No creo que sea este el momento adecuado para pedirle la cabeza a nadie, sino por el contrario, para apelar a la grandeza de espíritu de todos para despojarse de mezquindades partidistas y contribuir al objetivo común que es el bienestar del pueblo”.*
- *“El único discurso válido en este momento es el que tienda a persuadir a capitales provinciales, nacionales o internacionales porque invierten en Tierra del Fuego y que promuevan la producción y el trabajo como único recurso por el progreso y el desarrollo social y económico de nuestra provincia”.*
- *“No podemos esperar que desde el gobierno nacional, graciosamente nos solucionen nuestros problemas”.*
- *“Por todo lo expuesto propongo que el gobierno de la provincia institucionalmente convoque sin pérdida de tiempo, con la generosidad política que la hora indica, a los fueguinos más aptos, con la honestidad y el prestigio comercial e industrial necesario, para integrar una comisión provincial, para efectuar valiosos aportes a esta nueva causa”.*
- *“Cuando nos demos cuenta que no existen soluciones mágicas, cuando reconozcamos que sólo depende de nosotros y que irremediablemente se requiere de gente con capacidad y no solamente con carisma, simpatía y voluntarismo en los cargos públicos daremos muestra de madurez política”.*

Este lector comienza resaltando la importancia de la seguridad laboral que la gente necesita. Propone dejar atrás la idea de culpar a unos y otros, para empezar a trabajar en las soluciones para tanta desocupación, generando que las empresas de otros puntos del país sigan invirtiendo en Tierra del Fuego.

Por otra parte, vería productivo que el gobierno de la provincia convoque a la gente más capacitada para esta nueva causa de sacar a la sociedad fueguina adelante y demostrar madurez política.

El Sureño – 19/04/95- Columna de Opinión por Alberto Barilari – Especial para Interdiarios.

Tierra del Fuego y las crisis del empleo y las economías regionales

- *“Tierra del Fuego gozó, desde 1982, de un régimen de Promoción Industrial que la hizo crecer hasta lograr que emigraran hacia esas frías tierras trabajadores de todo el país para poblar un creciente Parque Industrial, que se agigantó al calor de los beneficios impositivos, al punto de alcanzar las condiciones necesarias para convertirse en provincia.*
- *“No obstante, el régimen como sucedió en el país con otras ideas puestas en marcha con las mejores intenciones, registró numerosos casos de fraude fiscal, al contarse verdaderas empresas fantasmas que utilizaban galpones vacíos para acogerse a los beneficios económicos.*
- *“El panorama actual en la provincia más austral del mundo no es distinto que el que registran las mayorías de las economías regionales, sumada a la reducción drástica de las administraciones estatales, tanto más en aquellas más alejadas de los grandes centros urbanos”.*

En esta columna se hace alusión al régimen de Promoción Industrial como motor que puso a funcionar la provincia de Tierra del Fuego como tal.

Por otra parte y más allá de los objetivos primordiales de éste régimen, también se registraron muchos casos de fraude fiscal, de la mano de empresas fantasmas.

Con esto, se destaca que la provincia más austral no iba a distar de lo que se genera en la mayoría de las economías regionales.

El Sureño – 21/04/95- Columna de Opinión por Armando Cabral

Un momento de reflexión

- *“Llama poderosamente la atención que esta situación crítica, lamentablemente y por nadie querida, sea alimento donde algunos aprovechan para sacar rédito, creemos que ningún fueguino está orgulloso de ver a su provincia en todas las portadas de los diarios porque aquí se armó una batahola de padre y señor mío”.*

- *“Es hora que desde aquí también se sinceren las posturas, no se puede estar bien con Dios y con el diablo, no se puede defenestrar y alabar mañana. Se puede informar sin echar más leña al fuego y no por eso dejar de ser más o menos objetivos”.*
- *“Los hechos de Ushuaia han servido para dejar al descubierto que quienes trabajamos en los medios tenemos muchas falencias, pero tratar de taparlas con palabras y más palabras no me parece la forma más acertada”.*
- *“La forma artera, liviana y hasta banal en que se están diciendo algunas cosas tanto sea contra los trabajadores, como las fuerzas de seguridad o el gobierno, deberán llamar a la reflexión para que no se confunda más de lo que ya está a la comunidad, a los funcionarios, a los trabajadores y todos aquellos que de una u otra forma tienen el mismo derecho que los involucrados a vivir de ahora en más con la seguridad de que hechos de estas características no volverán a repetirse”.*

En esta instancia se plantea el poco compromiso de los medios y comunicadores para informar lo más certera y objetivamente. De la misma forma, de tratar un tema tan preocupante, superficialmente y hasta banal.

Asimismo, se resalta la falta de tino al aprovechar estos lamentables hechos para sacar algún beneficio político.

Similitudes y diferencias

Empezando a comparar tanto las editoriales, como las columnas de opinión, podemos determinar que dentro del mes de abril del año 1995, el Diario Provincia 23 ha empleado dos editoriales para referirse al conflicto metalúrgico que terminó con la muerte de Víctor Choque, y todas las consecuencias socio políticas económicas que devino de establecer las responsabilidades en Tierra del Fuego. En cuanto a las columnas de opinión se pudo observar tan sólo una, en la cual un grupo de psicólogos de la provincia de tierra del Fuego, plantearon las relaciones de violencia y de poder en el marco de la “xenofobia y los discursos de poder”, en un texto con bastantes tecnicismos propios del estudio psicológico, plantean el rol del sujeto de acuerdo en que polo social se encuentre.

Desde la lógica de Patrick Charadeau, en lo que respecta al imaginario de los discursos de simplificación, se remite a un problema general que se plantea cada vez que se intenta hacer

sencillo lo que el complejo: “¿Cuál es la pertinencia del discurso simplificador?. Es el problema de la divulgación. Considerada en sentido amplio (cada vez que se traduce un discurso erudito o técnico para ponerlo al alcance de los no especialistas), es obligada en el discurso didáctico, pero este no puede confundirse con el discurso periodístico (aún cuando esté plegado de rasgos didácticos), pues existen entre ellos dos diferencias importantes. La primera es que el discurso didáctico siempre apunta a algo. Se dirige a un público bien determinado por ciertos parámetros – lo cual no ocurre en el discurso periodístico – y el contrato de aprendizaje, y no de información. La segunda es que todo discurso didáctico presupone un saber ya establecido en un lugar de verdad, mientras que el discurso periodístico se orienta hacia el descubrimiento de hechos y del saber que ocultan”.

El Diario de *Tierra del Fuego*, empleó cuatro editoriales para referirse al tema en cuestión, mientras que tres columnas de opinión fueron escritas por dos periodistas de la provincia, y una por el economista reconocido Raúl Alfonsín.

Por su parte, el Diario El Sureño, no emplea editoriales en su formato, por lo que al momento de expresar una opinión al respecto de determinado tema, emplea extensas columnas de opinión de algún periodista que firma la nota. Es por esto, que dicho diario publicó siete columnas de opinión, tanto de periodistas de la provincia de Tierra del Fuego, de Bs. As, y hasta una columna de opinión realizada por un lector del diario.

Desde el pensamiento de Patrick Charadeau, esto nos remite al segundo tipo de problemas relacionado con los modos de razonamiento y los argumentos que utiliza el comentarista. Este sabe que debe ser creíble, pero también sabe que ningún análisis, ninguna argumentación puede tener algún impacto si no despierta el interés del consumidor de información e incluso si no lo conmueve. De ahí nace el imaginario discursivo específico del comentarista mediático que fundamenta el valor de un comentario en las cualidades de claridad y entusiasmo, de “luminosidad” y “pasión”. Entonces, el periodista que se encuentre entre la espada (credibilidad) y la pared (captación) tenderá a preferir los modos de razonamiento que considere sencillos (y por lo tanto accesibles a la mayoría), motivadores (que constituyen centros de interés para la mayoría) y dramatizantes (que puedan despertar la curiosidad del pueblo).

Para simplificar se podrán utilizar: “la restricción” (x, pero/ sin embargo/ si bien/aunque) que consiste en plantear una afirmación para corregirla enseguida, modo de razonamiento que obliga al sujeto receptor a reorientar su propio juicio (“El gobierno debe mantener una actitud firme, aunque no ignora que en estas circunstancias tienen que ser flexible”, “El presidente no puede actuar como jefe de un partido, si bien al mismo tiempo debe garantizar la cohesión del grupo político que lo sostiene”); la alternativa” (o bien x, o bien y) que consiste en contraponer

dos afirmaciones contrarias, contemplarlas alternativamente y proponerlas para la deliberación, modo de razonamiento que obliga al receptor a seguir esa deliberación y tal vez olvidar o ignorar que hay otras posibles (“La dificultad de la situación es que, al tratarse de la universidad, la fuerza no puede tener éxito y la suavidad corre siempre el riesgo de diluirse”) la “comparación”, que consiste en cotejar el hecho particular con un hecho parecido de la experiencia humana ampliamente compartida (estereotipo), presentado bajo una forma más o menos metafórica, pues se supone que ahí la explicación se hace luminosa.

Siguiendo la línea de Patrick Charadeau, hay que añadir, que para lograr que la explicación sea accesible, es necesario que las cadenas de razonamiento sean sencillas, es decir, cortas, con algunas ideas claves y bien indicadas sin exceso de digresiones ni paréntesis. Esto claramente lo observaremos en los ejemplos de los tres diarios. Comparando cada uno, el Diario de *Tierra del Fuego* es el que más se acercaría a esta línea de explicación clara y concisa en sus editoriales y columnas de opinión.

Aunando criterios entre los temas opinados tanto en las editoriales, como en las columnas de opinión, dentro de los aspectos comunes tratados por los tres diarios comprendidos, se pueden nombrar varios temas, como por ejemplo:

- Crítica a la postura del Gobierno de Estabillo.
- Responsabilizar de los hechos de violencia a todos los sectores de la sociedad.
- Considerar los hechos de violencia y muerte, como un atropello a la democracia.
- Falta de cordura del Gobernador Estabillo al desestimar los hechos de violencia.
- Mal manejo político.
- Inoperancia de la policía.
- Falta de criterio de los gobernantes, que en vez de buscar soluciones renunciaron.
- Falta de información oficial sobre los heridos.
- Responsabilidad de los dirigentes gremiales y de las empresas.

Entre algunos temas que se diferenciaron entre un diario y otro, el Diario de *Tierra del Fuego*, por ejemplo, en sus editoriales insta a la reflexión de toda la sociedad con respecto de los hechos de violencia. Asimismo, delinean una búsqueda de rédito electoral para aquellos que se encontraban en campaña, y que quisieron sacar provecho de la situación. Y así como responsabilizó a la dirigencia política, y a los industriales, también se responsabilizó a Oscar Martínez, por incitar a los manifestantes.

En cuanto a las columnas de opinión del Diario de *Tierra del Fuego*, y dentro de los temas no tan similares a las columnas de los otros dos diarios estudiados, se pueden observar temas tales como; la ostentación del poder bélico de las fuerzas armadas, la insensibilidad social por parte de los empresarios que se declararon en quiebra y desaparecieron sin hacerse cargo de nada, y por otra parte se reflexiona acerca del futuro de la organización económica de las provincias.

“Comprenderemos que los medios, al dirigirse a la mayoría, al razonar se basan en saberes que son los más ampliamente compartidos por el blanco de receptores a los que se intentan llegar. Una especie de máximo común denominador de los saberes referidos a la experiencia social y los juicios sobre ella que circulan en amplios sectores de la sociedad. Se los llama “lugares comunes”. Su uso debe establecer una intercomprensión, es decir, una convivencia, una complicidad, entre el medio y su consumidor que garantiza inteligibilidad recíproca y, por lo tanto, la información lograda. Por otra parte, una “psicologización” de la explicación de los hechos que consiste en atribuir una intención a instancias colectivas o entidades anónimas, incluso no humanas, en lugar de constatar las relaciones que se establecen entre los elementos de un mecanismo económico, social, climático, etc.”, Patrick Charadeau, capítulo 12 de “Comentar el acontecimiento”, *“El Discurso de la información. La construcción del espejo social”*.

En una editorial de Provincia 23, por ejemplo, remarcan que el Ministro de Gobierno, Fulvio Baschera, deslindó responsabilidades de la represión policial a la justicia, minimizando la injerencia de los gobernantes.

Por su parte, El sureño puntualizó también la falta de compromiso del Ministerio de trabajo, antes los hechos de despidos masivos, de la fábrica que quebró y que generó un estado de manifestación constante y violenta que terminó con la muerte del obrero de la construcción, Víctor Choque. Como así también, dentro de sus columnas de opinión se llamaba a la madurez política para solucionar los problemas generados en la provincia.

Patrick Charadeau expone que para ser motivador y dramatizante, es muy difícil distinguir entre las dos cosas, el razonamiento deberá implicar de manera directa o indirecta al consumidor-ciudadano. Por ello se recurre a varios tipos de procedimientos. Por una parte, los argumentos que sirven para apoyar el análisis serán escogidos en función de su valor de “creencia” más que de conocimientos”.

Cabe aclarar, que el Ministro de Gobierno, Fulvio Baschera en 1995, también era socio fundador del Diario de *Tierra del Fuego* creado en ese mismo año, en el mes de enero.

“Si se observan características (esperadas) del comentario mediático desde el punto de vista de un análisis sociodiscursivo, nos llevan a unas cuantas reflexiones. En lo que respecta al posicionamiento, se plantea el problema del tipo de compromiso que puede tener el sujeto de un discurso de análisis que al mismo tiempo se presenta como no partidista en el juego de las relaciones y como interpelador de la conciencia ciudadana”. Patrick Charadeau, capítulo 12 de “Comentar el acontecimiento”, *“El Discurso de la información. La construcción del espejo social”*.

Siguiendo la línea de este autor, el comentario periodístico, atrapado en el doble condicionamiento de credibilidad/captación que propone el contrato de comunicación mediática, obtiene su legitimidad de una oscilación permanente entre “compromiso moral y distancia”, “entusiasmo y frialdad” en el posicionamiento, “simplificación y sugestión, argumentos que se basan en “creencias” (en el saber ampliamente compartido) y argumentos que se basan en “conocimientos” (el saber reservado), en el caso del razonamiento. Se puede decir que la instancia mediática que comenta se parece a un jugador que debe ganar una serie de apuestas: analizar para aclarar, pero aclarar sin deformar; comentar para revelar, pero revelar sin acusar; argumentar con imparcialidad, pero argumentar denunciando; por último, la suprema paradoja, mantener el rumor pero también contradecir (o tal vez, más cínicamente, mantener el rumor para contradecir mejor).

“Tal vez lo específico del comentario periodístico sea lo siguiente: una argumentación que, ciertamente, impide el análisis crítico pero que, por su propia fragmentación, su propia multiplicidad de puntos de vista, provee elementos para que se construya una verdad promedio. Es una actitud discursiva que confía en la responsabilidad del sujeto que interpreta”.

Tipo de Editorial de cada diario

El diario de Tierra del Fuego, el día lunes 12 de abril de 1995, editorializa luego de una nota con el discurso del entonces Gobernador, Estabillo, en la página 8, en la parte inferior de la misma. Este tipo de editorial se enmarca en la “de acción”: en el que se tratan de poner en acción todos los resortes por los cuales se pueda mover la voluntad del lector; a través del cual se trata de instar a la reflexión de todos, de parar los ánimos de violencia. Intenta que esta editorial pueda servir a dirigentes y trabajadores a encontrar la cordura y la tranquilidad necesaria para enfrentar el momento crítico.

El lunes 17 de abril de 1995, realiza una editorial en la página 8, del lado izquierdo de la misma, mientras que del lado derecho publica una columna de opinión. Ese mismo 17 de abril, ubica otra nota de opinión en la página 16.

En esta editorial, se pueden enmarcar sus contenidos en el tipo de “tesis u opinión”, en la cual el medio expresa su pensamiento desfavorable con respecto a la dirigencia política y a los hechos de violencia de consideración. A la desconfianza de la policía. A la justicia por Víctor Choque.

El 19 de abril de 1995, vuelve a editorializar en la página 8 del lado izquierdo de la misma, mientras que en la página 16, publican una columna de opinión de un economista político nacional.

En esta editorial también se puede observar que es de “tesis u opinión”, puesto que todo el tiempo argumenta su disconformidad con la falta de responsabilidad de los industriales propietarios de las empresas con problemas.

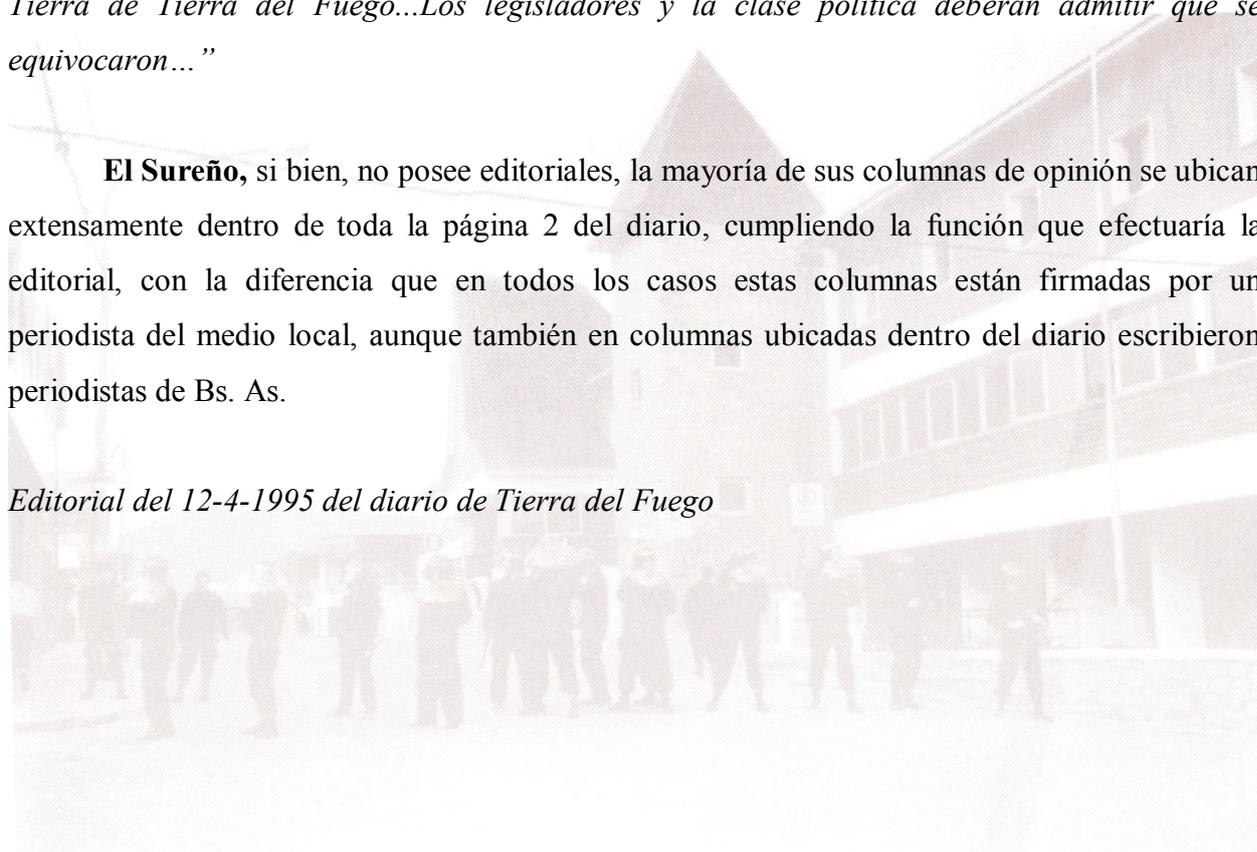
El 21 de abril de 1995 como ya es tradición y estructura del diario, ubica la editorial en la página 8. Si bien esta editorial es mayormente interpretativa, ya que introduce causas, efectos, futuro, conjeturas, etc, también utiliza el marco de editorial “para convencer”, por lo que se dispone en forma retórica con argumentaciones y contra argumentaciones, para tratar de llegar al ánimo del lector. De esta forma, asegura que el Gobierno comenzó a dar señales de soluciones, muestra un cambio de actitud de los gremios. Como así también, plantea un nuevo comienzo sin seguir buscando culpables, amén del trabajo de la justicia, que se encargará de ello.

El diario Provincia 23, el día martes 13 de abril de 1995, editorializa en la página 2, en la cual se encuadra dentro de editorial de “tesis u opinión”, puesto que expone claramente su mirada desfavorable en cuanto a la posición del Gobierno, el antecedente histórico de la Fábrica Forman y la falta de búsquedas de soluciones de las autoridades de la provincia; como así también una fuerte crítica a la inoperancia de la policía.

La próxima editorial se publicó el jueves 20 de abril de 1995, también en la página 2. Esta editorial de “acción”, por lo que se trata de poner en acción todos los resortes por los cuales se pueda mover la voluntad del lector. *“Este gobierno también deberá examinar su actitud hacia los medios de prensa...El gobierno debe abrir el abanico y buscar las soluciones dentro de Tierra de Tierra del Fuego...Los legisladores y la clase política deberán admitir que se equivocaron...”*

El Sureño, si bien, no posee editoriales, la mayoría de sus columnas de opinión se ubican extensamente dentro de toda la página 2 del diario, cumpliendo la función que efectuaría la editorial, con la diferencia que en todos los casos estas columnas están firmadas por un periodista del medio local, aunque también en columnas ubicadas dentro del diario escribieron periodistas de Bs. As.

Editorial del 12-4-1995 del diario de Tierra del Fuego





Editorial

Reflexión y cordura

Editorializar sobre lo acontecido ayer en nuestra ciudad resulta muy difícil, pero no podemos dejar de hacerlo. Y resulta difícil porque aún todos mantenemos la carga de angustia que nos generó ver y vivir hechos tan duros y complejos, tan violentos y tristes.

La discusión que se venía manteniendo hasta hoy ha quedado fuera del centro de la escena, ya no es el tema principal la aplicación de una ley u otra, ahora la cuestión pasa por frenar el estado de alteración, la represión, la provocación y la violencia. Hay que parar todo esto. ¿Quién? TODOS.

Lo ocurrido (aunque al momento de escribir esta editorial nada ha terminado) nos debe hacer reflexionar a todos, desde el menos comprometido de los habitantes hasta el Gobernador de la Provincia, aunque, por supuesto, recayendo sobre los que estalecen y conducen la política de la Provincia el máximo grado de responsabilidad.

Los hechos acaecidos pueden ser analizados desde distintos puntos de vista, lo que no se puede cambiar es lo que ya sucedió, que fue por cierto muy grave; hasta diríamos que sin precedentes de esta magnitud.

Los opositores al Gobierno pedirán renuncias, y el oficialismo sabrá si las pide o no. Los gremialistas también buscarán responsables y algunos los harán responsables a ellos. Se avecinan elecciones y es previsible que algunos aprovechen esta triste tarde para sacar algún mezquino rédito político. A nuestro entender, nadie debería sacar ventajas de esta situación, sino que, al contrario, la jornada de violencia vivida debería ser el punto de partida (doloroso por cierto) para el encuentro y la reflexión de todos los sectores involucrados, que son a la vez los responsables de buscar y encontrar las soluciones al conflicto.

Estamos seguros que ni el Gobierno ni la oposición desean la angustia de la gente, pero ambos deberán hacer las cosas desprendiéndose de los pequeños intereses para buscar las alternativas válidas para que nunca más vivamos jornadas de sangre como la de hoy. Probablemente, esta editorial contenga algunos rasgos ingenuos, o demasiado simples para expresar o reflejar nuestra posición frente a los hechos de ayer. Pero seguramente habrá alguno de ellos que pueda servir a dirigentes y trabajadores a encontrar la cordura y la tranquilidad necesarias para enfrentar este momento crítico.



Una nueva realidad

Decíamos en nuestra editorial anterior lo difícil que resultaba editorializar sobre lo acontecido. Las nuevas circunstancias hacen esto aún más complejo, ya que todo se agravó hasta llegar a límites jamás imaginados. Los fueguinos cargamos en nuestra historia -a partir del 12 de abril- con la triste bandera de tener al primer muerto en democracia por un reclamo social.

La muerte de Victor Choque nos duele a todos y responsabiliza a algunos. La justicia deberá determinar quiénes son esos algunos que deberán pagar por dicha muerte. Es el deseo de todos que esto ocurra... la celeridad que el caso requiere ya que -si bien no solucionará nada- nos dará la cuota de alivio necesaria en momentos como los actuales.

El conflicto aún no tiene solución y parece que costará mucho resolverlo. La dirigencia gremial quiere la renuncia de Estabillo y seguramente el Gobernador no les dará el gusto. Entretanto, los despedidos de la empresa Continental Fueguina no cobrarán sus indemnizaciones (falta saber que solución podrá salir de la reunión entre Menem y Estabillo) y el ánimo de todos los que habitamos esta ciudad se nos seguirá alterando cada día más.

Volver al Ushuaia que todos estábamos acostumbrados a habitar hoy parece imposible. Tenemos a los gendarmes custodiando la Casa de Gobierno y a los policías circulando por las calles fuertemente armados (vimos en los "Dunas policiales" a sus ocupantes con cascos e Itakas)... Esto -a quienes los vemos circular- nos genera angustia y temor, como así también terror a quienes son detenidos. Y no deja de ser una humillación para "nuestra" policía que hayan venido los gendarmes, porque lo de ellos no sirvió, y no solo no sirvió sino que fue perjudicial y dañino.

Se lo responsabiliza a Oscar Martínez (por lo menos así lo hace el Gobernador Estabillo) de incitar el ánimo de cada uno de los manifestantes y creemos que -si bien su discurso frente a Casa de Gobierno fue de alto tono agitador- existió una actitud similar por parte de quien conducía a los efectivos policiales, ya que fue así como se llegó a este actual estado de cosas que nadie sabe hasta donde puede llegar.

Decíamos en la editorial del 12 de abril que todos debíamos reflexionar, desde el menos comprometido hasta el máximo responsable; aquí llega un "palo" para la dirigencia política que pareció ausente, ya que -al margen de algunos legisladores, una concejal y de doña Esther Fadul que hicieron esfuerzos individuales-, faltó que actuaran haciendo uso de sus responsabilidades.

Es aquí donde nos preguntamos si la Legislatura no podría haberse autoconvocado y ponerse entre manifestantes y represores, para que lo del miércoles pasado se detuviera antes. No tendríamos que estar pagando con la vida de un obrero el descontrol al que se llegó.

Maradona fue el jugador que fue no por hacer goles de penal sino por hacer grandes goles cuando estaba rodeado de adversarios y en circunstancias que parecían imposibles; esto, trasladado a la escena política, es igual: un buen gobernante lo es cuando resuelve las instancias más difíciles y en circunstancias imposibles.

Hoy nuestros gobernantes deberán mostrar sus habilidades, porque hoy es lo difícil y parece de imposible resolución.

Los discursos del Gobernador (incluida la conferencia de prensa) no resolvieron nada, tampoco aquietaron los ánimos, por eso esto que estamos viviendo hoy es lo que se esperaba en cada oportunidad que habló.

Tierra del Fuego está en crisis, y ahora es profunda, el futuro laboral se tornó complicadísimo a lo que se sumó la crisis social que deberá remontar el sacrificio de una vida, la sociedad dividida y en contra de su policía, reclamos gremiales, insatisfacción con las acciones últimas del gobierno provincial, a lo que se suma el ambiente preelectoral que nos hace desconfiar de las acciones y actitudes de quienes nos gobiernan y de quienes se oponen a ellos y pretenden hacerlos.

Debemos dejar pasar los próximos días -nadie puede decir qué puede llegar a ocurrir- y esperar que exista el esfuerzo en las acciones de todos los que con este conflicto tienen que ver y que se comience a encausar nuestra nueva realidad y que de todo esto quede el aprendizaje necesario para poder mejorar nuestra calidad de vida, y que esto deje de ser una declamación política y pase a ser nuestra meta de realizaciones inmediatas.





El Sureño
Diario Provincial Independiente

Propietario:
FAGON S.R.L.



Comunicación Satelital

Fundado el 14 de junio de 1991
Director editor: Oscar Alberto González.
Director comercial: Hugo Alberto Fayanas.
Propiedad intelectual: N° 406362.
Impreso en rotativa en sistema offset - Edición matutina.

Casa Central:
9 de Julio 431
Telefax (0964)
31615 y 33039
(9420) Río Grande.
Tierra del Fuego
Nación Argentina

Representante comercial en Ushuaia:
IBARRA COMUNICACIONES PUBLICITARIAS - 1° Argentino 127 Tel. (0901)
23644 - (9410) Ushuaia
Representante en Capital Federal:
César Lavera S.R.L., Av. Corrientes 848 - 10° piso oficina 1014 - Tel. (01) 394-5103.
Agencias Noticiosas Satelitales con fotografías:
N.A. (Noticias Argentinas) - Interdiarios - U.P.I. (United Press International) - A.F.P. - EFE.

No son responsables de esta Dirección los artículos firmados.

Columna
de opinión

POR ARMANDO CABRAL.

Nadie está libre de culpa y cargo



Es muy difícil hablar de la muerte decíamos días atrás y no creemos que eso haya sido un mal augurio, estábamos seguros hace mucho tiempo atrás de que las cosas no podrían seguir funcionando con este ritmo, pero claro... hoy todos podríamos hacer leña de los árboles caídos, sería muy fácil pensar del lado de los buenos como hacen aquellos que esperan este tipo de hechos para sacar sus afiladas plumas cargadas de resentimientos y hacer añicos lo poco que queda para salvar de una sociedad que hoy está anímicamente destruida. De una sociedad consermada, estupefacta ante hechos que la superan, ante la violencia desatada por esta clase de seres humanos que uno no puede calificar en ningún momento de la sociedad, esos hombres que usted o yo enfrentaremos mañana en el supermercado, esos mismos agentes que seguramente esperarán la Pascua junto a sus esposas e hijos, esos hombres saben que hoy pesa sobre sus cabezas la carga de haber asesinado a mansalva a un hombre que miraba atónito la batalla campal entre trabajadores y policías, apoyado en una columna y con sus manos en los bolsillos, tal como lo encontraron sus compañeros en el piso.

Este es el punto, podríamos convertirnos en un doctor Jekyll del periodismo y sacar nuestros más bajos instintos a reducir acusando a estos verdaderos salvajes de todo lo que se nos ocurra y no será así porque Víctor Choque ya está muerto, ahora lo que se necesita es aclarar, aclarar urgentemente este asesinato supuestamente ocasionado por una bala calibre 9mm, demasiado similar a las que utilizan las armas reglamentarias de la policía. Quizá haya pasado demasiado poco tiempo entre la muerte y el dolor, quizá usted y yo aún no hayamos analizado fríamente que tenemos el triste privilegio de ser la provincia donde las Fuerzas de seguridad -en una feroz represión- lograron la primera víctima de este tipo de acciones en democracia. Decía alguien que este es un momento de sentimientos encontrados, de dolor, de repudio, de impotencia, porque la muerte provoca esas cosas, y si además de esto el Gobernador de la provincia se permite -como lo hizo- declarar a Radio Continental en el programa de Jacobson y Gómez Castañón que a él no le consta que Víctor Choque haya muer-

to a causa de una bala 9 mm que ingresó en su cabeza y que a más de 20 horas de ocurrido el hecho no tenía información al respecto, entonces estamos -además- parados en medio de la nada, absolutamente inseguros, todos somos posibles víctimas. Las declaraciones de Estabillo enervaron aún más a la sociedad y fue quizá su discurso -luego de los disturbios del día miércoles- los que terminaron de encender la llama de la bronca generalizada cuando manifestó, entre otras cosas, que "en una de las jornadas más agobiantes y amargas de mi vida he replanteado muchas cosas, tomando una firme decisión y un compromiso conmigo mismo y con ustedes, sé hoy y ahora que el eje de mi lucha... que el más importante aporte que puedo realizar a esta tierra debe ser el de garantizar más que nunca a cada uno de los hombres y mujeres de buena voluntad, nativos o recién llegados, que el modo de vida que todos conocimos y queremos no sea alterado". Esto... ¿qué significa? ¿que hasta ahora no había tenido en cuenta cuál era su responsabilidad?, ¿que quienes no somos nativos no tenemos los mismos derechos?, ¿que quienes vinimos de afuera alteramos el modo de vida que tenían antes? Esto

se parece mucho a divide y reinará. Dijo también el Gobernador que "los hechos vividos en las últimas horas marcan un punto de inflexión, un límite que nunca más en MI TIERRA debemos traspasar, para ello procederé a una profunda revisión de nuestros propios actos de Gobierno y no me temblará el pulso para tomar las determinaciones internas que sean necesarias para reencuadrar la situación y honrar el compromiso cívico que tengo con cada uno de los ciudadanos de Tierra del Fuego". Creo que no es desatinado pensar que el primer mandatario esperó hasta que se produjera uno de los hechos más trágicos de la historia de Tierra del Fuego para hacer una revisión de los actos de Gobierno. Y fue más allá al señalar: "humildemente y despojado de todo discurso oportunista invito a todos los actores sociales a realizar también una revisión honesta y realista de la situación, para que en forma conjunta podamos construir, con más chance, el futuro de nuestra joven provincia". Humildemente parecería no ser un término feliz a esta altura de las circunstancias y mucho menos despojado de todo discurso oportunista, porque se esperó hasta

esta oportunidad -grave por cierto- para convocar a los actores sociales, cuando las llamas llegan a la Casa de Gobierno y los trabajadores se preparan a recolectar las 10.000 firmas necesarias -según expresa la Constitución Provincial- y de esta manera lograr la revocatoria de mandato del Jefe del Ejecutivo. En otro tramo de su polémico discurso, el Gobernador expresó: "a partir de esta dramática experiencia que marca un hito insoslayable en la vida de Tierra del Fuego, seré extremadamente enérgico en SALVAGUARDAR UN ESTILO DE VIDA basado en la racionalidad dentro de un marco de sagrado respeto a las normas de convivencia, por eso quiero dirigirme a cada uno de los hombres y mujeres de mi angustiada provincia para realizar un drástico llamado a la reflexión colectiva, respeto a la PREOCUPACION DE QUIENES DEFIENDEN SUS FUENTES LABORALES, a quienes humildemente les pido fortaleza para capear esta situación. Reclamo a la dirigencia política que nos acompañe en un acto de grandeza republicana, ayudando a la sociedad a identificar correctamente cuáles son las causas reales de esta penosa situación". Es

este quizá el tramo más polémico del discurso, porque el Gobernador dejó explícitamente aclarado, en primer lugar, que a partir de ahora será enérgico en esto de mantener un estilo de vida y la pregunta es ¿cuál? Segundo, solicita fortaleza de espíritu a quienes fueron echados, suspendidos, repudiados, no se les pagaron las indemnizaciones y hasta se les asesinó a un compañero; y tercero, que la dirigencia política lo acompañe, ¿después de tres años necesita compañía? ¿y hasta ahora qué pasó?, ¿no había necesidad de colaboración porque las cuentas cerraban bien?, ¿por qué no se escucharon los aportes del vicegobernador Miguel Ángel Castro hace dos años atrás? Pero no todo es crítica para Estabillo, ¿dónde estuvo estos días la oposición? ¿dónde estuvieron los Danielés, Manfredottis, Martínez, Becerras, Blancos, Colazos, Bericuas, Augsburgers, Mejjide, Alvarez o Solanas y todos los demás dirigentes que inescrupulosamente esperaron la caída sin hacer un solo aporte, no sólo para con el Gobierno, ¡hay legisladores de origen gremial que jamás entraron a una fábrica! Se positivamente que ayer se reunieron dirigentes del justicialismo de nuestra ciudad y

ante la propuesta de un congreso para asistir a la convocatoria del Gobernador, se encontraron con que no había un solo proyecto que acercarle al Gobierno de la provincia para salir de la crisis social y laboral por la que atravesamos, ¿dónde se metieron los senadores y diputados que vienen de Buenos Aires y dicen: "¡ché, qué quilombo que tienen acá como si fueran representantes de Eslovenia? ¿Dónde estaba la CGT de la República Argentina? absolutamente casada con el modelo menemista de ajuste, esa CGT que dejó que se aprobara la Ley de Flexibilización Laboral y desvergonzadamente aparece a sumarse a una marcha de repudio por la represión que tiene origen precisamente en la recesiva política económica que dejó a toda esta gente sin trabajo. ¿Cómo estará la imagen de Alvarez, Mejjide, Solanas, Daniel Martínez, Jorge Rabassa y otros que los hicieron retirar del velatorio de Víctor Choque porque la gente que fue a acompañar al trabajador sentía más vergüenza que ellos por esa clara actitud de campaña política especulando con el dolor de un pueblo? Nadie puede tirar la primera piedra, todos están embarcados hasta el cuello y cada acto los enterra más en este lodo putrefacto que es la política. ¡Ni que hablar de la policía! esa policía incapaz que nunca se enfrentó a conflictos de verdad, esa policía que no tiene justificativos ante la saña con que actuó. Ni la renuncia de Baschera, ni la del Jefe a cargo de la masacre solucionan nada y una cosa es clara teniendo en cuenta la cantidad de conflictos generados en el sector metalúrgico, la cantidad de puestos de trabajo perdidos, las suspensiones, despidos y cierres de fábricas que se han concretado en los últimos tres años, había razones suficientes para que tanto los unos como los otros previeran este desenlace, para que la oposición se acercara sin necesidad de convocatoria y para que el gobierno convocara, a sabidas que solo no podría solucionar una crisis por todos conocida, y cuando digo todos quiero decir precisamente eso, absolutamente todos, los dirigentes gremiales, los políticos y la comunidad en su conjunto que esperó hasta después de la muerte de este trabajador de la Construcción para despertar de su letargo y asumir la responsabilidad que le cabe, porque aquí nadie está libre de culpa y cargo.

EL SUREÑO / TIERRA DEL FUEGO / COLUMNA DE OPINIÓN / CARTA DEL LECTOR / DOMINGO 16 DE ABRIL DE 1995

El Sureño
 Periódico Provincial Independiente
 Propietario: FAGON S.R.L.
 Fundado el 14 de junio de 1991
 Director editor: Oscar Alberto González.
 Director comercial: Hugo Alberto Fayán.
 Propiedad intelectual: Nº 406362.
 Impreso en rotativa en sistema offset - Edición matutina.

Casa Central:
 9 de Julio 431
 Teléfono (0964) 31615 y 33039
 (9420) Río Grande.
 Tierra del Fuego
 Nación Argentina

Representante comercial en Ushuaia:
 IBAFRA COMUNICACIONES PUBLICITARIAS - 1º Argentino 127 Tel. (0901) 23644 - (9410) Ushuaia
Representante en Capital Federal:
 César Lavera S.R.L., Av. Corrientes 848 - 10º piso oficina 1014 - Tel. (01) 394-5103.
Agencias Noticiosas Satelitales con fotografías:
 N.A. (Noticias Argentinas) - Interdiarios - U.P.I. (United Press International) - A.F.P. - EFE.

Comunicación Satelital

No son responsabilidad de esta Dirección los artículos firmados.

Columna
de opinión

El rol de la información en los sucesos de Ushuaia

Los medios de comunicación, factor fundamental de la información en el mundo, jugaron un papel preponderante en los sucesos ocurridos en la capital de la provincia. La situación laboral, generada en la fábrica Continental Fueguina, no nació precisamente el martes 11 de abril cuando la policía de la provincia -en un acto de total incapacidad- apaleó a diestra y siniestra a un grupo de trabajadores.

La problemática de Continental Fueguina venía de un arrastre de incertidumbre, donde no ocupó grandes espacios en los medios de comunicación a su debido tiempo, al igual que el cierre de la planta y la posterior toma del edificio. Analizando la situación y cuando ya han transcurrido algunas horas de los vandálicos acontecimientos conocidos en el mundo entero, el periodista -quien también tiene su "calentura" propia- debe limitarse a informar cautelosamente sobre los hechos sin colocar a la casaca del equipo de los buenos.

El rol de la información es un tema de gran responsabilidad para el periodista y es el gran responsable de elaborar la noticia y de esta manera evitar crear un pánico colectivo dentro de la comunidad que lleve a extralimitarse del marco que se ejerce dentro de la democracia.

La actitud de informar del informante comienza, durante los días previos al desalojo, una gran tergiversación de los sucesos.

Los funcionarios apostados en la puerta de la fábrica no perdieron un instante en dudar hacer declaraciones, el rédito estaba y no había que desaprovecharlo y algunos medios se "prestaron" inconscientemente a este juego. Por citar un ejemplo podemos decir el caso del Legislador que fue consultado por varios medios sobre el eminente desalojo y terminaba hablando del Mer-

cosur.

La información fue variando de acuerdo al equilibrio que hacía la balanza y de pronto parecía ser "que se debía estar en Ushuaia para ser héroe", que el dirigente era más dirigente por encontrarse en medio de una batallola, que el funcionario cobraba mayor cuerpo por estar en medio de una batalla campal y los medios de comunicación observaron cómo y de qué manera tan

demagógica se pretendía ocupar el espacio que dentro del estado de paz jamás habían logrado conquistar.

Nadie pretende juzgar a nadie, además porque no existe un tribunal de ética, pero sí cabe la responsabilidad de cada comunicador social dar a conocer la información veraz de lo que sucedía en ambos sectores (gremios- gobierno), de los primeros se debía hablar bien

porque si no se estaba del lado del Gobierno, de los segundos faltó toda la información porque nadie salió a brindarla.

En este caso el Gobierno deberá replantear seriamente la situación informativa que le corresponde, los responsables -excepto el Vocero del Gobernador- jamás respondieron a los llamados del periodismo. El papel del periodismo fue tan vital, como tan importante hubie-

se sido la participación del subsecretario de Información Pública ARIEL BOECHAT quien en ningún momento apareció ante los medios provinciales ni nacionales para informar sobre los sucesos de Ushuaia. Y sin duda es el director responsable demostrando claramente la incapacidad de controlar los medios a través de la difusión de noticias, y justamente lo que la comunidad riograndense reclamó fue la ausencia de información a través de nuestro Canal 13, cuando "diplomáticamente" las cámaras de la televisión estatal que habían filmado las escenas de los incidentes se habían mostrado ante el país mucho antes que en la propia provincia, algo que al responsable de la información pública jamás se le pudo haber pasado sin su conocimiento.

Este caso demuestra la falencia de un área que a la gestión Estabillo jamás le funcionó como debía.

Pero también el rol del periodismo que no estuvo en el lugar del hecho hay que tenerlo muy en cuenta, y que sin embargo condenó la acción para no quedar en minoría, cuando curiosamente en varios editoriales estos repudiaban el accionar de los trabajadores de Foxman en mayo del '94. Toda violencia es repudiable pero jamás se puede dar una vuelta de campana a la hora de las opiniones, porque ahí sí habremos perdido nuestros principios.



POR JUAN CARLOS VILLAGRA

EDITORIAL

TIERRA DE NADIE, "TIERRA DE FUEGO"

Los lamentables sucesos que se desencadenaron el martes pasado en la ciudad de Ushuaia demuestran, una vez más, la crítica transición y posición de la provincia. Esto que estamos viviendo hoy, no hace más que corroborar la falta de tino no sólo del gobierno de turno, sino también de la oposición y de todos los que de una manera u otra estamos involucrados en sacar adelante a Tierra del Fuego.

Porque en esta empresa estamos incluidos todos, sin excepción: gobernantes y gobernados, sea cual fuere el puesto que ocupen unos y otros. Es indiscutible que en los hechos acaecidos las culpas son compartidas; de manera que de nada vale ahora rasgarse las vestiduras, cuando no se han tomado las provisiones de éste y de tantos otros casos, que vienen de larga data.

A nadie escapa que esta situación candente es un eslabón más de una cadena, cuyo surgimiento no fue precisamente el martes once de abril de mil novecientos noventa y cinco, porque hace un año, en Río Grande, tenían lugar los acontecimientos de la fábrica Foxman, no menos lamentables, por cierto, y por citar un caso cercano en el tiempo. En esta oportunidad también fueron reprimidos los trabajadores, al igual que los periodistas de Río Grande.

Y ya que hablamos de lamentaciones, antes de seguir con todo esto, que muchos quisiéramos que tan sólo fuera un mal sueño, es menester hacer hincapié en

que lo realmente penoso es ver cómo la democracia, que tanto nos está costando, se está yendo a pique irremediablemente.

Es que realmente nos queda la duda sobre si hubo conciencia de la gravedad de los hechos que venían afectando a Tierra del Fuego. ¿O es que acaso no velamos que había una mecha encendida y que tarde o temprano el fuego iba a llegar hasta la pólvora?

Seguramente, en estos días van a abundar los comunicados de repudio y de solidaridad. Y de ninguna manera cabe aquí calificar estas adhesiones, sino más bien tener en cuenta que con eso solo no basta. Porque no es suficiente levantar nuestras voces, cuando no salen a la luz las propuestas o caminos a soluciones posibles, que a estas horas deberían haber puesto sobre la mesa los que nos gobiernan y también quienes son nuestros potenciales gobernantes. Ciertamente, hay quienes son culpables por acciones (indebidas, se entiende), pero también están los culpables por omisión, por no hablar, hacer o proponer cuando las circunstancias así lo requerían. Y en ese sentido, ellos saben muy bien que vivimos en momentos de un fuerte ajuste, por razones más que obvias, y que, por lo tanto, el mismo debe enfocarse hacia el crecimiento, y también resguardarlo en los períodos críticos.

Nadie ignora que, en lo que a Tierra del Fuego se refiere, las producciones genuinas están postergadas; al no crearse nuevas fuentes laborales aumenta la desocupación, que se acentúa aún más con el cierre de fábricas como la que hoy es triste noticia, Continental, porque cada una de ellas representa una gran masa de empleados que quedan sin salida laboral.

Insistimos: llorar sobre la leche derramada, ahora no conduce a nada. Esto era previsible, se sabía, y poco o casi nada se hizo. Las eventualidades no se pueden prever, por el carácter

imprevisible que las mismas tienen. Pero para eso existen, o deberían existir, mecanismos que permitan una salida ante cualquier emergencia que se presente. Es inconcebible pensar que con el enorme presupuesto que maneja Tierra del Fuego, y que no todos los estados provinciales tienen, aún estemos pegados al suelo y no haya un despegue real y efectivo.

El discurso que pronunció el martes a la noche el Gobernador José Arturo Estabillo, dio la impresión de sonar a hueco y fallo de un argumento convincente.

Hizo alusión a las obras del nuevo aeropuerto de Ushuaia y del futuro puerto de Río Grande, como si eso justificara en algo la cruda realidad que conocemos y vivimos día a día los que residimos en Tierra del Fuego.

Además, las lamentaciones del primer mandatario provincial no sólo llegaron a destiempo, sino que también pareció que las reprimidas fueron las fuerzas policiales y no los empleados de Continental Fueguina, cuando las imágenes de los noticieros televisivos mostraron una realidad totalmente distinta, como es la situación de muchos trabajadores, quienes, aparte de perder sus fuentes laborales, son aporreados «legalmente». No importa y de nada vale el tan mentado «estado de derecho», porque aunque tengan toda la razón del mundo, los «otros» tienen el «revertir».

Que la gente de Tierra del Fuego está «sensibilizada» no es ninguna novedad. Pero anteayer la gota terminó de colmar el vaso, porque a «alguien» se le escapó el control de las manos, y porque lejos del ánimo de desalojar, la policía fue a reprimir sin más trámite, ¡y cómo!

Fulvio Baschera, Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia de la Provincia, dijo en declaraciones periodísticas que el desalojo estaba en manos de la Justicia, e idénticos conceptos tuvo el Gobernador Estabillo. ¿Cómo se entiende, entonces, la injerencia que les cabe como

responsables de una y otra función?

Asimismo, ¿por qué si el viernes de la semana pasada estaba la orden de proceder al desalojo, el Ministro Baschera aguardó hasta la llegada del Gobernador, que se produjo el lunes? ¿Es que el desempeño de los otros poderes depende pura y exclusivamente del Ejecutivo? Es evidente el mal manejo político por parte del ministro Fulvio Baschera. Aún están frescos los recuerdos de los sucesos de Foxman en Río Grande, así como también el caso de los estibadores del puerto de Ushuaia. Dos casos en los que hubo más improvisaciones que buen tino, y donde los que llevaron las de perder, como es costumbre últimamente, fueron los que se rompen el lomo trabajando, aparte de que en ambas ocasiones la policía los «ayudó» gratuitamente, mientras que el Sr. Fulvio Baschera «manejaba» la situación desde otro «mundo», porque en ninguna de las ocasiones citadas se hizo presente en el lugar de los hechos, sino a través de intermediarios.

Hoy la policía no necesariamente está vista como una garantía. Al contrario, la desprotección de quienes vimos parados en Continental -para que además de sus puestos laborales no pierdan lo poco o mucho que los pueda resarcir ante la quiebra de aquella- de ninguna manera vislumbraba ser un estado de derecho, y además, poco y nada sabemos de quien está al frente de las fuerzas policiales, por más «órdenes» que emanen de sus superiores.

En todo caso, el apoyo y la garantía estaban dados por la gente de otros gremios y del pueblo, que estuvieron al lado de ellos, hasta que se pudo todo por una maldita represión, que trajo aparejada una muerte. Una sola, pero cuyo valor no podemos medirlo en billetes, porque todos los billetes del mundo nunca alcanzarían para ello, y menos para justificar un desalojo, así lo ordene la justicia a quien fuere.

Si hay inoperancia o negli-

gencia en la forma de proceder y de actuar de quienes nos rigen, es lógico que suframos involuciones como ésta que nos ocupa, y donde hay más perdedores que ganadores.

Ahora sabemos que también la muerte se adueñó de este escenario de horror. Y todo como consecuencia de una represión que no debería haber tenido lugar. Y mal que nos pese, se olvida así nomás, porque ya hay un costo que se traduce en una vida perdida.

Es probable -y ojalá así sea- que la gente no desee ver correr más sangre y poner

fin a esta monstruosidad. De lo que sí estamos seguros es de que quiere ver soluciones, a pesar del precio y aunque rueden las cabezas de los responsables... porque los hay.

Si no hubiera sido por la intercesión oportuna del obispo de Santa Cruz y de Tierra del Fuego, Monseñor Antonio Alejandro Bucolini, quizás a estas horas -y sin ánimo de ser fatalistas- este editorial tendría características rayanas con lo trágico, porque la cólera -que Dios nos perdona- está en nosotros, y para muchos es muy difícil razonar cuando se la tiene pegada al cuerpo.

"El más pobre de los discursos del Sr. Gobernador"
SINDICATO DE TRABAJADORES DE OBRAS
SANTARIAS, REGION SUR, COMUNICA:

Ante los hechos que son de dominio público y que con muchísima lástima vemos como organización sindical, el más pobre de los discursos del Sr. Gobernador de nuestra provincia, en donde no solo responsabiliza una vez más a la dirigencia sindical, siendo que en distintas oportunidades los dirigentes sindicales, le han acercado algunas alternativas para que se evaluaran y también se le ha advertido que no estábamos lejos de un estallido social, que nadie quiere ni desea, mas allá de cualquier ideología política. Hoy nos toca muy de cerca a toda la sociedad de Tierra del Fuego nuevamente tener que ser partícipes de una situación que ningún dirigente o trabajador buscó para sí mismo y para todos los que de una u otra forma nos hemos arraigado en esta Tierra y que no queremos abandonar, ya que no es nuestra la responsabilidad si la Isla se hunde... es de usted Sr. Gobernador... son sus diputados los que votan las leyes y no los dirigentes gremiales. Si en varias oportunidades expresamos nuestro repudio, fue por falta de ingenio del Gobierno de la Provincia y por no estar a la altura que las circunstancias exigen en los momentos actuales y no, para mandar a los pobres policías, a reprimir cuando seguramente a más de uno de ellos les debe doler más dar un golpe que si lo recibieran, pero la orden dada por usted Sr. Gobernador... se tiene que cumplir y se cumplió. Ahora,.... salga usted, a dar la cara con sus diputados,.... pero de frente, no por televisión,.... porque usted dijo en su discurso que estamos en democracia... y de esta manera aquí..... a eso después de apreciar las imágenes de la represión que hubo, tengo dudas, y yo que usted Sr. Gobernador Estabillo, hubiese dicho, que si durante la dictadura militar, vivíamos en libertad condicionada, hoy en la provincia de Tierra del Fuego estamos obligados a vivir en libertad condicionada..... en movimiento".

Repudiamos una vez más estos hechos, solo le pedimos: Paz, Pan y Trabajo.

TAPICERIA
BAHIENSE
 de Jorge Aschemajer
 TAPIZADOS DE
 AUTOS Y MUEBLES
 27 AÑOS AL
 SERVICIO DEL CLIENTE
 9 DE JULIO 877
 Tel. 22472 - RIO GRANDE

EDITORIAL

LA HORA DE LA CAPACIDAD

La sociedad fueguina atraviesa hoy uno de los momentos más críticos de su historia. La realidad refleja hoy a una provincia enferma que requiere urgente tratamiento porque las crisis laborales; sociales; económicas; y políticas que se han puesto de manifiesto con una fuerza inusitada necesitan ser abordadas con actitudes despojadas de demagogias, especulaciones electorales o soberbia.

La responsabilidad de la situación actual no es de uno solo de los componentes, sino de todos, y solo hay diferencia en cuanto a los grados, mayores o menores, de responsabilidades. Y por eso, hoy los dirigentes políticos y gremiales tienen el mayor desafío delante suyo. Ahora sí señores, llegó la hora de la capacidad.

Es fácil manejar un barco cuando el mar está calmado, cuando el cielo está limpio, y la tripulación expectante. Es fácil permanecer a bordo ocupando una banca y viendo el paisaje, disfrutando del clima o levantando la mano para opinar sobre el rumbo. Pero justamente los buenos capitanes se diferencian de los mediocres en plena tormenta, cuando demuestran que igual pueden conducir el barco a puerto seguro, y adopta las medidas necesarias para que los pasajeros que transporta no corran peligro alguno, y los buenos marineros se diferencian de los mediocres porque aparecen cuando el capitán no puede solo, y hay que trabajar para evitar chocar con una roca, para informar el estado de la nave, atender el radar, tranquilizar al pasajero.

La Tierra del Fuego actual tiene una innumerable lista de desertores que ante la difícil

situación que atraviesa la Provincia han corrido rápidamente a tomar un salvavidas y saltar del barco, desentendiéndose de cualquier responsabilidad que les pudiera caber. Y, lamentablemente, no habrá aquí salvavidas que alcance.

El Gobierno de la Provincia tiene por delante un desafío enorme, deberá iniciar el descenso para encontrarse, primero con sus errores, que los tuvo, segundo con la oposición; con los sectores gremiales; y con empresarios; comerciantes, ganaderos; y todo aquel que tenga una cuota de representatividad dentro de la sociedad fueguina. El Gobierno deberá admitir incapacidad política a la hora de no vetar una Ley como la 207 que desencadenó en un justo reclamo de la clase trabajadora, a pesar de que ahora como un manotazo de ahogado pretende derogarla, podrá hacerlo, pero no borrará el pasado.

Deberá reconocer que aún no posee Título de Propiedad de la verdad y tendrá que escuchar al resto de las opiniones. Este Gobierno también deberá examinar su actitud hacia los medios de prensa, brindándole información sobre los actos de Gobierno y todas aquellas actividades que están bajo la órbita Municipal, porque en esta suerte de aislamiento y misterios, el Gobierno hasta la fecha no informó oficialmente sobre los heridos, contusos y golpeados que tuvo en sus filas la Policía provincial y a los cuales hizo referencia el Gobernador José Estabillo en los medios de comunicación nacionales. Además del canal oficial también hay numerosos medios de comunicación privados que tienen la función de difundirle a la comunidad que hacen sus representantes, a los que les paga el sueldo.

El Gobierno debe abrir el abanico y buscar las soluciones dentro de Tierra del Fuego, afuera solo encontrará favores que algún día tendrá que devolver. Alguien deberá decirle al Gobernador José Estabillo que los problemas de Tierra del Fuego no son tan solo responsabilidad de algunos agitadores, que el dice haber visto, ni de una oposición inescrupulosa que se aprovecha de estas circunstancias como el buitre de la presa por morir. Esta realidad que azota a la provincia, es también respon-

sabilidad del Gobierno que el preside y por eso las soluciones y las actitudes de la oposición política y gremial dependen de su persona y de la humildad que tenga para encarar los nuevos tiempos de convivencia que se avocinan. Los legisladores y la clase política deberán admitir que se equivocaron. Los primeros en particular no estuvieron a la altura de las circunstancias a la hora de votar una Ley como la 207 que ponía en una encrucijada al Ejecutivo Provincial, entonces de nada les sirve ahora decir que el Gobierno es el único responsable por no haberla vetado, ya que se presupone que al levantarla mano por sí o por no, deben hacerlo con responsabilidad, criterio y sentido común.

No estamos en condiciones de decir que hubo irresponsabilidad, pero sí cierta negligencia por no prevenir lo que podía suceder, por no advertir que el Gobierno no podía hacerse cargo de todas las indemnizaciones de las empresas radicadas en Tierra del Fuego que decidirán cerrar sus puertas, era innecesario crear el antecedente de Continental Fueguina. Los Legisladores, legislaron, como se hace desde muchos años a esta parte, por el hoy, pretendiendo tapar agujeros a medida que se producían. No hubo prevención en una crisis que no se desató entre gallos y medianoches, fue paulatina y progresiva. Al capitán del barco para que arregle el radar le tiraron una llave cruz, y nadie se dio cuenta.

Hoy, cuando en toda la patagonia existe enorme preocupación en tomo a proteger un recurso natural como lo es el de la Pesca, y la mayoría de los Legisladores Patagónicos se encolumnan detrás de la idea de legislar sobre un recurso natural que para Tierra del Fuego constituye una invaluable fuente de riquezas que debe ser explotada y también reglamentada en la provincia. Los representantes del pueblo fueguino prefieren demorar el tratamiento de esta Ley de Pesca para dedicarse a una tarea que pertenece a la órbita judicial y que se refiere a la investigación de los hechos sucedidos en Ushuaia durante la semana próxima pasada. Esta actividad será condicionante de cualquier otro tema, y por el momento la Legislatura

no sesionará. No estamos en contra de las investigaciones que la Legislatura realizará, simplemente advertimos de que esta no es la función esencial de ese cuerpo, su función es legislar, aprobar leyes, y en función de eso debe desempeñar su trabajo. La investigación debe hacerla pero no podrá descuidar la razón de su existencia, y la Ley de Pesca es uno de los tantos temas que tienen que ver con el desarrollo de la provincia y la reconversión económica de la misma, o es necesario que este recurso natural merme para que después se argumente que el Ejecutivo Provincial no arbitró los medios necesarios para proteger la pesca. El ex - Presidente Juan Domingo Perón dijo alguna vez: «cuando no quieres que algo no se sepa, nombra una Comisión Investigadora».

La clase política en pleno tuvo también su cuota de responsabilidad porque permaneció indiferente al informe meteorológico que anunciaba tormenta sobre Tierra del Fuego, tímidamente criticaron al Gobierno cuando este hacía las cosas mal. Muchos tomaron distancia de la actual gestión provincial y le dieron libre albedrío, los menos, intentaron dialogar pero no encontraron espacios y no pudieron crearlos. Otros aprovecharon cualquier circunstancia para presentarse demagógicamente ante la gente y repartir sonrisas en medio de la impotencia y la desazón, se aprovecharon de las movilizaciones para reunirse con el padrón, como diciendo, «ven, yo estoy con ustedes, los acompaño».

Sin embargo, cuando llegó la hora de los ajustes, se olvidaron de las marchas y las lágrimas de las mujeres que perdían su trabajo y con ello la posibilidad de seguir llevando el pan a su casa. Se olvidaron del frío de la gente que lucha por tener su casa propia, de los que hoy están en la Plaza porque se sienten discriminados, de las represiones, la indignación colectiva, la incertidumbre total, en una movilización podían verlos 400 personas, solo unas pocas los acusarían después de practicar persecución política, despidos o injusticias.

En este conflicto, la U.C.R. se mostró más indescifrable que cualquier otra fuerza, tuvo ac-

titudes incomprensibles. En Ushuaia, el Legislador Pablo Blanco (mano derecha del Intendente de Río Grande, Jorge Colazo) no apoyó el pedido de interpelación al Ministro de Economía, Ruggero Preto y al ex-Ministro de Gobierno, Fulvio Baschera, los días siguientes, el mayor referente del radicalismo fueguino, Jorge Colazo, se movilizó con los trabajadores metalúrgicos para reclamar.

No escapan a todo esto los dirigentes gremiales, de la UOM, o de cualquier otro sector, ellos también son culpables de la situación actual, permanentemente demostraron flaqueza de alternativas, y no supieron enfrentar los nuevos tiempos de cambios y desafíos. Y cuando debieron sentarse todos juntos para definir la unidad del movimiento obrero en Tierra del Fuego decidieron privilegiar los aspectos sectoriales y nunca arribaron a una unión práctica, así, aún hoy, dentro de las divisiones hay divisiones existen intereses personales que tanto en la CGT como en el Frente Gremial se manifiestan a través de la decisión de algunos dirigentes que pretenden presentarse como candidatos a... y así utilizar el gremio como trampolín político.

Hoy, solo hoy, después de que un obrero perdiera la vida, todos se reúnen para presentar justicia, y esto es elogiable, pero hubiese sido mejor que la unión sea como consecuencia de una madurez aún ausente. El Gobierno de la Provincia ha adoptado la decisión de pedir la renuncia de su Ministro de Gobierno, Fulvio Baschera, su reemplazante, Carlos Mariño ordenó la remoción de la plana mayor de la policía provincial, aún falta mucho pero el Gobierno empezó a pagar el precio de sus errores. Y también deberán pagarlo los gremios, fundamentalmente la UOM, que aparentemente la UOM, que aparentemente tener discursos distintos en la jornada del pasado miércoles cuando Marcelo Sosa reclamó prudencia porque la movilización no era para tomar revancha de lo sucedido en el desalojo de Continental Fueguina y Oscar Martínez pocos minutos después pidió «sacar de las garras asesinas a los presos políticos».

Alguien aquí también falló; porque no advirtió que 24 horas antes, la Policía Provincial

había demostrado serios problemas de adiestramiento y capacidad disuasiva, y todos se olvidaron de la indignación de la gente, de las consecuencias de la masificación o el poder del anonimato que otorga un conglomerado de gente. No alcanzaron las palabras de Marcelo Sosa para evitar lo que sucedió a posteriori. Y en esto también la UOM deberá hacerse una autocrítica para ver que resorte deberá salir para que la máquina no vuelva a dispararse. En el sector gremial, también deberá existir una actitud de humildad para reconocer errores.

Esto, para nada trata de justificar un accionar policial que contó con enormes excesos, y una represión indiscriminada y repudiable desde cualquier ángulo. Esta Institución deberá ser puesta bajo la lupa, y el Gobierno de la provincia deberá arbitrar los medios necesarios para depurarla y entrenar la adecuadamente.

Finalmente, los empresarios también tienen su cuota de culpa, porque el sector empresarial vive en Buenos Aires y pretenden que el Gobierno de la Provincia y los legisladores los seduzcan; pero no saben ni siquiera el 10% de lo que pasa en Tierra del Fuego, tal vez poco les interesa, teniendo en cuenta que ni siquiera han reconvertido sus plantas y no han reinvertido en Tierra del Fuego para tratar de generar más fuentes de trabajo, todo se lo llevaron, han vaciado la isla con la complicidad de Gobiernos actuales y anteriores, algún día deberán venir a Tierra del Fuego para interiorizarse de como son las cosas.

Todos coinciden en la necesidad de atraer capital privado, pero pocos se preocupan en traer a los empresarios acá, para mostrarles la realidad y enseñarles la legislación, las condiciones de trabajo, la mano de obra fueguina, etc. Por eso, hoy todos, deben entender que en Tierra del Fuego llegó la hora de la capacidad, en las actuales condiciones los pasajeros del barco Tierra del Fuego podrán apreciar si en un momento de esta tormenta el Capitán tiene capacidad y si los Marineros saben responder a las condiciones que exigen los nuevos desafíos.

Ahora sí, más que nunca, llegó la hora de demostrar capacidad.

TAPICERIA BAHIENSE

de Jorge Aschemajer
TAPIZADOS DE AUTOS Y MUEBLES



9 DE JULIO 877
Tel. 22472 - RIO GRANDE

Lo que dijeron las imágenes del trágico mes de abril del 95'

Patrick Charaudeau: en “El discurso de la información, la construcción del espejo social” expone que en los Medios de comunicación, el instrumento más eficaz de designación es la imagen. En el imaginario social, la imagen tiene esa ilusión de “verismo”, que permite tomar lo que representa al objeto (el “representamen”) por el objeto mismo como cuando se trata de la fotografía en un diario o la imagen televisada.

La autenticación en los Medios es la prueba por lo “visto- dicho-oído”, ejemplo: **“Esta es la muerte”**. Hacer verosímil es intentar hacer creer que lo que se refiere corresponde a la construcción más probable, y en ese caso el dicho se presenta como lo más fiel posible al hecho tal como ha ocurrido. El procedimiento que permite alcanzar esta forma de verdad es lo que se ha convenido en llamar el procedimiento de “figuración”, que intenta describir el mundo según guiones de verosimilitud (“representaciones sociales”).

En los Medios, los recursos utilizados son evidentemente de imagen, pero también, cuando esto no es posible, los testimonios (que dicen, en este caso por persona interpuesta, lo visto, lo oído, lo vivido), así como algún tipo de tecnología que permita las representaciones-reconstrucciones de los hechos. Al término de este procedimiento de reconstrucción, el medio debe poder decir, por ejemplo: **“así ha actuado la policía”**.

Daniel Prieto Castillo, en el “Juego del discurso”, en el capítulo séptimo, se encarga de describir todas las características que hacen a la imagen al momento de analizarla. De esta forma, sigue la línea de Thibault-Laulan, para distinguir:

1- tres usos de la imagen figurativa:

- a) *Estético* (imagen centrada en sí misma, su valor proviene de la calidad y combinación de los elementos formales).
- b) *Documental* (valor referencial, que como tal puede ser alto, bajo o distorcionante).
- c) *Apelativo* (la imagen volcada hacia el perceptor).

2- Con respecto a la coherencia de los elementos de una imagen, desde la perspectiva de quien la recibe:

- a) Complementaria (todo se acerca a una fotografía, una “repetición” de lo que estamos habituados a percibir).
- b) Arbitraria (los elementos están colocados de tal forma que rompen con nuestros hábitos perceptuales, como es el caso de las pinturas surrealistas, de dibujos animados).

3- Un esquema elemental para el análisis de las imágenes fue propuesto por Roland Barthes:

- Objeto
- Soportes
- Variantes

El *objeto* es el tema de la imagen, aquel para lo cual se le ha elaborado. La publicidad tiene la ventaja de que su objeto es visible y puede ser incluido en la imagen. Pero hay objetos menos tangibles y, entre ellos, se sitúan todos los educativos.

Aún cuando es fácilmente representable, el objeto puede aparecer o no en la imagen. Para los objetos más genéricos, existen recursos cristalizados que terminan por tener poco significado para la gente. Así, el ahorro aparece representado por un “cochinito”, la limpieza por una escoba, la escuela por una bandera o un pizarrón, el campesino por un sombrero o algún árbol de la zona... Estos recursos de amplia difusión, aseguran una lectura, un reconocimiento rápido, pero suelen resultar triviales, ya que poco o nada aportan a la reflexión o un enriquecimiento perceptual.

Por último, existen mensajes de puro objeto, en los que el motivo de la imagen ocupa todo el campo visual. Son muy comunes en el discurso político: los candidatos aparecen casi siempre solos, en un plano de acercamiento, o en un primer plano.

Los *soportes* constituyen en la imagen todo lo que no es el objeto. Distinguimos ambientales, objetuales y animados. Tienen la función de “sostener”, de mostrar el objeto en uso, dentro de un mundo, de un entorno. Los soportes animados pueden ser caricaturas, animales o seres humanos. Por ejemplo, en el caso de la educación, es preciso basarse en puros soportes, ya que el objeto no es visualizable. Las variantes son la manera en que aparecen el objeto y las

variantes. Hay variantes de ubicación en el plano, de color, de forma, de tamaño, de textura, de contrastes, gestuales, posturales, de vestido, entre otras.

Entre los soportes ambientales, animales y objetuales, los primeros pueden dividirse en naturales y artificiales. Todo lo que no ha sido producido por el hombre en relación con el ambiente es soporte natural. Se puede ejemplificar, en el uso de escenarios como el mar, las montañas, los bosques...

Los artificiales son interiores de edificios, calles, interiores de automóviles... Los animados se dividen en tres: humanos, animales y caricaturas.

Por supuesto que estos soportes no aparecen solos. Generalmente, se combinan y se relacionan en la composición. Barthes señala que en este plano debemos simplemente reconocer la presencia de tal o cual tipo de soporte. Se trata de una constatación más que de una valoración o descripción de características. Es decir, que si seguimos correctamente el método tendremos que identificar el objeto y luego precisar los soportes apenas enumerándolos.

No cualquier objeto va con cualquier soporte ni cualquier variante les corresponde. Muchas veces, son incluidos soportes y variantes que vienen a contradecir lo que se quiere lograr de manera patente. Lo latente, lo implícito, aparece en las imágenes, lo sepa o no el emisor.

Las variantes constituyen precisamente la forma en que aparecen el objeto y los soportes. Aquí si estamos frente al cómo, al modo de presentación. Las variantes son infinitas pero se las selecciona en función de lo que se quiere adjudicar al objeto.

Es decir, a través de las variantes se procede a connotar el objeto, a atribuirle el sentido que el emisor quiere que el público descubra.

Una posible clasificación:

- De ubicación en el plano,
- De color,
- De forma,
- De tamaño,
- De textura,
- Gestuales,
- Posturales,
- De vestido,
- De detalles personales (peinados, accesorios).

Cada una de ellas puede aparecer tanto en el objeto como en los soportes. Lo importante, es que en los detalles se juega el sentido de un mensaje, su posibilidad de llegar al perceptor.

El esquema de Barthes es válido para analizar toda imagen figurativa. Por el lado de las variables, es muy fácil deslizarse hacia los estereotipos visuales. De hecho, hay muchas variantes estereotipadas, tanto para el hombre y la mujer, como para ambientes. En publicidad, los ambientes paradisíacos, por ejemplo, son una especie de lugar común visual que en nada constituyen un aporte formal.

Hay variantes que se reiteran para un mismo personaje. Ya en el siglo pasado los periódicos mexicanos se quejaban de la repetición, en publicaciones de Estados Unidos, de la imagen en que un mexicano aparecía durmiendo bajo su enorme sombrero. Este es un estereotipo visual en el que las variantes adquieren una rigidez destinada a distorsionar la realidad.

A menudo, las variantes muestran oposiciones que vienen a pintarnos personajes de una manera totalmente contraria a lo que queríamos decir. En una publicación de Bolivia sobre las luchas campesinas, fueron presentados campesinos en imágenes que irradiaban siempre odio y dolor, cuando también hay entre ellos alegría y fiesta.

4- Las figuras retóricas tienen también fuerte presencia en el caso de la imagen. Mencionamos aquí las de oposición (por contraste de personajes, de ambientes, de objetos), la sinécdoque (el todo a través de una parte: un rostro, una mano, unos labios), la hipérbole (una botella del tamaño de un edificio), la metáfora (una paloma simboliza la paz).

Nos referimos a la retórica como el arte de expresarte en público y también como el arte de la palabra fingida, calculada en función de un efecto.

5- Las relaciones verbal-visuales:

- a) de anclaje (el texto nos dice cómo leer la imagen),
- b) de redundancia (el texto insiste en algo que la imagen es evidente),
- c) de inferencia (texto e imagen se refuerzan, se necesitan para una comprensión),
- d) de contradicción (el texto dice una cosa y la imagen muestra otra; o bien el mensaje está mal hecho o el emisor busca llamar la atención).

A los fines de nuestro texto, debemos establecer una diferencia entre la imagen figurativa y la no figurativa. La expresión “figurativo” quiere decir todo grado de semejanza con algún elemento de la realidad. Cuando en una obra es posible reconocer objetos, seres humanos,

animales, medio ambiente..., estamos ante una imagen figurativa. De este modo, desde el punto de vista de difusión, de circulación, las imágenes figurativas ocupan un espacio mucho mayor.

El uso de formas abstractas también es en ocasiones general como por ejemplo muchos logotipos que pueden encontrarse en nuestra ciudad. Pero ocupan menor espacio si se los compara con la calidad de imágenes en las que es posible reconocer seres, cosas, ambientes...

Con Thibault Laulan se distinguen tres usos de la imagen figurativa que no necesariamente se excluyen entre sí;

- Estético
- Documental
- Apelativo

En el primero, la imagen está centrada en sí misma. Su valor proviene de la calidad de los elementos formales y de la combinación de los mismos. Aquí se abre el enorme espacio del arte no sólo pictórico, sino también cinematográfico, fotográfico. Corresponde a la función poética del lenguaje.

La imagen como documento se adhiere a la realidad, intenta reproducirla o señalarla en sus conexiones esenciales. La expresión “documento” no debe ser confundida con objetividad pura. Estamos en el terreno de la función referencial, con todos los riesgos que ella implica en relación con la distorsión o a la lealtad a aquello que se está expresando.

No está demás reiterar que la imagen, como todo mensaje, es una versión de la realidad, de ninguna manera una copia textual. No obstante habrá que reconocer grados de “documentalidad”, grados de objetividad.

El tercer uso está centrado en el perceptor. Los elementos son seleccionados y combinados a fin de impactar, de atraer, de fascinar. Se trata de la función apelativa. La publicidad es un ejemplo muy claro de esto. Si bien en sus mensajes hay un referente, lo fundamental es la manera en que la imagen impacta, involucra al perceptor.

Imágenes complementarias

Una segunda clasificación de la imagen figurativa corresponde a la coherencia de sus elementos, a la manera en que éstos se relacionan desde el punto de vista semántico, o desde las

expectativas perceptuales del público. Hay imágenes, la mayoría de ellas en los mensajes de difusión colectiva, que vienen a coincidir totalmente con lo que habitualmente se percibe. Cada punto refuerza a otro, y uno ve las cosas como si no estuvieran en contradicción con la propia vida cotidiana.

Este tipo de composición es muy sencillo. Supone el riesgo de caer en lugares comunes, en reiteración de soportes, en detalles triviales que poco añaden a las posibilidades de enriquecimiento perceptual de la gente. Con todo, no se pueden rechazar en bloque las relaciones complementarias.

Imágenes arbitrarias

En el extremo opuesto, figuran las imágenes arbitrarias, cuya característica es la inclusión de detalles que vienen a contrariar los hábitos perceptuales del público. Los ejemplos más claros de esto aparecen en el llamado movimiento surrealista, del cual en algún momento Dalí fue digno representante. Piénsese en aquellos relojes colgados como sábanas de los árboles, aquellas jirafas en llamas, aquellos espacios infinitos que contradecían abiertamente las tendencias perceptuales hacia la perspectiva lineal.

Claro que de inmediato el texto se encarga de poner las cosas en su lugar, añade el sentido necesario para comprender lo que el emisor quiso decir o sugerir.

Esta imagen, innovadora en muchos casos, busca de alguna forma romper con los estereotipos dominantes, tanto formales como perceptuales. En realidad, su uso está muy condicionado, al menos en la difusión colectiva, si se toma en consideración que el principio que rige la mayoría de los mensajes es no incomodar al perceptor, es decir, proporcionarle todos los datos, todas las formas para que adhiera al propósito del emisor. De esta forma, se considera que en muchos casos hay una suerte de innovación de superficie, pero que en el fondo se reiteran formas, colores, ubicaciones en el plano que tienden a acentuar esa lectura rápida, automática.

Lenguaje verbo-icónico

Lo verbal tiene un rol importante en la relación verbo-icónica. Ante las posibilidades de múltiples significados en una imagen, ante su potencialidad de múltiples significados en una imagen, ante su potencialidad de sentido (una mujer con un cigarrillo en la mano, ¿Qué quiere significar? ¿Una publicidad del cigarrillo?, ¿de cuál marca? ¿O bien el tipo de mujer de nuestro

tiempo? ¿O una persona que está aburrida? ¿O alguien que espera en un hospital?...), el texto viene a anclar el sentido, como afirma Roland Barthes.

Esto es válido y se puede comprobar hasta el cansancio. El texto orienta al lector en lo que debe interpretar de la imagen, en lo que debe leer de acuerdo con la intencionalidad del emisor.

Pero tal comprobación no nos debe llevar a someter toda la imagen a los designios del texto. Porque si bien lo verbal juega un rol definitivo, lo hace, en principio, dentro de la función referencial. A su vez, la imagen aporta mucho de esta última y añade elementos que se dirigen directamente a la emotividad del perceptor.

En otras palabras, una imagen habla directamente a los sentidos. Lo que el perceptor recibe no es sólo un dato, una cierta información. Percibe también una mujer en tal situación, unos niños en otra, un amanecer con tales características... En la relación verbo-icónica, el texto tiene un rol de anclaje, pero la imagen lo supera, lo desborda en su capacidad de representar, de apelar, de conmover. Porque las imágenes no sólo informan, también fascinan, excitan, atraen.

Humberto Eco afirma que en ocasiones la imagen adquiere más fuerza que la realidad a la que se refiere. Un icono se alza como una realidad en sí misma y termina por cerrar el camino hacia lo que está aludiendo.

Las relaciones que se establecen entre el lenguaje verbal y el visual son los siguientes:

- De anclaje o aclaración,
- De redundancia,
- De inferencia,
- De contradicción.

Precisemos un poco más de la primera: la imagen tiene un significado un tanto ambiguo, no claro a la interpretación inicial del perceptor, y el texto señala lo que debe leerse.

En relación de redundancia, en cambio, la imagen ofrece los elementos suficientes como para comprender su sentido según la intencionalidad del emisor, y, sin embargo, el texto insiste en remarcar ese sentido. Así en las fotonovelas, es muy común que en la imagen aparezca una pareja besándose y el relator afirme “se besaron”. La redundancia se utiliza mucho en

publicidad. Alguien bebe un refresco en el cual figura claramente la marca, y en el apoyo verbal se insiste en nombrarlo y en incitar a beberlo.

Este recurso es uno de los más triviales. Su uso generalizado responde al intento de forzar la interpretación unívoca por parte del perceptor.

Las relaciones de inferencia constituyen el modo más sutil de contacto entre la imagen y el texto. Este no dirige, no impone la interpretación. Simplemente, presenta algunos datos para que el lector saque sus conclusiones a partir de la observación de la imagen. Es decir, el sentido final está en la imagen, la clave habrá que encontrarla en algún detalle.

Las relaciones de contradicción se producen por dos causas:

- 1- el material está mal hecho,
- 2- se presenta a propósito una contradicción.

Hay materiales en los que la relación verbal-visual figura como algo forzado. El texto dice una cosa y la imagen otra, por lo que se necesita un esfuerzo adicional de interpretación, que a menudo lleva al rechazo. Es fácil caer en esto cuando se desconocen los recursos de un determinado tipo de discurso. Hay historietas que afirman “Juan miraba con interés la escena”, y sucede que por el dibujo a Juan no se le ven los ojos.

En el segundo caso, la imagen muestra algo y el texto se refiere a otra cosa. Aparece un árbol y el texto afirma: “Los pájaros buscan el cielo”. La relación, inicialmente no existe. Pero luego se añade: “Sin embargo, de noche buscan el nido...”

En realidad, la contradicción se produce entre lo más enfatizado del texto, el título por ejemplo, o las expresiones en negrillas. Luego, el resto se encarga de poner las cosas en su lugar.

Características de las imágenes de los diarios fueguinos

Partimos de la base que todas las imágenes de los tres diarios del mes de abril del 95', son figurativas, es decir que cubren todo grado de semejanza con algún elemento de la realidad. Es por esto, que las imágenes reflejan personajes políticos, gremiales, testimonios, como así también a la policía, los que fueron protagonistas de la mayoría de los planos tomados. Dichas

personalidades vendrían a formar parte del “objeto”, de las imágenes. Y siguiendo la línea de análisis de Prieto Castillo, el “soporte”, generalmente es “ambiental artificial”, puesto que la gran mayoría de las imágenes están situadas en las calles de Ushuaia, donde se llevaron a cabo las numerosas manifestaciones, las represiones y las marchas de silencio.

En cuanto a la relación verbal-visual; podemos diferenciar *imágenes de anclaje o aclaración*, en los momentos que se realizan cronologías de los hechos a través de imágenes, lo que hace ir secuenciando los hechos, a medida que se van explicando con los epígrafes, tal son los casos de:

- El Sureño el día 16-4-95 “Imágenes de la batalla”, secuencia en varios cuadros los sucesos con epígrafes donde va explicando cada suceso.
- El Diario de Tierra del Fuego, el día 12-4-95, muestra con imágenes cuando reflejan el debate de la aplicación o no de la Ley Provincial 207, y a continuación la preocupación de un trabajador al enterarse del desalojo de la Fábrica Continental Fueguina.
- Otra secuencia del diario de Tierra del Fuego del 12-4-95, muestra en tres cuadros a los trabajadores que se enfrentan con la policía, en este caso, sin epígrafes.
- A continuación sigue otra continuidad de imágenes de cuatro fotos, del 12-4-95, en donde sólo ponen: Más imágenes del violento desalojo de continental.
- Dentro de la misma fecha, 12-4-95 y mismo diario, se publica otra secuencia de tres cuadros siguiendo con el mismo tema y donde se muestra el avance de la policía sobre los trabajadores.
- El 17-4-95 el diario de Tierra del Fuego muestra una cronología desde el debate y decisión de no aplicar la ley 207, cuando se informa a los trabajadores de lo resuelto, hasta el comienzo del desalojo y enfrentamiento.
- El mismo 17-4-95 del diario de Tierra del Fuego, sigue una secuencia cronológica, puesto que este diario sacó una edición especial para informar netamente de estos hechos. Con dos páginas en donde se plasmó con imágenes la semana violenta del mes de abril del 95’.
- Otros dos cuadros del 17-4-95 del diario de Tierra del Fuego, muestran las corridas del grupo anti-motín de la policía, lanzando gases lacrimógenos a los trabajadores que se resistían y respondían con violencia.

- La última secuencia del 17-4-95, del diario de Tierra del Fuego, muestra a los heridos dando su testimonio.
- El 13-4-95, el diario Provincia 23, utilizó una cronología de la represión en sí misma, mostrando la policía reprimiendo, periodistas agredidos y heridos, trabajadores, como así también la misma policía sufriendo las consecuencias de la ola de violencia generada. Todos con sus respectivos epígrafes explicando cada situación.
- El 15-4-95, el diario Provincia 23 muestra dentro de una nota, tres fotos donde se exhibe el traslado del cuerpo de Víctor Choque, en el marco de una marcha de silencio.
- El 22-4-95, el diario Provincia 23 en tapa publica dos cuadros paralelos con la marcha de silencio multitudinario en Ushuaia y al mismo tiempo la marcha de silencio en la ciudad de Río Grande.
- En la misma fecha, 22-4-95 y dentro del mismo diario, una nota de participación de la movilización muestra por una parte la columna de trabajadores de diversos sectores, como así también otra imagen con la participación de varias autoridades de Tierra del Fuego.

Entre las *imágenes figurativas apelativas*, podemos ejemplificar con la imagen del cajón donde se ve el rostro de Víctor Choque, publicado en tapa en el Diario “El sureño”, el 14-4-95, su uso está centrado en el perceptor. Los elementos son seleccionados y combinados a fin de impactar, de atraer, de fascinar. Se trata de la función apelativa. Si bien en su mensaje hay un referente, lo fundamental es la manera en que la imagen impacta, involucra al perceptor.

Otros ejemplos de imágenes figurativas apelativas son las fotografías que muestran el momento de represión “in situ”, como así también las expresiones de dolor de los heridos. Estos ejemplos pueden verse en varias fotografías de los tres medios analizados.

Por otra parte, y siguiendo con la ejemplificación de imágenes figurativas apelativas, se puede incluir la fotografía de tapa del 16-4-95 de “El Sureño”, en donde se observa la viuda del fallecido por la represión, Víctor Choque, llorando arriba del cajón.

Dentro del *lenguaje verbo-icónico*, el ejemplo más evidente es la imagen de una bala calibre 38 mm, del diario de Tierra del fuego del 17-4-95. Ante las posibilidades de múltiples

significados en una imagen, ante su potencialidad de múltiples significados en una imagen, ante su potencialidad de sentido, el texto viene a anclar el sentido, como afirma Roland Barthes.

A su vez, dicha *imagen* es *de inferencia*, puesto que estas relaciones de constituyen el modo más sutil de contacto entre la imagen y el texto. Este no dirige, no impone la interpretación. Simplemente, presenta algunos datos para que el lector saque sus conclusiones a partir de la observación de la imagen. Es decir, el sentido final está en la imagen, la clave habrá que encontrarla en algún detalle.

Siguiendo en la línea de lenguaje verbo-icónico, el texto orienta al lector en lo que debe interpretar de la imagen, en lo que debe leer de acuerdo con la intencionalidad del emisor. En este caso, se aclara que se trata de uno de los proyectiles, anti-motín, o sea, que fue utilizado por la policía para reprimir, que a su vez tenía fecha de vencimiento en el año 1994. Y además, de esta apreciación se desprende: no era que este tipo de grupos anti-motín debía descomprimir situaciones de conflicto extremo, con balas de goma? En vez de proyectiles de verdad?

Porque si bien lo verbal juega un rol definitivo, lo hace, en principio, dentro de la función referencial. A su vez, la imagen aporta mucho de esta última y añade elementos que se dirigen directamente a la emotividad del perceptor.

En otras palabras, una imagen habla directamente a los sentidos. Lo que el perceptor recibe no es sólo un dato, una cierta información. Percibe también otras apreciaciones como las que realizamos arriba en el caso del proyectil calibre 38 mm. En la relación verbo-icónica, el texto tiene un rol de anclaje, pero la imagen lo supera, lo desborda en su capacidad de representar, de apelar, de conmover. Porque las imágenes no sólo informan, también fascinan, excitan, atraen.

Imágenes figurativas, documentales

Siguiendo una línea uniforme en las fotografías de los tres diarios, podemos discernir que además de ser todas figurativas, además son documentales, puesto que la imagen como documento se adhiere a la realidad, intenta reproducirla o señalarla en sus conexiones esenciales. Estamos en el terreno de la función referencial, con todos los riesgos que ella implica en relación con la distorsión o a la lealtad a aquello que se está expresando.

No está demás reiterar que la imagen, como todo mensaje, es una versión de la realidad, de ninguna manera una copia textual. No obstante habrá que reconocer grados de “documentalidad”, grados de objetividad.

Con respecto a la coherencia de los elementos de las imágenes, desde la perspectiva de quien la recibe: debido a las circunstancias de los momentos de conflictos y tensión en el mes de abril de 1995, todas las *imágenes* se convertían en *complementarias*, esto, porque todo se acerca a una fotografía, una “repetición” de lo que ya se estaba habituado a percibir. Es decir, era esperado que se publiquen sobre las marchas, sobre la violencia, sobre los actos de repudio, heridos, represión etc.

En la manera en que éstos se relacionan desde el punto de vista semántico, o desde las expectativas perceptuales del público. Hay imágenes, la mayoría de ellas en los mensajes de difusión colectiva, que vienen a coincidir totalmente con lo que habitualmente se percibe. Cada punto refuerza a otro, y uno ve las cosas como si no estuvieran en contradicción con la propia vida cotidiana.

Este tipo de composición es muy sencillo. Supone el riesgo de caer en lugares comunes, en reiteración de soportes, en detalles triviales que poco añaden a las posibilidades de enriquecimiento perceptual de la gente.

Un ejemplo de las relaciones que se establecen entre el *lenguaje verbal y el visual de redundancia* puede verse en la nota publicada el día 17-4-95, por el diario de Tierra del fuego; en donde en el titular expone la violencia del sur, lo explaya dentro de toda una nota de una página, y en las tres imágenes muestra portadas de los diarios nacionales, con los heridos y el muerto.

En este caso, las imágenes ofrecen los elementos suficientes como para comprender su sentido según la intencionalidad del emisor, y, sin embargo, el texto insiste en remarcar ese sentido.

Otro ejemplo *de lenguaje verbal y visual de inferencia* (texto e imagen se refuerzan, se necesitan para una comprensión) es la imagen que publica el diario de Tierra del Fuego, el día 14-4-95, en donde se observan varios periodistas en medio del conflicto cubriendo los hechos.

Las relaciones de inferencia constituyen el modo más sutil de contacto entre la imagen y el texto. Este no dirige, no impone la interpretación. Simplemente, presenta algunos datos para que el lector saque sus conclusiones a partir de la observación de la imagen. Es decir, el sentido final está en la imagen, la clave habrá que encontrarla en algún detalle.

De esta forma, en un extenso epígrafe, señala que todo el periodismo estuvo presente cubriendo los acontecimientos del desalojo de la Fábrica Continental Fuegoína, como así

también los disturbios en la Casa de Gobierno; no para vender más ejemplares, sino para reflejar la realidad con la verdad y profesionalismo.



El Sureño Tapa 2-4-95



El Sureño Tapa 6-4-95

USHUAIA - CONTINENTAL FUEGUINA - CRISIS METALÚRGICA

ERANDO EL DESALOJO

**ERME
CIAL**

trabajadores
la planta, a
el desalojo
decretados
ticia ante la
e la fábrica.

16 y 17



El Sureño Tapa 14-4-95

PRIMERA MARCHA DEL SILENCIO EN RÍO GRANDE.

Unidos por el dolor



Río Grande

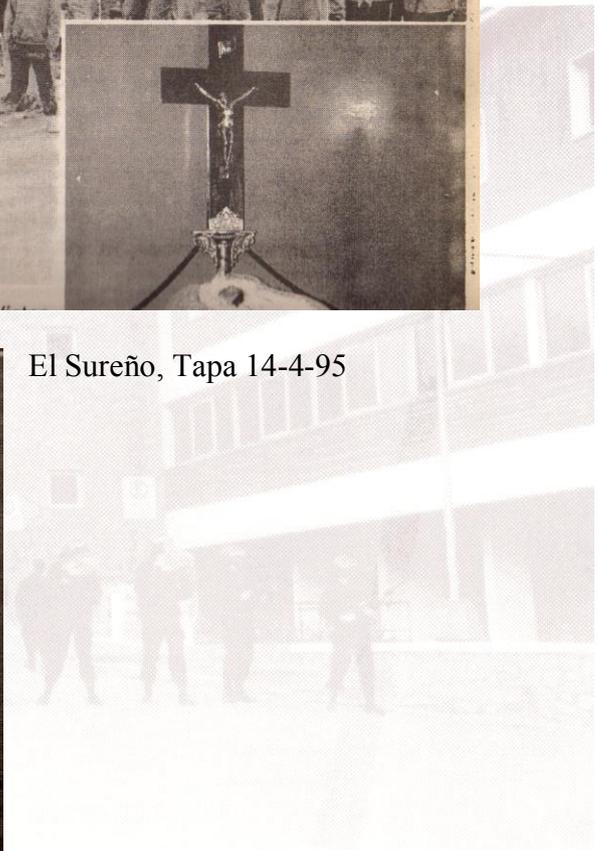
• Más de 2.000 personas repudieron la represión.

• Escenas de alto contenido emotivo en la marcha.



Una imagen de la capilla ardiente montada en momentos previos al velatorio de Víctor Choque, en el Polideportivo de Ushuaia.

El Sureño, Tapa 14-4-95





El Sureño, Tapa 16-4-95



El Sureño, 16-4-95 Columna de Opinión

Columna
de opinión

El rol de la información en los sucesos de Ushuaia



El Sureño, 16-4-95

TIERRA DEL FUEGO

NACIONALES / INTERNACIONALES

DOMINGO 16 DE ABRIL DE 1995

Las crisis y los votos

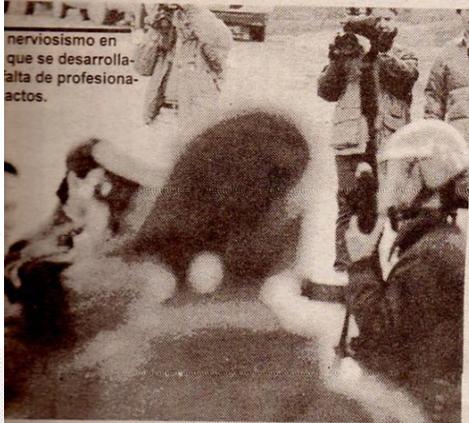


El Sureño 16-4-95

ágenes de la batalla

ones y de opiniones de todos los sectores de la comunidad
cidos en la ciudad de Ushuaia que fueron presenciados por
ovincias de Argentina, en esta página queremos reflejar en
imágenes algo de aquella batalla campal.

Grupos de choque dispersados en
alto de la calle Lasserre, a la caza
manifestantes.



nerviosismo en
que se desarrolla-
alta de profesiona-
actos.



Algunos lo denominaron "el colectivo salvaje",
desde allí se disparaba a mansalva a todo lo
que se moviera en varias calles a la redonda.



Momentos en que un policía era asistido e
la ambulancia, luego de recibir una herida
en la pierna (presumiblemente de bala).



El Sureño, Tapa 18-4-95



El Sureño, 18-4-95

CRISIS LABORAL.

Segunda Marcha del Silencio

En un marco de tensa calma, los distintos sectores de la comunidad se siguen expresando respecto de la situación que se vive hoy en la provincia, luego de los hechos ocurridos en la ciudad de Ushuaia la semana pasada y que desembocaron en la muerte de Víctor Choque. A la 2ª Marcha del Silencio de la que participaron ayer unas 400 personas, se sumaron las expresiones de las distintas líneas políticas entre ellas la Unión Cívica Radical, a través de su bloque legislativo, el senador nacional Daniel Martínez y los diputados nacionales Enrique Bischof y Esteban Martínez.



El Sureño, 18-4-95

Responsabilizó a una legisladora

Entre nuestros lectores las opiniones que tienen algún funcionario del Poder Ejecutivo, nuestro medio entrevistó al presidente del Instituto Provincial de Vigilancia y Control (IPV), quien dio su punto de vista sobre los acontecimientos vividos en la ciudad de Ushuaia el pasado miércoles, cuando un obrero perdió la vida y hubo heridos de distinta consideración durante disturbios entre policía y trabajadores.

La fotografía muestra la gran cantidad de gente que se agolpó frente a la Jefatura de Policía el pasado miércoles. El Presidente del IPV responsabilizó a la legisladora Méndez por los disturbios que luego terminaron con la vida de Víctor Choque.



El Sureño, 18-4-95

A INSTANCIA DE LOS LEGISLADORES DEL MPF...

la Comisión investigadora



El Sureño, 23-4-95

Paro nacional.

Alto acatamiento en la Provincia

● Más de 1500 personas se movilizaron en Río Grande y Ushuaia ● No se registraron disturbios ● Los trabajadores piden que se llame Víctor Choque a la calle Libertad de nuestra ciudad ● Zárate anunció nuevas medidas si todo lo que se está haciendo no alcanza para encontrar a los responsables ● Martínez insistió con la renuncia del gobernador Estabillo.



Diario de Tierra del Fuego, 10-4-95

llega a su fin?

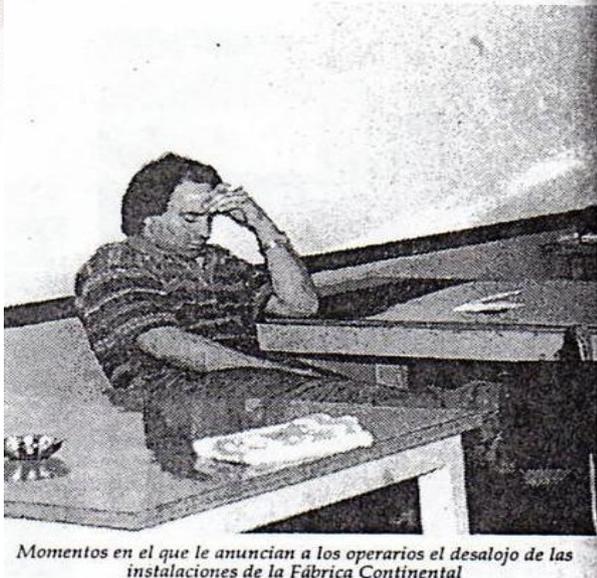


El Ministro de Gobierno, Fulvio Baschera, en el comedor de Continental, respondiendo las requisitorias de los presentes.

Diario de Tierra del Fuego, 12-4-95



El comienzo: "la 207 es inaplicable...", luego se concretaría el desalojo.

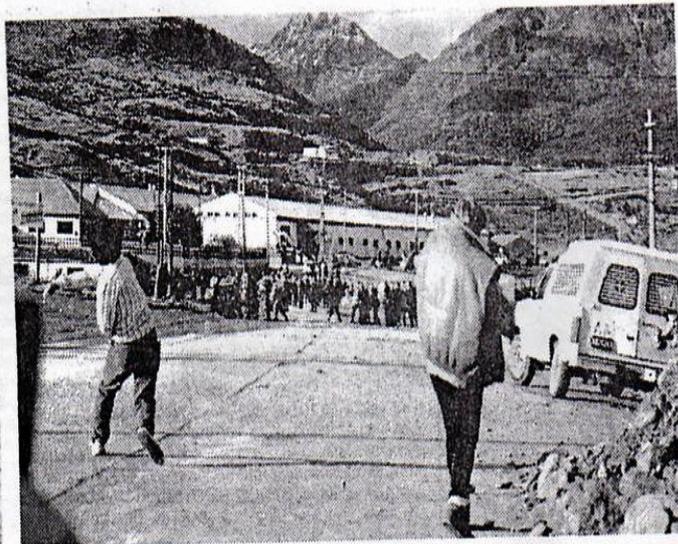
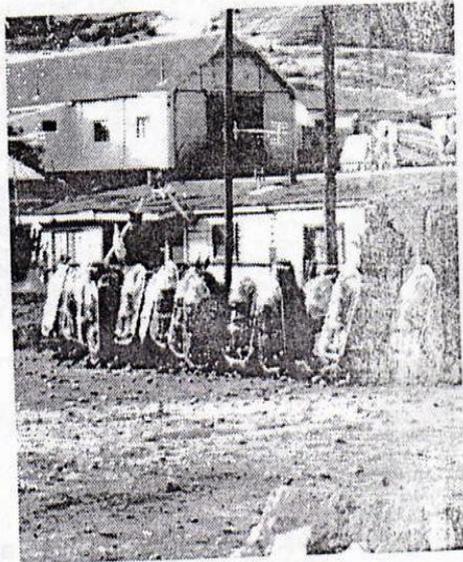
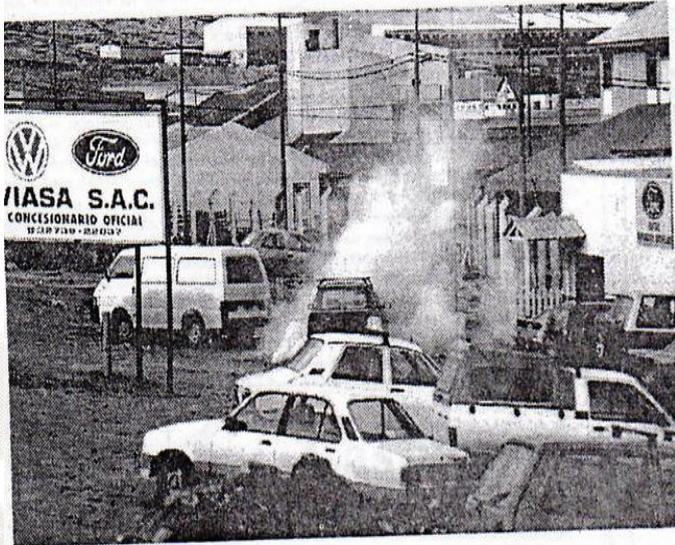


Momentos en el que le anuncian a los operarios el desalojo de las instalaciones de la Fábrica Continental

El Diario de Tierra del Fuego, 12-4-95

le Continental

Handwritten pink scribble



Presentando este cupón

GRATIS

Llegó el SUPER PARCHEO

* Unico * Diferente * Original

Promoción Especial

VIERNES 14 de 0 a 02hs

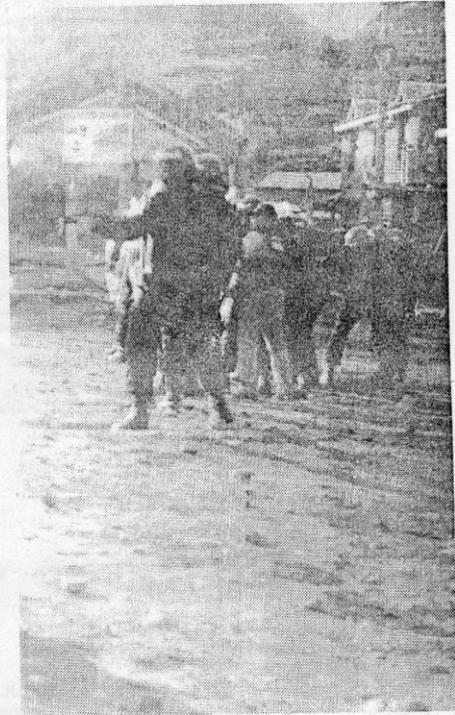
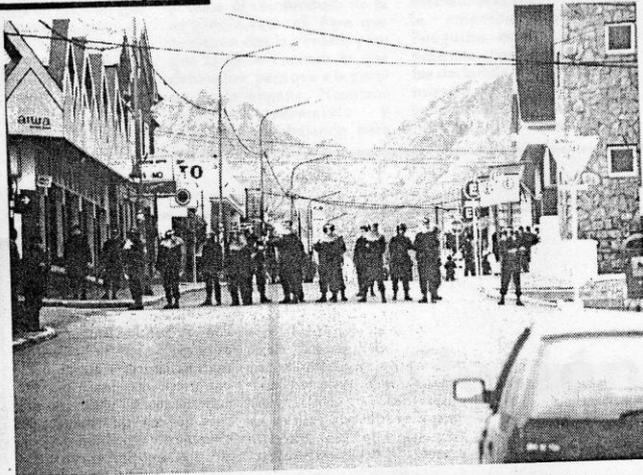
Kiosko
siglo XX
San Martín 220
Mas allá de Siglo XX... nada

Seguí el color
de tus vacaciones



Violento desalojo de Continental...

Más Imágenes...



El Diario de Tierra del Fuego, 14-4-95



El Diario de Tierra del Fuego, Tapa 17-4-95

La paz es un tesoro que sólo necesita ser buscada

el diario
de Tierra del Fuego
LUNES-MIERCOLES-VIERNES

1995
Abril
17
lunes

Edición Especial

Los días que vivimos en peligro

Los sucesos que vivimos la semana pasada quedarán sin duda grabados en nuestras retinas y en nuestras memorias por mucho tiempo. Nunca habíamos vivido en Ushuaia una situación tan violenta y tensa como la vivida la semana santa que pasó. Por eso, El Diario decidió hacer esta edición especial, para que quede también el testimonio escrito de quienes vivieron esos momentos, y las imágenes de una situación que no queremos volver a vivir jamás.

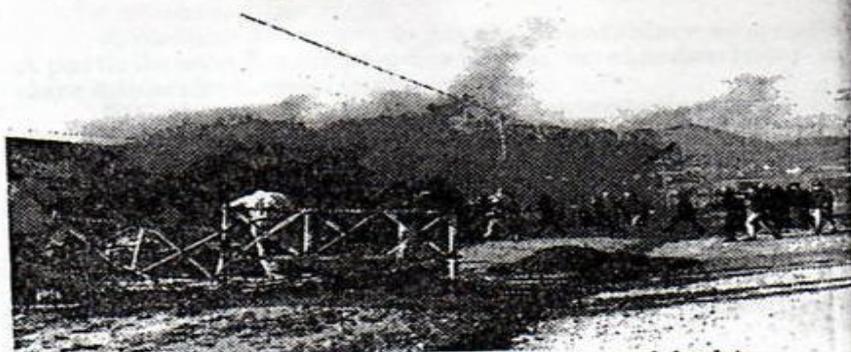
El Diario de Tierra del Fuego, 17-4-95



Lunes 10 de abril. Momentos en el que se le dice "no" a la 207



Martes 11 de abril. Los empleados de Continental se enteran: no a la 207, sí al PRODEFU



Martes 11 de abril. Momento en que comienza el desalojo



Martes 11 de abril. Secuencia posterior de la foto superior.

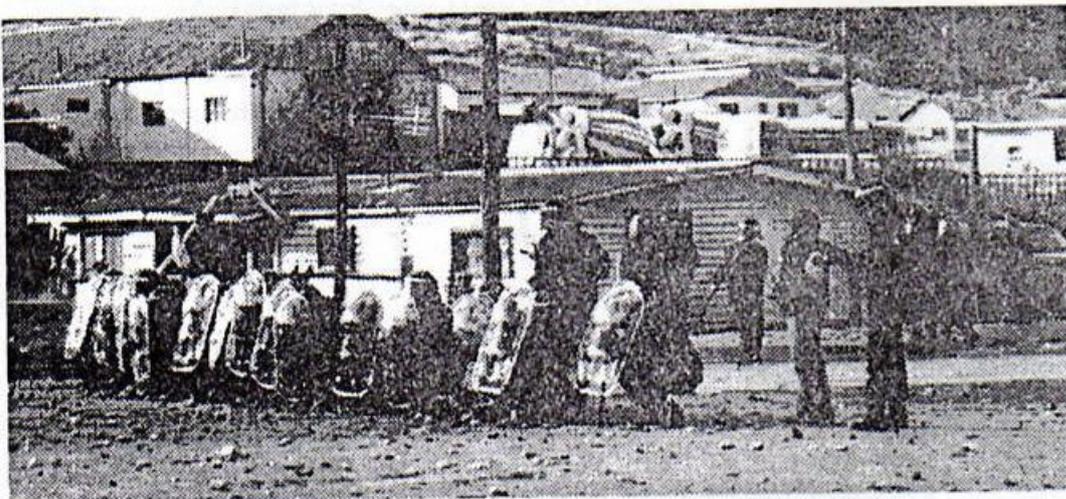
semana violenta



Martes 11 de abril. Los efectivos policiales avanzan por Perito Moreno intentando dispersar a los obreros, quienes se ocultan como pueden.

Martes 11 de abril. Una de las ambulancias lleva uno de los heridos al Hospital Regional Ushuaia para su atención. Detrás puede verse como las acciones continúan.

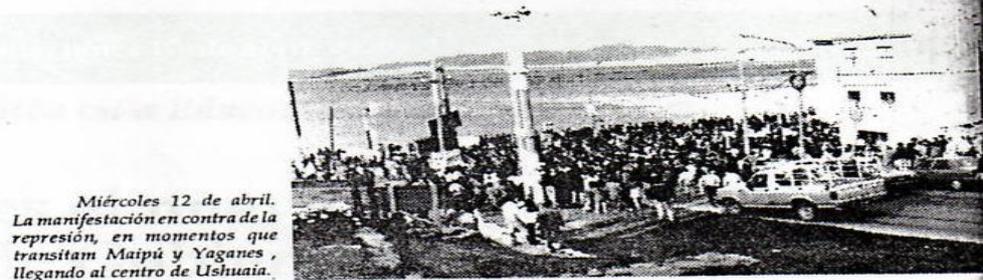
Al fondo Continental Fueguina, ya desalojada.



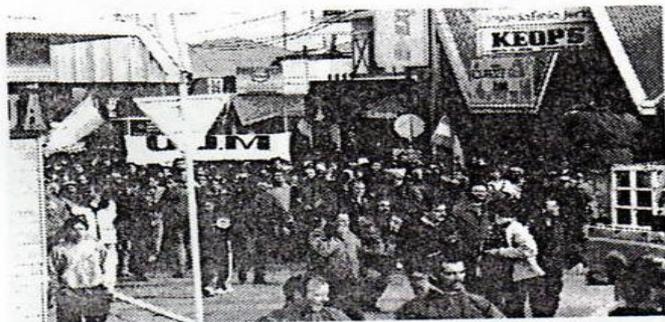
Martes 11 de abril. Parte del grupo antimotín cubriéndose de las piedras.



Martes 11 de abril. Los policías bajando por Lasserre hacia Casa de Gobierno para custodia. Resaltado por verse al ahora "celebrante colectivo naranja".



Miércoles 12 de abril. La manifestación en contra de la represión, en momentos que transitam Maipú y Yaganes, llegando al centro de Ushuaia.



Miércoles 12 de abril. La manifestación camina por calle Sarmiento, rumbo a Casa de Gobierno.



Miércoles 12 de abril. Los manifestantes frente a Casa de Gobierno (arriba) Oscar Martínez y Marcelo Sosa, dirigentes de la UOM, dirigiéndose a la multitud. (abajo)





Los principales periódicos editados en la Capital Federal de nuestro país reflejaron, no siempre con fidelidad y buena información, los hechos de violencia suscitados en nuestra ciudad la semana pasada.

La violencia desatada la semana pasada en nuestra ciudad fue noticia en todo el país, gracias a la cobertura periodística que del hecho hicieron los principales diarios "nacionales" (de la Capital Federal) y las más importantes cadenas de televisión.

En principio, la información salió de los corresponsales que muchos diarios poseen en Tierra del Fuego, y las imágenes que todo el país pudo ver a través de TN o Red de Noticias fueron enviadas por el canal local. A partir del recrudescimiento de las acciones, muchos de estos medios enviaron a la ciudad a sus propios enviados especiales, porque la magnitud que iban tomando los hechos justificaban (económica y periodísticamente) esta medida.

Pero la información que se difundió no siempre reflejó la verdad, ya sea por falseamiento o por omisión. Y esta aseveración es válida también para los medios de información que dependen del Gobierno Provincial, sobre todo para el Canal 11 de televisión, cuyas imágenes eran transmitidas primero (o incluso solamente) por los canales de la Capital Federal. Las imágenes que quienes vivimos en Ushuaia pudimos ver (?) por nuestro canal fueron escasas e

irrelevantes, y en general, la cobertura periodística de los sucesos dejó mucho que desear.

Algunos "errores"

La información reproducida por los diarios "nacionales", careció en algunos casos de veracidad y objetividad frente a los hechos. Se pudieron observar algunos errores en los datos que se imprimieron en tan importantes medios del país. Creemos que en algunos casos, éstos se produjeron por involuntarias falencias informativas, aunque sospechamos que en otros obedecieron a tendenciosas posturas ideológico-políticas de quienes eran los responsables de informar al país lo que aquí sucedía.

Las reproducciones de algunas páginas de los principales periódicos de la Capital Federal muestran, con un círculo, estos errores.

Vemos, por ejemplo, en la primera plana del diario La Prensa del jueves 13 un párrafo que dice: "Una asamblea de trabajadores fueguinos rompió el diálogo con el Gobierno, convocó a nuevos paros y movilizaciones, y pidió la renuncia del gobernador socialista José Estabillo". Hasta el cierre de nuestra edición, el gobernador seguía perteneciendo al Movimiento Popular Fueguino.

Página 12, además de ser el medio más incisivo en sus afirmaciones ("La Policía del gobernador fueguino José Estabillo mató ayer de un tiro a un manifestante en el segundo día de represión", afirma en la introducción a la noticia), dice

El sur también existe

Página/12 millones por la Chrysler



al final del primer párrafo de su crónica: "...Pero el hecho, ocurrido a apenas treinta días de las elecciones presidenciales, le embarra la cancha al Gobierno, aunque sea por el sólo hecho de que el gobernante Movimiento Popular Fueguino apoya la fórmula nacional Menem-Ruckauf". Al final de la nota, aparecida también en su edición del jueves 13, vuelve a reiterar el dato, diciendo que "...Más recientemente, el MÓPOFO (?) se integró al arco de partidos provinciales que apoyarán a nivel nacional la fórmula oficialista". En la edición de ayer de este medio capitalino se insiste con esta severación, en la nota que aparece en la página 5, titulada "Para Estabillo, fue la izquierda". Hemos publicado por este medio, en más de una oportunidad, la información que señala que el Mopof no llevará fórmula presidencial en sus boletas para diputados nacionales en la elección del próximo 14 de mayo, y la misma fue ratificada a este medio por el Presidente de ese partido político, el Senador Nacional Juan Carlos Oyarzún.

También dice Página 12 que "...la muerte de Choque fue virtualmente transmitida en directo por la televisión, que siguió paso a paso los incidentes que se produjeron en el centro de Ushuaia..." para agregar luego que "...el obrero llegó ya muerto al hospital". Sobre todo esta última aseveración es falsa, ya que todos conocemos que la víctima como los médicos lucharon durante horas en el Hospital Regional Ushuaia para salvar su vida.

Además, en la edición de ayer del diario que menos le gusta a Carlos Menem, se afirma también que éste último aprovechó para "...negar que tenga previsto encontrarse con el cuestionado gobernador José Estabillo"; este medio consultó ayer a altas fuentes del Gobierno fueguino sobre este tema, quienes informaron que la reunión estaba confirmada y que el gobernador viajó hacia Buenos Aires por ese motivo.

El matutino de mayor tirada en nuestro país, Clarín, en un informe firmado por su corresponsal en nuestra provincia Wilmar Caballero, adjuntó a la crónica de los

incidentes una serie de cuadros explicativos de los hechos, uno de los cuales informa (?) la "Situación en la provincia", en donde se puede leer lo siguiente: "Tierra del Fuego tiene 90.000 habitantes. En los últimos tres años creció un 40%. En el último año sufrió una fuerte disminución de las fuentes de trabajo, y un aumento de las carencias de habitacionales, de escuelas y de hospitales". Hasta los dirigentes más opositores al Gobierno de Estabillo admiten el esfuerzo económico que éste está realizando en la construcción de las obras de infraestructura sanitaria y educacional necesarias para la Provincia.

Ambito Financiero afirmó en su relato de la jornada de violencia vivida por los ushuaienses, que el único medio que mantuvo informada a la sociedad sobre lo que estaba sucediendo fue FM del Sur, en el programa conducido por Luis Benito Zamora. Parece mentira que semejantes afirmaciones no sean corroboradas por medios que poseen influencia a nivel nacional. Todos los medios de la provincia cubrieron con lujo de detalles el transcurrir de los acontecimientos, incluso poniendo en riesgo la integridad física de sus periodistas, fotógrafos, o camarógrafos.

Saque el lector sus conclusiones acerca de la tendencia o intención de cada medio.

Desde estas páginas sólo nos queda imaginar cuánto de verdad hay en las noticias que día a día nos brindan estos prestigiosos y vendedores medios "nacionales".

Argentina debuta en el Mundial Sub-20

LAPRENSA Fuerte polémica en la Corte por el caso Daniela

Jueves 13-4-1995

Un muerto y 30 heridos por la represión en Ushuaia

Al conocer la noticia de la muerte de un obrero de la construcción, a raíz de la brutal represión policial, el presidente Menem dijo que el Gobierno no tenía nada que ver con los sangrientos hechos y que se lamentaba los sucesos.

Una asamblea de trabajadores fueguinos rompió el diálogo con el Gobierno, convocó a nuevos paros y movilizaciones y pidió la renuncia del gobernador socialista José Estabillo.

Página 2/3

Clarín X

Un muerto y treinta heridos en Ushuaia

Un obrero de 37 años resultó ser herido en la cabeza, en medio de un choque entre policías y manifestantes en la Plaza Estabillo para calmar los ánimos. El gobierno nacional condenó los hechos, pero declaró que no se responsabilizó con el Gobierno de la Capital y sus fuerzas armadas. Desde Buenos Aires se piden que se deje la situación y se retorne al estado de Gobierno de la provincia.



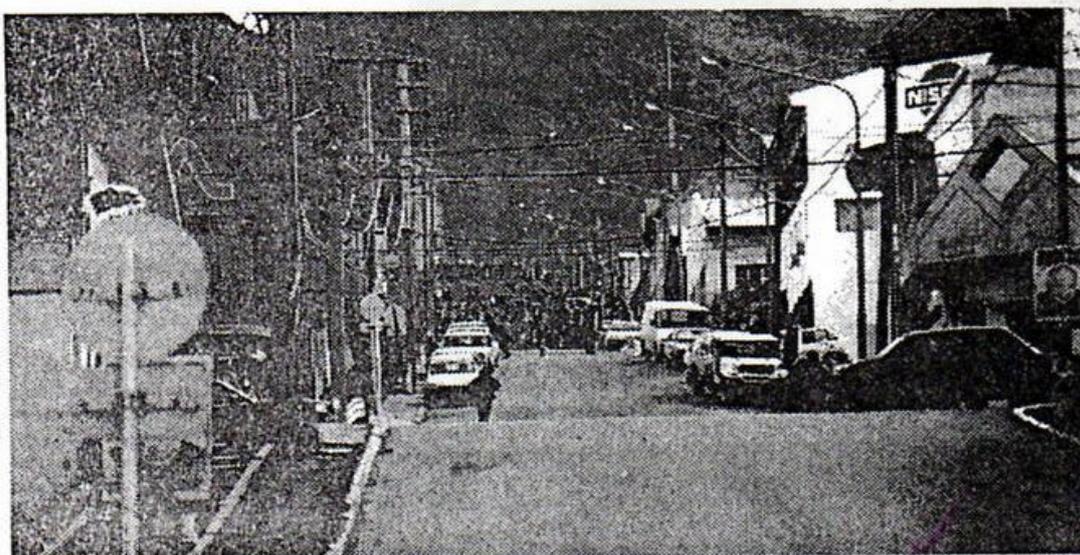
ia, lunes 17 de abril de 1995

página 10

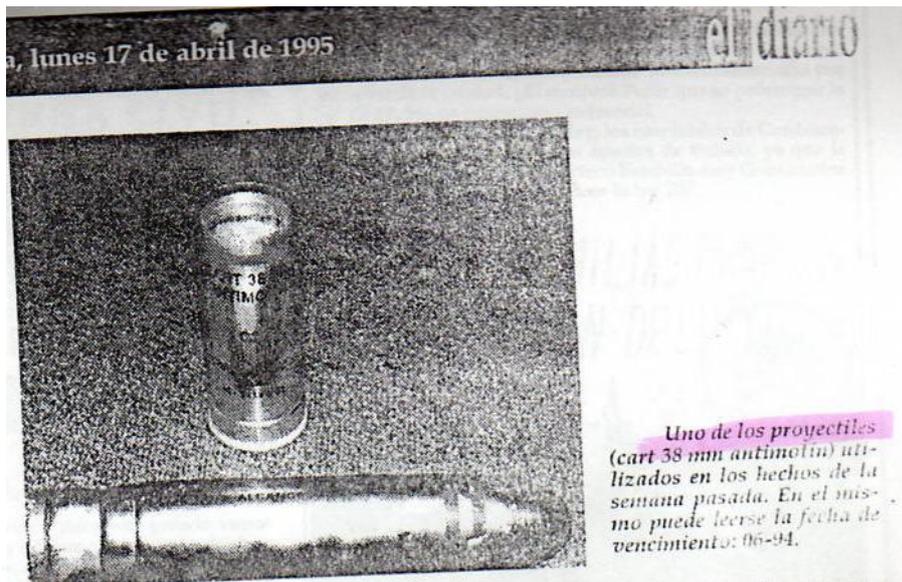


En la foto superior, se observa como los manifestantes corren por calle San Martín tratando de evitar inhalar gas lacrimógeno, lanzado por la policía que se encontraba dentro de Casa de Gobierno.

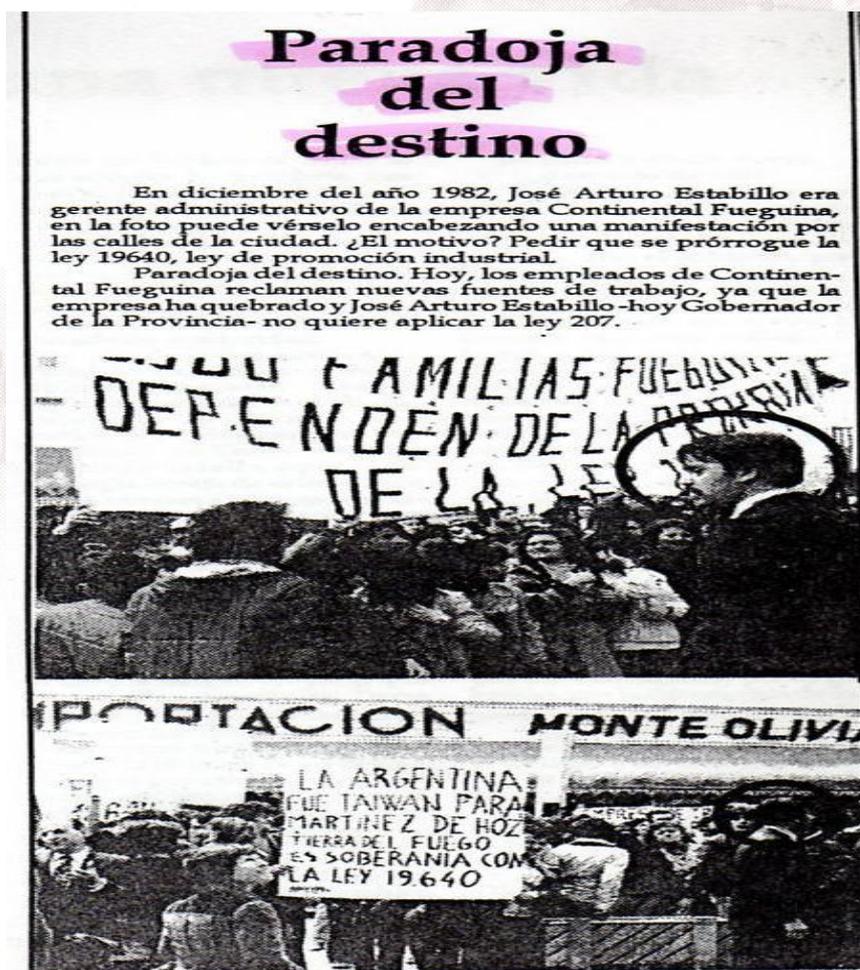
En la foto de abajo, puede apreciarse una imagen que -lamentablemente- se tornó familiar durante la semana pasada. Policías en la esquina de Gobernador Deloqui y Lasserre disparando balas de goma para custodiar la Comisaría, y los manifestantes -unos metros más arriba- contestando la agresión con piedras.



El Diario de Tierra del fuego, 17-4-95



El Diario de Tierra del fuego, 17-4-95



El Diario de Tierra del fuego, 17-4-95

Heridos

En la tarde de ayer conversamos telefónicamente con el Dr. Schapochnik, quien -consultado sobre el estado actual de los heridos- nos decía que los internados "se encuentran bien, todavía hay cinco internados. El más grave está desde los incidentes del día martes -es de la fractura en el codo-, y los otros cuatro corresponden a los hechos del miércoles, todos ellos internados a raíz de haber recibido balas de plomo (uno con una herida en el cuello y los otros tres con heridas en las piernas). Todos ellos evolucionan favorablemente.

En relación al total de heridos, el Director del Hospital Regional Ushuaia nos comentaba que los mismos deben venir a realizarse las curaciones correspondientes. "A tal efecto, ayer (por el sábado) hemos habilitado un consultorio específicamente para ello, ya que son muchas las personas que deben venir".

El Dr. Schapochnik dijo además que él en ningún momento ordenó la no atención de los policías en el Hospital Regional. "La policía está manejando esa información y me preocupa que piensen ello...yo no eji a los pacientes" aclaró.



El Diario de Tierra del fuego, 19-4-95

Ano I - N.º 40 - Precio \$ 1.000

Lo que la razón no consigue, lo alcanza a menudo el tiempo. Séneca

el diario

de Tierra del Fuego

LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES

1995

Abril

19

miércoles

Crisis metalúrgica:

- ✓ Frente de silencio Pág.4
- ✓ Legisladores, a las cosas Pág.4
- ✓ Dinero a cuenta Pág.4
- ✓ Viernes de Paro Pág.16

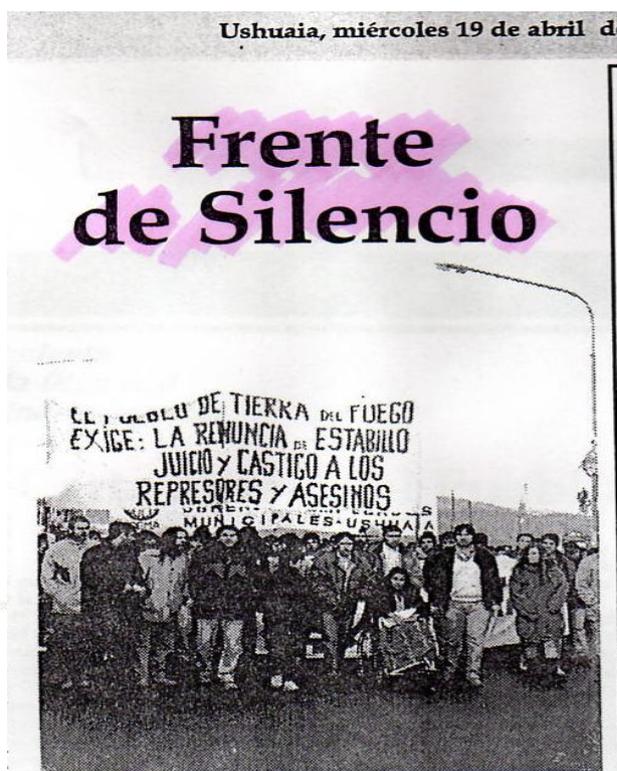


El dramático "efecto Tierra del Fuego" Pág. 16
por Raúl Alfonsín

A la Cabeza de Gobierno

Págs. 2 y 3

El Diario de Tierra del fuego, 19-4-95



lo que a nosotros corresponde- la entregó a Carlos Bassanetti,

El Diario de Tierra del fuego, 19-4-95



En la foto se puede ver a un ciudadano de la provincia firmando el petitorio de revocación de mandato que el Frente de Gremios -con la Unión Obrera Metalúrgica a la cabeza- pretende presentar este viernes, en el marco de la nueva movilización que se llevará a cabo en todo el país, a la Legislatura provincial, para seguir así con lo dispuesto por dicho Frente: "que se dicte -en forma inmediata- la ley que dispone el artículo 209 de la Constitución Provincial, revocatoria de mandato, bajo apercibimiento de entender que se ha incumplido con una disposición constitucional, lo que constituye un grave incumplimiento de los deberes como funcionario público".

Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad

Tierra del Fuego, Sábado 01 de Abril de 1995 - Año 2 - Número 281 - Edición de 24 Pág. - Valor del ejemplar \$ 1,00

METALURGICOS EN EL L



Los metalúrgicos de Ush
marcharon ayer por las cal
destino a la Casa d
Al llegar, ingresaron, protag
provocaron destrozos en la
Sede Gubernamental, los tr
alrededor de 400 y entre e
representados otros sector
reclamos de los metalúrgico
despidos y exigiendo el cum
provinciales 20
El Secretario General de
Ushuaia, Marcelo Sosa, al ir
“en nuestra Casa de Gobie
que algún funcionario nos a
después llegaron las rotura
vidrios y otros mobilia

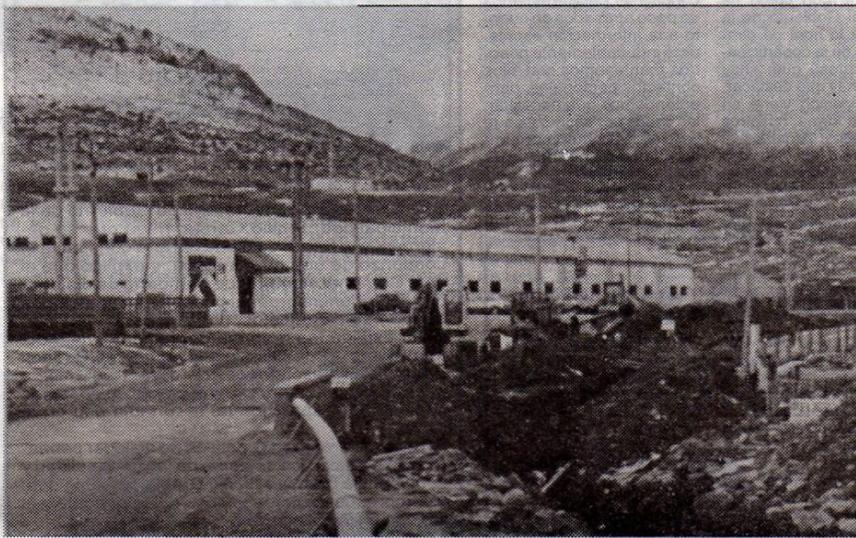
Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad

Tierra del Fuego, Sábado 08 de Abril de 1995 - Año 2 - Número 284 - Edición de 16 Pág. - Valor del ejemplar \$ 1,00

LA FO
VUELV
AL AU

Ushuaia: QUEBRO CONTIN



En la tarde c
Correccional
decretó la quiebr
prórroga hasta
18:00 hs. pa
luego s
indefectibleme
Mientras tant
regreso de
José Arturo
responder a las
trabajadores
respecto a
de la Ley P

Metalúrgicos

LA UOM SE VUELVE A MOVILIZ



Hoy nuevamente los metalúrgicos se movilizarán para reclamar soluciones a los problemas que afectan al sector.

El Secretario de Organización de la UOM, Seccional lo
movilización que se llevará a cabo hoy a partir de las
convocada por dicha entidad gremial para protestar por la d
los trabajadores del sector. Martínez además mencionó las
por la UOM a los dirigentes políticos para convenir una
Gobierno, hoy luego de la movilización. En otro orden de c
habló sobre la situación de Continental Feguina en Ush
Grande se apoyará a los metalúrgicos de la capital.

sufriendo cuando constan-
tamente vemos los cierres,
las suspensiones, los des-
pidos, sin que se cumpla
con las responsabilidades
que les competen a los
empresarios».

a todos los funcionarios
públicos; Concejales; Le-
gisladores; Intendentes; Di-
putados; Senadores, para
que reunidos en la Delega-
ción de Gobierno y de ma-
nera inmediata se elaboren

tendemos que
debe ser una ot
que estén allí si
te les preocupa
blemas que atr
Provincia y actú
ma inmediata p

Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad

Tierra del Fuego, Jueves 13 de 1995 - Año 2 - Número 286 - Edición de 20 Pág. - Valor del ejemplar \$ 1,00

Movilización Ushuaia: Saldo Fatal

1 MUERTO Y 30 HE



LOS INCIDENTES REGISTRADOS EN EL DIA DE AYER ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA POLICIA PROVINCIAL DEJO EL TRISTE SALDO DE UN MUERTO Y TREINTA PERSONAS HERIDAS. LA GENDARMERIA QUE SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD SE HIZO CARGO DE LA CUSTODIA DE LAS CALLES Y DE LA CASA DE GOBIERNO PARA EVITAR NUEVOS ENFRENTAMIENTOS Y EN UNA ACCION CALIFICADA COMO PREVENTIVA Inf. Págs. 3 y 4

EL MIN
Y JU
PRES

Gustavo Caicheo

“ESTABAN DROGADOS”



Gustavo Caicheo relató los acontecimientos que le tocaron vivir.

RIO GRANDE - En el día de ayer, en horas de la tarde, luego de regresar de la ciudad de Ushuaia, Gustavo Caicheo relató a este medio los momentos difíciles que le tocó vivir en la capital provincial en el marco de la represión de la cual fueron víctimas los trabajadores que se manifestaron frente a la Casa de Gobierno. Con lágrimas en los ojos y

en forma estremecedora, el dirigente de Ate explicó que: «yo llegué a Ushuaia a las 02:00 horas de la madrugada, cuando nos bajamos del auto, la policía perseguía a todos los que andaban en la calle, gomazos, palos, incluso vi como golpeaban a mujeres, a dos de nuestros compañeros lo metieron presos». El dirigente de Ate dijo que: «en un momento me caí y no

podía respirar como consecuencia de los gases lacrimógenos, incluso había periodistas afectados». Cuando se le consultó si alguno de los compañeros de viaje había sido detenido por las fuerzas de seguridad, Caicheo agregó que: «en un primer momento fue detenido Juan Díaz de Ushuaia, posteriormente lo largan y a la salida lo reventan a palos, pero además había muchos compañeros golpeados». Al emitir una opinión sobre las causas de la violenta represión, Caicheo dijo que: «yo puedo decir que conozco a muchos policías, cuando llegamos a Ushuaia llegaban 80 policías, incluso vi a uno grandote de bigotes de la Comisaría 2 de Río Grande, y puedo decir que esta gente estaba falopeada, estaba drogada, porque en la forma que iban contra los compañeros era impresionante, yo estaba al lado, y ayer era un «Estado de Sitio». Caicheo finalizó diciendo que: «la única defensa que tenían los manifestantes, eran las piedras que podían agarrar para defenderse.»

Testimonios

LA TRISTEZA Y EL DOLOR DE



Héctor Moreno describió los penosos incidentes de los que fue testigo.

RIO GRANDE - En virtud de los gravísimos incidentes registrados en la capital provincial durante gran parte del día de ayer, este medio tuvo oportunidad de dialogar con personas que asistieron en forma directa a la manifestación convocada por la UOM en la cual el fatal saldo registrado fue un muerto y

una treintena de heridos. Héctor Moreno, colectivo que trasladó a trabajadores y dirigentes de Ate para participar de la marcha, relató los hechos de los cuales le tocó ser testigo presencial a pesar de que no fue participante activo de la movilización que se desarrolló en la capital. Moreno explicó que «dejamos a la gente y nos fuimos a una plaza de estacionamiento donde estaban todos los micros, y la policía andaba loca con el micro naranja, para un lado y para el otro, nosotros estábamos sentados y vinieron a querer rompernos los vidrios con la culata de las itakas, le pedí que no lo

Ultimo momento

DUELO Y PARO PROVINCIAL



Miguel Méndez leyó la decisión del plenario de gremios reunido en Ushuaia, duelo y paro provincial y el pedido de renuncia al Gobernador José Estabillo.

a una Asamblea a desarrollarse a partir de las 21:30 horas del día de ayer, para allí informar sobre lo ocurrido en Ushuaia y definir los pasos a seguir en las próximas horas. La gente reunida, aproximadamente 300 personas, esperaban con impaciencia el arribo de los máximos dirigentes metalúrgicos, finalmente esto no se produjo y fue Miguel Méndez, Secretario Adjunto de la UOM quien improvisó una palabra para explicar la situación. La angustia y el malestar de la gente se palpaba en

la capital y relataban en forma estremecedora los momentos difíciles que se vivieron en Ushuaia. Méndez después de pedir un minuto de silencio por la muerte de Héctor Choque, aclaró que: «no somos delincuentes, somos trabajadores», y luego agregó: «sentimos bronca y dolor, llegamos al extremo de que un compañero perdió la vida mientras hacíamos los reclamos, y vamos a seguir hasta que caiga el último responsable de la vida de este compañero que ha fallecido en Ushuaia». Posteriormente, Méndez

jador y en esta instancia no hay diálogo que valga», aclaró el dirigente gremial, y después agregó que: «vamos a exigir la renuncia del gorila Estabillo que mandó a matar, a la policía le pagamos el sueldo nosotros para que nos venga a reprimir y a matar a un compañero». Posteriormente, Méndez leyó la resolución redactada y firmada por el plenario de gremios de Ushuaia, que expresaba: «Atento a la violenta represión sufrida en movilización, que trabajadores de toda la provincia llevaron a cabo en la ciudad de

un compañero muerto, las balas asesinas de la policía provincial que han acabado con la vida de Héctor Choque, los gremios de Tierra del Fuego reunidos en plenario resuelven: 1º Decretar el duelo de todo el movimiento obrero por la muerte del compañero Victor Choque y resuelve el paro total de actividades en todo el ámbito de la provincia el día 13/04/95. 2º Exigir la inmediata renuncia del Señor Gobernador José Arturo Estabillo. 3º El castigo penal a los policías responsables de la represión aplicada a los

ENFRENTAMIENTOS UN MUERTO Y 30 HER



Ushuaia.- Un muerto y por lo menos 30 heridos, seis de ellos con heridas de balas de plomo, fue el saldo de los enfrentamientos re-

atendidas a raíz de nuevos enfrentamientos registrados entre los manifestantes y la policía. La primera señal del agra-

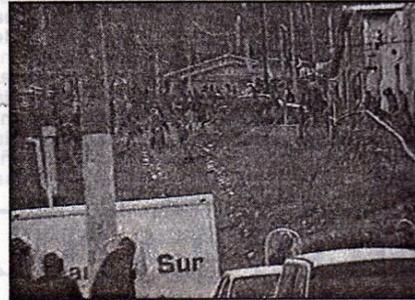
recibido el próximo lunes por el Presidente Carlos Menem.

El Gobierno culpó a militantes de la izquierda por los hechos de violencia, en tanto que Estabillo afirmó que se ha comprobado «la existencia de material bélico por parte de los manifestantes». «Anoche he visto bombas molotov y elementos contundentes, piedras; todo preparado para producir un enfrentamiento», afirmó. Por la noche, el vicogobernador Miguel Angel Castro lanzó un dramático llamado a la población exhortándola a que se mantenga en sus hogares para preservar el orden público.

Los incidentes comenzaron el martes cuando la policía reprimió violentamente a los

trabajadores detenidos y allí pidieron que la policía permita el ingreso de la Legisladora Teresa Méndez y de los medios de prensa para

El vocero del Gobierno Estabillo, Guillermo Oro, confirmó la muerte de un manifestante que ingresado al hospital con una grave herida



constatar que en esa sede el cráneo. que le pr

IMAGENES DE UNA TARDE TRISTE



Instantes en que la policía reprime a un trabajador pegándole con los bastones.



La prensa tampoco se salvó. Aquí se ve a la policía impidiendo que desarrolle sus tareas.



Durante la represión la policía también tuvo lo suyo. Aquí retiran a uno herido durante la refriega con los trabajadores.



La imagen muestra a uno de los periodistas heridos durante los tristes acontecimientos.



Uno de los heridos de bala durante los disturbios. En la foto se observa el momento en que es retirado en la camilla con una herida de bala en la garganta.



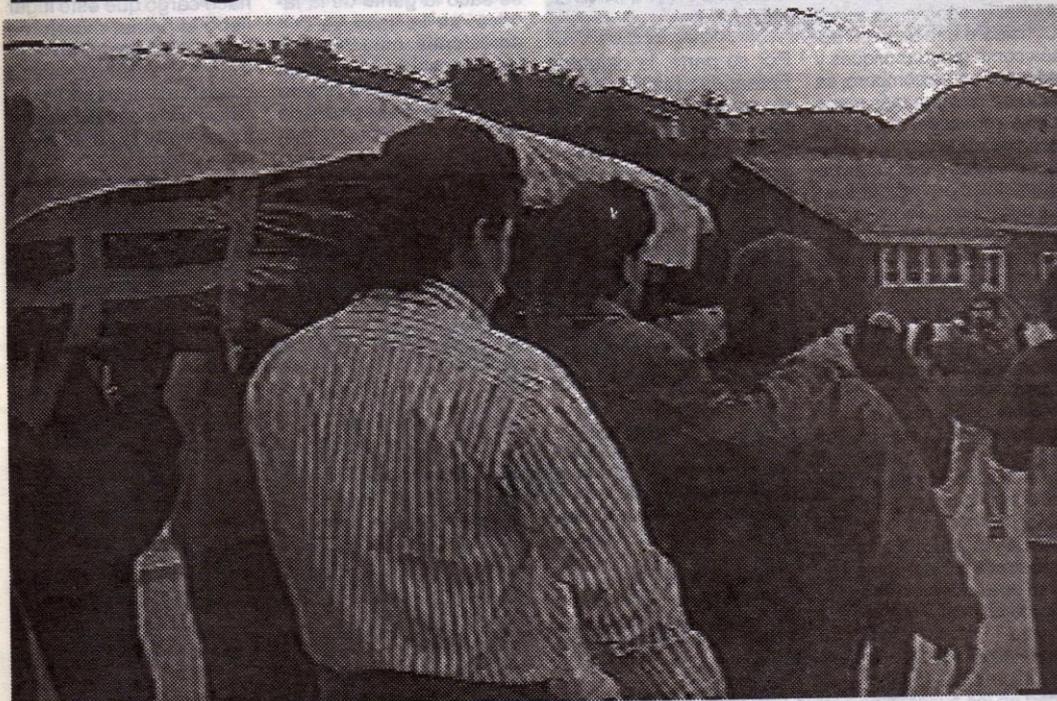
El del bombo no se salvó. De no muy buena manera es ingresado a la comisaría.

Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad

Tierra del Fuego, Sábado 15 de Abril de 1995 - Año 2 - Número 287 - Edición de 16 Pág. - Valor del ejemplar \$ 1,00

EL ULTIMO ADIOS



Una multitud, calculada en más de dos mil personas, acompañaron los restos de Victor Choque al Aeropuerto local. Minutos antes de las 20:00 hs. llegaron a la Provincia de Salta, donde era aguardado por más de un centenar de personas. En el día de hoy, sus restos serán inhumados. Inf. **Pág. 3**

OBRERO

RESTOS DE TRABAJADOR LLEGARON A SALTA

SALTA.- Más de un centenar de personas recibieron hoy en esta ciudad los restos del obrero de la construcción, Víctor Choque, quien murió al recibir un balazo en la cabeza durante los incidentes registrados el miércoles pasado en Tierra del Fuego.

Los restos de Choque, de 37 años, llegaron minutos antes de las 20:00 hs. al Aeropuerto de El Aybal de esta ciudad.

Familiares, dirigentes gremiales, periodistas y habitantes de esta ciudad concurren a la aerostación local para aguardar el arribo del avión de la Gobernación de Tierra del Fuego.

Posteriormente, el féretro fue conducido por vía terrestre hasta la localidad de Seclantás, en el departamento de Molinos en pleno Valle Calchaquí donde serán inhumados mañana. La señora Benancia de Choque pidió «justicia»

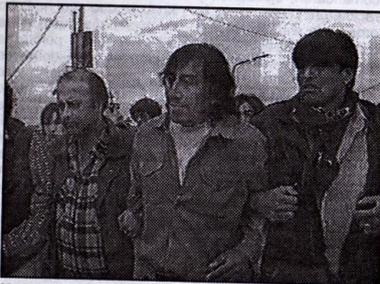


para esclarecer la muerte de su esposo ocurrida durante un enfrentamiento entre trabajadores y la policía, tras el cierre de la planta industrial

de Continental Fuegoquina. Entre sollozos, la viuda señaló: «Ahora estoy totalmente sola y desamparada».

Sentido y generalizado duelo por la primera víctima fatal

TRASLADAN A SALTA LOS RESTOS DE VICTOR CHOQUE



Ushuaia.- Visiblemente acongojada y durante el velatorio de su compañero, Víctor Choque (34), su viuda, Benancia Galián (42), éste relató al medio sobre los por qué éste se encontraba en la escena de la refriega que sostuvieran obreros y policías: "lo único que sé, es que lo fueron a buscar, de la UOCRA (Unión Obreros de la Construcción de la República Argentina), y que lo llevaron. Incluso otros vecinos, que

también no querían ir; igual los llevaron". Consultada sobre dónde tenían su lugar de residencia, Benancia refirió: "vivimos en la (calle) Magallanes pero queda lejos" del lugar (Magallanes y Lasseire) donde, por la fatídica tarde del miércoles pasado, el operario de la construcción cayó herido de muerte.

Marcha del Silencio

A partir de las 13:00 horas de la víspera y tras

una noche de vigilia en las instalaciones del Polideportivo local, el féretro del joven saltino, envuelto en la enseña patria, cargado en



hombres de cuatro dirigentes sindicales y acompañado por una vasta procesión que cerró sus filas con una gran pancarta que reclamaba el juicio y castigo para los autores de la trágica represión ocurrida entre los días martes y miércoles, como así también la renuncia del Gobernador

Estabillo, se concretó el primer Marcha del Silencio en nuestra provincia. El cortejo fúnebre, que cuadra a cuadra y casa

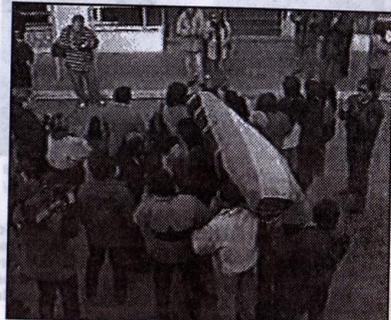
a casa fue sumando acompañantes, inició su recorrido en la avenida Maipú, siguiendo por la céntrica San Martín. Cuando la columna llegó a la Casa de Gobierno, espontáneamente, surgió un único y cerrado aplauso mientras que todas las miradas se centraron en el ataúd de Víctor Choque

esposa, Benancia.

Desde allí, la peregrinación retomó la avenida costanera para luego dirigirse, por la pasarela Figue, al aeropuerto de Ushuaia donde el avión Lear Jet de la Gobernación Provincial, y desde las 14:30 horas, aguardaba la llegada del cortejo fúnebre que acompañaba los restos mortales de Víctor Choque y a su

compañera.

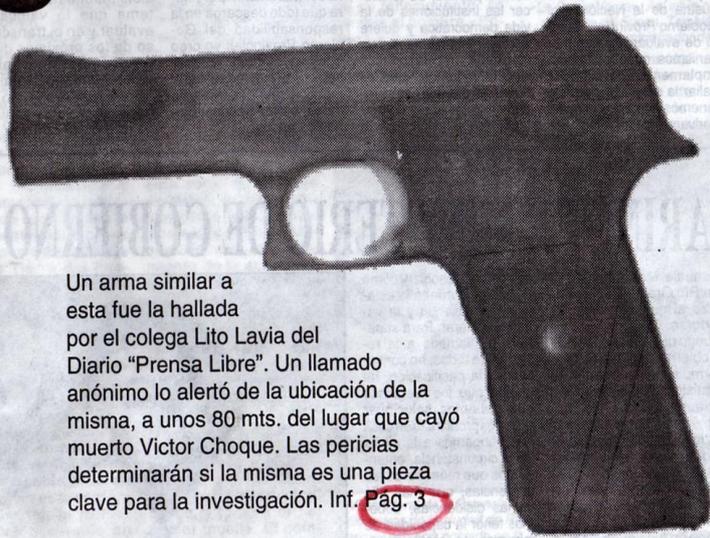
En predios de la aerostación, monseñor Alejandro Bucollini -obispo diocesano de Santa Cruz y Tierra del Fuego-, pronunció una breve alocución antes que, flameantes pañuelos blancos y lágrimas incontenibles, despidieran a Víctor rumbo a su última morada, en su Salta natal.



Tierra del Fuego, Martes 18 de Abril de 1995 - Año 2 - Número 288 - Edición de 16 Pág. - Valor del ejemplar \$ 1,00

Inf. Pág. 8

¿EL ARMA CLAVE?



Un arma similar a esta fue la hallada por el colega Lito Lavia del Diario "Prensa Libre". Un llamado anónimo lo alertó de la ubicación de la misma, a unos 80 mts. del lugar que cayó muerto Victor Choque. Las pericias determinarán si la misma es una pieza clave para la investigación. Inf. Pág. 3

**Río Grande
SE REALIZO
UNA NUEVA
MARCHA DEL
SILENCIO**

EXCL

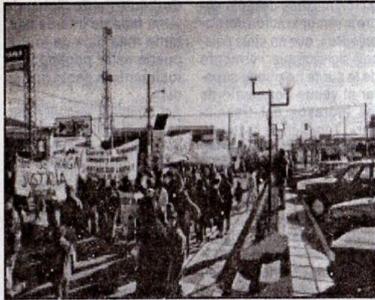
EMPRESARIOS, GREMIOS Y GOBIERNO: LAS TRES VERSIONES

COMO ES COSTUMBRE, PROVINCIA 23 CONSULTO A LAS PARTES INVOLUCRADAS EN EL CONFLICTO SIN RESOLVER DE LA CRISIS METALURGICA Inf. Págs. 2,3,4,5 y 6

Ushuaia-Marcha del Silencio	Río Grande-Movilización
MAS DE DOS MIL PERSONAS	MAS DE 500 PERSONAS
	
Inf. <u>Págs. 8 y 9</u>	

Movilización

NUMEROSA PARTICIPACION TUVO LA CONVOCATORIA



La columna con trabajadores de diversos sectores avanzó con total normalidad.

RIO GRANDE - (F.G.) Más de 500 personas marcharon ayer por las calles de esta ciudad en repudio a la represión policial desatada los días martes 11 y miércoles 12 de abril en la ciudad de Ushuaia y para pedir el rápido esclarecimiento de estos hechos en los que perdiera la vida el obrero de la construcción Víctor Choque. Con un petitorio que suscribieron todos los gremios que participaron de la movilización, la UOM solicitó a la Municipalidad local y al Concejo Deliberante que la actual Avenida Libertad cambie su denominación para llevar el nombre del obrero muerto el pasado miércoles en Ushuaia, Víctor Choque.

Al finalizar la movilización, Ricardo Zárate, Secretario General de la UOM, y Oscar Martínez, Secretario de Organización del gremio expresaron duros conceptos contra el Gobierno de la Provincia. El punto de concentración elegido por la UOM, fue en las intersecciones de las Avenidas Belgrano y San Martín, a media cuadra de la Comisaría 1era, «con ánimo de realizar la movilización pacíficamente» aclaró Ricardo Zárate, Secretario General de la UOM, para desde allí avanzar por la

columna que se trasladaba al Concejo Deliberante local.

Entrega del Documento

En las puertas del Concejo Deliberante recibieron a la manifestación el Presidente del cuerpo, Eugenio Santomé, y los concejales Eduardo Martín y Doris Pomponio.

Dirigentes de la UOM dieron lectura al documento que estaba dirigido al Intendente Jorge Colazo y al Presidente del Concejo Deliberante, y decía, entre otras cosas, que: «se deben hacer realidad expresiones efectivas de la clara posición demostrada en la calle en contra de la represión, estamos convencidos que una de las maneras de frenar estas actitudes salvajes, es manteniendo vivo en el recuerdo de nuestra lucha y elevando lo más alto posible el nombre de nuestro compañero Víctor Choque. Creemos y peticionamos que una de las maneras de mantener vivo su recuerdo es denominando, con el nombre y apellido del obrero muerto, una de las calles de nuestra ciudad, ello nos permitirá tener siempre su presencia y su solidaridad, nuestro objetivo seguirá siendo que el res-

para que de la forma más inmediata posible se realicen y agilicen todos los trámites burocráticos para que quede grabado para esta generación y las venideras el nombre y apellido del obrero que murió a manos de las balas asesinas que disparó la represión el día miércoles 12 de abril de 1995.»

La palabra de la UOM.

Luego de la lectura del documento, Ricardo Zárate, Secretario General de la UOM hizo uso de la palabra y manifestó que: «es importante que ustedes expresen todo el repudio y la bronca que tenemos», y agregó que: «no vamos a des-cansar hasta que veamos a los responsables en la cárcel». Interrumpido permanentemente por los cánticos en contra del Gobernador José Estabillo, Ricardo Zárate insistió en señalar que: «el martes pasado nos movilizamos y convocamos a todo el poder político, lamentablemente los políticos estaban haciendo oídos sordos, hoy, después que un compañero perdiera la vida pareciera que quisieran aparecer soluciones».



El Presidente del Concejo Deliberante, Eugenio Santomé, y los Concejales Eduardo Martín y Doris Pomponio los únicos que recibieron el documento.

palos solo lo utilizaron ellos, y cada vez que salieron a la calle fueron ellos lo incitadores a la violencia».

Posteriormente muchos de los que asistieron a la movilización pusieron de manifiesto su apoyo al Secretario de Organización de la UOM Oscar Martínez y le pidieron que una vez más hable ante los presentes. Decidido a responder a los pedidos de sus seguidores Martínez comenzó advirtiendo que «tiemblan los gorilas cuando el pueblo sale a la calle, entonces sacan de los viejos archivos del fascismo la frase de que hay activistas y que son la gente de izquierda y los infiltrados, aquí está el pueblo, los trabajadores de Tierra del Fuego».

Mientras la gente pedía a gritos «que se vaya Estabillo», Martínez hizo referencia a la negativa de la CGT nacional de llamar al paro en todo el país y expresó que: «solo los burócratas traidores que se abrazan a Menem y su plan económico, le dijeron no al reclamo fueguino, se lavaron las manos, esos hijos de mil están traicionando al Movimiento obrero».

Luego agregó que: «Victor

Opiniones

CULPAN AL GOBIERNO POR EL FRACASO EN BUENOS AIRES



Ricardo Zárate encabezó la movilización de ayer.

RIO GRANDE - (F.G.) Antes de ponerse en marcha ayer la movilización convocada por sectores gremiales, el Secretario General de la CGT, Seccional Río Grande, Raúl Ruiz y el Secretario General de la UOM, Ricardo Zárate dialogaron con este medio, y ambos ratificaron la decisión de juntar firmas para pedir la revocatoria de mandato del Gobernador José Estabillo y se mostraron molestos por el fracaso de la reunión sostenida el pasado jueves en Buenos Aires entre el Ministro de Trabajo, CGT, Empresarios y Gobierno Provincial.

En otro orden de cosas Ricardo Zárate aclaró que el punto elegido para la concentración, «no tiene nada que ver, la gente está en forma pacífica y ordenada y no hay ninguna intención de provocar, simplemente entendimos que este era un punto de concentración más céntrico y más cómodo».

El Secretario General de la CGT, Raúl Ruiz mencionó su viaje a Buenos Aires y lamentó que la CGT central no se haya pronunciado en favor del paro nacional sin embargo dijo después estar satisfecho «porque en cierta forma la postura de la CGT ha variado un poco después de nuestra entrevista, consideramos que ellos solo habían escuchado una sola campaña». En otro orden de cosas Ruiz ratificó la decisión de la CGT local de seguir apoyando la solicitud de revocatoria de mandato del Gobernador Estabillo y afirmó que: «seguimos juntando firmas». Por su parte Ricardo Zárate al paro de ayer y opinó que: «en la UOM el acatamiento fue del 100%, en otros sectores sabemos que un 85 o 90% más o menos. Esto significa a las claras el repudio de toda la ciudadanía. A nivel nacional tenemos entendido que el acatamiento ha sido bastante alto». Zárate se refirió también al acuerdo alcanzado en Buenos Aires entre empresarios y trabajadores que se vio frustrado por la negativa del Gobierno Provincial a suscribir el mismo y dijo que: «una vez más esto demuestra la soberbia de este Gobierno de no querer solucionar los problemas, y así lograr la paz social que estamos reclamando todos los sectores. La única forma es sentándose a dialogar con soluciones y que no se siga haciendo oídos sordos como hasta ahora».

Zárate también se refirió a la posibilidad de el próximo lunes reunirse junto a Marcelo Sosa con el Presidente Carlos Menem.

Marcha del Silencio

MAS DE 2.000 PERSONAS MARCHARON EN USHUAIA



Masiva concurrencia a la marcha del silencio. Se estimó en más de 2.000 personas.

USHUAIA (RP): Con una masiva concurrencia -que superó las 2000 personas- desde todos los sectores capitalinos, en el día de ayer y a partir de las 12:30 horas, una hora después de la convocatoria, se llevó adelante una jornada de protesta en concordancia con el paro general convocado y llevado adelante por el de la sindical disidente de la CGT Nacional. Así, en nuestra ciudad se pudo notar un alto grado de acatamiento a la medida, aunque pudo verificarse un pequeño número de comercios que

abono y gestación de este paro general de actividades que, por lo que se ve en Tierra del Fuego, fue un éxito pero que, sobre todo, es un éxito a nivel nacional. Creo que este es el mensaje más claro que se le da a la dirigencia política de Menem y es que, a partir de los hechos que se sucedieron en la provincia -sin desmerecer todas las otras gestas, movilizaciones y marchas anteriores- marcó un momento de inflexión en la historia del movimiento obrero argentino". puntualizó Jorge Por-

mentalmente, pedimos justicia; que no quede impune el crimen cometido, se instruye la causa N° 736 tendiente a determinar la responsabilidad de las personas involucradas en los incidentes ocurridos en los días 11 y 12 de abril del año en curso en esta ciudad, en oportunidad del desalojo de la planta Continental Fuegoína, como así también los incidentes ocurridos en inmediaciones de la Casa de Gobierno y de la Jefatura de Policía de la Provincia, en los que resultó muerto el ciudadano Victor Choque, como así también resultaran perjudicados civiles como personal policial con lesiones de distinta consideración producidas por diversos elementos, daños a particulares y edificios públicos. A tal fin, se hace saber que a partir de los incidentes referidos, el Juzgado a su cargo ha trabajado en forma ininterrumpida, habilitándose a tal efecto días y horas inhábiles habiéndose recibido, hasta la fecha, 154 declaraciones entre denuncias por daños, le-

desde el punto de concentración, la separaba de su destino final: la plazoleta Islas Malvinas. La caravana, entonando diversos cánticos de también diversas tonalidades -y siempre teniendo al Gobernador Provincial como protagonista-, dirigió sus pasos por Maipú hacia el edificio de la Legislatura Provincial donde, de la boca del Presidente de la Comisión Investigadora -el peronista Pizarro- recibieron un informe de lo hasta ahora actuado. A continuación, la fila que

pañero Victor Choque no se haga justicia y con cada uno de los compañeros que hoy están heridos y no han podido estar acá porque aún algunos están en el Hospital (...) todos sabemos que día a día se cierran fuentes de trabajo en todo el país; que lo que nos pasa a nosotros les pasa a todos los trabajadores de la Nación, por eso creemos que debemos generar una alternativa sindical real. Acompañado por el agente Fiscal, Dr. Juan Sebastian Galarreta, el titular de



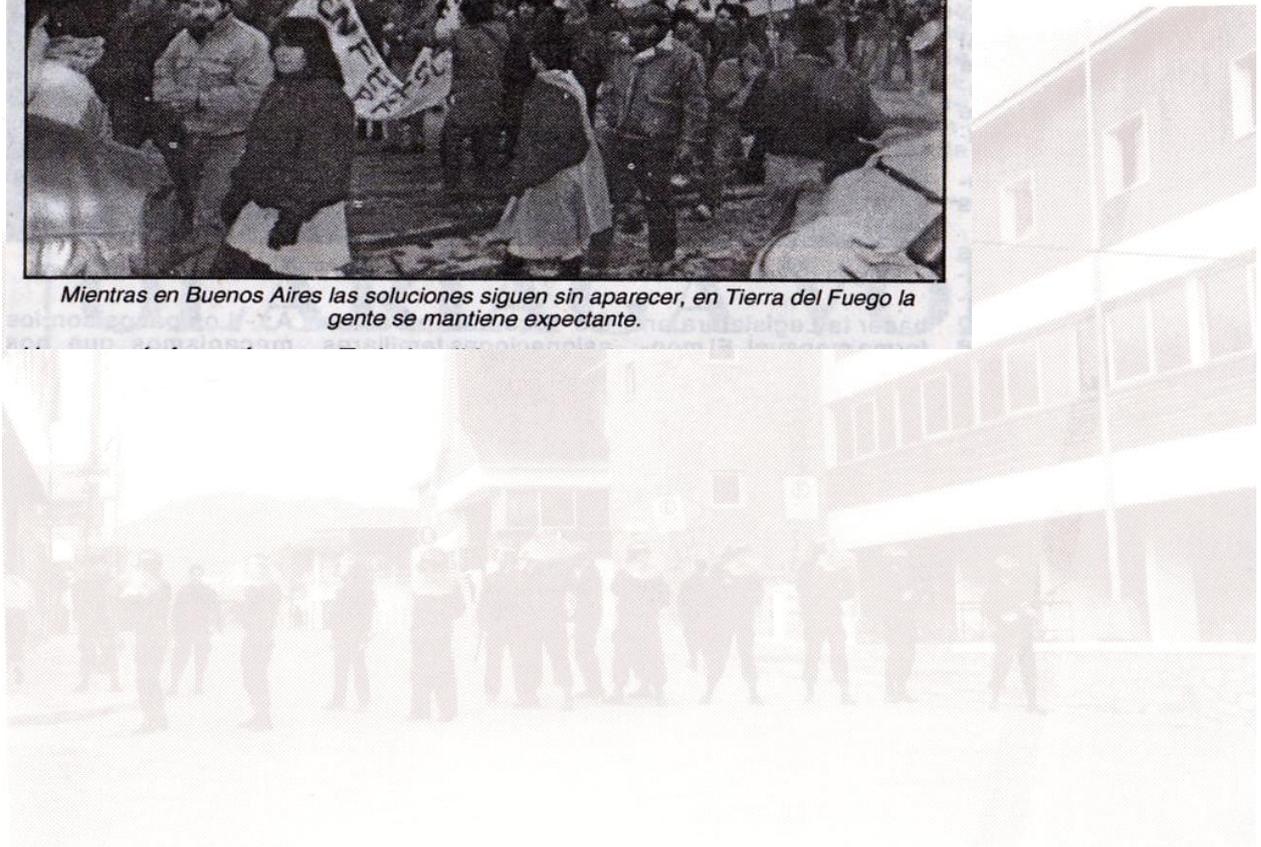
Marcelo Sosa fue uno de los oradores al finalizar su recorrido en la marcha del Silencio.

Crisis Continental

OTRO FRACASO SE SU



Mientras en Buenos Aires las soluciones siguen sin aparecer, en Tierra del Fuego la gente se mantiene expectante.



La foto añade connotaciones a la comunicación periodística

Desde hace mucho tiempo, la expresión “una imagen vale más que mil palabras”, se convirtió en un slogan que todavía tiene un enorme peso perceptivo. *“No obstante, se debe tener cuidado en la interpretación de tal aserto”*. Juan Carlos Dido. De esta forma, este autor, que escribe textos y manuales para periodistas, afirma que esto es verdadero si con él se quiere significar que la imagen contiene mayor cantidad de información que la palabra. Pero es falso si se pretende afirmar que la imagen puede reemplazar ventajosamente a la palabra.

Asimismo, palabra e imagen constituyen lenguajes diferentes. El enunciado, el juicio, la opinión, la descripción, los argumentos, la narración que construye la palabra no pueden ser suplidos por ninguna imagen. Y la síntesis connotativa de la imagen no puede equiparse con palabra alguna. *“La precisión de la palabra supera la capacidad de la imagen para transmitir significados”*. La fotografía periodística requiere del epígrafe para ajustar su contenido. Una imagen admite muchas interpretaciones por su carácter connotativo. Los conceptos verbales son más definidos.

La palabra es más precisa; la imagen es polisémica

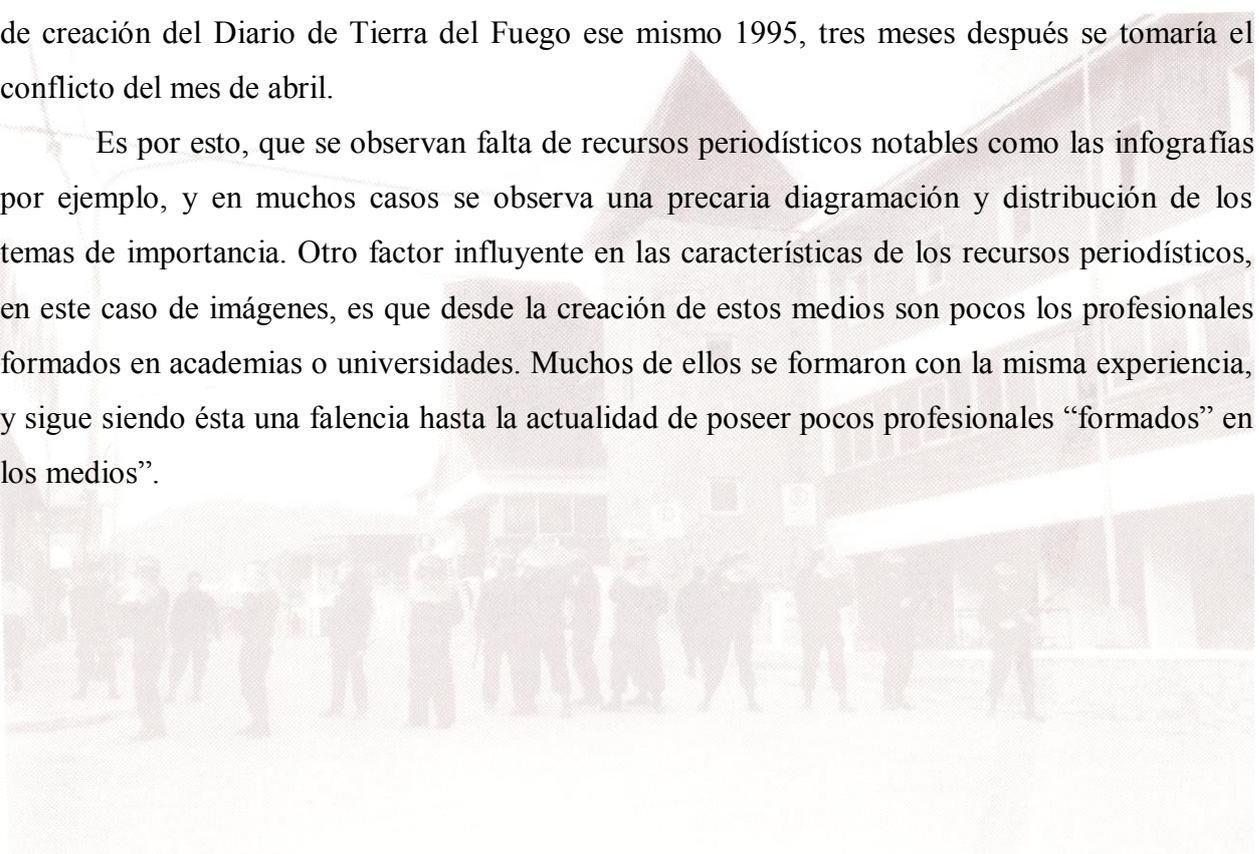
La imagen por sí sola, es incapaz de transmitir información periodística. *“Debe tener el soporte del lenguaje que restrinja sus connotaciones al hecho informativo que ilustra”*. Por otra parte, no cualquier imagen resulta periodística. El fotoperiodismo es una especialidad. El criterio fotográfico que aplica un profesional que saca fotos tipo carné o realiza las tomas de un cumpleaños o un casamiento es totalmente distinto del que aplica un fotógrafo periodista. *“A este le interesa volcar en imágenes los aspectos visuales, de un acontecimiento o de un personaje, que permitan apuntalar connotativamente el eje central de la información”*. Su mirada periodística procura descubrir los aspectos que van a enriquecer la noticia con factores que no aparecerán en el texto escrito, pero sí se volcarán al texto de la imagen.

Los recursos periodísticos ausentes en imágenes de “El Sureño”, “Provincia 23” y “El diario de Tierra del Fuego”.

Al realizar el análisis de las imágenes más significativas de los tres medios comprendidos del mes de abril del 95', podemos observar que no hemos encontrado imágenes de contradicción, imágenes arbitrarias, como tampoco el uso de infografías para señalar o describir los hechos.

Es preciso señalar que así como Tierra del Fuego es la provincia más joven consolidada institucionalmente, tanto los medios de Río Grande (El Sureño y Provincia 23), como el de Ushuaia (el diario de Tierra del Fuego), son diarios creados alrededor de los 90'. Siendo el año de creación del Diario de Tierra del Fuego ese mismo 1995, tres meses después se tomaría el conflicto del mes de abril.

Es por esto, que se observan falta de recursos periodísticos notables como las infografías por ejemplo, y en muchos casos se observa una precaria diagramación y distribución de los temas de importancia. Otro factor influyente en las características de los recursos periodísticos, en este caso de imágenes, es que desde la creación de estos medios son pocos los profesionales formados en academias o universidades. Muchos de ellos se formaron con la misma experiencia, y sigue siendo ésta una falencia hasta la actualidad de poseer pocos profesionales “formados” en los medios”.



Discursos de los medios fueguinos

Tomando la corriente de *Daniel Prieto Castillo*¹ en “El Juego del Discurso”, Manual de análisis de estrategias discursivas, la mayoría de las editoriales, como así también las columnas de opinión de los tres medios analizados, El Sureño, Provincia 23 y El Diario de Tierra del Fuego, siguen una línea de discurso retórico.

Si bien hay una línea muy delgada entre las diferencias discursivas entre las editoriales y columnas de opinión de los tres medios tratados, si difiere el tipo de discurso en las noticias que publicó cada diario. Es más notorio el tipo de selección de temas y de prioridades en los factores de noticiabilidad que utilizó cada uno.

Por ejemplo, si bien el Diario El Sureño nunca empleó la publicación de Editoriales, el medio empleó constantemente columnas de opinión, en pos de persuadir acerca de los hechos de violencia que rodeó la manifestación metalúrgica el 12 de abril de 1995 y los días subsiguientes. Como así también se delineó desde la postura de cada periodista que escribió las comunas, una postura de repudio hacia la represión generada y el poco compromiso asumido desde la plana gubernamental de la Provincia de Tierra del Fuego.

Utilizamos el término “**discurso**” para eludir a ciertas tendencias de elaboración de mensajes, a la preferencia por ciertas estrategias, por ciertos recursos expresivos, por encima de otros; a la inclusión de ciertos temas. Todo acto discursivo significa, pues, una selección de términos, una determinada combinación de los mismos y, a la vez, una selección de temas. Cada tipo de discurso tiene modos más o menos cristalizados de seleccionar y de combinar los recursos del lenguaje.

Todo acto discursivo puede ser comprendido si se toman en cuenta no sólo los elementos expresivos y el contenido presentado, sino también, y de manera fundamental, el contexto en que se produce. Para comprender cualquier discurso, necesitamos información de quienes lo producen y de sus destinatarios. Pero, además, es preciso conocer el pasado de esos seres, por un lado, y el pasado de ese tipo de discurso. Hay propuestas para elaborar mensajes que tienen ya siglos en Occidente. El desconocimiento de la historia social y de la historia de determinado discurso lleva a la lectura precaria de los materiales.

Usos del discurso: Siguiendo parte del esquema de Jakobson reconocemos: un uso informativo-explicativo (centrado en el tema); un uso persuasivo (centrado en el destinatario); un uso expresivo (centrado en el emisor mismo) y un uso lúdico-poético (centrado en el mensaje y en el destinatario).

Si bien diferentes discursos emplean todos estos recursos, el científico-tecnológico se mueve en el primero y el retórico lo hace en el segundo. El cotidiano ocupa mucho el tercero y el estético el cuarto.

El discurso retórico: La retórica consiste en el arte de persuadir en público, de la palabra calculada en función de un efecto. Discurso de acción, su intención es conmover a los perceptores, mover sus ánimos para llevarlos a aceptar determinado argumento o adoptar ciertas conductas. Si bien la clave es la palabra, se apoya este discurso en gestos, en puesta en escena. Estamos ante una de las estrategias discursivas más difundidas en la sociedad. Aparece no sólo en la política, en la publicidad, sino también en la vida diaria.

El retórico es uno de los discursos más difundidos en cualquier sociedad, no sólo por su presencia en otros más o menos sistematizados (el científico de divulgación, el religioso, el político, el publicitario), sino también por su innegable vigencia en el seno de la vida cotidiana. La retórica, funciona también en las relaciones más inmediatas, en las cuales se busca persuadir, lograr efectos en el perceptor.

Los recursos expresivos de este discurso tienen una tradición más que milenaria. Ya en el siglo V antes de Cristo circulaban manuales de oratoria.

Desde la mirada de *Patrick Charadeau*², las categorías generales corresponden a lo que denomina modo de organización del discurso, que son cuatro, cada una de las cuales sirve para organizar discursivamente una manera particular de dar cuenta del mundo: el “descriptivo” permite dar cuenta del estado de los seres y de los hechos del mundo según sus propiedades naturales o circunstanciales; de modo “narrativo” permite dar cuenta de las acciones que se producen en el mundo en relación con los actores implicados y las circunstancias en que aparecen; el “argumentativo” da cuenta de las explicaciones que el hombre intenta aportar al porqué y al cómo de la existencia de esos seres, de esos hechos y de esas acciones; por último, el

¹ Daniel Prieto Castillo. “El juego del Discurso”. Manual de análisis de estrategias discursivas. Buenos Aires, Ed. Lumen, 1999, pp. 13, 15, 16, 34, 35.

² Patrick Charadeau. “El discurso de la información”. La construcción del espejo social. Barcelona, Ed. Gedisa, 2003, pp. 188-223

“enunciativo” procede al ordenamiento de cada uno de los otros tres modos para permitir al sujeto producir descripciones y argumentaciones.

Las categorías particulares corresponden a los que hemos denominado modos discursivos, que son producto de los modos de organización del discurso, pero que son propios de una situación de intercambio en particular en razón de los condicionamientos situacionales que la regulan. Se organizan en torno a las tres finalidades de base que caracterizan el tratamiento de la información:

-*Referir* lo que ocurre o ha ocurrido en el espacio público, con lo cual construyen un espacio de mediatización al que se denomina “acontecimiento referido” (AR). Este está constituido por las acciones y hechos que de él resultan, con los seres (actantes) implicados; en este caso se hablaría de “hecho referido” (HR). Pero también puede estar constituido por palabras, es decir, declaraciones y otras reacciones verbales producidas por los actores de la vida pública. Se trataría entonces de “dicho referido” (DR). El comunicador que refiere el acontecimiento está representado en ese caso por la figura del “relatador”.

-*Comentar* el porqué y el cómo del acontecimiento referido mediante análisis y puntos de vista diversos más o menos especializados y, si es necesario, justificar los propios compromisos o tomas de posición. La explicación que se da puede versar tanto sobre el “hecho referido” como sobre el “dicho referido”. En este caso se hablaría de “acontecimiento comentado” (AC). El comunicador que explica está representado en este caso por la figura del “comentador”.

-*Provocar* la confrontación de ideas, con ayuda de diferentes dispositivos como las columnas de opinión (CO), entrevistas (E) o debates (D) que contribuyen a la deliberación social. Se hablaría entonces de “acontecimiento provocado” (AP). El comunicador que desempeña este papel está representado por la figura del “provocador-animador”.

El acontecimiento referido (AR)

Se trata de un acontecimiento construido mediáticamente: en el mismo instante en que se lo refiere, se construye una noticia, en un espacio temático clasificado por secciones. Esta noticia es objeto de un tratamiento discursivo más o menos desarrollado en diferentes formas textuales, de anuncio (títulos), de notificación (breves), de reseña (artículo).

El acontecimiento referido comprende *hechos y dichos*. Hechos, porque lo que se produce en el espacio público incluye por una parte comportamientos de los individuos quienes, mediante las acciones de las que son agentes o pacientes producen “estados de hechos” y, por otra parte “fuerzas de la naturaleza”. También comprende dichos, porque lo que se produce en ese espacio público depende también de las declaraciones de unos y otros, que a veces tienen valor de testimonio, o bien de decisión o reacción, etc.

Tanto si el acontecimiento se presenta en la forma de un hecho o de un dicho, los medios están obligados (condicionamientos discursivos) a describirlo, explicarlo y señalar las reacciones que provoca en quienes participan en la vida del espacio público.

El hecho referido (HR)

La descripción del hecho: Referir un hecho depende por un lado de lo que se ha denominado en esta línea de pensamiento, su potencial diegético y, por otro, de la actividad discursiva del sujeto relator que inscribe el acontecimiento en una “diegésis narrativa”.

Entonces, la función de la diegésis narrativa es la de construir una historia según un esquema narrativo intencional, en el que podrán identificarse los proyectos de búsqueda de los agentes de la acción y las consecuencias de esas acciones. De esta forma, se trata de construir un relato, por ende un narrador y un punto de vista.

Por esto, se espera que la narrativización de los hechos describa las características de la acción: su proceso y su carácter cerrado (¿qué?), los actores que participan en ella y sus rasgos característicos (¿quiénes?), el contexto espacio-temporal en el que la acción se desarrolla o se ha desarrollado (¿dónde y cuándo?).

El dicho referido (DR)

Es el acto de enunciación por el cual un locutor, “relator”, refiere el dicho referido, dirigido a determinado interlocutor, el del discurso referido, en un determinado lugar, el espacio del acto del discurso referido, en un determinado momento, el tiempo del discurso referido, las palabras emitidas antes, el “dicho original”, por el “locutor original”, quien se había dirigido, en un determinado lugar y en un determinado momento a su propio interlocutor al que se denomina “locutor original”.

El discurso referido se construye al término de una doble operación de re construcción/reconstrucción. Reconstrucción porque se trata de tomar un dicho para reintegrarlo en un nuevo acto de enunciación, y ese dicho depende entonces del locutor relator. En esta operación, todo discurso referido realiza una transformación enunciativa de lo ya dicho que manifiesta la posición de apropiación o de rechazo que adopta el locutor relator frente a lo referido. Reconstrucción, ya que exhibe al mismo tiempo que se trata de un dicho tomado de otro acto de enunciación, en el que el dicho referido se demarca del dicho original. En esta operación, todo discurso referido realiza, en un movimiento inverso al anterior, una cosificación de lo ya dicho que manifiesta la autenticidad de lo referido y de su responsable, el locutor original.

El acontecimiento comentado (AC)

Comentar el mundo parece corresponder a esa actividad discursiva complementaria del relato que consiste en ejercer las facultades de razonamiento para analizar el porqué y el cómo de los seres que se encuentran en el mundo y de los hechos que se producen en él. En el fondo, por lo menos desde la antigüedad, el hombre siempre ha intentado responder a la pregunta sobre el destino desarrollado dos actividades discursivas complementarias: el relato y el comentario.

El sujeto que comenta el acontecimiento puede permitirse expresar su punto de vista más personal y comprometido, mientras que el sujeto que explica un acontecimiento referido debe borrarse tras él y sólo puede dejar traslucir su evaluación de manera implícita.

Un ejemplo de este acontecimiento comentado, es la Editorial del Diario de Tierra del Fuego, del miércoles 19 de abril de 1995, en la cual exponen su punto de vista en referencia a la ausencia de los industriales, en el marco del quiebre de la empresa Continental Fueguina, que conllevó semanas de manifestaciones, cada vez más cruentas que terminaron con personas desocupadas, reprimidas, y con el saldo fatal de un muerto, el de Víctor Choque.

“¿Dónde está la opinión de la Cámara que los nuclea? ¿Cuál es la opinión de la Unión Industrial Fueguina (U.I.F)? ¿Y de la Unión Industrial Argentina (U.I.A)? Ellos son muy responsables. Sin embargo siguen escondidos haciéndose los distraídos”.

“Mil novecientos noventa y cinco nos muestra que las reglas de juego han cambiado y que el mercado nacional no les permite seguir en competencia. Entonces salen corriendo, dejándonos abandonados a la suerte de los conflictos que ahora estamos viviendo, sin preocuparse por lo que dejaban en su huida; sin responder a las responsabilidades que les cabe a estos oportunistas económicos; sin tener la cuota de sensibilidad y agradecimiento necesarios para con esta tierra, que les dio una oportunidad por ellos muy bien aprovechada”.

“También es cierto que deberían poner en la balanza todo lo que éste capital ha crecido desde que se encuentran haciendo uso de los beneficios dados por esta provincia y perder una porción de lo que ya se llevaron y, por lo menos, hacerse cargo de todas las indemnizaciones que hoy reclaman sus ex empleados”.

“Es cierto que muchos tienen que ver en esta triste historia. El Gobernador José Arturo Estabillo, quien acusa directamente al dirigente metalúrgico Oscar Martínez; la Unión Obrera Metalúrgica, quien a su vez acusa al Gobierno de la Provincia. Pero nadie acusa a los industriales. Sería bueno que todos tomemos conciencia de que ellos también deben dar la cara”.





Editorial

Siguen ausentes... Los industriales...

Nuestra Provincia, Tierra del Fuego acaba de vivir hechos catalogados de diferente manera.

Estas maneras tienen que ver con el disgusto y con el horror; con la angustia y el sinsabor; con la tristeza y con la sorpresa; con la indignación y muchas otras formas de repudio. Estos mismos hechos hoy son motivo de distintas consideraciones y diversos análisis políticos.

Algunos ya aventuran modificaciones en los próximos resultados electorales (y no sólo a nivel nacional), se especula y se habla mientras la Justicia y la Legislatura investigan. Entre tanto, algunos gremios piden renuncias y otros la niegan.

La ciudad parece estar dividida en dos partes, pero se habla poco. Pero mucho menos se habla de una de las partes con mayor responsabilidad en lo ocurrido: LOS INDUSTRIALES.

Ya lo decíamos en esta columna el 5 de Abril pasado, cuando nos preguntábamos "¿DONDE ESTAN LOS INDUSTRIALES PROPIETARIOS DE LAS EMPRESAS CON PROBLEMAS?"

Hoy más que nunca nos lo seguimos preguntando, pero ahora son más los interrogantes que no obtienen respuesta.

¿Dónde está la opinión de la Cámara que los nuclea? ¿Cuáles la opinión de la Unión Industrial Fueguina (U.I.F.)? ¿Y de la Unión Industrial Argentina (U.I.A.)?

Ellos son MUY RESPONSABLES. Sin embargo siguen escondidos haciéndose los distraídos.

Pero nunca se hicieron los distraídos cuando este país les dio la oportunidad de venir a radicarse al Territorio, hoy Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. En ese momento no vinieron "para hacer Patria" sino "para hacer plata", y bien que la hicieron.

Mil novecientos noventa y cinco nos muestra que las reglas de juego han cambiado y que el mercado nacional no les permite seguir en competencia.

Entonces salen corriendo, dejándonos abandonados a la suerte de los conflictos que ahora estamos viviendo, sin preocuparse por lo que dejaban en su huida; sin responder a las responsabilidades que les cabe a estos oportunistas económicos; sin tener la cuota de sensibilidad y agradecimiento necesarias para con la esta tierra que les dio una oportunidad por ellos muy bien aprovechada.

El conflicto es grave, hay dos partes en puja y una tercera, pero la misma está ausente.

Una, la Unión Obrera Metalúrgica (U.O.M.), que no quiere dialogar con la otra -el Gobierno de la Provincia-, mientras que los terceros: los industriales, miran todo esto desde lejos, AUSENTES.

Es posible pensar que la falta de beneficios que puedan estar sufriendo a raíz de las reglas de juego ofrecidas por la economía actual los haga reaccionar en función del espíritu brindado por su capital, que es el de crecer cada vez más.

También es cierto que deberían poner en la balanza todo lo que éste capital ha crecido desde que se encuentran haciendo uso de los beneficios dados por esta Provincia y perder una porción de lo que ya se llevaron y -por lo menos- hacerse cargo de todas las indemnizaciones que hoy reclaman sus ex empleados.

En aquella misma editorial decíamos que existía una desconexión entre la comunidad metalúrgica y el resto de la ciudad, pero hoy pareciera que existen diversos grados de solidaridad para con los empleados de las fábricas, solidaridad generada a raíz de una muy mala acción policial para cumplir con una orden de desalojo.

Fue a partir de esa orden que se incrementó el conflicto ya existente, hasta llegar a tener como saldo a Victor Choque, el primer manifestante muerto por una represión policial desde el regreso de la democracia.

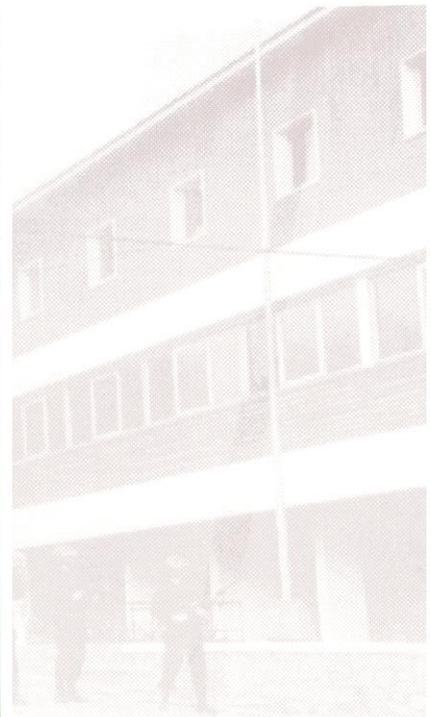
Hoy todos reclamamos Justicia, que todos los responsables sean castigados.

La pregunta es si no cabe cargarle a los ausentes, pero centro de la cuestión, su cuota como parte responsable de todo lo ocurrido. ¿Acaso no deberían estar declarando ante la Justicia por hacerse los distraídos y por haber desaparecido dejando sus responsabilidades al Gobierno?

¿Qué será de toda esa gente que brindó parte de su vida para quedarse con los bolsillos vacíos? ¿Qué será de su futuro?

Es cierto que muchos tienen que ver en esta triste historia. El Gobernador José Arturo Estabillo, quien acusa directamente al dirigente metalúrgico Oscar Martínez; la Unión Obrera Metalúrgica, quien a su vez acusa al Gobierno de la Provincia.

Pero nadie acusa a los industriales. Sería bueno que todos tomemos conciencia de que ellos también deben DAR LA CARA.



Condicionamientos discursivos del comentario mediático y sus componentes

Problematizar: quiere decir que las palabras pronunciadas sobre el mundo deben ser cuestionadas, deben ser objeto de una interrogación en cuanto a su razón de ser, sabiendo que por lo menos dos proposiciones son susceptibles de constituir su fundamento pues, de lo contrario, la palabra es pura aseveración sobre la que no hay nada que decir. Es preciso que, al mismo tiempo que surge el interrogante (de manera explícita o implícita), el sujeto que lo plantea proponga a su interlocutor una manera de tratarlo, según se esté a favor o en contra de tal propuesta, o que tenga que considerarse el pro y el contra de cada una de ellas. Entonces tenemos derecho a esperar que ese sujeto aporte argumentos para apoyar propuestas. Se puede decir que la problematización se basa en tres actividades mentales: plantear un “tema” (el asunto del que se habla), insertarlo en una “proposición” (el cuestionamiento) y aportar “argumentos” (persuadir).

En los medios, la problematización puede ser presentada de diferentes maneras: en forma de pregunta: “¿Por qué Francia interesa tan poco a Estados Unidos?” (=¿ la culpa es de Francia o de Estados Unidos?); en forma de varias aseveraciones que se combinan: (subtítulo) “El Congreso se pronuncia sobre la suspensión de la inmunidad parlamentaria” (=¿ hay que suspender o no esa inmunidad?); (título) “Las propuestas de M. Séguin” (=¿ hay que hacer reformas? ¿Cómo?); en forma de aseveración negativa: “No iremos a San Francisco” (=¿ Hay que ir? Y ¿Por qué no ir?, en forma de doble aseveración simple que incluiría una opinión comprometida o una apreciación orientada: “¡Adiós siglo XXI!” (= verdaderamente es el fin del siglo?).

Dilucidar: Aquí no se trata, como en la explicación del hecho referido, de probar su existencia, pues en el análisis-comentario el hecho está demostrado. En cambio, hay que intentar aducir las razones por las que ha podido producirse, y aventurar lo que significa. Como el comentario presupone la veracidad del hecho, entonces hay que explicar el porqué y el cómo estudiándolo desde un punto de vista global y distanciado. Por lo tanto, dilucidar será revelar lo que no se ve, lo que está oculto, lo que está latente y que no obstante constituye las razones más o menos profundas del surgimiento del hecho. Los medios consideran que su tarea es poner de manifiesto esas zonas ocultas, latentes, para poder proporcionar al consumidor de información los pormenores del suceso. Esto puede lograrse ya sea “desvelando las intenciones”, los motivos que impulsaron a los protagonistas, o bien “exponiendo las causas externas” a estos.

Evaluar: El sujeto que informa expresa un punto de vista personal, ya sea porque forma parte de su propia opinión (toma de posición en el debate de ideas), ya sea porque emite una apreciación subjetiva (proyección de su afectividad). Esta evaluación puede aparecer en todo momento, incluso mezclada con la descripción del hecho, pero como procedimiento se manifiesta de manera explícita en determinadas formas textuales. Esto es parte de las características de algunos géneros, por lo que el receptor espera esa evaluación como si la solicitara implícitamente. En los editoriales y en algunas crónicas políticas, por ejemplo, esperamos que el periodista nos aclare los debates de ideas dándonos su opinión y argumentándola. Porque se hace la hipótesis de que el consumidor de información tiene a su vez una relación afectiva con este tipo de acontecimientos y, por lo tanto, espera que el periodista le provea razones para aceptar o rechazar.

El acontecimiento provocado (AP)

Es un espacio de debate de sentido amplio, es decir, de intercambio de palabras entre los participantes en la vida social que se basa en aspectos simbólicos de la democracia y a la vez contribuye a darle vida al permitir que la verdad sea sometida a la deliberación. Sin embargo, los medios no se limitan a referir las palabras que circulan en este espacio, sino que contribuyen de modo mucho más activo a la realización del debate social al establecer en un lugar particular, dispositivos que permiten el surgimiento y confrontación de las palabras diversas.

El acontecimiento aquí proviene de un “decir” que ya no es un simple intermediario para describir el mundo, sino una construcción con fines de revelación de alguna verdad sobre el mundo.

Esta postura se limita a resaltar cuales son los condicionamientos generales ligados a la puesta en escena del acontecimiento provocado. Las palabras convocadas deben ser: *exteriores* al medio (es decir, no deben emanar de un periodista), motivadas por la elección de un tema de actualidad (de política o de sociedad); justificadas por la *identidad* de quienes hablan (notoriedad, conocimientos técnicos o testimonio); presentadas por un representante de los medios (periodista entrevistador, animador), es un espacio de visibilidad apropiado (las páginas de “Opinión” en los periódicos, los programas de entrevistas o de debates, en la radio o en la televisión).

El criterio de exterioridad corresponde a una exigencia de credibilidad. Es un modo de que los medios reconozcan que no son los únicos que comentan el mundo, que otros actores de la

vida social también tienen algo que decir, a la vez como testigos, analistas o pensadores, y como representantes directos, a títulos diversos, del debate social.

En este ejemplo, el acontecimiento provocado, lo genera un lector del diario El Sureño, al escribir una columna de opinión para sentar postura desde afuera, de esa actualidad de 1995, que todos los sectores de la sociedad repudiaban.

En esta, columna de opinión del Diario El Sureño, del día lunes 17 de abril de 1995, titulado: *“Es la hora de la producción y el trabajo”* se expresa que la gente necesita seguridad laboral para poder desarrollarse junto a su familia. *“Estoy seguro que a la larga valorarán más un trabajo seguro, que los regalos electoralistas y discursos populistas disfrazados de pies de candidatos embarrados por recorrer barrios o palabras de solidarización entre la dura realidad que viven los fueguinos”*.

“No creo que sea este el momento adecuado para pedirle la cabeza a nadie, sino por el contrario, para apelar a la grandeza de espíritu de todos para despojarse de mezquindades partidistas y contribuir al objetivo común que es el bienestar del pueblo”.

“El único discurso válido en este momento es el que tienda a persuadir a capitales provinciales, nacionales o internacionales porque invierten en Tierra del Fuego y que promuevan la producción y el trabajo como único recurso por el progreso y el desarrollo social y económico de nuestra provincia”.

“Por todo lo expuesto propongo que el gobierno de la provincia institucionalmente convoque sin pérdida de tiempo, con la generosidad política que la hora indica, a los fueguinos más aptos, con la honestidad y el prestigio comercial e industrial necesario, para integrar una comisión provincial, para efectuar valiosos aportes a esta nueva causa”.

“Cuando nos demos cuenta que no existen soluciones mágicas, cuando reconozcamos que sólo depende de nosotros y que irremediablemente se requiere de gente con capacidad y no solamente con carisma, simpatía y voluntarismo en los cargos públicos daremos muestra de madurez política”.

Es la hora de la producción y el trabajo

Movido por las circunstancias que desgraciadamente le han tocado vivir a Ushuaia y por extensión a toda la provincia de Tierra del Fuego, es que me decidí a abandonar la cómoda posición de espectador y observador en la que me recluí hace casi cuatro años, convencido que era lo más adecuado después de una intensa actividad política.

Quiero dejar perfectamente aclarado que mi inquietud de esta hora responde a un genuino compromiso moral y político para con la sociedad que me alberga junto a mi familia, pero que no aspiro ni aspiraré en el futuro a cargo alguno, hasta tanto la política electoralista y retórica de estos tiempos no se avenga a su esencia natural, que es la de brindar soluciones concretas a los problemas de la gente.

Luego de un largo camino de aprendizaje en el terreno político lamentablemente, en mi oportunidad, no pude llevar adelante y a feliz término las propuestas que en esos momentos indicábamos como las más apropiadas para los tiempos que se venían en nuestra Provincia.

Cuando hace más de cinco años atrás, en la última gestión de la Legislatura Territorial habíamos de generar una corriente de opinión que creara conciencia en primer lugar a los dirigentes políticos y luego al electorado para que se premie la gestión tendiente a lograr inversiones, producción y trabajo en Tierra del Fuego, no nos equivocábamos. Y hablo en plural porque en esa patriada me acompañaban algunos comunicadores sociales y unos pocos dirigentes Justicialistas, Radicales

y del Movimiento Popular Fueguino, los cuales en todos los casos sufrimos la encarnizada y despiadada crítica interna en nuestros propios Partidos Políticos.

El pretexto que se esgrimía era lo inadecuado del momento ante la inminente provincialización de Tierra del Fuego, que requería de propuestas que obtengan resultados inmediatos para atrapar al electorado y, además, la inconveniencia de verse mezclados con otros partidos en un proyecto común, porque era necesario diferenciarse nítidamente del resto si se quería ganar la Gobernación en la inminente provincialización del por entonces Territorio Nacional.

Otra vez los mezquinos intereses sectoriales ganaron la batalla y las recetas retóricas rindieron sus frutos en el electorado.

A la distancia, ahora puedo ver que este problema de fondo en la manera de hacer campaña responde a pautas culturales, y a estas no se las puede cambiar de un día para el otro como pretendíamos en ese momento, urgidos por el convencimiento que no existía otra salida para paliar la crisis que ya era incipiente en nuestra tierra.

Terminando con esta breve historia debo decir que nadie está libre

de culpas en este compromiso. Tuvieron la oportunidad el Radicalismo y el Justicialismo cuando estuvieron en el Gobierno. Ahora tiene el Movimiento Popular Fueguino. Hasta el momento nadie tuvo la grandeza necesaria ni la humildad política de efectuar una convocatoria con la generosidad política que alienta la participación de quienes pueden contribuir con soluciones, pero que no quieren ser instrumentos de nadie para satisfacer detestables ambiciones particulares. Ningún partido político por sí solo podrá encontrar las soluciones que nuestra gente reclama. El aporte y el compromiso de todos es el único camino.

Sabemos que los resultados en este campo no se ven de la noche a la mañana y que muchas veces es más fácil llamar la dolencia de la sociedad con recetas inmediatas como los subsidios, paliativos y discursos retóricos. Pero el árbol no debe impedirnos ver el bosque, porque la gente necesita seguridad laboral para poder desarrollarse junto a su familia.

Estoy seguro que a la larga valorarán más un trabajo seguro que los regalos electoralistas y discursos populistas disfrazados de "pies" de candidatos embarrados por recorrer barrios o

palabras de solidarización ante la dura realidad que viven los fueguinos.

No alcanza con el voluntarismo; no alcanza con efectuar un detallado y pommerizado diagnóstico de la situación, porque el resto no es estúpido y la conoce de sobra. Hay que encontrar soluciones y ese debería ser el eje de todas las propuestas.

No es conveniente llegar al extremo de pedirle la renuncia al Gobernador de turno por su falta de respuestas en el terreno laboral, porque la pregunta de un vasto sector del electorado fueguino sería: ¿quiénes han estado a la altura de las circunstancias, antes y ahora, para garantizarles el progreso y el desarrollo económico y social en esta Provincia? No creo que sea este el momento adecuado para pedirle la cabeza a nadie sino, por el contrario, para apelar a la grandeza de espíritu de todos para despojarse de mezquindades partidistas y contribuir al objetivo común que es el bienestar del pueblo.

El único discurso válido en este aciago momento es el que tienda a persuadir a capitales provinciales, nacionales o internacionales para que inviertan en Tierra del Fuego y que promuevan la PRODUCCION Y EL TRABAJO como único recurso para el progre-

so y el desarrollo social y económico de nuestra provincia. Como aporte constructivo debo decir que el Movimiento Popular Fueguino aún está a tiempo de cambiar la historia. Porque le toca gobernar en inmejorables condiciones de ESTABILIDAD ECONOMICA en el país, requisito indispensable para promover la radicación de capitales; porque cuenta con el respaldo institucional de la provincia para hacer valer su independencia jurídica y porque un poco de humildad política, lejos de confundirse con debilidad de Gobierno, hablaría de la grandeza que se requiere para los más elevados intereses provinciales.

A esa política adherimos muchos, sin importarnos el color político provincial o nacional que lo ejecute.

No podemos esperar que desde el Gobierno nacional, graciosamente nos solucionen nuestros problemas.

Hoy debemos demostrar que quienes luchamos duramente a lo largo de tantos años para que el último Territorio Nacional se provincialice tenemos a hombres y a mujeres con capacidad para lograr inmejorables resultados.

Por todo lo expuesto propongo que el Gobierno de la Provincia institucionalmente convoque sin pérdida de tiempo,

con la generosidad política que la hora indica, a los fueguinos más aptos, con la honestidad y el prestigio comercial e industrial necesario, para integrar una comisión provincial y de la que participen además representantes del Banco de la Provincia, del Ejecutivo y de la Legislatura Provincial, sin excluir a los senadores y diputados nacionales de Tierra del Fuego, porque todos ellos cuentan con los medios y las conexiones imprescindibles para efectuar valiosos aportes a esta causa.

Que esta COMISION y su objetivo estén por encima de las domésticas disputas electorales para garantizar los mejores resultados en el menor tiempo.

Sabemos que será una tarea ardua y que necesitaremos el apoyo de todos, y aquí tendrán un papel preponderante los medios de comunicación y los comunicadores sociales, porque cuentan con las herramientas para desenmascarar a los dirigentes con propuestas pocas serias.

Cuando nos demos cuenta que no existen soluciones mágicas, cuando reconozcamos que sólo depende de nosotros y que irremediablemente se requiere de gente con capacidad y no solamente con carisma, simpatía y voluntarismo en los cargos públicos daremos muestra de madurez política.

De lo contrario, seguirá siendo una estafa constante a la buena fe de la gente, pero con la magnífica oportunidad para algunos de poder lavar su conciencia por inepetos, mostrándose solidarios ante los problemas y las desventuras que padece nuestro pueblo. En otras palabras y dicho en criollo "HERMANADOS EN LA DESGRACIA".

Walter Rubén Agüero
DNI: 12.350.98

Los Medios Gráficos y sus Discursos

Entre los conceptos que consideramos pertinentes que también incorporamos en la presente tesis, es el de “*discurso*”, tomando como marco referencial los aportes de **Eliseo Verón**, unos de los teóricos más reconocidos en el terreno de la semiología.

Por cierto este semiólogo plantea que, “*El sistema de producción de los discursos sociales debería entender el conjunto de variaciones del efecto de sentido, en el nivel de la recepción, para un tipo de discurso dado. Las condiciones de constitución de este campo de efectos de sentido varían precisamente según la naturaleza de la circulación. Diversos tipos de discursos pertenecientes a este dominio están sometidos a condiciones de circulación-consumo muy diferentes*”.

Los discursos de las llamadas “comunicaciones masivas”, que muestran los diarios, se caracterizan por un proceso de circulación-consumo, que se podría llamar instantáneo: la distancia histórica entre producción y consumo es prácticamente nula. Para los discursos “masivos” definidos por la sociedad son “servicios” como el discurso de la información.

“*Todo discurso es, por un lado, el punto de pasaje de un doble sistema de determinaciones, el lugar de encuentro de dos conjuntos de relaciones, las que hacen la producción y las que hacen al reconocimiento; siendo la circulación, por el otro lado, la puesta en relación de estos dos conjuntos de relaciones*”, así lo argumenta **Eliseo Verón**.

Por su parte, **Patrick Charaudeau**: en “*El discurso de la información, La construcción del espejo social*”; muestra una primera distinción que se impone cuando vamos a tratar estos conceptos: “*información*” y “*comunicación*”, son conceptos que remiten a fenómenos sociales. Los medios se apoderan de estos conceptos para integrarlos en sus diversas lógicas. Y, en este caso, los hombres del poder político utilizaron estos medios gráficos como forma de manipulación para la opinión pública.

Los “medios fueguinos”, constituyen un soporte institucional que se apodera de esos conceptos para integrarlos a sus diversas lógicas: económica (hacer funcionar una empresa), tecnológica (ampliar la calidad y cantidad de su difusión) y simbólica (servir a la democracia ciudadana). Por lo demás, ésta es la noción de que sean objeto de todo tipo de atención: del mundo político, que necesita de ellas para su propia “visibilidad social” y utiliza un buen grado a los medios (no sin alguna cuota de perversidad) para gestionar el espacio público, pero desconfiando de ellos por ser un potente productor de información que en muchas ocasiones confunde.

Eliseo Verón, muestra hasta qué punto los Medios Masivos de Comunicación se han convertido en el lugar en que nuestras sociedades industrializadas producen nuestra realidad.

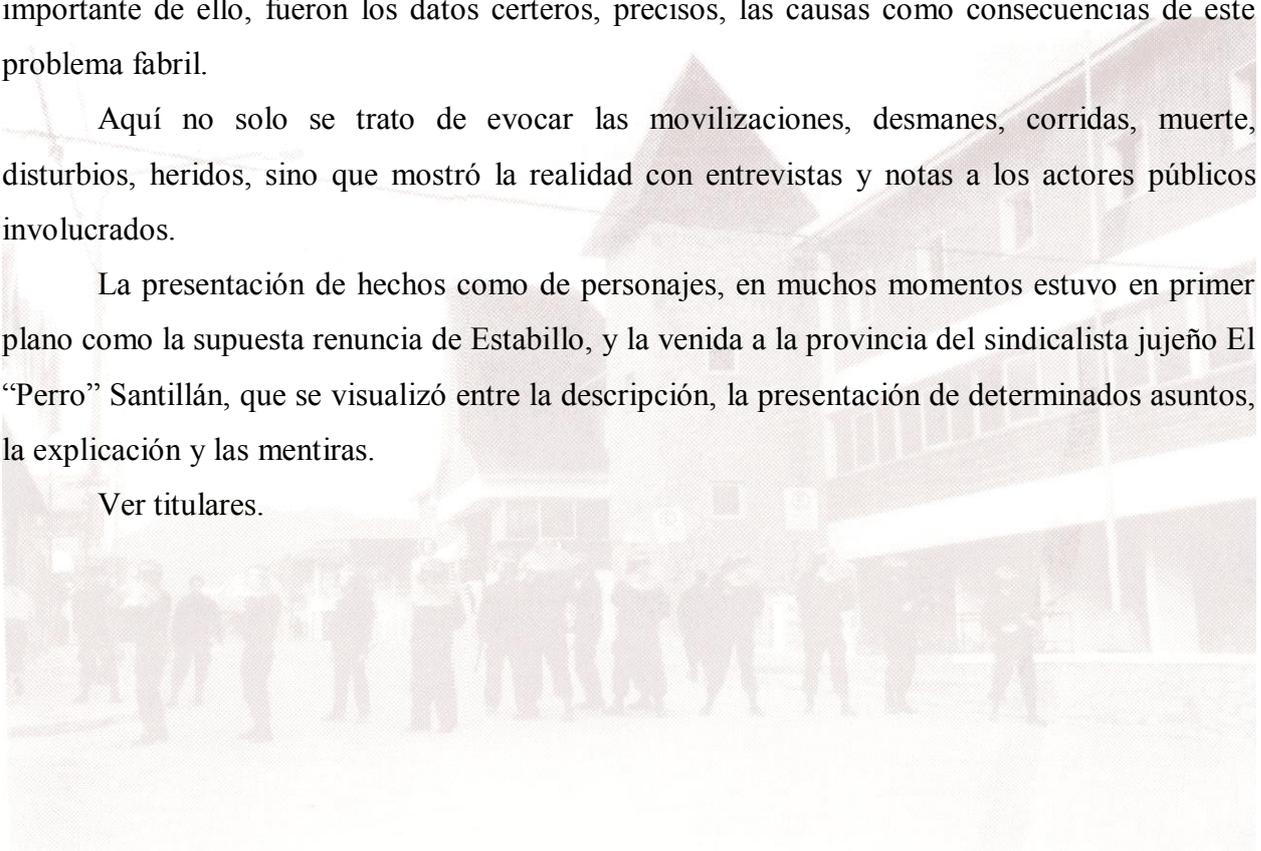
En el mundo político, admite que el discurso que allí se despliega tiene sus vínculos con el poder y por lo tanto con la manipulación. Mientras que el “mundo” de los Medios pretende definirse contra el poder y contra la manipulación. Sin embargo, los políticos utilizan los medios como forma de manipulación a la opinión pública y esta tiene la eficacia como fuerza poderosa capaz de resolver conflictos, derribar gobiernos y oprimir a los individuos.

El diario Provincia 23, tuvo prácticas discursivas - informativo explicativas, es decir la información se centro en todos los temas inherentes al conflicto metalúrgico, además lo importante de ello, fueron los datos certeros, precisos, las causas como consecuencias de este problema fabril.

Aquí no solo se trato de evocar las movilizaciones, desmanes, corridas, muerte, disturbios, heridos, sino que mostró la realidad con entrevistas y notas a los actores públicos involucrados.

La presentación de hechos como de personajes, en muchos momentos estuvo en primer plano como la supuesta renuncia de Estabillo, y la venida a la provincia del sindicalista jujeño El “Perro” Santillán, que se visualizó entre la descripción, la presentación de determinados asuntos, la explicación y las mentiras.

Ver titulares.



Dirigentes gremiales

TODOS COINCIDEN EN QUE RENUNCIE EL GOBERNADOR

RIO GRANDE - (F.G.) En el marco de la Segunda Marcha de silencio que se llevó a cabo ayer en esta ciudad, diversos dirigentes gremiales opinaron sobre el futuro de la provincia luego de los incidentes registrados el pasado martes y miércoles en la capital y que agudizaron aún más la crisis política, económica y social que evidencia hoy Tierra del Fuego.

En primer término Marcos García, Secretario General de Ate, Seccional Río Grande dijo que: «hay que ser muy cauto al decir lo que puede suceder, yo creo que la solución es tratar de encarcelar a los culpables del asesinato (por Víctor Choque). La plana mayor de la Policía Provincial tiene que ser enjuiciada y el pase a disponibilidad de todo el personal policial en forma preventiva hasta tanto se sepa quien disparó contra el compañero Choque y otros tantos que han quedado heridos».

García afirmó que Ate apoyaría la solicitud de Revocatoria de Mandato del Gobernador Estabillo y agregó que: «estamos trabajando en juntar firmas, y esperamos reunir las 9400 que nos pide la Junta Electoral».

Sin embargo negó que la renuncia del Gobernador sea una solución a la crisis y señaló que: «acá lo que está implantado es un modelo económico totalmente antiobrero, yo creo que la solución no se va a dar desde Tierra del Fuego, se tiene que dar desde Nación, la CGT debe actuar como tal, hoy escuché las declaraciones de Casia (Secretario General de la CGT) y realmente daban asco, desde el Movimiento obrero hay que replantearse una nueva actitud frente a este modelo».

Finalmente Marcos García atribuyó la poca asistencia

a la Marcha de Silencio al horario poco oportuno en que se llevó a cabo.

Jorge Cuello

El dirigente maderero Jorge Cuello opinó por su parte que: «yo no sé si pidiendo la revocatoria de mandato del Gobernador Estabillo va a ser una salida, una solución, lo que si queda claro es que tiene que irse por ineficiente, porque no pudo manejar nada de todo esto porque el tuvo todo para aportar una solución, y sin embargo no la dio». Cuello coincidió en señalar que: «es necesario hacer una convocatoria a todos los sectores para sentarnos en la mesa grande, pero hay que hablar con fundamentos reales o con proyectos».

Al hacer referencia a la posibilidad de que la CGT nacional acompañe a Tierra del Fuego en un paro Nacional programado para el 21 de Abril, Cuello advirtió que: «**no creo que halla un apoyo a nivel nacional, pero independientemente de eso esta CGT, está a la altura de las circunstancias y si no hay apoyo de desde Buenos Aires esta CGT, (Seccional Río Grande), se va a poner a la cabeza de todo**».

Félix Flores

En representación del Sindicato de Camioneros, Félix Flores opinó que: «después de esto es necesario hacer todas las presentaciones judiciales para que se aclaren los hechos de todo lo acontecido, que no se duerma en los cajones, vamos a seguir insistiendo, apelando a la conciencia de la gente, porque si permitimos que estas cosas pasen se van a volver a repetir y tal vez con mayor gravedad que hasta ahora».

Cuando se le consultó si el Frente Sindical apoyaría a la UOM en su postura de no sentarse a dialogar con el Gobierno Provincial hasta

tanto el Gobernador renuncie a su cargo, Flores explicó que: «ese es el planteo que se ha hecho, el Gobernador no tiene comunicación con las fuerzas vivas y mucho menos con el frente gremial, incluso hoy en su viaje a Buenos Aires sigue teniendo una postura desubicada porque se desentiende de todo lo que pasó, y hace responsable a un estrato político de izquierda diciendo que acá hay subversivos, por ese motivo creemos que no se puede charlar con el Gobernador».

Al hacer referencia al éxito que podría tener la solicitud de revocatoria de mandato del Gobernador Estabillo, Flores opinó que: «hemos notado que hay una postura política donde se prefiere que el Gobernador quede hasta su último día de mandato y de esa forma esté totalmente condicionado ante la opinión pública, nosotros sin embargo entendemos que él tiene que hacer conciencia, se ha equivocado, no ha estado a la altura de los acontecimientos, y se tiene que ir, no queda otra solución».

Flores también dedicó un párrafo a toda la clase política de Tierra del Fuego y comentó que: «**ningún sector se hace cargo de todo lo que sucede, se especula con todas estas cosas y se reacciona a último momento pero no para colaborar sino, para hacer una oposición apoyándose en los problemas que existen, creemos que acá todos tienen que reflexionar y más los políticos a quien la gente a elegido para representarlos, y poner a trabajar todos los medios que tienen para dar soluciones, la solución es apremiante y hay un rencor que está flotando en la sociedad y eso es muy malo**».

El "perro" Santillán en ¿El Fin del Mundo?

En cuanto a "El Diario de Tierra del Fuego", titulariza en una de sus noticias que el conocido dirigente jujeño, "perro" Santillán estaría llegando en estos días a la ciudad más austral del mundo, para participar de las movilizaciones capitalinas, en repudio a lo acontecido con el obrero de la construcción Víctor Choque.

¿El "Perro" en Tierra del Fuego?

Como existían fuertes versiones que indicaban que el dirigente jujeño "Perro" Santillán vendría hoy a participar del paro y la movilización, consultamos al Secretario General de la Unión Obrera Metalúrgica por Río Grande, Oscar Martínez, quien nos decía: "Existían rumores sobre la presencia de Santillán en la Provincia de Tierra del Fuego. Justamente, y ante la requisitoria de los medios periodísticos, nosotros nos comunicamos con él para confirmar o no esto.

En horas de la noche recién arribó a la ciudad de Jujuy, puesto que había estado en la Capital Federal, y esta mañana (por ayer) nos confirmaba que iba a estar al frente de la movilización, juntamente con la compañera de Víctor Choque, el obrero de la construcción que falleciera a raíz de las balas asesinas de la policía de la provincia".

- ¿Los rumores de donde salían, de la UOM, de los gremios o del Gobierno?

- "No sabría decir de donde salieron, pero obviamente, tenían mucha fuerza esos rumores, por eso nosotros decidimos consultarlo. No puedo aventurar de donde salieron, es decir -tratando de ser serio- no puedo arriesgar ningún tipo de conjetura".

- ¿Ustedes, desde la UOM le garantizan a todos

aquellos que no quieren adherirse al paro que vayan y que trabajen?

- "Nosotros desde la Unión Obrera Metalúrgica, tal cual lo resolviera el Congreso de Delegados de la Seccional y el Plenario del Frente de Gremios, garantizamos la efectividad total de la medida de fuerza. Esto es una resolución que está arrobada y que ha sido votada por unanimidad. Se está trabajando para lograr -mañana- el éxito total, porque entendemos que los objetivos que nos mueven son muy nobles y tienen que ver -justamente- con la realidad que estamos sufriendo y atravesando. Esa es la decisión firme, no sólo de la Unión Obrera Metalúrgica sino de todo el Frente de Gremios de la Provincia. Esa es la tarea que tenemos por delante".

- El nuevo Ministro de Gobierno ha dicho que desea retomar el diálogo que ustedes cortaron...

- "El diálogo no existe porque el puente que -supuestamente- debiera existir no lo rompimos nosotros, lo rompieron ellos, lo rompieron a palos y a balazos y nosotros de esa forma no vamos a restablecer ningún tipo de diálogo", y agregó "los trabajadores metalúrgicos y de todo el movimiento obrero de la Tierra del Fuego tenemos una larga experiencia en llevar adelante nuestros reclamos, no va a ser

esta la primera vez. Lo hemos demostrado -incluso- durante la semana pasada. Ha habido la presencia masiva de la gente en las calles, la presencia masiva de los trabajadores de Río Grande y Ushuaia. Estos son los hechos claros y concretos que demuestran el fortalecimiento y la convicción que tenemos a la hora de reclamar. Por ahí, es obvio puede haber algún compañero que no entienda todavía, o que siga movido por sus intereses especulativos y personales que no tienen ningún tipo de solución a la difícil situación que se ha planteado.

Vamos a seguir insistiendo en la unidad de todo el movimiento obrero, esa es nuestra tarea".

"A sangre y fuego" Carlos "Perro" Santillán, textual:

"No he tenido invitación alguna para ir a Tierra del Fuego; me encantaría, pero me imposibilitan: la falta de dinero y los problemas que tenemos en Jujuy, que son muy grandes y hace falta que estemos permanentemente acá luchando".

"Nosotros tenemos una movilización acá, marchamos con la compañera de Víctor Choque -que es jujeña- acá en Jujuy".

"Esto no es nuevo para nosotros. Los trabajadores jujeños también sufrimos una terrible represión una semana antes de que pasara lo que pasó con Víctor Choque. Nosotros tuvimos la misma situación de represión feroz acá en Jujuy".

"Cada vez que nosotros salimos tenemos la misma amenaza, así que no es nuevo para nosotros que este plan, y este modelo lo quieren hacer entrar a sangre y fuego, creo que ya la represión no les alcanza". "Por eso decimos nosotros que hoy más que nunca la solidaridad con todos los que luchan es la unidad con todos los que luchan. Nosotros creemos que este modelo ha tocado fondo, creemos que la única manera de derrotarlo a Menem, a Cavallo y a su nefasto plan es la lucha en la calle de los trabajadores ¿no?"

Fundación Equiparar

Concierto por la vida

La Parroquia María Auxiliadora y la Fundación Equiparar invitan a la comunidad a participar del concierto de piano que se realizará hoy y mañana, a las 21 hs., en el salón Lapataia del Hotel Del Glaciar.

El "Concierto por la vida", interpretado por los pianistas Elvira Ceballos y Aldo Moschetta constará de tres partes:

"Sólo Piano", con partituras de Mozart, Beethoven y Suppe.
"Canto y Piano", con arias de Giordani y Bellini, y canciones de Schubert, Alaviev, Alvarez y Elascos.

"Música popular argentina", con obras musicales de Williams, Mores y Contarsi, Troilo, Eladia Blasquez, Maderna y el "Ave María" de Bach.

Dicho concierto se realiza a los efectos de concluir con la construcción del Salón parroquial de catequesis familiar, como así también generar fuentes de trabajo para los discapacitados -a través de la Fundación Equiparar.

Las entradas para presenciar dicho concierto están en venta en la librería del Colegio Don Bosco y en la secretaría de la parroquia María Auxiliadora.

desa
pasa
Juzg
entr
do h
a la
van
par

ma
cha
van
hal
ha
ch
cie

También, este mismo medio alude a contextualizar este conflicto provincial con las movilizaciones del país, como ser: Córdoba, Santa Fe, Jujuy, Buenos Aires, siempre dando cuenta que dentro del tratamiento que éste brinda, quiere sostener mediante contexto nacional que es un medio “justo”, que busca mostrar no solo lo que sucede en Ushuaia sino Argentina toda.

Este medio utiliza sin dudas una estrategia discursiva, de este modo se mide su objetividad, articulando la construcción de las noticias permanentemente. De esta manera este Medio se esfuerza por sostener la objetividad ya que uno de sus directores formaba parte del gabinete del gobierno provincial.

página 9

Ushuaia, lunes 10 de abril d



Paros y movilizaciones sacuden al interior del país

Una ola de paros y movilizaciones, protagonizada por trabajadores estatales y del sector privado del interior, sacudirá a partir de hoy a nueve provincias del país.

En Jujuy, La Rioja, Córdoba, Tierra del Fuego, Río Negro, Santiago del Estero, Entre Ríos, Tucumán y Chaco, los trabajadores estatales y privados cumplirán con diversas medidas de fuerza para reclamar por el atraso en el pago de los salarios, que en algunos casos llega a los dos meses, y por la angustiante situación de las economías regionales.

Paros generales, huelga de hambre, movilizaciones, fábricas tomadas y quite de colaboración son algunas de las metodologías adoptadas por los trabajadores del interior para expresar su bronca por lo que en muchos casos consideran “un plan de ajuste agobiante que se traduce en despidos masivos de personal, suspensiones y excesivo atraso en el pago de los salarios.

La crisis que en un principio había afectado a los trabajadores estatales de la mayor parte del país, se extendió ahora al sector privado, donde empresas de todas las ramas adoptaron un plan de achicamiento que afecta a miles de trabajadores.

Lejos de reducirse con la

proximidad de las elecciones generales que renovarán -o reelegirán- las autoridades nacionales, los problemas que atraviesa el sector laboral se agudizan.

La ola de protestas comenzará hoy en la provincia natal del presidente Carlos Menem.

Los principales gremios estatales riojanos decidieron iniciar hoy un plan de lucha que paralizará virtualmente a la Administración Pública, la causa: la falta de pago de los salarios de marzo y el pedido de recomposición salarial.

Mientras desde el gobierno riojano se anuncia que recién mañana podría ingresar un adelanto de la coparticipación federal que permitirá comenzar a abonar los sueldos en la Administración Pública y se negocia un aporte del Tesoro Nacional (ATN) adeudado desde febrero pasado, que alcanza los nueve millones de pesos, los gremios ultiman los preparativos para la medida de fuerza.

Tanto los judiciales como los sanitarios comenzaron el viernes pasado con las medidas de fuerza, mientras la Asociación de Trabajadores Provinciales, el mayor gremio riojano, cumplirán hoy con un quite de colaboración y abandono de tareas, al igual

que los municipales.

Los docentes riojanos, nucleados en la Asociación de Maestros y Profesores, dispusieron también cumplir con un quite de colaboración a partir del día lunes 17 de abril.

Los empleados de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) de Tierra del Fuego, realizarán hoy un nueva movilización frente a la Casa de Gobierno provincial para protestar por el despido de los 98 empleados de la empresa de televisores “Continental Fuegoína”.

Continental como se sabe despidió a la totalidad de su personal y manifestó su imposibilidad de abonar las indemnizaciones. Por esta razón, hace diez días los trabajadores ocuparon la Casa de Gobierno de nuestra ciudad y protagonizaron graves incidentes con las fuerzas policiales.

Pero la situación en “Continental Fuegoína”, es sólo una arista del enmaranado cuadro laboral del sector electrónico provincial.

Numerosas empresas cerraron o suspendieron a su personal ante la “poca salida” de sus productos, y el panorama no es alentador para los próximos meses, ya que algunos directivos anunciaron su imposibilidad de “continuar en el mercado”.



Importante acatamiento

Protesta gremial en Córdoba

Con un importante acatamiento y sin que se produjeran incidentes, los trabajadores estatales de la Provincia de Córdoba realizaron ayer un paro y movilización por las calles céntricas de la ciudad capital, en protesta por el atraso en el pago de los salarios y por los despidos y suspensiones en la industria.

Los trabajadores comenzaron a abandonar sus respectivos trabajos a partir de las 10 hs. y se fueron encolumnando hacia el lugar donde se realizó el acto: en las puertas del centenario teatro Libertador San Martín.

La columna de trabajadores ingresó al lugar por la avenida General Paz-Vélez

Sarfield, precedida por una línea de bombos y por dirigentes de varias entidades gremiales.

La concurrencia -calculada en 6000 personas por la policía y en 10000 por los organizadores- entonó primero las estrofas del Himno Nacional y, posteriormente, realizaron un minuto de silencio en memoria de Víctor Choque, el trabajador que resultó muerto en los incidentes ocurridos en Ushuaia la semana pasada.

El titular de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC), Walter Grahovac, dijo que "algunos funcionarios de Córdoba se llenan la boca con que en esta provincia hay paz social; pero se olvidan de explicar que eso se debe -únicamente- a la paciencia de los trabajadores".

En medio de cánticos que preguntaban "adonde está, que no se ve, adonde está el paraíso cordobés", el titular de la

Asociación Bancaria (Seccional Córdoba), Miguel Berrotarán, afirmó que el gremialismo seguirá "denunciando como hasta ahora los actos de corrupción" en la banca provincial.

También aseguró que -en poder de su gremio- hay una lista con los nombres de "cien asesores del Banco de la Provincia de Córdoba que cobran desde cuatro a cuarenta y cinco mil pesos".

Luego, y en representación de los gráficos y del Congreso de Trabajadores Argentinos, habló Mario Díaz, quien calificó de traidora a la conducción de la Confederación General del Trabajo (CGT), e instó a participar de la movilización nacional del jueves 27 de abril.

A su turno, el dirigente del gremio de Obras Sanitarias, Luis Bazán, expresó que "nos cambiaron la hiperinflación de Alfonsín por la recesión y las suspensiones".

Sin embargo, "El Sureño", contextualizó la realidad provincial con notas "levantada" de medios nacionales, realizados a personalidades del mundo político nacional.

EL PAÍS MIRA HACIA TIERRA DEL FUEGO.

Manifestación y declaración lejos de la Provincia

MAÑANA REALIZAN UNA "JORNADA DE DUELO NACIONAL" FRENTE AL CONGRESO

Buenos Aires (Interdiarios) Dos nucleamientos gremiales opositores realizarán mañana una "jornada nacional de duelo" y una movilización frente al Congreso de la Nación en repudio a la represión policial en Tierra del Fuego y en reclamo por el "castigo a los culpables" de la muerte del obrero de la construcción, Víctor Choque.

El Movimiento de los Trabajadores Argentinos (MTA) y el Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA) convocaron a sus adherentes a realizar marchas del silencio en todas las provincias para sumarse al reclamo de la renuncia del gobernador fueguino, José Estabillo, solicitado por los trabajadores de Tierra del Fuego.

En la Capital Federal la marcha está prevista para las 17:00 fren-

te a la Casa de Tierra del Fuego, desde donde se trasladarán al Congreso de la Nación para pedir la conformación de una comisión investigadora parlamentaria.

El dirigente estatal y líder del CTA, Víctor de Gennaro, afirmó que "cuando se produce un asesinato de un trabajador por reclamar por lo más elemental que es su fuente de trabajo y su indemnización, está en riesgo la propia credibilidad de la democracia". De Gennaro sostuvo que los nucleamientos gremiales opositores asumieron "la responsabilidad de mostrar que los compañeros fueguinos no están solos ni aislados" por lo que convocaron a todas las regionales del país a movilizarse para "exigir la renuncia del gobernador y el encarcelamiento de los responsables del asesinato del compañero Víctor Choque".

La movilización del CTA y el MTA coincidirá con la entrevista que la conducción oficialista de la Confederación General del Trabajo (CGT) mantendrá con Menem, que había sido solicitada previo al estallido del conflicto

en Ushuaia para plantearle la situación laboral ante el aumento de la desocupación.

El titular de la CGT, Antonio Cassia, pedirá al Presidente la "urgente" puesta en marcha de un "comité de emergencia" que sirva como una "malla de contenidos" ante la ola de conflictos laborales y sociales desatados en distintos puntos del país como resultado del cierre de las fuentes de trabajo, adelantaron fuentes gremiales.

Diputados del Frente Grande ACUSAN DE ENSAÑAMIENTO LA REPRESIÓN POLICIAL EN USHUAIA

Buenos Aires (NA) Los diputados del Frente Grande, Carlos "Chacho" Alvarez y Graciela Fernández Mejjide acusaron de "ensañamiento, que nos remonta a la metodología de la última dictadura militar", la represión policial contra los trabajadores en

Ushuaia. Dijeron que "si el Gobierno nacional o provincial se hubieran hecho cargo de pagar las indemnizaciones, se hubiera evitado la muerte de Víctor Choque, las heridas, golpes y vejaciones a decenas de habitantes de Ushuaia, fueran estos manifestantes o simpatizantes.

Tras hacer una exhortación a la Justicia para que "actúe con eficiencia, independencia y celeridad en resguardo de las víctimas", Alvarez y Fernández Mejjide instaron al "Gobierno nacional para que solucione la entrega de las indemnizaciones a quienes quedaron cesantes por la quiebra de la empresa Continental, dado que se trata de familias que han quedado totalmente desprotegidas".

Asimismo, los diputados del Frente Grande propiciaron que la Cámara baja "repudie la actitud del gobernador José Estabillo, quien prohibió el descontrol de las Fuerzas policiales, toleró la violencia del desalojo de los trabajadores y producidos las agresiones intentó

públicamente desviar la responsabilidad que le cabe como gobernanante".

RUCKAUF ACUSÓ A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE ACTUAR CON "INEXPERIENCIA"

Buenos Aires (NA) El candidato a vicepresidente por el justicialismo, Carlos Ruckauf, acusó ayer a la Policía de Tierra del Fuego de haber actuado con "inexperiencia" y con "una dosis de violencia inusitada" en el conflicto registrado en esa provincia.

Pese a ello, el compañero de fórmula del presidente Carlos Menem ratificó que "está totalmente descartada" la posibilidad de que el Gobierno nacional disponga la intervención federal en Tierra del Fuego a raíz de los graves incidentes.

Al hacer un análisis de la situación en la provincia austral, Ruckauf admitió que "lo primero que se desprende es el sentimiento de

bronca por la pérdida de una vida humana", al tiempo que recordó que en la época en que ocupó el Ministerio del Interior se produjo allí "una experiencia mucho más grande".

"En ese momento se produjo un lock out casi simultáneo en todas las industrias metalúrgicas de la provincia. Por eso se decidió el desplazamiento de gendarmes hacia la zona, pero permanecieron acantonados a una hora de vuelo de la Isla mientras se buscaba el camino del diálogo", recordó Ruckauf en declaraciones radiales.

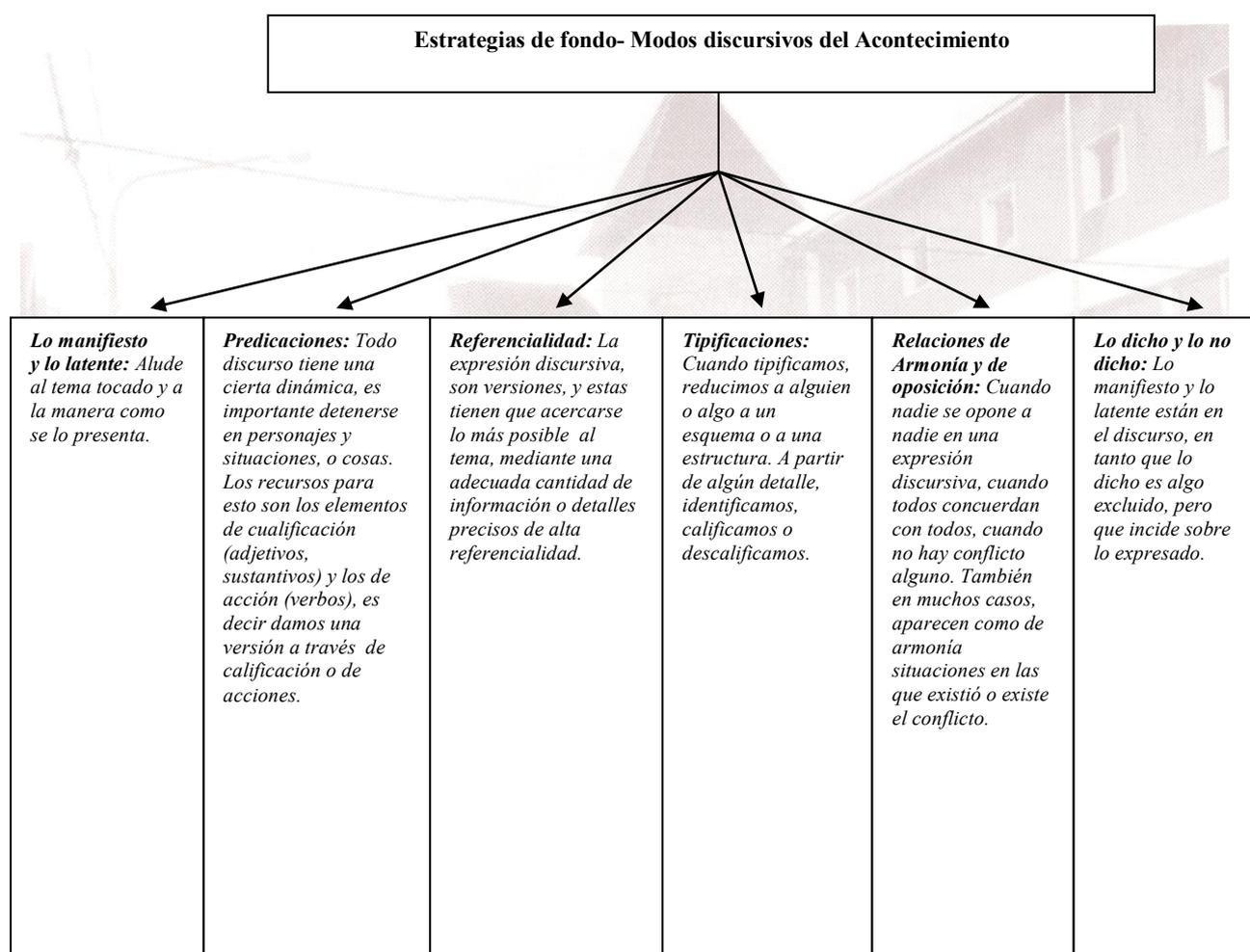
Añadió que pese a que el conflicto era local se terminó solucionando en el Ministerio de Trabajo de la Nación, pero destacó a su vez que "existió un poder de disuasión por parte de la Fuerza policial con un alto nivel de profesionalismo".

"Me parece que lo que ocurrió esta vez fue que hubo una actitud policial sin experiencia en la tarea, con una dosis de violencia realmente inusitada", remarcó el candidato oficialista.

Las estrategias discursivas de la prensa fueguina

Según Prieto Castillo en su libro, “**El juego del discurso**”, habla de estrategias de fondo para referirse a lo que fundamentalmente se quiere transmitir a los destinatarios, para ello, es necesario partir de la mayor información del contexto que se ofrece en el mensaje, de lo contrario la lectura se circunscribe solo al texto sin análisis, lo cual es riesgo y puede dejar afuera o bien descalificar a priori todo el acontecimiento en sí.

Castillo propone en su libro lo siguiente:



Pero estas estrategias discursivas del acontecimiento, solo se encuentran algunas en los medios gráficos analizados.

Ejemplos

1. Lo manifiesto y lo latente: (El Sureño)

4 / EL SUREÑO / TIERRA DEL FUEGO NACIONAL / INTERNACIONALES MARTES 18 DE ABRIL DE 1982 LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Estabillo dijo que no renunciará y cu

El gobernador de Tierra del Fuego, José Estabillo, se reunió ayer con el presidente de la Nación Carlos Menem en la Casa de Gobierno por espacio de una hora. El encuentro se desarrolló en la Casa Rosada y el mandatario fueguino estuvo acompañado por el ministro de Economía, Ruggero Preto, mientras que también estuvieron en la audiencia el ministro del Interior Carlos Corach y el secretario general de la Presidencia Eduardo Bauzá. El mandatario fueguino responsabilizó luego en una conferencia de prensa, brindada desde la misma Casa de Gobierno, a un dirigente del Movimiento al Socialismo (MAS), la misma se la atribuyó a Oscar Martínez por los incidentes ocurridos en Ushuaia y ratificó que no presentará la renuncia a su cargo. Informó que la semana próxima se producirá una reunión entre los empresarios, representantes del Gobierno fueguino y de los Ministerios Nacionales de Trabajo y Economía "para analizar alternativas al delicado proceso por el que atraviesa el sector industrial de la provincia".

Por otra parte, antes de la reunión con Estabillo, el presidente Menem recibió a la Confederación General del Trabajo en la que se analizó la situación en Ushuaia y se acordó conformar una comisión de seguimiento del empleo industrial. Antonio Casala, titular de la Central Obrera, atribuyó al Gobernador fueguino la responsabilidad por la represión.

En tanto, el ministro de Trabajo Armando Caro Figueroa anunció que su Cartera cubrirá con un Seguro de Desempleo a los obreros de la empresa "Continental Fueguina".

Además, el secretariado nacional de la Unión Obrera Metalúrgica dispuso ayer realizar el próximo viernes un paro nacional de 24 horas a raíz de los hechos registrados en Ushuaia.

Finalmente, los gremialistas Saúl Ubaldini y Víctor De Genaro presentaron ante la Comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados un pedido de enjuiciamiento al Gobernador fueguino, por los incidentes registrados en Ushuaia.

Los gremialistas agrupados en el CTA y el MTA reclamaron la renuncia del Gobernador fueguino en una multitudinaria manifestación (más de 4.000 militantes de distintas corrientes políticas y sindicales) que se inició en la Casa de la Provincia de Tierra del Fuego en Buenos Aires y culminó frente al Congreso de la Nación.

Buenos Aires (NA) El gobernador de Tierra del Fuego, José Estabillo, descartó ayer presentar su renuncia como consecuencia de los hechos de violencia registrados en Ushuaia y responsabilizó a los dirigentes del Movimiento al Socialismo (MAS) por los graves episodios ocurridos la semana pasada.

Estabillo informó, por otra parte, que se decidió crear una comisión integrada por funcionarios de los Ministerios de Trabajo y Economía, empresarios y el Gobierno provincial para atender la problemática laboral, organismo que comenzará a funcionar la semana próxima.

El Gobernador estuvo acompañado en la reunión desarrollada en Casa de Gobierno por el ministro de Economía Ruggero Preto, mientras que también estuvieron en la audiencia el ministro del Interior Carlos Corach y el secretario general de la Presidencia Eduardo Bauzá.

"Yo soy un Gobernador provincial, por lo tanto, no renuncio a la provincia cuando ella me diga en las elecciones que permanecer en goerno", destacó Estabillo consultado sobre si pensaba renunciar.

Tras calificar de "lamentos dolerosos" los sucesos en Ushuaia, Estabillo comentó que el presidente Menem se puso a disposición para ayudar a superar la difícil situación de los campos de cultivo y ganadería en la provincia.

Posteriormente respondió un dirigente del Movimiento al Socialismo, Oscar Martínez, que atribuyó los incidentes a la represión y a la falta de atención que sufrió el obrero fueguino.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Denota Norte a cargo de la Dra. María Rosa Arribas Valdez, Secretaria Civil a cargo de la Dra. Susana del Valle García, 400 en calle 14 de Mayo N.º 117, Piso de la ciudad de San Grande, en los autos caratulado "DISENTINO, CARLOS HUMBERTO C/ ENLA ROSA S/ TRANSFERENCIA DE AUTOMOTOR - RGARDO, Exped. N.º 259/82", se le remite el presente edicto para que comparezca a fin de que la sentencia que se dictare en el presente juicio sea firme y definitiva.



Continúa la noticia en la siguiente página

DEL FUEGO EN EL PAÍS.

pó a Oscar Martínez por los incidentes

manifestantes e incitaron para tomar la sede de la Jefatura de la Policía".
Dijo que Martínez "es el responsable de lo que sucedió, fue el que generó el clima, enardecer y trata de movilizar a la gente en un ambiente de caos y de violencia".

Estabillo se negó a admitir su responsabilidad en la violenta represión descargada por la policía local contra los trabajadores que ocupaban una planta e insistió en considerar a los obreros de la firma Continental Fuegoquina como "rehenes de un grupo de agitadores que tenemos instalados en Tierra del Fuego".

El mandatario fueguino afirmó que en la noche del martes 11 de abril la policía de la provincia seccusó bombas molotov y otros elementos "seguro con el ánimo de ser utilizados para provocar la agresión contra nuestra Fuerza policial" y distribuyó entre los periodistas fotocopias de un pequeño panfleto en el que se instruye cómo armar una bomba de esas características.

El Gobernador insistió en cargar el peso de la responsabilidad por los incidentes en los manifestan-

tes y sólo admitió que las Fuerzas policiales cometieron excesos. "Somos respetuosos del orden constitucional. Aceptamos todo tipo de manifestación que la gente pueda hacer pero no toleramos la violencia generalizada", sostuvo.

Aclaró que antes de que se produjeran los incidentes convocó a la dirigencia gremial y le ofreció alternativas para resolver el problema, como el otorgamiento de líneas de crédito para llevar adelante pequeños emprendimientos, coberturas sociales y suspensión de cuotas de algunos servicios para los trabajadores afectados. "Todo esto fue desoído. Parece que la intención era no sólo no aceptar estas propuestas sino tomar como instrumento a este grupo para crear el caos y la violencia que estuvimos viviendo esas horas", agregó.

CASSIA ATRIBUYÓ A ESTABILLO LA RESPONSABILIDAD POR LA REPRESIÓN

Buenos Aires (NA) El titular de la CGT, Antonio Cassia, formuló

declaraciones con respecto a los hechos ocurridos en Tierra del Fuego, al término de una reunión que mantuvo con el presidente Carlos Menem.

Cassia ratificó el repudio de la Central Obrera a la violenta represión que la policía fueguina descargó la semana pasada sobre los obreros que ocupaban la fábrica Continental Fuegoquina, pero

deslindó cualquier responsabilidad del Gobierno nacional en ese hecho.

La CGT se sumó a la posición adoptada por Menem al responsabilizar al Gobierno fueguino por los incidentes, y ratificó su "total apoyo" a la gestión del Gobierno nacional y "la reelección del Presidente".

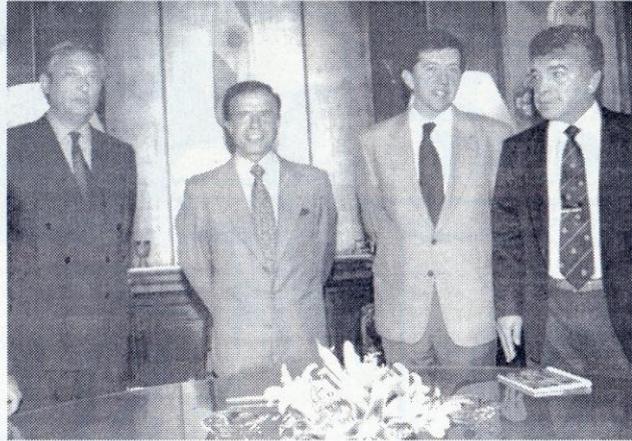
"El Presidente ha ratificado la

investigación hasta las últimas consecuencias, no sólo en el ámbito de la policía y el Gobierno sino también investigar el tema de una quiebra fraudulenta que ha llevado a cabo por un empresario", detalló.

Por otra parte, indicó que se acordó con Menem "el envío, en el transcurso de esta semana, del proyecto de ley de Procedimiento

de Crisis".

"Si esa ley hubiese estado sancionada le hubiese permitido a la CGT investigar si es verdad o no una quiebra fraudulenta", añadió el sindicalista en referencia al cierre de la firma Continental Fuegoquina, que generó el conflicto social en Tierra del Fuego.



El Presidente de la Nación, junto al ministro de Trabajo Caro Figueroa, recibe al Consejo Directivo de la CGT. (Foto satelital digitalizada de NA).

Cont. en págs. 6 y 8.

2. Referencialidad

Provincia 23. 18 de abril de 1995

Provincia 23

Tierra del Fuego, Mar

Lito Lavia, periodista de Prensa Libre

"ERA UNA PISTOLA 9 MILIMETROS"

Ushuaia: En diálogo telefónico con el periodista Lito Lavia del diario «Prensa Libre», nos confirmó la noticia del hallazgo de un arma calibre 9 mm.

Según nos relató nuestro colega, «el día sábado recibe un llamado telefónico anónimo - voz de hombre- en la redacción del diario en la cual le dicen que se dirija a la calle Magallanes al 600 donde él iba a encontrar algo; me dirijo hacia el lugar en cuestión y no encuentro absolutamente nada».

«A las dos horas -20:00 hs. del sábado- recibo nuevamente otro llamado y me vuelven a

decir que a la altura del 600, debajo de un poste de luz hay armas, yo ya avisé y no me dan bo...; nuevamente me dirijo hacia ese lugar pero esta vez acompañado de la Directora de Prensa, Sandra Mayor. Entre los dos comenzamos a buscar en el lugar y encontramos un arma calibre 9 mm, aparentemente reglamentaria ya que no hay nada que diga que es reglamentaria o no, martillada y con el cargador puesto y aparentemente disparada y con una bala trabada».

Siguiendo con el relato, el periodista Lito Lavia comentó los pasos seguidos: paré un auto, del cual conocía a sus ocu-

pantes, y ellos avisan a la policía; espero en el lugar hasta que se apersona la Jueza con la policía y la Gendarmería, quienes luego de constatar lo hallado se lo llevan. Más tarde me dirijo al juzgado en donde presto declaración».

Cabe destacar que Magallanes al 600 queda a unos 80 metros del lugar donde fue muerto Víctor Choque.

Por lo relatado por el periodista del Diario Prensa Libre, el arma hallada podría ser una pieza clave para el esclarecimiento, una vez que la Justicia realice la pericia pertinente.

3. Tipificaciones

Provincia 23, 11 de abril de 1995

Oscar Martínez

«UNA CUEVA DE BANDIDOS»

RIO GRANDE - (F.G.) El Secretario de Organización de la UOM, Seccional local, Oscar Martínez, acusó ayer al Gobierno de: «cobarde por no solucionar la crisis laboral», por la falta de respuestas experimentadas en los últimos días y además calificó como una «Cueva de Bandidos» a la Comisión del Area Aduanera Especial, por haberle dado la espalda a los trabajadores al votar en contra de la aplicación de las Leyes Provinciales 206 y 207. Martínez nuevamente criticó duramente a la clase política en General y al Gobierno de la provincia en particular.

Al ser consultado sobre la sensación experimentada luego de que el Ministro de Gobierno y Justicia, Fulvio Baschera y el Ministro de Economía, Ruggero Preto no tuvieran que acudir a la Legislatura Provincial para ser interpelados por la Cámara, Oscar Martínez reconoció que: «tenemos la bronca lógica, fuimos invitados por el propio Gobierno para viajar a Ushuaia



Oscar Martínez, Secretario de Organización de la UOM, criticó duramente al Gobierno y la clase política.

pero allí nos encontramos con la negativa del Gobierno a participar. Este Gobierno es incapaz, es un Gobierno cobarde que no afronta la realidad de la

Provincia de Tierra del Fuego y en consecuencia no actúa como debiera ser su deber y obligación aplicando las leyes que el mismo ha promulgado e im-

pulsado a través de la Legislatura (en obvia alusión a las Leyes Provinciales Nº 206 -207). Después, Gobierno acudió presuroso a preguntar a los empresarios a través del organismo donde se reúnen, esa cueva de bandidos donde se reúnen, que es la Aduanera Especial, a preguntar si podía aplicarse esta Ley (206). Y en la 207 el Ministro Baschera dice que es inconstitucional, esto es lo más irrisorio, un Ministro de Justicia Trabajo y de Gobierno que debe ser el resorte del poder Ejecutivo para la aplicación de la Ley, es el que sale a denunciar lo que en todo caso deberían denunciar los empresarios. Esto demuestra cual es la actitud de este Gobierno que está abrazado con los empresarios, y cada vez que Menem lo cita acude presuroso como un alumno que está dispuesto a cumplir con su tarea y rendir examen cada vez que sea necesario». Oscar Martínez también coincidió con aquellos que

acusan al Gobierno de querer achicar la provincia, pero además acusó a Senadores y Diputados por este intento, y dijo que: «los hechos lo demuestran, un Gobierno que le da la espalda al momento de crisis y que pasa la mayor parte del tiempo en Buenos Aires tratando de dar explicaciones al Gobierno central es indudable que no tiene mucho interés en la situación de

Tierra del Fuego, pero no solamente es el Gobierno, hay responsabilidades compartidas como en el caso de los Diputados, Senadores y Legisladores, que votan cuanto Ley le proponen desde el Gobierno Nacional. Viven en Buenos Aires alejados de la situación de Tierra del Fuego y no conocen la crisis que sufrimos los trabajadores en esta Provincia».

UNIDAD BASICA, DIEGO IBAÑEZ

La Unidad Básica, Diego Ibañez quiere resaltar hoy, como el Gobierno del Presidente Menem, hace un nuevo esfuerzo para sacar adelante nuestra provincia de Tierra del Fuego, a través del dictado del Decreto Nacional Nº 479, que permite la sustitución del proceso productivo. Asimismo, deseamos solicitar al sector empresarial, que acompañen el esfuerzo realizado por Nación, a fin de crear los puestos de trabajo, que tanto necesita nuestro pueblo trabajador.

Firman el presente comunicado, Benitez Elpidio, Cabrera Aldo y Miño Néstor.

industriales se borraron"

sh... el...
- Desde nuestra editorial insistimos en que en toda la crisis del sector electrónico ha faltado en la mesa de negociación un actor fundamental: el empresariado, ¿coincidís con esta lectura de los hechos?

- Totalmente. Esta economía artificial que tenemos tiene, encima, una gran pata ausente, que es el propio industrial. Yo me he cansado de repetir que en tierra del Fuego tenemos industria pero no industriales. Los industriales no viven, no comen, no duermen, no educan a sus hijos en Tierra del Fuego, entonces no sienten en carne propia la realidad del lugar. Los que sí viven acá quizás también despiden personal, pero les pagan las indemnizaciones, o se endeudan en los bancos para no echar personal. Tienen otra actitud, porque saben que mañana se cruzan por la calle, o sus hijos van al mismo colegio.

Otra de las dificultades es que la economía fueguina, de

ser abierta y desregulada hasta el Plan de Convertibilidad, en un marco-país de economía cerrada y regulada, pasó a ser, a partir de la era Cavallo, una economía regulada que no se condice con las leyes naturales de la economía y el plan nacional.

- ¿El Gobierno ha tomado contacto con la unión Industrial Fueguina?

- El Gobierno está en contacto permanente. Ahora estamos esperando a ver qué dicen, porque ellos "la miran por TV". Pero no hay que meter a todas las empresas en la misma bolsa, porque tenemos de todo. Continental y Kenia son la demostración cabal de la mala conducta de una empresa, que termina provocando un problema indeseado por toda la sociedad fueguina. No tuvieron conducta empresaria, no cumplieron los convenios, piden su propia quiebra, tratando de anticiparse a los procesos judiciales. Todo esto

desata la crisis que ninguno de los actores locales deseaba.

- ¿Qué pasaba si los industriales también se sumaban al coro que pide la aplicación de la ley 2077?

- ¡Pero si ni aparecieron! Mirá, los industriales de Continental están tan "borrados" de todo esto que la Justicia ha solicitado que se les riegue la salida del país. La ley es facultativa, quiere decir que no es obligatoria su aplicación. Pero además, cuando se dictó, se redactó mal y se la hizo extensiva a todas las empresas amparadas bajo el régimen de la ley 19.640, y éstas son todas, desde un kiosko hasta una empresa electrónica. Entonces tenemos que si al dueño de un kiosko se le ocurre echar a su empleado, nosotros nos tenemos que hacer cargo de la indemnización y liquidar el negocio para pagarle al empleado echado. Esto es una locura. Sería el caos para el Estado Provincial.

- ¿El hecho de que en Tierra del Fuego no suceda lo que en otras provincias habla de una buena administración?

- Sí, pero no sólo de una buena administración. Esto es producto de una buena percepción de las cosas que ocurren. Haber hecho el decreto 43 de restricción del gasto el 6 de enero del '95 es precisamente tener una buena percepción del futuro, ya que 45 días después Cavallo hace un decreto similar para aplicar en el ámbito nacional. Nos adelantamos en el tiempo, por una buena previsibilidad de los acontecimientos. Si a esto le sumamos el crecimiento poblacional explosivo que estamos experimentando, es doblemente elogiable la situación en la que se mantiene nuestra economía provincial, ya que nuestro índice de desocupación está 5 puntos por debajo de la media nacional.

- ¿Qué opinás sobre la revocatoria de mandato que está solicitando el Frente de Gremios para el Gobernador?

- Yo creo que la revocatoria de mandato debe regir para todos los funcionarios electos de la provincia. Lo que sucede es que ese documento al que vos hacés referencia tiene una clara intencionalidad política, y lo que se pretende es que la revocatoria rija sólo para el Gobernador. Y así no lo comparto para nada.



4. Lo dicho y lo no dicho:

El Diario de Tierra del Fuego. 13 de abril de 1995

*** Miércoles 12 de abril:**

La gente se concentra en la playa de estacionamiento del Supermercado La Anónima, alrededor de las 05 hs. Pasado el mediodía, llegan manifestantes desde Río Grande. Comienza la marcha hacia Casa del Gobierno.

Minutos después de las 10 la columna se concentra frente a la misma. Hablan Marcelo Sosa -primero- y Oscar Martínez -después-. Por sugerencia del dirigente de Río Grande, los manifestantes se trasladan hasta la comisaría 1° para pedir la liberación de los detenidos.

Intensa pedrada de los manifestantes. Violenta respuesta de los efectivos policiales que intentan disolver la manifestación.

Los policías ganan las calles buscando -en forma descontrolada- disuadir la manifestación.

La violencia envuelve a la ciudad, han enfrentamientos en varios puntos de la misma. Cae, herido en la cabeza -por una bala de plomo- Victor Choque.

Minutos después de la 16, llegan a la ciudad -para mediar en el conflicto- el obispo de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Monseñor Mario Bucolini y alrededor de 300 gendarmes, éstos por expreso pedido del Gobernador. El obispo se reúne con los dirigentes de la UOM en la capilla María Auxiliadora.

17.40 hs. Se conoce la noticia del fallecimiento de Victor Choque; los dirigentes de la UOM cortan el diálogo y exigen la inmediata renuncia de Estabillo.

La UOM convoca a una jornada de duelo y paro provincial.

23.30 hs. El Gobernador habla por la cadena oficial y acepta la renuncia del Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia, Fulvio Baschera.

*** Jueves 13 de abril:**

Jornada de duelo.

El Gobernador aparece por ATC con Mauro Viale y responsabiliza a los dirigentes metalúrgicos por la agitación social, en particular a Oscar Martínez.

A las 15 comienza el velatorio de Victor Choque en el Polideportivo. Centenares de personas van a darle un último adiós.

19 hs. El Gobernador Estabillo ofrece una conferencia de prensa. Anuncia la renuncia del subcomisario Rockich y una investigación.

*** Viernes 14 de abril:**

Traslado de los restos de Victor Choque a Salta. El cadáver es llevado por las calles de la ciudad en una marcha de silencio.

Emotivo adiós en el aeropuerto. Más de 2000 personas cantan el himno y saludan por última vez a Victor Choque, primer muerto por una represión policial desde el retorno de la democracia.

19 hs. Reunión del Frente de Gremios

El conflicto y la Opinión Pública en democracia

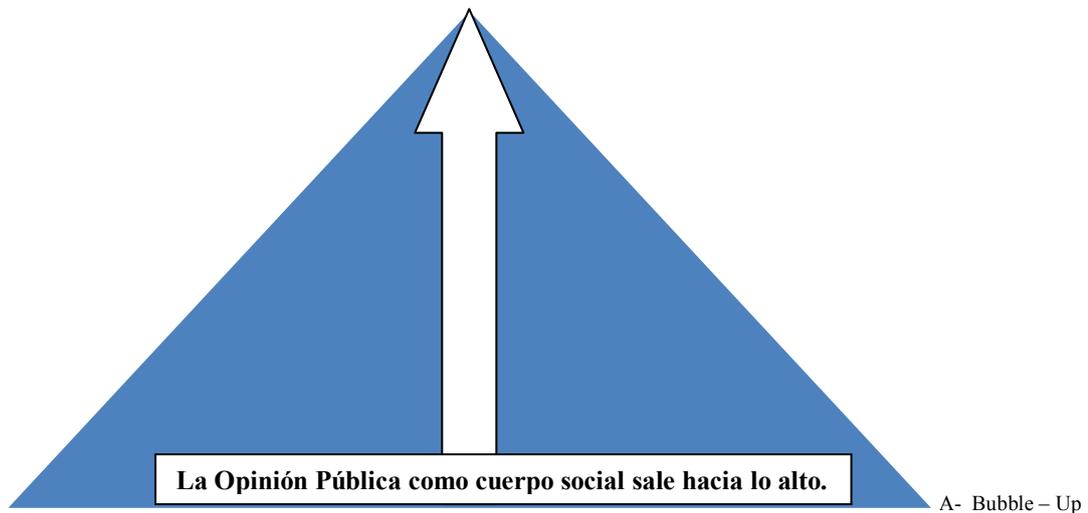
Tierra del Fuego en el mes de abril del año 1995, marcó a Argentina con un conflicto de una lucha obrera con el sector del poder político de ese año. . Argentina llevaba tan solo 13 de democracia, tanto es así que al 95, Tierra del Fuego llevaba cuatro años en ser Provincia. Este conflicto de luchas no era nada nuevo en la joven Tierra del Fuego, dado que en el año 1987, la toma de la fábrica Grundig marcó un antecedente sobre conflictos gremiales, pero con un desenlace a favor de los obreros.

La Opinión Pública fueguina está estigmatizada con la muerte del obrero de la construcción, es el primer muerto en democracia en estos confines. Los públicos manifiestan que pudo haberse evitado, pero las fuerzas de dos poderes, tanto del Estado Provincial y la fuerza Gremial metalúrgica de la Unión Obrera Metalúrgica, dejó un saldo de un muerto.

La ciudadanía fueguina, en democracia, fue protagonista de un caos social, donde el público participó activamente como expectante. Dado a la multiplicidad de públicos que participaron, se vertieron difusas opiniones que interactuaron con los diversos flujos de información que difundieron los tres Medios Gráficos fueguinos sobre el estado del cierre de Continental, cuyo acontecimiento pasó a ser en términos de la Opinión Pública un estado de la “Cosa Pública”. Sabemos bien, que existen “influyentes” e “influíos” en la formación de la Opinión Pública.

En este contexto se trabajará con la postura de **Giovanni Sartori**, lo cual manifiesta que *“la Opinión Pública tal y como se define aquí contiene, como ingredientes propios, necesidades, deseos, valores y disposiciones, es decir, los ingredientes de cualquier estado mental, pero contienen además, como un factor característico, datos sobre como gestiona la cosa pública, por este motivo, por lo que la teoría de la Opinión Pública se convierte en parte constituyente de la teoría de la Democracia”*.

Siguiendo su misma línea de pensamiento, **Sartori** también deja explicitado que *“Las opiniones no son innatas y no surgen de la nada, son el fruto de procesos de formación de opinión, y esos procesos son: del Bubble-up y el modelo de cascada o cascade model”*. En este sentido, los dos procesos de formación de la Opinión Pública se dan de la siguiente forma, en modelo de pirámide:



En el Bubble-Up, **Sartori** expone que la *“Opinión Pública pasa a considerar a los sectores de clase “baja”, con problemas que afectan al público de cerca, aquí el fenómeno de resurgimientos de una Opinión Pública que emerge auténticamente y se impone desde abajo. Cada cierto tiempo, el público se obstina y reacciona de un modo inesperado, no previsto y ciertamente no deseado. Una opinión es una respuesta en una determinada situación. En estas circunstancias, los líderes de opinión local juegan un papel decisivo, ya que son las “autoridades cognitivas”, aquellos líderes a la que los públicos preguntan, a los que tienen fe y en los que creen”*.

“En este nivel las opiniones las “autoridades cognitivas” están diversificadas: pero con mayor razón cada grupo escucha a un determinado líder. Los líderes de opinión local, hacen de filtro y también de prisma de las comunicaciones de masa: que pueden reforzar los mensajes, como también desviarlos o bloquearlos declarándolos poco creíbles, distorsionados o incluso irrelevantes”

En el conflicto metalúrgico, se da el proceso de formación de Opinión Pública del Bubble-Up, dado que este acontecimiento tomó dimensiones nacionales, tanto que al frente de este conflicto estuvo liderada por el líder metalúrgico Oscar Martínez, que fue acompañado por todo el movimiento obrero de los sindicatos. (Ver fragmentos de entrevista y escuchar audio)

“Participó la comunidad en general, algunos representantes o dirigentes políticos se manifestaron, incluso mucho de ellos a partir de los hechos del 11 y 12 de abril. Fundamentalmente, vinieron de otros lugares del país. Quiero rescatar que las movilizaciones eran fundamentalmente por obreros, conformado por los gremios y plenarios de gremio”. “A nivel nacional, obviamente nos acompañó la UOM, UOCRA, ATE, Camioneros, el MTA”.

La postura del referente sindical de Tierra del Fuego Oscar Martínez frente a este conflicto, no se vio doblegado en ningún momento, dado que las marchas, movilizaciones de la multitud y del público lo mostraron fundamentalmente como “Líder” de una adaptación social, que cambió formas sociales transitorias utilizadas por este grupo obrero, para transformarse en un nuevo líder de opiniones. (Ver fragmentos de entrevista y escuchar audios).

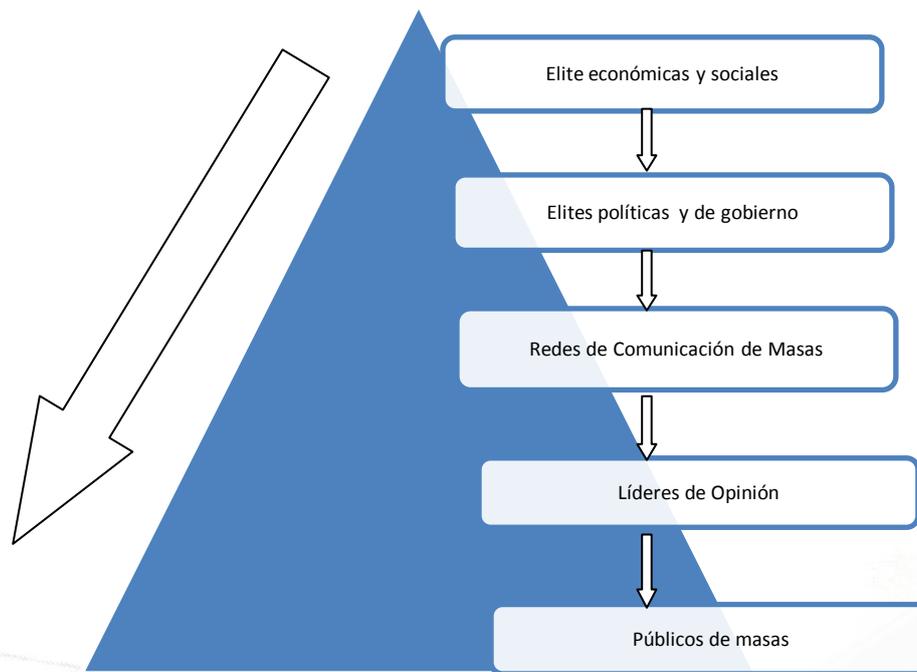
“No, no pensé en desistir, simplemente fue un momento durísimo, en lo personal una consecuencia muy dolorosa, pero, no, no, al contrario, teníamos un compromiso, aún mayor, a partir de esta situación generada por Estabillo”

“Las consecuencias se pueden dar en dos aspectos: personal, quizás en lo que uno arriesga permanentemente a partir de asumir este tipo de compromiso. Y consecuencia general, en cuestión de organización, los golpes que sufrió todo el movimiento obrero, entonces desde ese punto de vista las consecuencias son graves. En cuanto a la disposición personal, en cuanto a afrontar este tipo de dificultades, ver compañeros heridos”.

Siguiendo el abordaje de diferentes posturas de Opinión Pública, resaltamos el aporte de **Vincent Price**, éste clarifica que *“las manifestaciones, eran considerada como una clase especial de producto o causa social, no como una colección de opiniones públicas diversas sino como la opinión de un público, que estaban claramente intrigados por las importantes manifestaciones de conducta colectiva tipificadas que concentró a multitudes espontáneas, huelgas, expresiones masivas y disturbios”.* Con esta postura, la causa era múltiple: véase como: encontrar responsables de la muerte de Choque, cobrar las indemnizaciones, recuperar los puestos laborales, etc.

El nexo entre la Opinión Pública y la Democracia es fundamental como esencial. La Democracia es un gobierno de la opinión, un gobierno fundado en el consenso de la opinión pública. La Democracia se basa en la soberanía popular, sobre todo en un principio de legitimación, y la Opinión Pública es precisamente el contenido que proporciona sustancia y operatividad a la soberanía popular.

De esta forma, Sartori también presenta el segundo el proceso de Opinión Pública a Modelo de Cascada.



B- Modelo de Cascada.

En este sentido el Modelo de Cascada de Giovanni Sartori, la Opinión Pública descende, lo que equivale a decir que en todos los niveles, se encuentran por sí mismo un crisol de lucha de poderes, por ende lucha de líderes de opiniones.

A modo de ejemplificar, a raíz de la muerte de Víctor Choque, se ejercía un poder absoluto, tanto desde las autoridades gubernamentales como de los Medios Gráficos.

En cuanto a las autoridades gubernamentales, se da en el caso del vice-gobernador “Lito” Castro, ante preguntas de quién es el responsable que quién mató al obrero de la construcción: (ver fragmentos y escuchar audios)

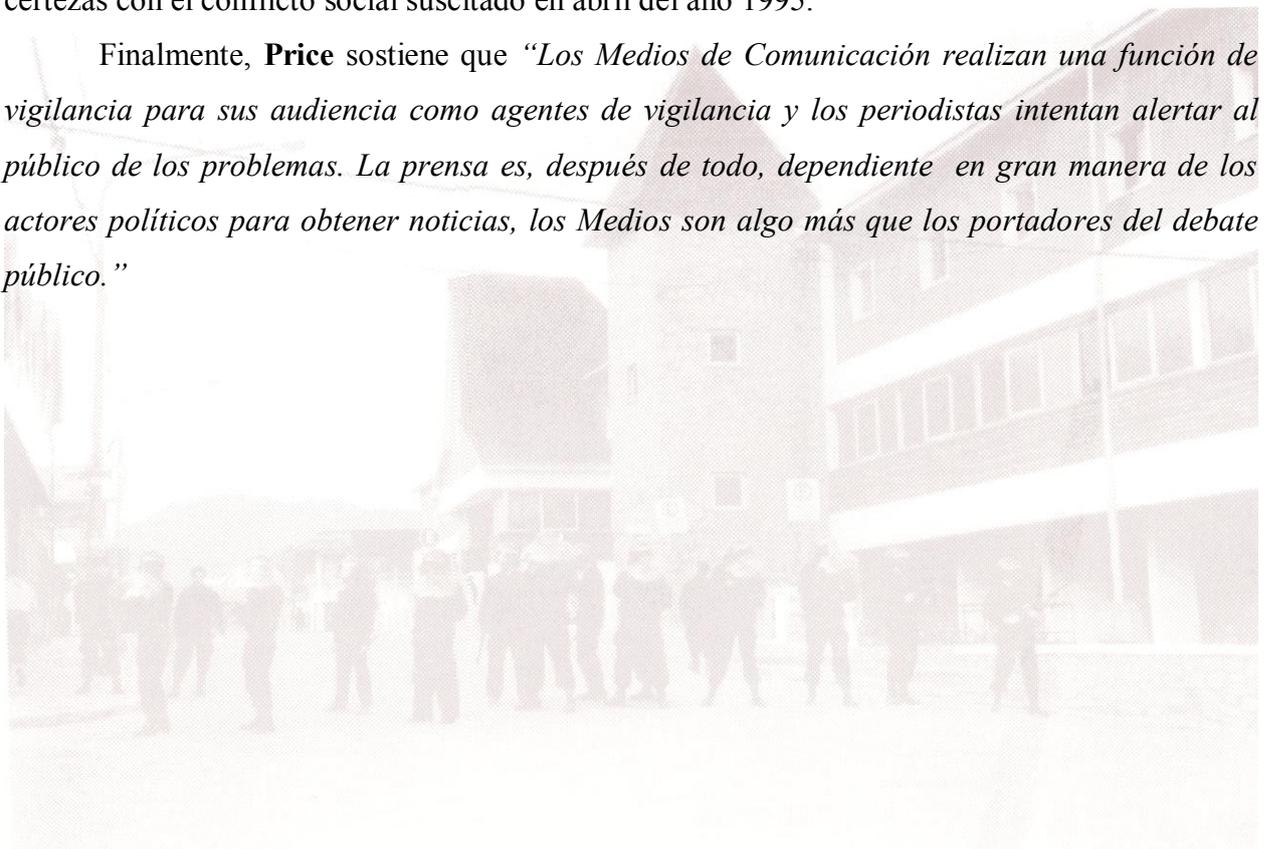
“...el pueblo y la ciudadanía comprendió que el gobierno no tenía ninguna culpa...”
Los principales responsables de los hechos son las personas que participaron en estos hechos. La propiedad privada... Ud. Me quiere sacar que yo diga que hubo un responsable en todo esto...” “Mire, acá hubo responsable toda una sociedad, no nos quedemos con la parte chica, **hubo quizás dos chivos expiatorios**, pero el problema grande, el que se suscita, el que origina todo, busquemos las raíces. En la Argentina se determina los errores por las causantes o por los efectos, cuando hay que ir a las causas, averiguar....” “Nosotros actuamos hasta donde nos correspondía”.

El cuanto al desempeño del papel de la prensa gráfica fueguina, los Medios provinciales jugaron un papel de configurar y guiar las conductas de las multitudes y de los públicos. Para entender los conceptos de multitud y público se toma el concepto de **Vincent Price**, plantea que,

“Multitud se desarrolla como respuesta a emociones compartidas, mientras que el público está marcado por la oposición y el discurso racional, es decir se organiza en respuesta a un asunto. Entrar en la multitud requiere la capacidad de sentir y empatizar, mientras que unirse al público requiere también la capacidad de pensar y razonar con otros”. “La conducta del público puede al menos parcialmente, guiarse por una campaña emocional compartida, pero, cuando el público deja de ser crítico, se disuelve o se transforma en multitud.”

En cuanto al papel desempeñado por los Medios Gráficos Fueguinos, tan solo Provincia 23 cubrió el acontecimiento desde la esfera política, gremial, social, informando y siguiendo los hechos, que permitieron a los públicos a formarse opiniones diversas alrededor de desacuerdos y certezas con el conflicto social suscitado en abril del año 1995.

Finalmente, **Price** sostiene que *“Los Medios de Comunicación realizan una función de vigilancia para sus audiencia como agentes de vigilancia y los periodistas intentan alertar al público de los problemas. La prensa es, después de todo, dependiente en gran manera de los actores políticos para obtener noticias, los Medios son algo más que los portadores del debate público.”*



Conclusión

La llegada de la escritura significó una herramienta fundamental para el progreso humano, existiendo numerosos manuscritos, y estos fueron reemplazados por la imprenta, ampliando la posibilidad de comunicación y de lectura.

Desde la evolución y desde el nacimiento de la imprenta de Gutenberg en siglo XV, desarrollándose en Europa y finalmente llega a Estados Unidos en el siglo XIX, hasta la formación de La Gaceta de Buenos Aires, la actividad periodística de Argentina no se agotó en Buenos Aires, sino que llegó a todas las provincias del país.

Así, la historia de los Medios de Comunicación, más aún, la prensa gráfica, permitió divulgar los distintos acontecimientos que pasaban en disímiles lugares del mundo.

En la primera década del siglo XX, la prensa gráfica aportó mucho, hasta en esta postmodernidad, tanto que los Medios de Comunicación son jugadores de representaciones de realidades y, los Medios Gráficos Fueguinos no escaparon a estas prácticas.

Primeramente nos abocamos a analizar el recorrido, vaivenes de estos diarios, porque entendemos que es meritorio resaltar que en los primeros años de la década de los '90 vivir en estos confines no era fácil. Decimos esto porque Tierra del Fuego se estaba formando, estructurando como provincia, y las personas que llegaban a la isla lo hacían en búsqueda de un mejor salario y porvenir. Pero esa búsqueda de salario no era redituable para el trabajador de prensa, dado que en la provincia no había un campo extenso, vasto, para el periodismo gráfico. Aunque existían pocas radios y un canal de tv estatal, por el cual los fueguinos se informaban.

Por tal motivo en la presente investigación periodística, tuvimos que realizar un sondeo de las historias de los tres medios gráficos analizados: Diario de Tierra del Fuego de la ciudad de Ushuaia, como dos diarios de la ciudad de Río Grande: Provincia 23 y El Sureño.

Uno de los objetivos planteados en nuestra introducción de la tesis era estudiar si los medios analizados, Provincia 23, El Sureño y el Diario de Tierra del Fuego, fueron funcionales al sistema político del momento; y si la información difundida en ellos se basó en las versiones oficiales, dejando de lado otras vías de investigación.

Aunque desde un primer momento se planteó el estudio de los tres medios gráficos dentro de un período de tres meses, cuando comenzamos a sondear los contenidos de los que pudimos conseguir, observamos que el tema en cuestión se agotaba en un mes. Es por esto que reducimos el análisis de los tres medios tomados al mes de abril del 95.

Por otra parte, es preciso aclarar que hasta el momento de la entrevista con uno de los socios del diario del Fin del Mundo, desconocíamos que desde 1995 a 1999 este mismo diario poseía otro nombre: El Diario de Tierra del Fuego.

Podemos afirmar que si bien, “la versión oficial” a menudo escaseaba, se observó mayor precisión en el poco desarrollo de las noticias del Diario de Tierra del Fuego. En las editoriales se trataba de mostrar que estaban en desacuerdo con las decisiones del gobierno, mientras que el propio Ministro de gobierno de esa época era uno de los socios fundadores de dicho diario.

Otras líneas de investigación, evidentemente faltaron, especialmente en el diario El Sureño y en el de Tierra del Fuego, por cuestiones que más adelante desarrollamos. Por una parte, por cuestiones políticas y por otra, por falta de recursos periodísticos. Recordemos que así como Tierra del Fuego es la provincia más joven en consolidarse, lo mismo ocurrió con los medios de comunicación, recién comenzaban, con personas que se quisieron dedicar al periodismo, muy pocas de ellas formadas en universidades.

Los incidentes del 12 de abril de 1995 originaron sugestivas sospechas de que se trataba de una celada tendida por el propio gobierno. Por este caso, se dio un hecho insólito, la Justicia fueguina además de la condena en suspenso contra Oscar Martínez, Ángel Valle, Fabián Magdalena y otros, adjuntó un castigo adicional: trabajos forzados para los acusados de provocar destrozos de una maceta y unos vidrios. Ningún juez tuvo la ocurrencia de juzgar a los empresarios que se quedaron con dinero del Estado Provincial, ni a los funcionarios que se lo permitieron con idéntico rigor con el que juzgaban a dirigentes obreros.

“Las filmaciones de las últimas horas de ocupación de la planta brindaron el testimonio de que los obreros y obreras eran conscientes de la desproporción de fuerzas y de las pocas posibilidades que tenían de resistir el inminente desalojo. En uno de esos diálogos, se escucha al secretario general de la U.O.M, Marcelo Sosa, dando directivas a sus compañeros planteándoles que se quedarían agarrados de los brazos, pacíficamente, sin ningún tipo de provocaciones”, *Rebeliones en el fin del mundo, Bernardo Veksler.*

A pesar de estas expresiones y de no haber voluntad de producir enfrentamientos con los policías, la bestialidad represiva se desató inesperada e injustificadamente. A las 17 horas, del 11 de abril de 1995, el juez dio la orden de desalojar la planta fabril, para poner fin a una semana de ocupación.

Los policías tiraron gases lacrimógenos, pegaron a diestra y siniestra sin tomar en cuenta si se trataban de hombres o mujeres, si estaban de pie o si se encontraban en el piso, si tenían una respuesta agresiva o si su impotencia se canalizaba pasivamente. Las imágenes televisivas recorrieron el país escandalizando a la opinión pública nacional.

El Juez Teneillón afirmó que él dio el plazo de unos días para que puedan encontrar otras alternativas, para que la gente pueda tener la satisfacción de sus intereses, pero no sucedió, por lo que tuvo que hacer cumplir la sentencia.

En cuanto a lo que muchos pusieron en tela de juicio en la decisión acertada o no del juez en librar la orden de desalojo de la fábrica Continental, era lo que correspondía para descentralizar el conflicto. Es por esto, que hay que tener en cuenta es que la forma de ejecutar una orden judicial, ya no está en manos de la justicia, sino de la fuerza pública que ya es de injerencia del gobernador de la provincia.

Es en este momento cuando se produce una responsabilidad directa en el Gobierno, porque la policía provincial depende de éste. Asimismo, un representante del gobierno de ese año, el vice gobernador “Lito” Castro no sólo minimizó las responsabilidades del conflicto de Continental, sino que afirmó que tanto Oscar Martínez, como el ex policía Félix Polo, fueron chivos expiatorios del momento, para descomprimir la situación de crisis y de conflicto.

“Acá hubo responsable toda una sociedad, no nos quedemos con la parte chica, **hubo quizás dos chivos expiatorios**, pero el problema grande, el que se suscita, el que origina todo, busquemos las raíces. En la Argentina se determina los errores por las causantes o por los efectos, cuando hay que ir a las causas, averiguar”.

“Si yo me meto en su casa, Ud. Hace la denuncia, a mi me sacan y yo actúo, además la fuerza pública actúa para defender su propiedad, ¿de quien es la culpa?”

Con esto, queda al margen la violencia desatada por una policía que nunca estuvo preparada para tal situación. Es por esto que tuvo que llegar personal de gendarmería nacional, para acrecentar la violencia.

El papel de los medios de comunicación tomados en el análisis de esta tesis, Provincia 23, El sureño y El Diario de Tierra del Fuego (que en el año 1999 cambió su nombre al de “El diario del fin del mundo”) se dio de la siguiente forma:

El abordaje más completo y complejo es el de Provincia 23 informa el conflicto de la actualidad ushuaiense. El acontecimiento se refleja como título principal desde el 1 de abril hasta el 9 de mayo, brindando noticias en tapa.

A partir de esta toma de posición, hay jerarquización periodística. En el interior del diario ubica la noticia de acuerdo a su importancia, sus páginas casi todas impares, consideradas de mayor atracción para los lectores, donde se encuentran páginas enteras o dobles páginas alusivas al problema de los metalúrgicos.

No solo es preciso distinguir el análisis de las noticias sino que también que todos ellos son informativos y no incitativos, los mensajes periodísticos son claros, veraces, son

desinteresados. En este caso las noticias actúan entre los hechos, las ideas y las necesidades sociales del lector destinatario, por otra parte, el medio periodístico Provincia 23, actúa como operador semántico, es decir, el periodista es el escritor que cristalizó en este hecho el estilo informativo, interpretativo para la presentación de las noticias y de las ideas en función de una significación concreta. También, este Medio, tiene su justificación en el concepto genérico de estilo, tal como lo interpreta el lingüista contemporáneo Luís Prieto en su libro Lengua y Connotación, “*Estilo es, en efecto, la manera que se presenta un hecho*”.

El diario Provincia 23, trató los acontecimientos del quiebre de la fábrica Continental con una realidad social desde una doble perspectiva: como narrador objetivo de los hechos y cómo intérprete crítico del acontecimiento.

Este Medio de Comunicación, cumple con los tres criterios de objetividad periodística que propone el periodista J. L. Martínez Albertos.

- d) Contexto social, político y económico dentro del que el mensaje se procesa primero y se difunde después.
- e) Capacidad de comprobación, veracidad de los hechos, cualidad informativa del mensaje, etc.
- f) Observancia por parte del periodista, que son propiamente hablando, las reglas estilísticas del trabajo informativo.

El Diario de Tierra del Fuego, evidencia recién el acontecimiento del conflicto metalúrgico, a partir del 4 de abril con días y fechas discontinuas hasta el 21 de abril.

Este medio, tampoco presenta secciones, y el acontecimiento lo presenta en todo este periodo en las páginas pares y en su mayoría en tres a cuatro columnas.

Las noticias en su gran mayoría se destacan en las páginas pares y siempre ocupando márgenes diferentes, tanto que a las principales noticias, la secundan otros artículos asociados de una u otra forma al acontecimiento.

Este diario en una sola oportunidad desarrolló el conflicto de la fábrica Continental en su totalidad de tapa titulado “*Violento desalojo de Continental fueguina*” en páginas continuas fechadas el 12 de abril. En tales carillas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, utiliza el procedimiento de una columna y otras carillas diagramadas en seis columnas.

En definitiva El Diario de Tierra del Fuego, es un diario sin secciones, en el que la noticia se construye en un ámbito sin estructura interna preestablecida, (cintillo, volanta, título, copetes, desarrollo o cuerpo).

Además de su sistema desestructurado, utiliza una modalidad de enfoque con un compromiso social irregular sin articular el acontecimiento. En este caso, estamos ante una expresión que designa al conflicto metalúrgico como un caso singular sin demasiado compromiso social.

El diario no muestra una postura “tajante”, marcada de su ideología política, al margen que su Director era el Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia Fulvio Baschera. Aunque es destacable mencionar que el tratamiento de la noticia a raíz de la muerte de Víctor Choque se presenta oculta, en una página par al margen derecho inferior, en un diminuto cuadro de texto de ocho renglones donde da cuenta del velatorio del obrero de la construcción y de la cantidad de personas que van a darle el último adiós.

El artículo recuadrado ilustra el modo de tratamiento que analizamos. Es un relato fragmentado que pasa con rapidez la muerte de un ciudadano que no tenía relación alguna con el conflicto metalúrgico. De este aspecto particular de la situación, éste medio pasa a otro “tono” de urgencia minimizando la muerte. La cobertura periodística del Diario de Tierra del fuego, permite sembrar los indicios que sin nombrarlos no remiten a la muerte en sí.

Con esta falta de información del suceso, se ve claramente que no se exponía la totalidad de la noticia en la capital fueguina. El diario tan solo se remitió a “mostrar” los hechos como sucedían sin contextualizar el acontecimiento como confrontar posturas tanto de los Integrantes de la UOM como del Gobierno provincial, a diferencias del diario riograndense Provincia 23.

Este medio, por su postura ideológica, ha transmitido el hecho del cierre del Continental con un menor número de tirada y días discontinuos para informar a la comunidad fueguina, es decir, procuró abarcar un posible enfoque y aspectos interpretativos que rodearon las movilizaciones, represiones, heridos, etc. Dicho Medio, se mostró con un caudal “precario” de información, dado que el conflicto del quiebre de la fábrica Continental tomó tales dimensiones que éste medio no podía dejar de informar, tal cual lo asevera el periodista riograndense Armando Cabral. Este periodista cubrió dicho acontecimiento en el año 1995, lo cual ratificaba lo siguiente: ***“era tan grave que no había forma de evitarlo, más allá de las diferencias ideológicas, la diferencia de visión que tenía cada uno de los medios, el hecho no podía darse a esconder, era inocultable, era tan brutal de real que era imposible no contarlo. Todos se veían en la obligación de cubrirlo”.***

(Escuchar audio)

El Diario de Tierra del Fuego, tuvo una clara inclinación partidista, no informo con objetividad periodística, tanto que no se reflejaron noticias relevantes del acontecimiento previo como post conflicto metalúrgico.

El Sureño: Es un medio gráfico que tuvo como formato, titular el acontecimiento desde el 2 de abril hasta el 23 del mismo. Los titulares en tapa fueron siete. Sólo en cuatro

oportunidades, la tipografía fue con letra catástrofe de color celeste y negro resaltado, exponiendo los titulares en tapa en diferentes posiciones.

Al pasar los días, El Sureño, fue desvalorizando la importancia de las manifestaciones de la ciudad más austral de mundo con noticias breves.

Este medio gráfico, tiene secciones: locales, nacionales e internacionales, tanto es así que al conflicto metalúrgico que se desarrollaba en Ushuaia, lo diferenciaba en la sección de locales.

En cuanto al despliegue de noticias, no presentan análisis exhaustivos, objetividad informativa, como tampoco las mismas fueron inquiridas, averiguadas, investigadas, seguidas, etc. por los periodistas del medio.

Se refleja el acontecimiento como un “*refrite*” de medios radiales, televisivos como extraídas de otros medios gráficos. Desarrolla las noticias en su mayoría en páginas pares.

Este medio no acentúa la importancia de los hechos, como tampoco no hay continuidad como profundidad en los temas. Este periódico solo muestra la noticia en su mayoría en cuadro de textos sin alguna estructura a seguir.

Este análisis lleva a presumir que el discurso de El Sureño, es un discurso vacío de contenidos a los hechos, tanto que en la mayoría de las noticias hay pocas posturas de actores sociales inherentes al conflicto, llámese, UOM, gobierno, políticos, operarios, etc. La postura del diario, con respecto al contenido informativo, se agota con el poco compromiso social frente a los hechos acaecidos durante el mes de abril de 1995.

Los tres diarios publicaron el mismo deceso, con diferente información, contenido, además con días dispares de circulación. La forma en que se expone la noticia presenta diferencias en el título, la ubicación, la organización de contenido y ciertas expresiones lingüísticas.

Esta apreciación confirma la relatividad de las ideas de subjetividad y parcialidad en el periodismo entre los diarios Provincia 23, el diario de Tierra del Fuego, como El Sureño. Estos medios no constituyen una unidad informativa porque no contienen la noticia que era relevante post muerte. Solo el diario Provincia 23 considera el acontecimiento como un hecho periodístico.

La intervención objetiva a modo de interpretación del acontecimiento del conflicto metalúrgico, lo realizó el medio gráfico Provincia 23, dado que adoptó formas “objetivas” de presentar la noticia, éste medio se presenta como un diario de tirada provincial creíble, al menos en esos días de agite metalúrgico

Provincia 23, realizó un contundente seguimiento del día a día sobre los hechos del desalojo de los obreros de la fábrica Continental, mostrando las represiones, desmanes,

movilizaciones etc. siempre en páginas impares, brindando toques de objetividad e imparcialidad denotando reconocer una posible de actitud neutral.

Por su situación funcional al Estado fueguino, el periódico capitalino, actuó como filtro de noticias a la sociedad. No transmitió la noticia precisa, concisa y clara de las informaciones que se estimaba esenciales acerca del conflicto metalúrgico llevado a cabo por los operarios de la empresa Continental en abril del año 1995. El diario, difundió aquello que le parecía proficiente al gobierno de turno.

En este caso la noticia no estaba al alcance de la comunidad geográfica, pueblo, ciudad etc., llegaba a los hogares fueguinos con gran retraso o distorsionado el hecho. Tanto que al adquirir importancia política, la información estaba constreñida por el poder político en su intento de controlarla y pasó a ser celosamente controlada por el poder del ejecutivo, aunque ésta es una constante del poder: la de ejercer el poder sobre el acontecimiento.

Frente a estos acontecimientos sociales, de manifestaciones, luchas, salarios, etc., la prensa gráfica, en este caso Provincia 23, adoptó una postura activa, no se trataba de recibir la información y publicarla, sino que descubrió el acontecimiento para una lectura clara para la sociedad, cuyas investigaciones fueron en función de la población.

Los diarios analizados: El Sureño y El diario de Tierra del Fuego, no presentan copetes, sus noticias no contienen cintillos, no son por completo narrativos. Si bien Provincia 23 tampoco cumple con la estructura, cuenta con datos propicios al acontecimiento que cumple con un completo conjunto homogéneo de narraciones y descripciones.

Otro hecho para destacar, es que ninguno de los tres diarios analizados encuadraron la muerte de Víctor Choque, como un “asesinato”, no se cayó ni se golpeó la cabeza, murió de un disparo en la cabeza.

“Por lo general no se hace un abordaje muy preciso del uso del lenguaje, por ejemplo, en el uso de los términos en cuanto a represión policial y sobre todo en éste ámbito la información se plantea como algo ligero. Esto puede verse por ejemplo, con la muerte de Víctor Choque, fue un asesinato y si pude ver que se plasmaba como una muerte y no como un asesinato”. José Piñeiro, Periodista de Provincia 23.

Empezando a comparar tanto las editoriales, como las columnas de opinión, podemos determinar que dentro del mes de abril del año 1995, el Diario Provincia 23 ha empleado dos editoriales para referirse al conflicto metalúrgico que terminó con la muerte de Víctor Choque, y todas las consecuencias socio políticas económicas que devino de establecer las responsabilidades en Tierra del Fuego. En cuanto a las columnas de opinión se pudo observar tan

sólo una, en la cual un grupo de psicólogos de la provincia de tierra del Fuego, plantearon las relaciones de violencia y de poder en el marco de la “xenofobia y los discursos de poder”, en un texto con bastantes tecnicismos propios del estudio psicológico, plantean el rol del sujeto de acuerdo en que polo social se encuentre.

Desde la lógica de Patrick Charadeau, en lo que respecta al imaginario de los discursos de simplificación, se remite a un problema general que se plantea cada vez que se intenta hacer sencillo lo que es complejo: “¿Cuál es la pertinencia del discurso simplificador. Es el problema de la divulgación. Considerada en sentido amplio (cada vez que se traduce un discurso erudito o técnico para ponerlo al alcance de los no especialistas), es obligada en el discurso didáctico, pero este no puede confundirse con el discurso periodístico (aún cuando esté plegado de rasgos didácticos), pues existen entre ellos dos diferencias importantes. La primera es que el discurso didáctico siempre apunta a algo. Se dirige a un público bien determinado por ciertos parámetros – lo cual no ocurre en el discurso periodístico – y el contrato de aprendizaje, y no de información. La segunda es que todo discurso didáctico presupone un saber ya establecido en un lugar de verdad, mientras que el discurso periodístico se orienta hacia el descubrimiento de hechos y del saber que ocultan”.

El Diario de *Tierra del Fuego*, empleó cuatro editoriales para referirse al tema en cuestión, mientras que tres columnas de opinión fueron escritas por dos periodistas de la provincia, y una por el economista reconocido Raúl Alfonsín.

Por su parte, el Diario El Sureño, no emplea editoriales en su formato, por lo que al momento de expresar una opinión al respecto de determinado tema, emplea extensas columnas de opinión de algún periodista que firma la nota. Es por esto, que dicho diario publicó siete columnas de opinión, tanto de periodistas de la provincia de Tierra del Fuego, de Bs. As, y hasta una columna de opinión realizada por un lector del diario.

Desde el pensamiento de Patrick Charadeau, esto nos remite al segundo tipo de problemas relacionado con los modos de razonamiento y los argumentos que utiliza el comentarista. Este sabe que debe ser creíble, pero también sabe que ningún análisis, ninguna argumentación puede tener algún impacto si no despierta el interés del consumidor de información e incluso si no lo conmueve. De ahí nace el imaginario discursivo específico del comentarista mediático que fundamenta el valor de un comentario en las cualidades de claridad y entusiasmo, de “luminosidad” y “pasión”. Entonces, el periodista que se encuentre entre la espada (credibilidad) y la pared (captación) tenderá a preferir los modos de razonamiento que considere sencillos (y por lo tanto accesibles a la mayoría), motivadores (que constituyen centros de interés para la mayoría) y dramatizantes (que puedan despertar la curiosidad del pueblo).

Para simplificar se podrán utilizar: “la restricción” (x, pero/ sin embargo/ si bien/aunque) que consiste en plantear una afirmación para corregirla enseguida, modo de razonamiento que obliga al sujeto receptor a reorientar su propio juicio (“El gobierno debe mantener una actitud firme, aunque no ignora que en estas circunstancias tienen que ser flexible”, “El presidente no puede actuar como jefe de un partido, si bien al mismo tiempo debe garantizar la cohesión del grupo político que lo sostiene”); la alternativa” (o bien x, o bien y) que consiste en contraponer dos afirmaciones contrarias, contemplarlas alternativamente y proponerlas para la deliberación, modo de razonamiento que obliga al receptor a seguir esa deliberación y tal vez olvidar o ignorar que hay otras posibles (“La dificultad de la situación es que, al tratarse de la universidad, la fuerza no puede tener éxito y la suavidad corre siempre el riesgo de diluirse”) la “comparación”, que consiste en cotejar el hecho particular con un hecho parecido de la experiencia humana ampliamente compartida (estereotipo), presentado bajo una forma más o menos metafórica, pues se supone que ahí la explicación se hace luminosa.

Siguiendo la línea de Patrick Charadeau, hay que añadir, que para lograr que la explicación sea accesible, es necesario que las cadenas de razonamiento sean sencillas, es decir, cortas, con algunas ideas claves y bien indicadas sin exceso de digresiones ni paréntesis. Esto claramente lo observaremos en los ejemplos de los tres diarios. Comparando cada uno, el Diario de *Tierra del Fuego* es el que más se acercaría a esta línea de explicación clara y concisa en sus editoriales y columnas de opinión.

Aunando criterios entre los temas opinados tanto en las editoriales, como en las columnas de opinión, dentro de los aspectos comunes tratados por los tres diarios comprendidos, se pueden nombrar varios temas, como por ejemplo:

- Crítica a la postura del Gobierno de Estabillo.
- Responsabilizar de los hechos de violencia a todos los sectores de la sociedad.
- Considerar los hechos de violencia y muerte, como un atropello a la democracia.
- Falta de cordura del Gobernador Estabillo al desestimar los hechos de violencia.
- Mal manejo político.
- Inoperancia de la policía.
- Falta de criterio de los gobernantes, que en vez de buscar soluciones renunciaron.
- Falta de información oficial sobre los heridos.
- Responsabilidad de los dirigentes gremiales y de las empresas.

Entre algunos temas que se diferenciaron entre un diario y otro, el Diario de *Tierra del Fuego*, por ejemplo, en sus editoriales insta a la reflexión de toda la sociedad con respecto de los hechos de violencia. Asimismo, delinean una búsqueda de rédito electoral para aquellos que se encontraban en campaña, y que quisieron sacar provecho de la situación. Y así como responsabilizó a la dirigencia política, y a los industriales, también se responsabilizó a Oscar Martínez, por incitar a los manifestantes.

En cuanto a las columnas de opinión del Diario de *Tierra del Fuego*, y dentro de los temas no tan similares a las columnas de los otros dos diarios estudiados, se pueden observar temas tales como; la ostentación del poder bélico de las fuerzas armadas, la insensibilidad social por parte de los empresarios que se declararon en quiebra y desaparecieron sin hacerse cargo de nada, y por otra parte se reflexiona acerca del futuro de la organización económica de las provincias.

“Comprenderemos que los medios, al dirigirse a la mayoría, al razonar se basan en saberes que son los más ampliamente compartidos por el blanco de receptores a los que se intentan llegar. Una especie de máximo común denominador de los saberes referidos a la experiencia social y los juicios sobre ella que circulan en amplios sectores de la sociedad. Se los llama “lugares comunes”. Su uso debe establecer una intercomprensión, es decir, una convivencia, una complicidad, entre el medio y su consumidor que garantiza inteligibilidad recíproca y, por lo tanto, la información lograda. Por otra parte, una “psicologización” de la explicación de los hechos que consiste en atribuir una intención a instancias colectivas o entidades anónimas, incluso no humanas, en lugar de constatar las relaciones que se establecen entre los elementos de un mecanismo económico, social, climático, etc.”, Patrick Charadeau, capítulo 12 de “Comentar el acontecimiento”, *“El Discurso de la información. La construcción del espejo social”*.

En una editorial de Provincia 23, por ejemplo, remarcan que el Ministro de Gobierno, Fulvio Baschera, deslindó responsabilidades de la represión policial a la justicia, minimizando la injerencia de los gobernantes.

Por su parte, El sureño puntualizó también la falta de compromiso del Ministerio de trabajo, antes los hechos de despidos masivos, de la fábrica que quebró y que generó un estado de manifestación constante y violenta que terminó con la muerte del obrero de la construcción, Víctor Choque. Como así también, dentro de sus columnas de opinión se llamaba a la madurez política para solucionar los problemas generados en la provincia.

Patrick Charadeau expone que para ser motivador y dramatizante, es muy difícil distinguir entre las dos cosas, el razonamiento deberá implicar de manera directa o indirecta al

consumidor-ciudadano. Por ello se recurre a varios tipos de procedimientos. Por una parte, los argumentos que sirven para apoyar el análisis serán escogidos en función de su valor de “creencia” más que de conocimientos”.

Cabe aclarar, que el Ministro de Gobierno, Fulvio Baschera en 1995, también era socio fundador del Diario de *Tierra del Fuego* creado en ese mismo año, en el mes de enero.

“Si se observan características (esperadas) del comentario mediático desde el punto de vista de un análisis sociodiscursivo, nos llevan a unas cuantas reflexiones. En lo que respecta al posicionamiento, se plantea el problema del tipo de compromiso que puede tener el sujeto de un discurso de análisis que al mismo tiempo se presenta como no partidista en el juego de las relaciones y como interpelador de la conciencia ciudadana”. Patrick Charadeau, capítulo 12 de “Comentar el acontecimiento”, *“El Discurso de la información. La construcción del espejo social”*.

Siguiendo la línea de este autor, el comentario periodístico, atrapado en el doble condicionamiento de credibilidad/captación que propone el contrato de comunicación mediática, obtiene su legitimidad de una oscilación permanente entre “compromiso moral y distancia”, “entusiasmo y frialdad” en el posicionamiento, “simplificación y sugestión, argumentos que se basan en “creencias” (en el saber ampliamente compartido) y argumentos que se basan en “conocimientos” (el saber reservado), en el caso del razonamiento. Se puede decir que la instancia mediática que comenta se parece a un jugador que debe ganar una serie de apuestas: analizar para aclarar, pero aclarar sin deformar; comentar para revelar, pero revelar sin acusar; argumentar con imparcialidad, pero argumentar denunciando; por último, la suprema paradoja, mantener el rumor pero también contradecir (o tal vez, más cínicamente, mantener el rumor para contradecir mejor).

“Tal vez lo específico del comentario periodístico sea lo siguiente: una argumentación que, ciertamente, impide el análisis crítico pero que, por su propia fragmentación, su propia multiplicidad de puntos de vista, provee elementos para que se construya una verdad promedio. Es una actitud discursiva que confía en la responsabilidad del sujeto que interpreta”.

Esta línea ideológica de Patrick Charadeau, poco fue cumplida por los tres medios gráficos analizados; Provincia 23 sólo plasmó su pensar en una sola editorial por decisión de la empresa y por querer dedicarse más a informar que a sentar una corriente propia. Por su parte, El Sureño tampoco arriesgó, ni tuvo compromiso en sentar postura alguna con referencia a los hechos suscitados en abril del 95, sólo se publicaron varias columnas de opinión que reflejaban el pensar de cada periodista.

Por su parte, El Diario de Tierra del Fuego, plasmó una idea en sus editoriales y columnas, mientras que en las noticias se minimizaba la importancia del conflicto metalúrgico y sus consecuencias mayores, como la violencia generalizada y la muerte de un obrero. Desde su línea editorial se quería dejar ver que estaban enojados con el gobierno de turno, con los políticos, con el desempeño de la policía de la justicia, mientras que en las noticias se recortaba o se maquillaba la información.

Esto, tal vez era una estrategia de hacer creer que sus noticias “eran toda la verdad”, al dejar ver que estaban en desacuerdo con el gobierno. Aunque el Ministro de Gobierno, Fulvio Baschera era una de sus dueños.

Al realizar el análisis de las imágenes más significativas de los tres medios comprendidos del mes de abril del 95', podemos observar que no hemos encontrado imágenes de contradicción, imágenes arbitrarias, como tampoco el uso de infografías para señalar o describir los hechos.

Es preciso señalar que así como Tierra del Fuego es la provincia más joven consolidada institucionalmente, tanto los medios de Río Grande (El Sureño y Provincia 23), como el de Ushuaia (el diario de Tierra del Fuego), son diarios creados alrededor de los 90'. Siendo el año de creación del Diario de Tierra del Fuego ese mismo 1995, tres meses después se desarrollaría el conflicto de la fábrica Continental.

Es por esto, que se observan falta de recursos periodísticos notables como las infografías por ejemplo, y en muchos casos se observa una precaria diagramación y distribución de los temas de importancia. Otro factor influyente en las características de los recursos periodísticos, en este caso de imágenes, es que desde la creación de estos medios son pocos los profesionales formados en academias o universidades. Muchos de ellos se formaron con la misma experiencia, y sigue siendo ésta una falencia hasta la actualidad de poseer pocos profesionales “formados” en los medios”.

Como para cerrar esta conclusión hay que tener en cuenta que siguen un montón de cosas abiertas que no se cerraron, a la sociedad fueguina nunca le quedó en claro que sucedió realmente con todas las resoluciones tomadas en torno a la muerte de Víctor Choque y quienes fueron condenados.

Como así también, una sensación de impunidad para los poderosos, como en la mayoría de estos casos, cortándose la soga por la parte más débil, más fina. Sólo fue condenado Félix Polo, mientras hay toda una serie de personas responsables a otro nivel que ni siquiera fueron juzgadas, desde el gobernador Estabillo, el vice gobernador Castro, el jefe de policía, el ministro de gobierno Baschera, un montón de funcionarios responsables políticos, policiales y judiciales, tendrían que haber formado parte de esta causa como imputados.

Estos personajes además de no haber sido juzgados ni condenados, fueron premiados, porque siguieron formando parte de la política con importantes sueldos. Y esa constante que se repita no sólo en Tierra del Fuego, sino a nivel país.

Lo curioso de toda esta situación es que la misma cúpula de gobernantes, que en el mes de abril del 95, no tuvo la capacidad para manejar la crisis metalúrgica, ni tampoco los desmanes abusivos que conllevó la policía provincial, en el mes de septiembre ganó la reelección en su segundo mandato.

Esto da para pensar primero, que faltaron líneas investigativas en los medios de comunicación, que informaron bastante por arriba, que no siguieron después con el trasfondo político. Y como se condenó a un policía por la muerte de Víctor Choque, todo quedó en la nada, y pareciera que se había solucionado el asunto.

Según las entrevistas realizadas a diferentes actores de la sociedad, como periodistas, jueces, legisladores, gremialistas, la viuda de Víctor Choque, el propio condenado, Félix Polo, y otros testimonios, fue muy irregular y apurado el juicio por la muerte de Choque, necesitaban condenar a alguien, porque estaban próximos a las elecciones.

Después de haber realizado todas las pericias balísticas y no concordando con ninguna, aparece por obra de magia el chapón de la bala de Félix Polo, debajo del vendaje del fallecido y en la ciudad de Salta, la otra parte del país, dónde viajó toda una comitiva de la justicia para realizar una exhumación del cuerpo, que supuestamente no se había realizado.

Antes del traslado del cuerpo a su lugar de origen, nunca se encontró nada, resulta que como tres meses después solucionan todo de un periquete. Bastante raro y bastante sospechoso. Y en el sentido de que Félix Polo hubiese matado a Víctor Choque, también hubieron otros responsables jerárquicos de la policía por ejemplo, que ni siquiera fueron procesados, entonces esta investigación judicial fue poco seria, como así también poco creíble.

Por otra parte, es preciso destacar la falta de capacidad por parte de los legisladores fueguinos que votaron por un proyecto de ley inviable, como lo fue la ley 207, la cual proponía servir de contingente de indemnizaciones en caso de quiebre de empresas privadas. Esto mismo, atentaba en contra de la Constitución Nacional, por cuanto es imposible, ilegal e inviable solventar con fondos del estado, desventuras económicas privadas.

Si nos remontamos al conflicto metalúrgico, todo se originó porque los trabajadores se aferraron a una ley que ni siquiera se podía aplicar, pero como existía exigían que se cumpla. Así surgió todo el devenir de los trabajadores metalúrgicos, que se vieron en la calle sin trabajo y sin indemnizaciones.

Por último en la provincia de Tierra de Fuego, los Medios de Comunicación, en este caso la prensa gráfica, carece de profesionales universitarios que conozcan de cuál es el rol, de un trabajador o comunicador social frente a diversos casos que se suscitan, suscitaron o suscitarán en nuestra sociedad fueguina.

También es destacable mencionar, que los trabajadores de oficio que están en la actualidad en los medios fueguinos, informan, comunican, de acuerdo a sus experiencias laborales que hacen en sus prácticas de oficio.

La práctica del periodismo en la actualidad es un factor importante dentro de las sociedades, más aún si se está en democracia. El periodismo tiene mayor trascendencia cuando se convierte en garantía de los derechos de los ciudadanos y como observador de los poderes públicos.

La tarea esencial del periodismo es informar, aunque no es la única, en cierto modo es la acción de proporcionar datos, comunicar, transferir contenidos, relatar hechos, dar referencias, transmitir noticias, pasar conocimientos, etc.

Sin embargo, hay que tener presente que el periodismo es el encargado de observar, investigar, sacar a la luz, como denunciar la relación entre los individuos, las instituciones y las leyes.

Según Juan Carlos Dido en su libro Taller del periodismo ***“Propuesta didáctica para educación básica y media”***, afirma que *“El poder del periodismo consiste en mantener una actitud “alerta” ante la realidad, interpretarla con sentido crítico y promover este criterio ante y entre la gente”*.

El periodismo es una profesión de gran responsabilidad personal y social. La calidad profesional implica el compromiso de la persona que lo ejerce con la verdad y la libertad.

Los periodistas que se desvían del rumbo que corresponde a tan delicada función pierden la confianza de la gente y justifican su desprestigio. ***“Algunos pueden convertirse en monos”***, según Beatriz Ferro. (Poema publicado en Diario del Viajero, número 423, junio de 1995)

El mono periodista

*Hubo una vez un mono periodista
para inventar noticias, un artista.*

¿Lo picaba, digamos, una hormiga?

*Él escribía: solapada enemiga
envenena a inocente ciudadano,
ocultase en jardines suburbanos.*

*¿El rojo sol brillaba sobre el río?
Ya se encargaba él de hacer un lío:*

*“¡sensacional incendio en el Riachuelo!
¡Rojas llamaradas están llegando al cielo!*

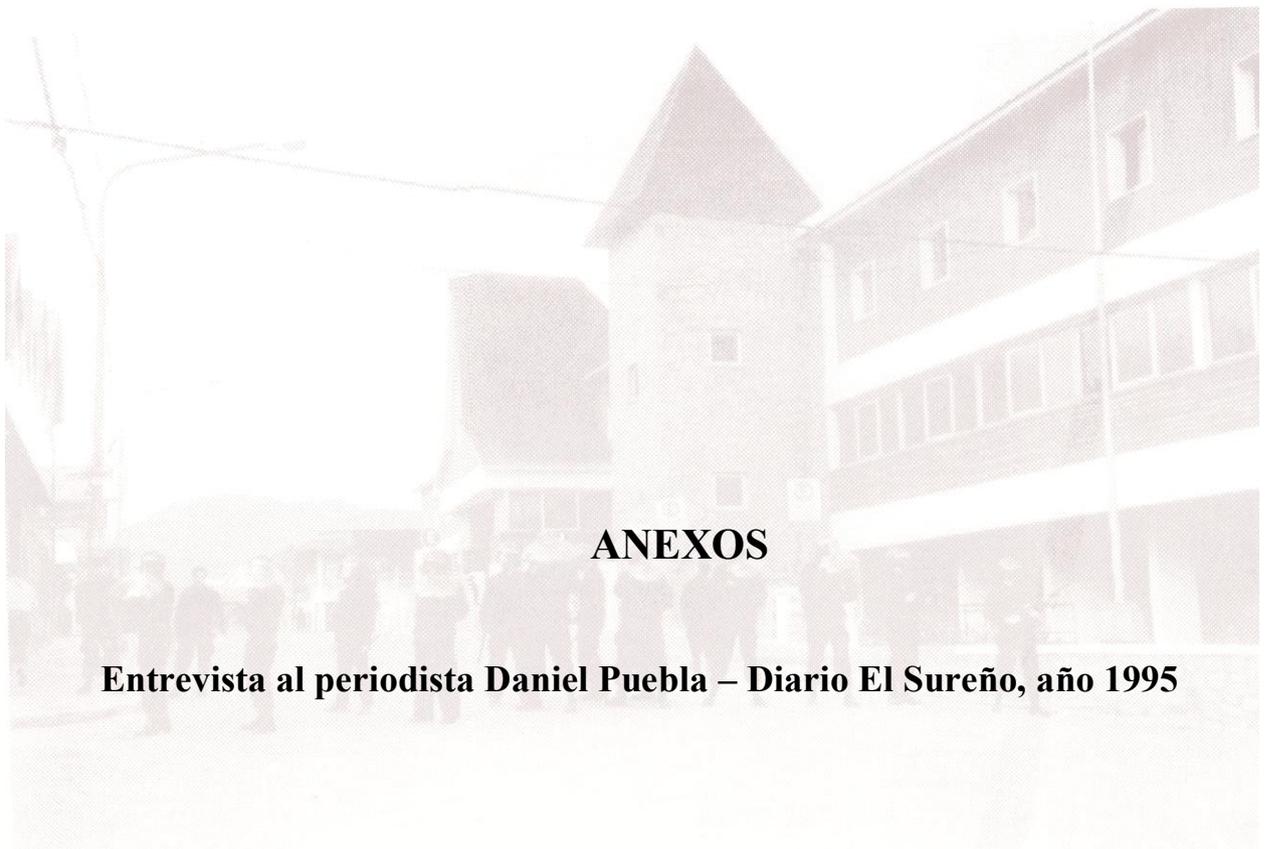
*Y la gente llamaba a los bomberos,
Y los bomberos a los enfermeros;
Corridas, sustos, gatos desmayados...
Todo por un mono exagerado.*

*Hasta que al paso le salió un león...
¡Ese sí que iba a ser un notición!*

*“Fiera suelta. Terror. Eso es muy serio;
¡podría devorar un barrio y medio!”
pensó en voz alta el mono periodista,
y el león dijo: “- ¿Es posible que exista
ser que diga desatinos mayúsculos
Solo porque salí a estirar los músculos?”*

*“- Respete al periodismo”- chilló el mono.
El león le contestó lleno de encono:*

*“- ¡Jamás me comería un periodista!”
(Se lo comió por sensacionalista).*



ANEXOS

Entrevista al periodista Daniel Puebla – Diario El Sureño, año 1995



¿Cómo se construyó la noticia en el mes de abril del 95'? ¿Recibieron algún tipo de lineamiento o presiones a la hora de informar?

Bueno, ante la situación de las dimensiones que tomó, ni el diario ni nosotros estábamos preparados para afrontar profesionalmente todo lo que sucedía, porque era una situación que te desbordaba constantemente. Si bien habíamos tenido un episodio de ocupación similar con la fábrica Forman, unos meses antes, donde entraron a la madrugada la policía, sacaron a los trabajadores, golpearon a dos compañeros nuestros, no se compara con lo que pasó en Ushuaia que fue diez veces más grande.

El tema de la construcción de la noticia en esa época, fue a medida que se sucedieron los hechos, primero la ocupación de la fábrica Continental, la advertencia que hizo la policía de que tenían que desalojar el lugar. Yo creo que nunca se pensó o sospechó, de que la policía entraría como lo hizo.

En esa época yo estaba a cargo de la redacción del Sureño y no recibimos ningún tipo de lineamientos ni presiones para que salga tal o cual información acerca de lo que estaba sucediendo. Lo que nos pedían era que tratáramos de cubrir la noticia desde todos los ángulos posibles.

Cubrimos durante el ocupamiento de la fábrica, el desalojo, cuando se llevaban a detenidos, durante la represión. El gobierno todavía no había hablado oficialmente del tema, si lo había hecho la policía. Después a los detenidos se los llevaron a la jefatura policial, donde los manifestantes fueron hasta ese lugar para reclamar la liberación de los mismos. Ahí se produjo toda una refriega, la gente empezó a presionar para ingresar a la comisaría, y yo creo de haberlo

hecho ahí si se iba a producir una matanza desmedida. Y fue ahí donde comenzaron a producirse los disparos y luego cae Víctor Choque.

En el diario cada uno tenía distintas opiniones al respecto y se volcaba libremente.

La versión de la policía fue que al momento de producirse la manifestación en la sede policial, ya no se encontraba ninguna persona detenida.

Eso nunca se supo en realidad, hasta el día de hoy. Incluso yo siempre insistí en realizarle una nota al único policía condenado por la muerte de Choque. El niega haber sido el autor del disparo, así también varias cosas en el juicio que no estuvieron muy claras. Y para mí no estuvo muy claro que Félix Polo lo haya matado.

También estuvo esa controversia de si estaban o no los detenidos en la jefatura policial, ellos dijeron que horas antes de que llegaran los manifestantes proclamando su liberación, los habían soltado por la puerta de atrás. Y esto nunca se supo fehacientemente si fue verdad o no. Después el gobierno guardó mucho silencio al respecto, estaban todos guardados, no sabían que hacer. Especialmente creo que el gobierno tuvo mucho miedo, cuando los sucesos tuvieron trascendencia nacional. Me acuerdo que fue tapa del Clarín, La Nación, tuvo una repercusión impresionante, y más que estábamos próximos a las elecciones.

Tras que faltó información oficial, cuando se brindó fue muy escueta, yo me acuerdo que ni siquiera pidieron disculpas a las familias, que es una cuestión lógica, pero que no se hizo. Mucha gente herida por palos de la policía o por pedradas, no quiso ser asistida en el hospital, por temor de quedar fichado.

Otra cosa rara que sucedió es que la mujer de Choque, creo que salió a hablar una sola vez, después le bajó el tono a todo, se guardó al silencio, desapareció, le dieron una casa del IPV (Instituto Provincial de la Vivienda), una pensión o un subsidio. La compraron con eso. Era una familia muy humilde.

Después el Gobierno habló, en ese momento estaba de Ministro de Gobierno Fulvio Baschera, que manejó pésimamente la situación de conflicto, yo creo que él estaba muy nervioso, me acuerdo que en un momento lo abordé para realizarle algunas preguntas y el tipo reaccionó muy mal, estaba sacado, desbordado por la situación.

Entrevista al Juez Jorge Tenaillon



¿Cuál fue su rol en los sucesos del cierre del Continental Fueguina en 1995?

Bueno, en aquella oportunidad se decretó la quiebra de la fábrica Continental Fueguina, la planta ya se encontraba ocupada por los trabajadores porque ya no les estaban pagando los sueldos, que es lo que suele suceder en estos casos.

Como había que clausurar la planta, asegurar los bienes de la misma, yo concurrí al lugar para tratar de convencer a los trabajadores de que depongan de su actitud, pasó dos o tres días y no pasó nada, por lo que tuve que ordenar el cierre de la planta con la intervención de la fuerza pública, que lamentablemente salió bastante mal, desde el punto de vista de la realidad.

¿La decisión fue de Ud. sólo de desalojar la planta?

Yo di el plazo de unos días para que puedan encontrar otras alternativas, para que la gente pueda tener la satisfacción de sus intereses, pero no sucedió, por lo que hice cumplir la sentencia.

¿Después de cómo de sucedieron los hechos...se arrepintió de haber librado la orden de desalojo?

Arrepentido, no, porque era lo que correspondía en resumidas cuentas. Lo que sucede es que la forma de ejecutar una orden judicial, la verdad es que no está en manos ya de la justicia, sino de la fuerza pública que está en manos del gobernador de la provincia.

No me puedo arrepentir de algo que era lo correcto, lo que si lamento es que se hayan desencadenado los hechos como sucedieron.

¿Ud. cree que la policía no se encontraba preparada para este tipo de hechos?

Yo no se si habrá sido falta de preparación, pero evidentemente no salió bien. He visto las imágenes que pasaban por la televisión, y habían muchos casos de violencia que no se justificaban.

¿Que apreciación puede tener, viendo a la distancia, ya a 14 años de estos lamentables hechos?

Lo único que podría decir como deseo es que no suceda nunca más una cosa así. Que seamos capaces de encontrar un camino de pacificación, de resolución de conflictos de manera pacífica. De hecho el sistema judicial hoy en día está dando una solución que es un sistema de mediación, que creo que tiene mucho futuro e inclusive para conflictos de tipo social.

Entrevista al periodista Wilde Urbina – Diario del Fin del Mundo – 95’



¿Hace cuánto que trabajás en este diario, que en un principio fue el Diario de Tierra del fuego y después pasó a llamarse el Diario del Fin del Mundo?

Yo comencé a trabajar en el diario en el mismo año que se creo, que fue a principios del año 1995. Si bien trabajaba en radio, en los móviles de exteriores, en el diario empecé a cubrir todas las eventualidades barriales; aunque con los sucesos del mes de abril, los pocos que éramos nos tuvimos que abocar a cubrir los diferentes episodios, porque éramos pocos.

Se comenzó a informar las instancias previas a lo que se refiere la ocupación de la fábrica continental, el reclamo de los trabajadores que veían perder su fuente laboral, que de alguna manera conmovió los cimientos de toda la provincia de Tierra del Fuego.

La legisladora Fadul llevó esta problemática a través de un proyecto, a la legislatura para plantear la posibilidad de que el estado si hiciera cargo de que esos trabajadores no quedaran en la calle. Aunque no fue más que un escenario de una pugna entre las grandes empresas electrónicas y el gobierno nacional.

En medio de este conflicto la fábrica Continental quiebra, la gente queda en la calle, personal de la empresa ocupa las instalaciones en forma de reclamo, se judicializa la situación, mientras que el juez Jorge Tenailón ordena el desalojo de la planta. Una medida que no tuvo un buen manejo por parte de la policía, supongo que las fuerzas policiales en ese entonces no estaban preparadas para tal medida. Asimismo, ya se venía con una situación tirante entre los manifestantes y la policía al enfrentarse días atrás con desmanes en Casa de Gobierno.

El día mismo del desalojo, intervinieron legisladores para tratar de mediar en el conflicto de la toma de la fábrica, entre la justicia, el gobierno y los mismos trabajadores. En un momento

del desalojo aparece un grupo de policías anti-motín, se acercan a la planta, mientras que los mismos trabajadores trataban de impedir el ingreso de los mismos.

Si bien en una primera instancia los trabajadores se encontraban armados con piedras y palos para contrarrestar a la policía, antes que ingrese el grupo anti-motín, salió el sindicalista Marcelo Sosa a ordenar a los trabajadores que tires esas armas caseras y que no se resistan. Así y todo, la policía entró abruptamente con el objetivo de reducción física, a pegar con los palos de goma y disparar con balas de goma. La gente que allí se encontraba quedó tirada en el piso, y a pesar que ya se encontraban totalmente neutralizados, los policías siguieron golpeando a los trabajadores.

Yo alcancé a ver a un policía dispararle a una persona tirada en el suelo, a escasos centímetros el arma del cuerpo, y a pesar que eran balas de goma a esa corta distancia es muy perjudicial.

Lo primero que vi salir detrás de la gran columna de humo fue una persona de las que se encontraban bloqueando el acceso a la planta, con uno de sus brazos, el izquierdo, con un hueso expuesto, por un disparo recibido por la policía. Después salieron muchas personas heridas, hombres y mujeres, con lo cual se armó una especie de batahola entre los que se encontraban afuera y la policía al ver el desmán que habían causado.

También observé a policías sacar su arma reglamentaria y apuntar a la gente, por el momento todavía no se habían dado casos de heridos de bala de plomo. Después se logró dispersar a la gente, aunque fue un día de mucha tensión, se realizaron detenciones durante la noche, al otro día llegaron trabajadores y gremialistas de Río Grande, que intentaron por la fuerza ingresar a Casa de Gobierno.

El gremio de Río Grande era más combativo, a la cabeza con Oscar Martínez que incitó a marchar a la jefatura de policía para pedir la liberación de los detenidos, supuestamente ya liberados. Coparon el edificio, y de la misma manera que procedieron en la desocupación, la policía reprimió ferozmente no sólo en el lugar, sino que se perseguía a la gente en un colectivo naranja para seguir con su comedido, haciendo disparos a mansalva.

Se había armado prácticamente una mini guerra civil, porque ya no eran sólo los trabajadores de las fábricas y los sindicalistas, sino también actores de la sociedad que se habían sumado en su apoyo.

¿Realmente Choque se encontraba como espectador, o fue la UOCRA quien convocó a los trabajadores para el apoyo a los metalúrgicos?

No es que fueron convocados institucionalmente, pero se fueron convocando unos a otros apoyando a los trabajadores e involucrándose en el reclamo y participando como mucha gente. Fue tal el descontrol, que a choque lo alcanza una bala perdida, no justifica lo que pasó, pero no fue que alguien le apuntó.

Luego de eso fue tal la indignación de la gente, que la mayoría de las radios transmitían con teléfonos abiertos, porque todos querían hacer sentir su voz por la violencia desatada.

Muchos periodistas también sufrieron los alcances de la represión, ¿Vos lo sufriste al estar cubriendo?

Yo sufrí las consecuencias de los gases lacrimógenos, estuve sin ver por casi una hora. La mayoría de los periodistas que estábamos cubriendo estos hechos de violencia sufrimos algún tipo de golpe de una piedra o de los mismos gases, no así de las balas de los policías. Pero todo esto es producto del mismo desenfreno de la violencia y el estado de batalla campal, que era inevitable que algo de todo esto no nos alcance, porque tratábamos de estar en todos los lugares posibles.

¿Cuál fue tu reacción cuanto te enteraste que una persona había fallecido?

En realidad constantemente había rumores de muertes, pero cuando se confirmó lo de Choque, yo particularmente salí del foco de violencia, porque ya había que tomar un poco de conciencia, uno tratando de cubrir lo más posible por ahí no se daba cuenta del riesgo que corría. Después cubría más desde el piso de la radio, por ejemplo.

¿Volviendo a la ley 207, que te parecía la postura del gobierno de no querer hacerse cargo de las indemnizaciones de los trabajadores de Continental?

No sé si estaba de acuerdo o no, me parece que políticamente siempre se vino manejando mal los temas relacionados con la ley 19640 tanto a nivel provincial, como nacional, respecto a los beneficios que se le otorgaba a las empresas. No me parecía lógico que una empresa subsidiada, que venía a Tierra del Fuego con un régimen de beneficios muy favorables, que tenía algunas obligaciones que cumplir, y no cumplió; por ejemplo radicarse realmente con una producción en esta provincia, que lo hizo a través de galpones.

Por otra parte debía llevar adelante un proyecto de urbanización para los trabajadores y nunca lo hizo; el estado tuvo que estar siempre subsidiando en realidad a las empresas. Estas normativas preveían que las plantas se radicaran con muchos beneficios, pero así también tenía que ser extensivo a los trabajadores, vía vivienda, siendo un polo de producción local. Aspectos que no se cumplieron, ni tampoco se tomaron los recaudos para que así lo hiciesen.

Entonces, cuando se da una situación desfavorable en lugar de afrontar esa coyuntura, y como ya no le resultó rentable, bajó las persianas, y el estado de vuelta debía estar subsidiando a los trabajadores. Es por esto, que se manejó mal políticamente, ya que desde es estado se deberían haber generado mecanismos para que las empresas se hicieran cargo de sus responsabilidades asumidas.

No fue una medida demagógica plantear que el gobierno se hiciera cargo de responsabilidades empresariales privadas.

Siendo periodista del Diario de Tierra del Fuego, y sabiendo que uno de sus dueños era Fulvio baschera, ¿En algún momento recibiste condicionantes a la hora de informar, por ser parte éste del gabinete de Estabillo?

No, la verdad que no. Igualmente mientras cumplió funciones políticas no cumplía un rol en el diario. No tuve presiones antes, ni después, en ese momento sólo era relación de periodista a funcionario. Después cuando dejó las funciones políticas y se reintegró al diario, como uno de los sueños, ya había pasado toda esta situación.

¿Cuales fueron tus parámetros para construir la noticia en torno a esta semana trágica del 95?

Y, se toman muchos elementos. Por ejemplo en la radio salía en directo y comentaba lo que estaba sucediendo. Con mis compañeros hicimos como un raid periodístico al estar cubriendo por todos lados, fotografiando todos los sucesos, sin ninguna limitación. Redactábamos según nos organizábamos, pero nunca con algún tipo de impedimento.

Es llamativo como luego de la muerte de choque, no se hizo hincapié en el Diario de Tierra del Fuego sobre este suceso. ¿Tuvieron algún lineamiento al respecto?

No, sinceramente como te decía al principio yo mayormente me dedicaba a las noticias barriales dentro del diario, si bien cuando esto sucedió en el mes de abril todos tuvimos que cubrir diferentes aspectos de lo que acontecía, pero cada uno tenía aparte otro trabajo. Seguramente esto se debió a la falta de experiencia en este medio, ya que hacía recién cuatro meses que se había fundado el diario. Además de ser un grupo muy pequeño el que trabajaba en el diario, o sea al ser un medio naciente no teníamos una agenda estipulada, sin una organización consolidada, no había encargados de la redacción.

Ushuaia todavía no tenía una cultura de la lectura de los diarios por la mañana, todavía no estaba impuesto en la ciudad.

¿Considerás que el Juez Teinallón tomó la decisión por si sólo del desalojo, más allá de que tenga la postestad de hacerlo?

Fue muy cuestionado su accionar en este tema, porque en otra oportunidad que se ordenó un desalojo en otra fábrica, el juez acudió a dicha institución para coordinar y controlar que el procedimiento no se vaya de las manos y resultó todo con tranquilidad. En este caso se cuestionaba a Teinallón porque no se había hecho de la misma forma, seguramente se hubiera evitado mucha violencia.

Igualmente sigo sosteniendo que la policía no estaba capacitada para llevar un procedimiento de esas dimensiones, y si institucionalmente existe una orden judicial de desalojo no de represión, la policía no tendría porqué meterse.

¿Qué opinión te merecen los dos condenados, uno a tareas comunitarias (Oscar Martínez) y el policía Félix Polo, por la muerte de Víctor Choque?

Yo creo, desde lo acontecido con el agente Félix Polo, que por más que hayan tenido una orden de reprimir o disparar, no están obligados a hacerlo cuando está puesta en juego la vida. Ninguna institución actuó bien, ni la policial, ni el ejecutivo, ni el legislativo, tampoco estuvieron a la altura de las circunstancias los sindicatos.

Entrevista a José Piñeiro, periodista de Provincia 23

Cómo trabajador del un diario, ¿en algún momento sufriste condicionamientos a la hora de tratar determinados temas relacionados con el gobierno?

Mirá en ese momento trabajaba en Provincia 23 y en FM “La Isla” y en ninguno de los dos medios tuve ningún tipo de condicionamientos. Tengo que reconocerlo que no es la situación habitual para los periodistas en la ciudad y en la provincia. Fueron pocas las veces que tuve algún tipo de inconveniente en Provincia 23, pero que se fueron resolviendo charlando con algún tipo de información, pero tengo que decir que nunca me limitaron.

¿Qué participación tuviste en la cobertura de los hechos de represión del 95?

Si bien no me tocó cubrir ese tema para el diario lo seguí por oficio desde que fue la toma de Continental Fuego. Y cubrí después el juicio que se desarrolló contra Martínez.

¿Qué opinión te merece el proceso del juicio de Oscar Martínez y Félix Polo?

La causa de Oscar Martínez se inicia con una apreciación bastante particular de la jueza, que decía que por el discurso de Oscar Martínez la gente se había movilizó para proclamar la libertad de los manifestantes metalúrgicos detenidos, que producto de esto se desata la represión, que a la vez conlleva a la muerte de Víctor Choque, entonces la culpa era de Martínez, porque había hecho ese discurso. Esto era tan inconsistente que los propios fiscales del juicio, pidieron la absolución de Martínez, por cuanto no tenía razón de ser condenarlo por la muerte de una persona a manos de la supuesta policía.

En este juicio también estaban involucrados varios policías, que estaban siendo juzgados y que recibieron todas penas menores, es decir no fueron a prisión, pero los que estuvieron participando del desalojo de Continental Fuego.

El único condenado por Víctor Choque fue Félix Polo. Y dentro de este juicio quedó en evidencia, que no tenía sentido ni siquiera el mismo juicio a Oscar Martínez, que había sido un dirigente gremial, que había actuado de acuerdo al desalojo violento de la fábrica Continental, que tampoco tuvo razón de ser porque en realidad yo pude ver la imágenes, y los trabajadores de continental estaban saliendo de la fábrica.

La fábrica estaba ocupada, llega la orden de desalojo y los trabajadores comenzaron a salir con los brazos en alto, y fue cuando se desencadenó la represión que fue violentísima y desmedida, apaleados en el suelo.

En el mismo momento que se llevaba adelante el desalojo, en Río Grande se realizaba una movilización de metalúrgicos, los que al conocer la noticia de la cruenta represión de los compañeros, decidieron viajar a apoyar al día siguiente.

Es a partir de allí que se desarrollan esos dos días de represiones en la capital fueguina, donde el desenlace fatal es la muerte de Víctor Choque.

En cuanto al juicio de Félix polo si bien no lo cubrí, porque lo hacían otros compañeros, lo seguí por oficio y también me quedaron mis dudas, no de que polo hubiera disparado, sino en que fuese el único condenado, como siempre en estos casos, como en el caso de Fuente Alba o como en el de Teresa Ramírez, el condenado es quien dispara y no el que lo manda a disparar, por lo general quien da la orden política, quien está detrás.

¿Vos considerás que Félix Polo fue un chivo expiatorio?

Pienso que tuvo su responsabilidad, y si tenía una arma, cargada y con balas de plomo y la disparó, tiene que pagar. Y si asesinó a un obrero que ni siquiera estaba participando de la manifestación, como lo fue Víctor Choque, y así estuviese participando no tenía porqué recibir un balazo. Si lo hizo tuvo su responsabilidad.

Mi punto de vista es que estuvieron atrás muchas otras personas, desde quien dio la orden hasta quien debería haber garantizado la forma en la que se movía la policía, que no tuvo que haber significado la represión salvaje que resultó, no fue una sola bala de plomo la que se encontró, la de Víctor Choque, se encontraron muchas más en la escena de las represiones.

Hay toda una cadena de responsabilidades, que van mucho más allá de Félix Polo, de funcionarios policiales, gubernamentales, personajes políticos que todavía se siguen candidateando y que deberían haber sido juzgados y en cada caso, condenados.

¿Por qué se desencadena el desalojo?

El tema fue que se encontraba en vigencia una ley provincial que estipulaba la contención de lo que implicaba que una empresa privada quiebre, específicamente por el tema de las indemnizaciones. El gobierno declaraba todo el tiempo que esa ley era inviable, por lo que resultaba imposible auxiliar a cada una de las empresas que le vaya mal. Los trabajadores

exigían que se cumpla esa ley, y si era inviable era responsabilidad de los legisladores que votaron para que ese proyecto se haga ley.

¿Cómo te pareció el abordaje de los medios gráficos a este conflicto?

Sinceramente no tengo presente los textos, lo que sí puedo decir es que por lo general no se hace un abordaje muy preciso del uso del lenguaje, por ejemplo, en el uso de los términos en cuanto a represión policial y sobre todo en éste ámbito la información se plantea como algo ligero. Esto puede verse por ejemplo, con la muerte de Víctor Choque, fue un asesinato y si pude ver que se plasmaba como una muerte y no como un asesinato.

¿Cuál es tu apreciación a la distancia de los hechos de abril del 95?

Principalmente que siguen un montón de cosas abiertas que no se cerraron, y esta sensación de impunidad para los poderosos, como te decía, sólo fue condenado Félix Polo. Hay toda una serie de personas responsables a otro nivel que ni siquiera fueron juzgadas, desde el gobernador Estabillo, el vice gobernador Castro, que estuvieron recorriendo esas calles con la jueza, el jefe de policía, el ministro de gobierno Baschera, un montón de funcionarios responsables políticos policiales y judiciales, tendrían que haber formado parte de esta causa como imputados.

Estos personajes además de no haber sido juzgados ni condenados, fueron premiados, porque siguieron formando parte de la política con importantes sueldos. Y esa constante que se repita no sólo en Tierra del Fuego, sino a nivel país.

¿Cuáles son los parámetros que tenés para construir la noticia?

Personalmente establecí un vínculo con el medio que me permite escribir sin condicionamientos, hago gremiales, información general y tengo libertad para elegir sobre que voy a escribir. Llevo más de diez años en el diario Provincia 23, pero yo se que lo que escribo al

otro día sale publicado, seguramente me lo gané de años de aguantar que me paguen en cuotas, de mal trato, hemos pasado etapas muy difíciles.

Entrevista a Félix Polo, condenado por la muerte de Víctor Choque



¿Ud, fue el único condenado por la muerte de Víctor Choque?

Sí. La justicia fueguina es una deuda pendiente... con lo que uno puede esgrimir, con una situación conteste con el actual fiscal máxime, una condena injusta. El homicidio simple son nueve años, yo cumplí las dos terceras partes dentro de la cárcel, porque después se accede a la libertad condicional.

¿Cómo sobrellevó el tiempo efectivo en la cárcel, cuando se consideraba inocente de los hechos que se le adjudicaron?

Al saber los habitantes de Ushuaia de la situación de aquel entonces, es como la ciudadanía en aquel momento vio que era muy político, que fui un chivo expiatorio. Con respecto al tiempo en cárcel, uno tiene que sobrevivir o vivir, no queda otra, aunque el entorno siempre ayudó. Mis padres viajaron a Ushuaia para brindarme contención. Fue un hecho lamentable. Y el último tramo de condena de libertad condicional se me hostigaba constantemente, por la actual jueza de primera instrucción de la parte sur, la Dra. Barrionuevo. Se me complicó esta etapa instructora, por el mal manejo de esta jueza, por la presión política de ese momento por las elecciones, no se realizó una investigación completa que determine fehacientemente mi culpabilidad. Si yo hasta el día de hoy declaro mi inocencia, jamás esgrimi o saqué mi arma, cómo puede ser posible que se me implique en una situación de homicidio simple

¿Qué participación tuviste en los hechos que se te adjudican?

Hacia poco tiempo que me encontraba en la ciudad de Ushuaia, vine becado de la ciudad de Bs.As, ya llevando 14 años de policía, después de finalizada la carrera universitaria en el mes de marzo, y en abril fueron los acontecimientos de público conocimiento. Después de varios años en el norte nunca me imaginé vivir estos hechos y muchos menos esperar a que me hagan una cama política.

De los dos días que duró las manifestaciones fue mínima la participación, porque no tuve ninguna disposición directa jerárquica como para cubrir todos los ángulos de los sectores de incidentes. Nos manejamos con grupos minoritarios antimotín, que nos trasladábamos en un micro, con un comisario, para llevar a cabo el desalojo de Continental. Uno como oficial, portábamos armas largas, itacas con postas de goma y los otros uniformados tenían un equipo con máscaras para estar en situaciones de gases lacrimógenos, y demás.

Yo siempre declaré lo mismo, en la primera etapa que fue una declaración testimonial, posteriormente a esto se pasa a la etapa indagatoria, como apremiaba el tiempo y no se hallaba ninguna persona con la investigación que se llevaba para responsabilizar de la muerte de Choque.

Desde un principio, la justicia ya me quería procesar por dos hechos de represión del primer día, cuando mi participación fue casi nula, basándose por las secuencias de los videos que se filmaron en ese momento. Se acumularon alrededor de 14 videos aportados por los medios y particulares, dentro de los cuales la jueza daba la certeza que era yo el que apuntaba en dos casos a personas tiradas en el suelo. Cuando era un uniformado con casco y máscara, el cual nunca se

le vio la cara. La jueza después adjudicaba mi culpabilidad por los rombos de la jerarquía, siendo que ese día no llevé la insignia porque eran como tornillos que atravesaban la camisa y con el chaleco presionaba resultando muy incómodo. Por lo que dejé la jerarquía en la oficina. Finalmente no hallaron ningún elemento probatorio para procesarme en estos casos del primer día de represión. Ni siquiera coincidía el tipo de cargador, en el arma larga que portaba el del video, con el que yo llevé ese día, era diferente.

El segundo día de represión, en el cual muere Choque, yo ni siquiera estaba cerca de la escena, puesto que yo me encontraba en el hall de la jefatura policial, a las 14 horas, que fue lo que siempre declaré. Ese día, el 12 de abril del 1995, un grupo de manifestantes se acerca con bombos intentaban tomar la dependencia policial para pedir la liberación de los detenidos el día anterior. El sindicalista Gremial Oscar Martínez, incitaba a tomar por la fuerza dicha dependencia para liberar a sus compañeros. Aunque los detenidos fueron liberados a las dos horas (cuestión que nunca quedó en claro si fue realmente así). Fue así que se salió a informar de esto, de que no se encontraban ya estas personas detenidas, por lo que el grupo de manifestantes no lo creyó y ahí empezó la ola de tensión y de pedradas hacia el cordón policial y la dependencia policial. Unas de las piedras le impacta a mi compañero, en la cara, por lo cual lo asisto para ayudarlo a ingresar a la dependencia, por lo que me demoro adentro e incluso está certificado en diferentes documentaciones. Y cuando intento salir por la misma puerta, me pegan a mí con piedras, me lastiman, por lo que vuelvo a meterme para adentro. Las certificaciones del disparo hacia Choque están asentadas a las 14.15 de la tarde, en este horario ya ingresando al hospital. Y por la distancia que yo me encontraba es casi imposible que impacte una bala a 150 metros. Por eso digo hasta que punto la justicia realizó de manera correcta las investigaciones. No coinciden los horarios de víctima – victimarios.

El hecho que siempre apelamos, es que mientras Choque ya había llegado al hospital, yo nunca pude salir de la dependencia policial, por lo que resultaba imposible que yo le haya disparado al mismo.

¿Con qué justificaron tu condena?

Con las pericias balísticas. Así y todo hubo un testimonio que declaró que el observaba los sucesos de la ventana de su casa y que vio cuando pasaba un grupo de personas, haciendo disparos al aire, pegando uno de ellos en el cable de la antena de la torre y en dirección en donde luego caería Víctor Choque.

Asimismo, mal hago yo a no hacer caso a mi defensa cuando me dice de no declarar y yo dije ¿porqué no voy a declarar, si yo no hice nada? Entonces me preguntan como me desplazé ese 12 de abril, por dónde caminé y entonces adujeron que en unos de los momentos que me asomé afuera, saqué mi arma reglamentaria y disparé en la dirección que cayó Choque. Cuando nunca utilice el arma, ni siquiera la desfundé.

Yo declaré en las primeras instancias porque estaba seguro que no había cometido ningún delito, pero que pasó, la justicia como tenía que hacer algo, en base de mi testimonio dibujó lo que necesitaba. Así y todo, el tribunal no coincidió con lo que determinaba la etapa instructora, por lo que suponían que el ángulo del disparo era otro. Por lo que no fue unánime la certeza de que yo era el artífice del disparo que dio muerte a Choque.

Ni bien herido Víctor Choque, lo único que le sacan de la cabeza es un pedazo de plomo. De los 389 efectivos de Ushuaia que participaron de las manifestaciones se mandó a peritar cada una de sus armas, se realizó unas series de tres disparos de cada arma dentro de un contenedor, luego, cada uno recogía el latón y el plomo. Se colocaban los tres latones y los tres plomos dentro de un sobre con la identificación de cada policía. Asimismo, no fueron peritadas cada unas de las armas para saber el tiempo que hacía que no se disparaba cada arma, si hacia una semana, quince días o un año; lo que se supone que es el peritaje inicial, para saber si fue utilizada el arma o no, y el tiempo atrás.

Como si fuera poco se solicitó una segunda pericia de las armas de los policías, más las secuestradas en cercanías al lugar de los incidentes, porque la primera resultó negativa. Ninguna coincidía con el plomo sustraído de la cabeza de Choque, se determinó que éste estaba muy deteriorado y oxidado para arrojar algún tipo de resultado comparativo.

No se realizó autopsia del cuerpo de Choque, después de fallecido se trasladan sus restos a la provincia de Salta, donde casi seis meses después de no hallar nada, deciden viajar para exhumar los restos. A miles de kilómetros de Tierra del Fuego, resulta que al momento de retirar los vendajes de la cabeza de choque, en un avanzado tiempo de descomposición debido al tiempo transcurrido y a las altas temperaturas del lugar, supuestamente encuentran un latón coincidente con mi arma.

En el primer estudio, donde sólo se recupera un plomo, un neurocirujano del hospital de Ushuaia, había procedido a desprender toda la masa encefálica para realizar un minucioso tamizado para recuperar los metales que podrían quedar dentro de la cabeza, donde sólo se constató el plomo deteriorado.

Como no encontraban pruebas concluyentes en los peritajes de las armas, recurrieron a viajar a Salta para inhumar los restos. El galeno de Salta hace referencia al faltante del hueso óseo frontal, por dónde ingresó la bala.

En el juicio oral, se cita a dar declaración a este médico neurocirujano, Dr. Loiacono, y se le pregunta por el faltante de este hueso. Por lo que este declaró que en ese momento se abocaron a tratar de salvarle la vida al paciente y no a ver si le faltaba o no una pieza del cráneo. Porque en el caso de que estuviese esa pieza era más fácil determinar el calibre del arma, por el grosor del impacto. Siempre hubo muchas dudas al respecto, ya que en la primera revisión que realizó un médico policial del estado de Choque, certificó que el calibre del arma era una 38 mm y no una 9 mm, como después se afirmó.

Cómo puede ser posible que después de todo el tamizado realizado por el médico de Ushuaia no pudieran dar cuenta del latón de la bala de plomo, cuando varios meses después y a miles de kilómetros sólo con sacar un vendaje lo encuentran, y por casualidad también faltaba el hueso que podía dar cuenta el real calibre del arma?

Así y todo las comparaciones de las estrías, los campos de los macizos no se determinó con más del 90% de coincidencias, sino con un 33.33%, y tampoco se mandó a peritar otras armas a ver si guardaban más similitud en las comparaciones. Por eso sospecho que un uniformado colaboró o se prestó a hacerme una cama política.

¿Tuviste conocimiento si policías utilizaron las armas reglamentarias en vez de las antimotín con posta de goma?

Se ven en algunas filmaciones, que están de espaldas y sacan el arma reglamentaria y disparan a la manifestación, yo no lo voy a esconder, por lo que siempre lo dije.

¿Por qué pensás que te eligieron a vos para lavar las culpas de la muerte de Choque?

El poder en ese momento lo tenía el M.P.F a través de Estabillo, “Lito” Castro y Martinelli. Y yo en ese momento estaba recién llegado, no tenía familia acá y que me iba a imaginar que un jerarca me iba a hacer una cama, como me la hicieron. Yo siempre sospeché del entonces compañero Porro, porque era el único licenciado en criminalística, tenía acceso a los estudios de causas judiciales.

La cuestión es que hoy en día, actores políticos de aquel momento, como así también de la actualidad, todos dicen que fui un perejil, un chivo expiatorio, pero yo terminé perjudicado.

¿A qué te dedicaste después de tener el oficio de ser policía?

A la docencia deportiva. La otra certificación docente es para dar clases referentes a materias afín de la Licenciatura en Telecomunicaciones que ya poseo.

¿Te costó reinsertarte en la sociedad después de tu condena?

Nunca estuve aislado en realidad. Y siempre sentí que tanto mis compañeros, como la sociedad sabía lo que estaba pasando. No te voy a decir que fue fácil, pero soy una persona que estudió, que siempre hizo deportes, por lo que no perdí mis ideales, si el entorno familiar fue el más golpeado, mis padres sobre todo.

Viajé muchos con los eventos deportivos a los cuales me dedico, y siempre he encontrado mucho apoyo por parte de la sociedad.

¿Tuviste algún contacto con la viuda de Choque?

No. Nunca hablamos. Aunque después de varios años me pasó algo bastante peculiar con el sobrino de ella, al estar participando en los torneos Evita, nos encontrábamos en el norte del país, con varias delegaciones en Jujuy, mirando las noticias de un hecho similar por un desalojo, él hizo el comentario que su tío había vivido algo parecido en el sur. A lo que yo le pregunté como se llamaba, y cunado me dijo Víctor Choque, nos pusimos a conversar, le dije quien era yo y cómo se habían dado los acontecimientos. El sobrino de Choque admitió que tanto para él como para su familia, nunca había quedado realmente esclarecido de cómo y quien había disparado contra Víctor Choque.

¿Has mantenido contacto con el gabinete de Estabillo?

Al que recuerdo que siempre lo veía en los tiempos de las indagatorias era a un abogado que actualmente tiene el estudio en Ushuaia, Pablo Villegas, que decía que lo mandaba

el gobernador para decirme que él no tenía nada que ver en esto, en la decisión de la condena y demás. Fuera de eso no tuve otro contacto.

Después de varios años, cuando volvía de una competencia deportiva de La Plata en el avión lo vi a Estabillo, en ese momento sentí que tenía que hablar con él, no sabía que le iba a decir, pero sentí la necesidad. Cuando veo la oportunidad de acercarme, y como eran próximas las elecciones a Diputados, me aproximó y le digo, no se postula? Y me dice que no, que hace mucho que no vive en la provincia, que viene de vez en cuando. Cuando me pregunta acerca de mi oficio, le digo que me dedico a los deportes, aunque antes fui profesional policial. ¿Cómo, cual es su apellido? Cuando le digo, colorado se quedó y no sabía que hacer, al principio me hablaba fuerte, pero cuando se enteró quien era, comenzó a bajar la voz. Yo le dije que para mí ya había pasado y que no tenía problemas, por eso estaba hablando con él. Ahí me dijo que él necesitaba encontrarse conmigo al bajar del avión, para hablar.

Después cuando bajé del avión me había olvidado de la charla que él quería tener y me estaba esperando. Cuando se me acercó me pidió disculpas por todo lo que yo había pasado, me entregó su tarjeta para lo que yo necesitara. Un mes y medio después viajo a Bs. As y lo voy a ver al fondo fiduciario en donde él trabaja. Salió de su trabajo me invitó a comer y después que comimos se refirió al tema, diciendo que no quería que piense que él había tenido algo que ver en mi condena. Yo si bien le dije que estaba bien, y le seguí la corriente, yo quería ver como reaccionaba, que decía, porque bien supe siempre que el único costo político de lo sucedido, fue mi condena, para plantar al culpable que necesitaban y que no podían justificar.

**Entrevista a Armando Cabral. Técnico superior en Periodismo.
Periodista del diario El Sureño en el año 1995.**



¿Qué recordás del fatídico 12 de abril de 1995?

Ese día, ese jueves lo que ocurría en Ushuaia se iba a inaugurar la reunión anual de ALEA, que es la asociación de loterías y casinos de Latinoamérica, íbamos a inaugurar eso, y cuando llegamos a Ushuaia, aproximadamente como a las 8, nos encontramos que la San Martín estaba toda llena de piedras, había cubiertas incendiadas por todo ello. Yo iba con Oscar González, director del diario, me bajé de la camioneta y de dije voy a ver qué pasa y luego vuelvo y le digo: nos vemos más tarde para ir a la inauguración, bueno, esa fue la última vez que lo vía a González después de 48 horas después.

Toda esa noche hubo movilizaciones, quejas. A la mañana había sido el desalojo de Continental, había quedado gente herida, había internados, una serie de problemas, gente detenida. Al día siguiente, el viernes se hace una movilización y que fue una de las más importantes de Ushuaia, fueron alrededor de 4 mil personas movilizandando con los heridos que habían quedado de la represión del día anterior durante el desalojo, se hace una marcha que va por Maipú, gira en la calle detrás del cementerio, sube para San Martín y se dirige a casa de gobierno. En casa de Gobierno hay varios oradores que hacen una especie de actos, hasta que le toca a Oscar Martínez. Oscar Martínez en ese discurso después de arengar a la gente y mostrar todo el malestar que había por lo que estaba pasando, que había que ir a sacar a los compañeros heridos de las garras de la policía asesina de Estabillo. En ese momento el Ministro de Gobierno era Fulvio Baschera, hasta hoy responsable de esa represión. Y vamos todos, ahí yo ya formo parte de la movilización, vamos todos a la central de policía. En la central de policía nos encontramos con la legisladora María Teresa Méndez, en ese momento era del bloque del Partido Justicialista, que le pide al comisario... autorización para entrar, le dicen que sí, y antes de entrar la legisladora le dice que quiere que entre la prensa para que comprueben como están los detenidos. Cuando estamos a mitad del pasillo para ingresar a los calabozos, aparece un grupo de

policías armados, lo que nosotros en ese momento denominamos “tortugas ninjas”, por que andaban con cascos, escudos, trajes camuflados, bueno, nos pegan, nos sacan a empujones, caemos todos en la calle y ahí habían más periodistas también y ahí empieza una batahola infernal sobre la calle Lasserre, bueno, yo recibo parte de los gases lacrimógenos y palos de todo tipo y como empiezan a tirar tiros con balas de goma, yo empezamos a correr subiendo por Lasserre hasta el tope de la calle donde había un kiosco, llegamos hasta allí, estaba con otra persona de Río Grande, que se llama Martí Slieter y empezamos a escuchar disparos de balas de plomo, una de esas balas se incrusta en el marco de la puerta del kiosco, nosotros nos tiramos y caemos en un pozo de una obra en construcción que había, él con un bombo y yo con una cámara que tenía y cuando estábamos dentro del pozo se escucha un grito **“lo mataron, lo mataron”**, y nosotros estábamos a 50 metros de Víctor Choque que había recibido un balazo en la frente y lo cargan en una combi blanca, una combi Renault lo llevan al hospital, pero cuando lo cargan ya estaba muerto Víctor, a partir de ahí todo se enardece mucho más, comienza una destrucción absoluta todo lo que estaba sobre la calle Lasserre, autos, vidrios, departamentos, techos, se rompió todo.

Llega la tarde, para esa altura ya había 60 heridos internados en el hospital, yo para ese momento me movía por la ciudad en un cuatriciclo con Demetrio Luizón, él en ese momento era técnico de la selección de Futsal que me llevaba y me traía del hospital para ir viendo como estaban las cosas y aparece quien era en ese momento el párroco que era en ese momento de Santa Cruz que había venido para parlamentar entre los trabajadores y las autoridades del gobierno, inclusive se llegó a hablar de una posible intervención. Y llegó en ese momento Gendarmería a las 4 de la tarde y por la noche el famoso “colectivo naranja” que tenía la policía en ese momento salió a lo que nosotros hoy lo consideramos la caza de personas, porque desde arriba del colectivo le tiraban a todo lo que se movía, y ahí resultó más gente herida, más problemas, más choques, realmente fue un desastre que terminó recién al tercer día a las cinco de la tarde cuando se dispuso que gendarmería si no había ningún tipo de diálogo iba a tomar la conducción de todo este tipo de problema.

Hubo una nueva reunión entre los trabajadores y el gobierno, que se llevó a cabo a expensas de la mediación de este párroco de Santa Cruz Buccolini y se decidió parlamentar y pacificar las cosas, y de ahí el resultado fue más de 100 heridos y un muerto, el primer muerto en democracia Víctor Choque, y posterior procesamiento del responsable de la muerte, Polo. Pero en mi caso, al yo tener un archivo de más de 150 fotos al haber estado 48 horas en ese lugar, jamás fui convocado por la justicia a declarar nunca, solamente fui parte del juicio que le inicio en ese momento Diego Navarro, entonces presidente del IPV (Instituto Provincial de la

Vivienda) a María Teresa Méndez, porque él decía que ella había incitaba a la violencia, eso no es cierto, María Teresa Méndez lo único que pidió era ver en qué estado estaban los detenidos y heridos del día anterior a la represión de la fábrica.

Con respecto a tu rol de periodista, ¿con qué parámetros construías las noticias?

Nosotros construimos las noticias a partir de la desmesurada represión que se llevó adelante para desalojar una empresa, porque los trabajadores que estaban dentro de Continental, no tenían ningún tipo de elementos para defenderse, de lo que después ellos quisieron pintar como la supuesta agresión de los trabajadores. Hay fotos, varios documentos fotográficos, que lo único que tenían los trabajadores eran carritos cargados con piedras contra armas de fuego, cascos, palos. Bueno, las imágenes que pasaron hace pocos días confirman todo esto. Pero se trato de vender todo esto como una agresión desde adentro hacia afuera, cuando en realidad fue al revés. Hubo una orden de los empresarios de desalojar la empresa porque estaba cerrada y los trabajadores se negaron a desalojarla, por supuesto que no querían dejar sus fuentes laborales y la policía no tenía absolutamente nada que ver en ese lugar, bastaba una orden federal de desalojo o la orden de un juez para desalojarla y esperar a que se fueran, pero prefirieron ingresar por la puerta a los golpes y bueno, terminó como terminó. El parámetro fue que fue innecesaria la violencia que se usó en ese momento.

Siguiendo con tu rol de periodista en este acontecimiento, ¿vos te dedicabas a observar, fotografiar y de ahí en más elaborabas las noticias?

No, no, yo tengo grabados los testimonios de los trabajadores, testigos, del vice gobernador de ese entonces “Lito” Castro, tengo testimonios durante la represión a los periodistas al segundo día, porque no solo se reprimió a los trabajadores, sino que hasta a una legisladora le pegaron, tengo también testimonios de Martín Slieter que era una persona que estuvo conmigo al lado de cuando a Víctor Choque lo mataron. Esto es producto de un cruce informativo que tiene que ver con todos los actores que participaron directamente de los hechos.

Vos en ese entonces trabajabas para el diario El Sureño, teniendo en cuenta que en ese entonces este Medio tenía publicidades oficiales, ¿tuviste libertad para informar o sufriste algún tipo de censura?

No, no, los hechos superaban cualquier tipo de análisis, cuando vos tenés la prueba en la mano de lo que ocurrió efectivamente ocurrió o como era eso, ya te digo, yo tengo un archivo de 150 fotos de ese lugar, por lo tanto no se podía negar bajo ningún punto de vista, además había sido transmitido en directo por canal 11 y canal 13, es decir toda la provincia había estado viendo lo que ocurría, era imposible de negar, no se podía ocultar, además con el agravante de un muerto en democracia esto fue en 1995. Teníamos apenas trece años de democracia y no había forma de ocultarlo, todos los medios nacionales como internacionales estuvieron en Ushuaia. Yo hablé con periodistas de canal 13, canal 9, Crónica, todos los Medios estaban allí.

Ustedes los periodistas no quedaron ajenos a esa represión, ¿qué consecuencias te quedaron?

Física ninguna, aunque, tengo una bala de goma en la pierna y un corte la cabeza, hasta el día de hoy como estaba todo lleno de gas lacrimógeno no sé si fue un palo o yo me pegué con algo. Pero sí me queda es un recuerdo imborrable, que yo creo que fue algo absolutamente innecesario. Y como único responsable absoluto Fulvio Baschera, que se encargó que esto siguiera hasta las últimas consecuencias y la consecuencia fue que después de esto, tuviera que irse del Gobierno.

En ese entonces Fulvio Baschera era uno de los dueños del Diario Tierra del Fuego, ahora llamado Diario del Fin del Mundo, que opinión te merece de ¿cómo ese Medio cubrió ese acontecimiento?

Te digo lo mismo que te dije con respecto al Sureño, era tan grave que no había forma de evitarlo, más allá de las diferencias ideológicas, la diferencia de visión que tenía cada uno de los medios, el hecho no podía darse a esconder, era inocultable, era tan brutal de real que era imposible no contarlo. Todos se veían en la obligación de cubrirlo.

Dado que pasaron algunos años, desde la lejanía ¿qué reflexión te merece el hecho?

Fue uno de los hechos que me marcaron para siempre como periodista, entendí que la única forma que tengo para trabajar en el periodismo es decir la verdad. La realidad es una, la verdad es única.

Entrevista al periodista Britos Augusto del diario “El Sureño”



¿Hace cuanto empezaste en este medio?

En el Sureño, en este medio, aproximadamente hace 11 años

¿Empezaste como periodista?

Hubo un concurso que hizo este medio, ahí quedé como pasante, redactor de noticias de Ushuaia y tipeador y quedé así pasando de lugar en lugar, hasta hoy que soy jefe de redacción.

¿Hay algún jefe de redacción que establece algún tipo de agenda setting o de noticias?

Mayormente, antes de empezar la jornada de trabajo que estoy a cargo de la redacción, nos reunimos los periodistas, y cada periodista tiene un área a cargo, hay gente que se encarga de economía, política, social, municipal, tribunales, y lo que haya más relevante se expone y se consensua. En realidad, la agenda se va haciendo en el ámbito informativo, hay temas que son más relevantes que otros y también en estas reuniones se define que va en tapa, en secundarios, páginas.

¿El que cubre la noticia y la elabora es el que titula la misma?

Aquí tenemos una particularidad, es que se le dá libertad al periodista para trabajar, de acuerdo al tema el mismo titula, esta idea de reunión que tenemos, de debatir, le da idea al periodista de hacia que punta encarar la noticia, y de ahí es el periodista decide que titular.

Esto es tal vez, porque este Medio no es opositor, no es un diario que tenga mucha crítica, no tiene una editorial, no se busca la controversia, no se busca áreas sensibles.

Pero antes de sacar la noticia, se chequea bien, o, si no se está seguro se saca la noticia en potencial.

Y en cuanto a la cuestión política, que a veces causa rispideces, no hay directivas directas, de este político si, éste político no. Aunque cuando se tuvo que criticar se criticó.

Por lo que estás exponiendo, es decir ¿tienen libertad de expresión?

No creo que exista libertad de expresión, ni en todo el país ni en todo el mundo, lo que si tenemos libertad de manejar una agenda de información cada uno de nosotros en cada área.

¿Cómo es el tratamiento de la información que realizan ustedes, teniendo en cuenta que este Medio Gráfico tiene publicidades tanto municipales como de gobierno?

Nunca tuvimos una línea, en la que nos digan esto sí, o esto no. Pero si hemos tenidos alguna vez información que tuvimos que trabajarla, teniendo en cuenta que esto antes de ser un Medio es una Empresa. Los medios de Comunicación de Tierra del Fuego no tienen un mercado comercial como tiene los Medios Nacionales, aunque esto así, también se ejerce presión al Medio, pero se trata de cuidar esto. Pero por sobre todo, se trata de ser lo más objetivo posible.

¿Cuántos periodistas tiene este medio, El Sureño?

11 periodistas, de los cuáles 4 en sección de deportes.

¿Porque 4 periodistas en deportes?

Porque el diario El Sureño, tiene un fuerte en el ámbito deportivo, y lo sigue siendo. En Tierra del Fuego, hay mucho movimiento deportivo

¿Tienen muchas publicidades?

Es unos de los diarios que más publicidades privadas tiene.

¿Como trabajador social que sos, recibís capacitación por parte de este Medio?

No, muy poca capacitación, en los años que estoy acá recibí muy poca capacitación, claro que hemos hablado con el director justamente, que es interés de la empresa capacitarnos. Aunque se han dado capacitaciones por parte del gremio, pero no las hice por cuestiones de horarios.

¿Participaste del debate, sobre la modificación de la ley de radiodifusión, la 22.285 que se realizó aquí en Río Grande?

Nosotros en particular no, pero en lo particular estoy de acuerdo que se hagan modificaciones, para que se termine con el manejo de la información.

Como sos un Comunicador, un trabajador de prensa, ¿que sabes de cómo este Medio construyó la noticia del conflicto de la Fábrica Continental de la Ciudad de Ushuaia en abril del año 1995?, que a raíz de ese quiebre muere una persona.

En ese entonces no estaba trabajando aquí, no se cómo se trabajó.

En la actualidad, El Sureño ¿cómo construye la noticia?

Tratamos que la noticia no tenga mucho texto, que tengas fotografías, dado que la gente no tiene mucho tiempo de leer. Tratamos de no caer mucho en la política. Se tiene en cuenta las páginas pares e impares de acuerdo a la sección que le toca a cada uno.

Entrevista a la viuda de Víctor Choque, Benancia Galián



Sabemos el hecho lamentable que pasó con su marido. ¿Ud. Que recuerda del momento cuando cierra la fábrica continental en abril del 95? ¿Su marido tuvo participación en esas movilizaciones?

No. Esa mañana, 12 de abril a las ocho de la mañana mi marido se va al trabajo, se despide con un beso, nos despedimos hasta la tarde...y desde ese día no lo volví a ver más. Después los compañeros me comentaron que el gremio, de parte de la empresa constructora, estaba el Sr. Mario Salinas que fue lo buscó y le dijo a todos los trabajadores que asistan a la manifestación. Como era tan obediente mi marido fue, pero después creo se retiró y se quedó mirando. Hay muchos testigos que lo vieron, hablaron con él, y observaron cuando el estaba de espalda y le impacta una bala en la frente y cae al suelo. Los dos trabajábamos mucho, para construirnos la casa.

A las cinco de la tarde, cuando salgo de trabajar me estaban esperando en mi casa varias personas, una de ellas, un compañero de él quien me dice que lo tenía que acompañar al hospital, debido a que Choque había resultado herido.

Yo no entendía nada, y atiné a buscarlo adentro de la casa, busqué los documentos y salí corriendo. Cuando llego al hospital me dice que se había dado de alta, y digo que no puede ser que no es una persona de andar de casa en casa. Sigo averiguando, voy hasta la guardia, y yo cada vez más desesperada empiezo a preguntar que le pasó a mi marido y el médico que me atiende me dijo que no me ponga mal todavía porque todavía no se sabía, que tenía que ir a reconocer el cadáver. Ahí me agarró un ataque de nervios, empecé a gritar, me quedé ahí impactada y no sabía que hacer. Cuando voy a reconocer el cuerpo era mi marido...

¿Desde la UOCRA te dieron alguna explicación al respecto?

Nadie me dijo nada, aunque yo me imaginé que todos habían acudido todos los sectores a apoyar a los de Continental. Y después de los hechos nadie vino a decirme nada, pero igual yo no quería escuchar a nadie, tenía mucha bronca, porque ya no tenía a mi marido. Como pude realice todos los trámites que tuve que hacer, con un dolor en el alma inexplicable. Yo siempre me apoyaba en él, me sacaron el brazo derecho de mi vida, estábamos solos viviendo acá desde el 88, y en el 93 nos casamos.

¿Y desde el gremio de la UOM se acercó alguien a tratar de explicarte lo sucedido?

El único que se acercó en aquel momento fue Marcelo Sosa y me explicaba, me explicaba, pero yo no entendía nada de lo que me decía, me hablaba de política y yo no entendía un carajo, porque jamás estuve en la política, ni tampoco quiero estarlo.

Mi cabeza en ese momento es como que estaba ausente, yo no sabía como reaccionar.

¿Tuviste conocimiento sobre el condenado por la muerte de tu marido? ¿Qué pensás al respecto, vos crees que fue él?

Ese comentario me lo reservo. Porque yo vi toda la información e investigación de la Dra. Barrionuevo, estuve presente en las audiencias de juicio oral. Polo indicó todas las cosas que el hizo. Y lo que yo pienso prefiero reservármelo.

¿En cuanto al personal del gabinete del entonces gobernador Estabillo, se acercó alguien a dialogar con Ud.?

Si, aunque yo no quería, Estabillo se acercó, me habló varias veces. Pero la mayoría de las veces era por los trámites que yo tenía que realizar, porque la familia me pidió que traslade el cuerpo de Choque para el norte, donde se encontraba toda su familia.

¿Cómo se conformaba su familia, tuvieron hijos?

No. Víctor era de tener muchos planes, quería hacer muchas cosas, pero dentro de esas prioridades queríamos terminar la casa, así después dedicarnos a formar una familia con los hijos que vinieran, pero fueron todos sueños que quedaron truncados.

¿Recibiste algún tipo de ayuda del gobierno?

No. Nada más que con un tipo de mercadería, en esos momentos que yo no podía trabajar, pero nada más. Yo trabajaba en servicio doméstico. Después me pasaron de lo mismo en el Banco Tierra del Fuego, pero no me preguntes cómo porque no sé. Por ahí me enteré que los gremios de aquella época presionaban al gobierno para que yo tenga un trabajo estable.

¿Víctor Choque era afiliado al Movimiento Popular Fueguino? ¿Por qué se afilió?

Si era afiliado. Porque era muy amigo de Garramuño, le gustaba su manera de ser. Aparte lo estaba ayudando a mi marido para construir una cocinita y un baño de material.

¿Después de 14 años de la muerte de tu marido, pudiste rehacer tu vida, tenés otra familia?

No. La verdad es que nunca me pude ver sin Víctor, mi familia son mi hermana y mis sobrinos que se quedaron conmigo y fueron mis pilares para seguir adelante, sino no hubiese podido. Yo me quería suicidar, no quería seguir adelante. Todavía estoy shoqueada, no se puede olvidar y hasta el día de hoy me siento mal por no tenerlo.

Entrevista a “Lito” Castro Vice- Gobernador en el año 1995



¿Cómo se vivieron los sucesos del cierre del Continental Fueguina en 1995?

Nosotros, previo a eso, agotamos todas las instancias con el Ministro de Gobierno, el Sr. Fulvio Baschera, inclusive éste intercedió y conversó con las partes gremiales de la UOM, y con el propio Juzgado que estaba actuando. Lamentablemente cuando la fábrica hace la denuncia para el desalojo, nosotros ya no podemos actuar porque ya lo había hecho el Juez.

Nosotros cargamos con la culpa, pero después el pueblo y la ciudadanía comprendió que el gobierno no tenía ninguna culpa y que había agotado todas las instancias para que se dialogara, para que se desalojara la fábrica, para que se llegara a feliz término en las negociaciones que se debían emprender.

El Juez intimó primero a los empleados que estaban tomando la fábrica, dio la orden para que se desalojara la fábrica, la policía actuó en conjunto con la justicia como corresponde, y fue cuando se desencadenan los enfrentamientos.

¿Cuál era su rol en esta situación, como vice Gobernador, Sr. Castro?

El que me correspondía, tratar de apaciguar las cosas, tratar de ordenar, tratar de hacer comprender, tratar de que en conjunto con los legisladores se comprendiera este cómo se habían desarrollado los hechos. Los legisladores también hicieron todo lo posible, pero lamentablemente

cuando se llegan a estas instancias, no se puede. Cuando la irracionalidad prima, no se puede, así se dio el primer muerto en democracia.

¿A quien considera responsables de estas movilizaciones, que conllevaron a un muerto?

Los principales responsables de los hechos son las personas que participaron en estos hechos. La propiedad privada... Ud. *Me quiere sacar que yo diga que hubo un responsable en todo esto.....(Olga contesta.....y hubo dos.....Martínez fue condenado a tareas comunitarias y Félix Polo cumplió una condena por la muerte de Choque...)*

Mire, acá hubo responsable toda una sociedad, no nos quedemos con la parte chica, **hubo quizás dos chivos expiatorios**, pero el problema grande, el que se suscita, el que origina todo, busquemos las raíces. En la Argentina se determina los errores por las causantes o por los efectos, cuando hay que ir a las causas, averiguar.

Si yo me meto en su casa, Ud. Hace la denuncia, a mi me sacan y yo actúo, además la fuerza pública actúa para defender su propiedad, de quien es la culpa??

¿Qué opinión le merecen las condenas de Oscar Martínez y Félix Polo?

Es parte de la historia, yo considero que no se tenían que haber culpado sólo a dos personas, habían muchos más responsables, que nunca se va a saber, que la historia lo juzgue. No conozco quienes son los que originaron la toma de la fábrica, por qué no desalojaron la misma cuando el juez los intimó, por qué no trataron de evitar la contienda, por qué no primó el diálogo, la racionalidad. Entonces, busquemos realmente porqué se originó todo, por qué después se fue a tomar la jefatura de policía, cuáles fueron los motivos, los objetivos de tal fin, en tiempos de democracia, cuando la violencia tendría que menguar,,no que generarse.

Había muchos sectores tratando de mediar este conflicto, vino un obispo, habían curas, tantas personas, y a nadie se le dio bolilla.

¿Ud. se acuerda en el momento que le comunicaron sobre la muerte de Víctor Choque?

Si, claro, estábamos en la Casa de Gobierno. Sentimos tristeza, dolor, impotencia. Nosotros no estábamos para vivir esa democracia, estábamos para hacer el trabajo que hicimos

que en definitiva, nos lleva a ganar el segundo periodo de gobierno, porque la gente lo comprendió.

Trabajar, fundar una provincia, el despegue de la provincia como correspondía y llegar a construir las obras que la provincia tenía que tener como base para desarrollar y dar cabida a toda la gente que viene a tomar como medio de vida esta tierra.

¿Luego de la muerte de Víctor Choque tuvieron algún contacto con la viuda?

Si. Sabemos que Choque era afiliado al Movimiento Popular Fueguino, que a la señora se le otorgó una pensión como así también un trabajo en la administración pública, en la ciudad de Ushuaia.

Personalmente fue la situación más triste que me tocó vivir como funcionario. Yo personalmente he ido a la casa de la viuda de Choque, era una casa que se encontraba todavía en construcción. Siempre se la trató de ayudar, de brindarle todo tipo de contención que necesitara, principalmente psicológica.

Siempre tratamos de hacer las cosas lo mejor posible en nuestra gestión, lamentablemente se dieron estos sucesos que empañó todo el trabajo y la tarea que nosotros veníamos desarrollando.

¿Ud. piensa que todo el conflicto sucedió debido a la ley 207 que se exigía que se cumpla?

Sabe que no se puede pagar con fondos públicos la actividad privada, es anticonstitucional. Esa ley es imposible de aplicar, no se puede. Nosotros actuamos hasta donde nos correspondía, luego los sindicatos tuvieron que seguir las negociaciones con las empresas y el Ministerio de Trabajo.

Entrevista a periodista de Ushuaia “Lito” Lavia



¿Desde cuándo trabajas en el periodismo?

Desde 1991

Si bien fuiste un comunicador social que cubriste el acontecimiento sobre el quiebre de Continental ¿qué recordás con respecto a todos los hechos del conflicto, desde sus inicios hasta post muerte de Víctor Choque?

Recuerdo que todo empezó con un reclamo de la UOM, en función que las empresas de Tierra del Fuego se estaban comenzando a irse. Necesitaban una seguridad para Continental, porque los operarios entendían que podía haber de un momento a otro un vaciamiento de la empresa, entonces le pidieron a los legisladores que eleven un par de leyes para darles garantías de trabajo. Los legisladores en su momento hicieron eso, creo que es la ley: 207, pero tuvieron un error grave al asignarle responsabilidad en caso de quiebra y demás al gobierno de ese momento, porque estaban haciendo era, creando un precedente

Para que después cualquier empresa pudiera hacer la misma “**manganeta**”, en caso de que no quisieran pagar ningún quiebre, y pasar la responsabilidad al gobierno. En función de esto, cuando otorgaron esta ley, los operarios de Continental se sintieron fuertes, pero generaría un proceso judicial de Continental en la justicia provincial.

En ese momento, hay un juez, no recuerdo su nombre

¿Te referís al juez Tenaillón?

Si, bueno, él manda el desalojo, cuando manda el desalojo, le da la orden, obviamente a la policía y la policía sube comandada por, digamos por la cabeza política en ese momento Fulvio Baschera como Ministro de Gobierno, y estaba también Estabillo en el gobierno. Teniendo en cuenta lo que podía suceder, hubo negociaciones para que la gente de Continental quien tomó la fábrica, pueda salir de la misma, el juez Tenaillón pudiera hacer las actuaciones y seguir el proceso, pero se politizó mucho en ese momento, comenzaron haber errores muy graves dentro del Movimiento Popular Fueguino (MPF) que deja proceder libremente a la policía. Entonces cuando me entero extraoficialmente que estaba planeada la salida pacíficamente de la fábrica, en ese momento, Sosa que era el representante de la UOM, que estaba adentro con toda la gente, había negociado la salida de la misma sin ningún tipo de problemas. Entonces, en ese momento, yo estaba en la puerta de Continental, cuando estaban por salir, justamente para sacar fotos de la gente desfilando entre medio de dos filas de policías que lo iban a escoltar para salir de la fábrica y terminar la historia. En el momento que abren las puertas, salen los primeros, alguien da la orden, salen balas de goma, había como cientos de policías dispuestos en todas las zonas, y el primer disparo generó todo lo que vino después, una represión salvaje, le tiraban a todo el mundo, era todos contra todos. Los taxistas que estaban a una cuadra esperando para llevar y los otros transportes, colectivos para llevar a la gente a sus casas, como lo hacían todos los días, tirando piedras a la policía, y la policía tirando tiros a los taxistas, a los periodistas, nosotros recibimos balas de gomas por todos lados.

¿Ustedes tampoco quedaron ajenos a la situación de la represión?

No, no, quedamos en medio de todo, pero después no solo quedamos en el medio, sino que quedamos en frente a la policía que disparó directamente a los 4 o 5 periodistas que estábamos ahí y conociéndonos, porque al ser pocos éramos muy conocidos, para esa policía de ese momento, y lo que se vivió y experimentó ahí, fue el descontrol absoluto. Después todo lo que pasó, la gente de Continental se movilizaron, la UOM de Río Grande movilizó gente, se llegó hasta la casa de Gobierno, ya esto pasaron 2 o 3 de la tarde, y terminó como 5 o 6 de la tarde. Como a las 8 de la noche, se empezó a juntar gente en las puertas de la casa de gobierno, dónde en un momento alguien tiró una piedra y volvieron los enfrentamientos con la policía durante toda la noche como hasta las 5 de la mañana. Yo estuve allí, frente de la casa de

gobierno, en una zapatería que hay ahí, en esa puerta me quedé durante 4 o 5 horas escuchando y viendo como tiraba la policía para un lado, y aún a media cuadra de ahí está radio Nacional, donde había hecho la valla la gente, que era gente de la UOM, gente del pueblo, gente de cualquier lado, tirándoles piedra a la policía. Se dijo que hubo infiltrados, que vino gente de Quebracho y la verdad que todos los que estaban ahí, salvo dos o tres caras, posiblemente sean de esta ciudad, pero no las conocíamos, pero en el 95 éramos mucho menos gente, nos conocíamos todos, no había gente de otro lugar, eso fue todo lo que dijo el gobierno para justificar que ellos atacaban, obviamente ellos necesitaban encontrar un culpable no?, ellos reprimían de esta manera, porque del otro lado estaban los zurdos, comunistas y toda esa historia. Esto te lo digo porque yo he escuchado de boca de “Lito” Castro y del propio Estabillo, de hecho hemos publicado. Bueno, descontrol total. Como a las 5, 6 de la mañana se calma esto, hay un himpas, se desconcentra de cierta manera, porque la policía había salido ya a recorrer las calles a la madrugada, y al otro día, como en ese momento habían agarrado a varios manifestantes, los había llevado adentro de la comisaría primera donde está la jefatura, llevó una cantidad de 15 a 20 personas, y al otro día se les fue a reclamar a eso de las 10 de la mañana por la gente que estaba ahí, había varios dirigentes.

Bueno, comenzó de nuevo, alguien tiró una piedra y del otro lado comenzaron a tirar con lo que tenían, y con lo que tenían no solo eran balas de gomas, gases lacrimógenos, sino balas de verdad. Hubo más de 20 casos con proyectiles incrustados en sus cuerpos, proyectiles verdaderos, balas de armas reglamentarias.

A eso de las 4 de la tarde, salieron policías en autos particulares, el famoso colectivo naranja, un colectivo que tenía la escuela de policías, donde se cargó con oficiales y suboficiales, sacando las armas por las ventanas y tirándoles a cualquier transeúnte que anduviera en la calle. Esto está todo registrado, filmaciones, fotografías, todo lo que te estoy contando está registrado.

Entonces, sobre la calle Laserre, que es ascendente, a tres cuadras estaban parados varios vecinos de la ciudad, inclusive, Víctor Choque mirando que es lo que pasaba, en ese momento de disparos y demás, Víctor Choque cae y la gente no entendía que le había pasado, hasta que ven un hilo de sangre. Él cae boca abajo. El hilo de sangre que sale de su cabeza, comienza a hacer un charco, automáticamente lo suben a una camioneta, a una traffic que era del dueño de la casa que estaba delante, donde cayó Choque, era, o es el dueño de la cervecería Heineken y lo llevan al hospital. Bueno, llevado al hospital, comprueban el fallecimiento, y, en ese momento, se comienza a correr la información que habían matado a una persona.

Día anterior, habían hablado con el monseñor Buccolini, que actuó como mediador y que estaba llegando a la provincia justo en esos momentos en esas horas. Lo que hizo Buccolini era

caminar por las calles de Ushuaia tranquilizando a la gente y poniéndose como garantía del diálogo, entre los manifestantes, los sindicatos, estaban más que enardecidos porque gente de su entorno estaban presa, maltratada, golpeada y herida de balas de fuego, entonces se puso como garante de la situación y se calmó. Ahí terminó semana santa del 95, esto es más allá de los pormenores.

Víctor Choque, era un trabajador de la construcción, a mí no me consta, pero Estabillo, y hasta hace poco, “Lito” Castro en plena campaña dijo que era un afiliado al Movimiento Popular Fueguino, cosa que yo desconocía, y la verdad que dudo que haya sido así. Y bueno, lo que el gobierno hizo después, fue contratar a la mujer de Choque, y obviamente para tapar con dinero o con un contrato lo que sucedió, porque obviamente en un juicio de indemnización por todo lo que el gobierno hubiese perdido, va, todos nosotros hubiésemos pagado esa muerte y la irresponsabilidad de un gobierno que no pudo manejar en dos días una situación, que lo único que tenía que haber hecho era retirar la gente de la policía, haberse sentado a dialogar con los dirigentes de la UOM, tranquilizar la situación, y nada más.

Recién en tu opinión exponías que Víctor Choque, según opiniones vertidas de “Lito” Castro, era un afiliado del MPF, ¿Por qué decís que es poco creíble eso?

Porque Víctor Choque es un desconocido para nosotros, y cuando empezamos a rastrear de donde era que era, en ningún momento saltó su afiliación a un partido político, hasta me llamó la atención de hasta por que lo decían ellos, como si hubiese sido, perdimos uno de los nuestros, o sea, no se entiende, hasta de por lo menos, hasta donde yo chequee en ese momento, en el 95, Víctor Choque, no era afiliado al MPF, como dato, no le hace ni bien, ni mal, pero tampoco veo ni porque lo dicen.

Vos presenciaste momentos donde la policía reprimía, la prensa no quedó ajena a todo eso, ¿vos sufriste alguna lesión?

Bueno, lo que sufrí son tiros de balas de goma que me pegó en el “culo”, (risas), que todavía tengo la marca, y como yo un montón, en los brazos, en las piernas, en las rodillas, porque por suerte tiraban para abajo, no?, o sea, dentro de la brutalidad de la policía, no, no

todos, yo no sé si estaban pasados de “rosca”, drogados o qué, pero había una animosidad, un salvajismo, pero no con la prensa eh?, con todos, el tipo que pasaba por adelante lo sacudían.

Y hubo dentro de la policía, para destacar, la gente que estaba al mando del ex Comisario Porro, que era un tipo que se caracterizaba por ser un tipo muy prepotente, muy altanero, y que todo el mundo pensaba, bueno todo el mundo no, un tipo que manejaba todo lo que era la brigada anti narcótico, un tipo muy oscuro dentro de la policía, y bueno, éste personaje, con su gente fue la que estaba justamente en la puerta de Continental, que fue la primera que disparó directamente, sin órdenes de disparar, porque nadie, el juez no había dado ninguna orden en caso de disparar, no, solo de desalojo en forma ordenada, que no se lleven nada obviamente, eran cosas normal pedir en un desalojo.

Bueno, esta brigada que tenía Porro, era la que estaba encabezando, Porro estaba a cargo del operativo del desalojo, cosa que por otro lado, el jefe de la policía, Aunque no recuerdo el nombre, tiene un apellido compuesto, ellos se caracterizaron en ser los ejecutores de los disparos, no solamente allí, sino en la calle Laserre, y que todo el mundo decía que ellos habían sido por lo menos, o que tenían una responsabilidad superior sobre la muerte de Choque.

Con respecto a la postura que tenía el gobierno de Estabillo del no pago de las indemnizaciones de la fábrica Continental ¿vos que postura tenés al respecto?

A mí me parece correcto la postura que tenía el gobierno, postura lógica no?, nadie en el ámbito privado, se puede otorgar el beneficio de que si quiebro o tengo problemas financieros lo pague el Estado.

¿Eso planteaba la ley 207?

Claro, ese fue un error que le dio la llave a la gente de Continental para reclamar, que se lo dio los legisladores con una irresponsabilidad total, y hubo un antecedente sobre eso, y ese antecedente fue, una toma de fábrica que hubo años antes en Vencer, que era Grundig, y en ese momento hubo alguien que salió y legisladores que proponían, esto fue cuando era territorio, un Ministro de Economía que se hizo cargo, el Estado, en un momento de crisis de la fabrica se hizo cargo, esto fue en un momento de cuando éramos territorio, esto pasó en 1987.

Al momento de enterarte que había una persona muerta, vos en tu rol de periodista que hiciste?

Yo me enteré de la muerte de Víctor Choque cuando el hecho estaba consumado, no que estaba herido, sino cuando estaba muerto. Nos enteramos cuando estaba llegando Buccolini, fue una hora, media hora antes. Pero en el caso de la gente que estaba herida de bala, caída delante nuestro, lo único que hicimos es más allá que tuvieran una ayuda inmediatamente, y simplemente hacer un trabajo periodístico y cubrir, sacar fotos.

Una vez pasada esta situación, tenía entendido que te llamaron a vos para decirte que en tal lugar podría estar o habría estado la pistola que mató a Choque.

Sí, eso al otro día todos hablaban quién lo mató, y buscaron en ese momento la policía o algunos, la persona ideal para ese tema, y que en ese momento era yo, porque iba a poder transmitir automáticamente, lo que había pasado iba a poder publicarlo ese día, o al otro, porque éramos el único medio escrito y que también teníamos un contacto directo con una radio, fm del sur, entonces obviamente como “**chivo expiatorio**” me utilizaron para ese cometido. Más allá de eso, automáticamente yo me doy cuenta de esa situación no puedo dejarla de costado, lo que hicimos en el momento, cuando me comunicaban en tal lugar estaba el arma, lo primero que hicimos como Medio de Comunicación serio es notificar al juzgado, y decirle que me acaban de decir tal cosa y que voy para allá, pero como el caso era muy grave, nosotros llegamos al lugar, empezamos a ver el lugar donde teóricamente estaba y no la encontramos.

¿Ese llamado fue anónimo?

Si, si, si, y no la encontramos, yo no la encontré. Y una persona en un momento, se acerca a mí y me dice, “**aquí está el arma**”, yo lo miré, no lo conocía y resultó ser después un policía. Esto quedó en la investigación, y después yo dije, miré a mí el que me indicó donde estaba el arma este que está aquí, fue fulanito de tal, y que esta persona era parte de la brigada esta que comandaba Porro. Justamente era esta persona que supervisara que yo encontrase el arma. Era un arma 7 mm, reglamentaria, que no tenía los números de serie y que podría corresponderse o no al arma de Polo, el arma que mató a Choque. Nunca se comprobó, nunca se supo si era o no el arma. De hecho la relación con la jueza Barrionuevo, era de poco diálogo, no

porque negaba la información, sino porque había secreto de sumario. Y era muy complejo, no solo había un muerto, sino una veintena de personas heridas de gravedad.

Con respecto a ese hecho, fueron dos las personas que recibieron una condena, uno era Martínez y el otro Félix Polo

Martínez por ser titular de la UOM y fue en ese momento encontrado instigador, pero la verdad, las palabras de Martínez no instigaban a nada, solo hecho poder ver el primer día del desalojo de Continental, uno ya tenía indignación, no solo le pegaron a uno, le arrancaron a uno el codo de un disparo con una escopeta de bala de gomas, se lo volaron al codo, le tiraron a un metro de distancia, yo lo vi. El tipo perdió una parte del hueso, y ahí no estaba este muchacho de la UOM de Río Grande.

¿A qué le atribuí que hayan recibido condenas dispares?, Martínez hizo trabajos sociales y Polo cumplió su condena

Bueno por la gravedad justamente, una cosa es que te asignen la responsabilidad de la movilización irresponsable, entre comillas lo digo, como se le otorgaron a este hombre Martínez, se que Martínez tuvo una cuestión enérgica y fuerte, pero yo en ningún momento lo vi o lo escuché a Martínez con un discurso suicida ni muchos menos.

Y Polo al ser el responsable del arma y al estar en ese lugar, todos los elementos que tenía la justicia apuntaban a él, sean esos elementos “**metidos**” en la causa y “**metidos**” con el significado que te digo, “**plantados**” si querés, o por propia investigación de instrucción y tenía un condimento muy especial, meses después de que esto pasó, había elecciones con la triste y desleable resultados del MPF, los mismos que estuvieron en ese incidente, fueron electos por la gente. La gente de esta provincia es amnésica, no tiene memoria. Realmente les importa tres “**carajos**” lo que le pase al vecino. Lo mínimo que se podría haber hecho es repudiar una actitud que le costó la vida a un ciudadano.

¿La justicia te llamó a declarar?

No, en ningún momento.

¿Consideras que Polo fue un chivo expiatorio?

Totalmente. Si.

Si bien en medio de este caos social, vos tuviste ese privilegio que alguien te llamó para que vos encontraras el arma, como periodista ¿te sentiste regocijado?

No, por supuesto que me sentí, entre comillas usado, pero a mí también me convenía desde el punto de vista periodístico, mostrar esta otra parte, si no era yo, era otro. Yo me podría haber negado o no podría haber ido, pero opté por lo más importante, es estar en el lugar, mal como protagonista pero estar, pero también lo primero que hice fue llamar a la justicia. Y llegué primero, porque tenía a la redacción a dos cuadras donde se encontró el arma y la justicia estaba a cinco cuadras. En ese momento me tomaron una testimonial, contando aduciendo que llamé al fiscal y ahí se terminó la historia.

Dado que pasaron 14 años de ese fatídico 12 de abril, ¿volviste a presenciar hechos como lo que se vivieron en semana santa del 95?

No, la verdad no, hay una cuestión que me molestaba mucho de esa gestión del Movimiento, había una separación muy importante, ellos generaron algo que, cuando yo llegué a esta Provincia en el 83 y si lo había visto en otras ciudades, aquí no lo entendía, de cómo estaba mancomunada la fuerza militar o la policial con la comunidad, eran toda una, ... entendés.

La policía era gente como cualquiera, de hecho lo son, pero, no había esa diferencia, estaban hermanados. Digo por nuestra historia de represión, en la argentina hizo que a los “**milicos**” los tengamos separados. En otros lugares del país, Bs. As, Gran Buenos Aires, la policía provincial, estuvo separada por el papel de represor, pero en Tierra del Fuego no se vivía eso.

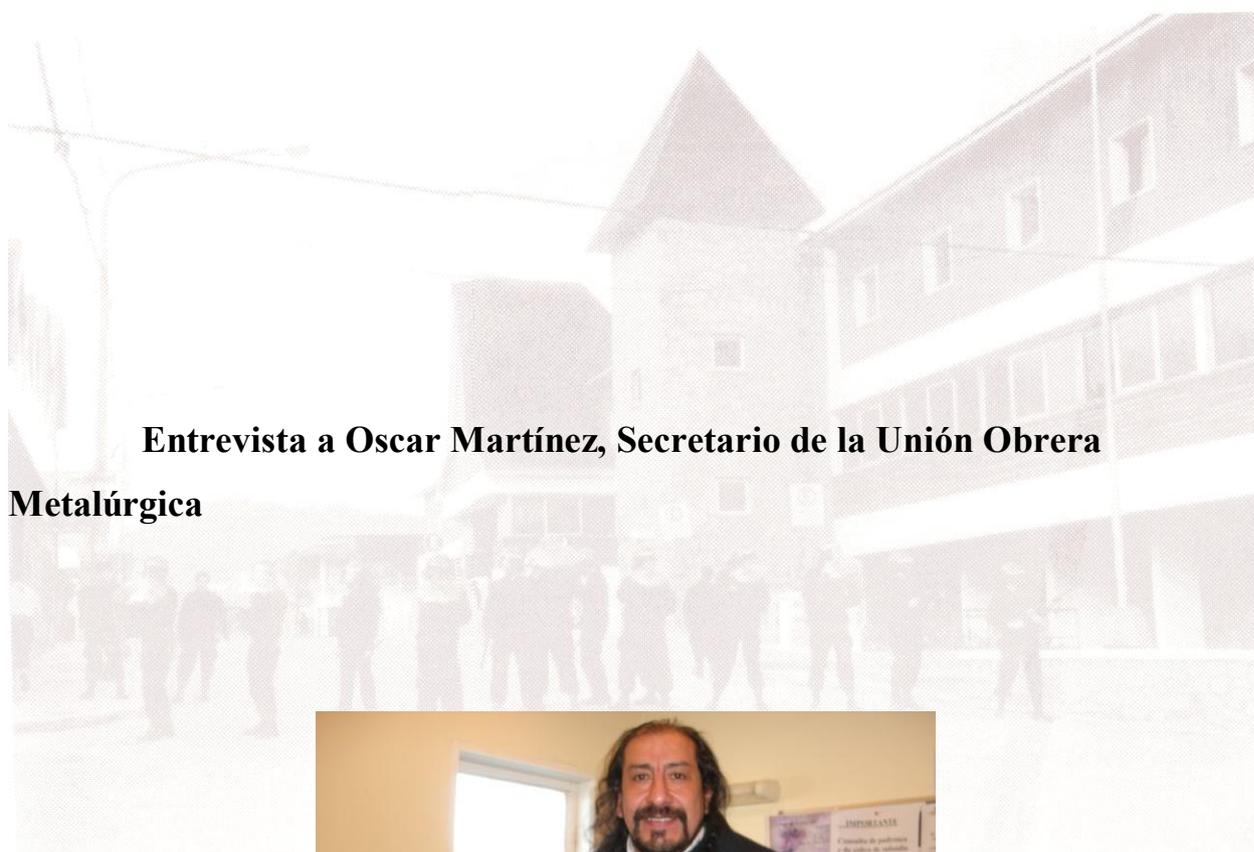
Ya desde la lejanía, consideras que ese hecho, donde se llevó una vida ¿pudo haberse evitado?

Si, desde el primer día.

Mira, no solo se podría haber evitado un muerto, sino el primer disparo, el primer palo se pudo haber evitado, el primer acordonamiento, todo se soluciona con diálogos. Creo que lo dijo Perón: “**la fuerza es la razón de las bestias**”, y aquí razonaron como bestias, nada más.

En la actualidad ¿a qué te dedicas?

Tengo un periódico con mi socia.



**Entrevista a Oscar Martínez, Secretario de la Unión Obrera
Metalúrgica**



¿En qué consistía la ley 207?

La ley era, que el Estado debía hacerse cargo de la deuda de las empresas, de manera de liquidarlas, en funcionamientos de las plantas, después en todo caso, lo que generara el monto de cada indemnizaciones, las empresas afectadas, claro, que el Estado si podía y tenía elementos para buscar seguros, de manera que los pagos eran una muy buena alternativa, y fue votada en la legislatura provincial. Para nosotros era una salida y una solución al problema, que el gobierno de Estabillo, no quiso aplicarla.

¿También se dudaba en ese entonces si la 207 era ley o solo un dictamen?

Era ley que fue aprobada por el ejecutivo, estaba en vigencia y había sido publicada en el boletín oficial.

Entonces ¿porque Estabillo no quería aplicarla?

Estabillo por una actitud necia, cerrada del ejecutivo y quizás por los intereses que representaba de financieros, entonces hay un banco que solicita la quiebra de la empresa.

Lo dudoso de esto, era que dentro de la planta había autoridades del banco, efectivos policías que entendían perfectamente la administración de la empresa.

Al final, ¿indemnizaron a los operarios, se aplicó la ley 207?

La ley no se aplicó después del grave conflicto desarrollado, que trajo consecuencias terribles, como fueron violentas represiones, muchos trabajadores heridos, el caso del obrero de la construcción asesinado. Después de esto, previo instancia electoral, el gobierno intervino y como consecuencia de esto, todas las empresas radicadas en la provincia con actividad metalúrgica, tuvieron que aportar para poder hacer efectivo el pago de las indemnizaciones en cuotas de los trabajadores de dos establecimientos metalúrgicos, uno era en Río Grande que era Kenia, que había cerrado en diciembre del 94, y el otro justamente era Continental.

El triacuerdo que había entre el Estado Nacional, AFARTE y la UOM no se cumplió para pagar las indemnizaciones?

Bueno, hay gente que le pagaron en cuotas y por supuesto que no fueron todos los meses que recibían el dinero.

¿Quién mando a reprimir?

Por parte del gobierno de Estabillo, es más no tenía un motivo para poder justificarse, porque, es más el desalojo de la empresa no era necesario, los trabajadores estaban reunidos en un espacio, que era el comedor y la empresa estaba controlada por los representantes del banco y por autoridades policiales que había designado la propia justicia y estaban en perfectas condiciones. Y por ahí aparece la orden de un juez, el juez Tenailón, que luego nos apalearon en el suelo.

¿Eso sucedió dentro de la fábrica?

Esto sucedió en los comienzos mismos, alrededor de las 16 en adelante y en las puertas de Continental, pero después se extendió en otros lugares de la ciudad, obviamente que, ciudadanos que transitaban por distintos lugares de Ushuaia fueron apaleados. Esto es muy repudiable lo que pasó, lamentablemente no hubo una investigación y solo algunos fueron juzgados. Fue un hecho muy cuestionable desde cualquier punto de vista, que generó las movilizaciones más importantes de las que se recuerdan en la provincia de Tierra del Fuego.

Con respecto a las movilizaciones o del cierre del Continental, ¿ustedes recibieron algún apoyo de alguna fracción política o de algún político?

Participó la comunidad en general, algunos representantes o dirigentes políticos se manifestaron, incluso mucho de ellos a partir de los hechos del 11 y 12 de abril. Fundamentalmente, vinieron de otros lugares del país.

Quiero rescatar que las movilizaciones eran fundamentalmente por obreros, conformado por los gremios y plenarios de gremio.

Recién dijiste que recibieron apoyo de dirigentes de nivel nacional, ¿qué gremios los apoyaron?

A nivel nacional, obviamente la UOM, camioneros, el MTA.

¿Qué consecuencias te trajo, a vos, al ser uno de los dirigentes más importantes del gremio de la provincia?

Las consecuencias se pueden dar en dos aspectos: personal, quizás en lo que uno arriesga permanentemente a partir de asumir este tipo de compromiso. Y consecuencia general, en cuestión de organización, los golpes que sufrió todo el movimiento obrero, entonces desde ese punto de vista las consecuencias son graves. En cuanto a la disposición personal, en cuanto a afrontar este tipo de dificultades, ver compañeros heridos.

¿Sabes la cantidad de heridos?

Más de un centenar de trabajadores heridos, algunos no presentaron directamente las denuncias, Lamentablemente, el compañero Víctor Choque, que era un manifestante de la construcción que fue asesinado.

¿La UOCRA los apoyaba?, dado que Choque era un empleado de la construcción.

Si, era un obrero de la construcción, durante esa jornada posterior al desalojo de Continental del 11 de abril, no solo estaban los de la construcción, sino estaban todas las extracciones gremiales.

¿Estas extracciones gremiales se auto convocaban?

Si, si, fue prácticamente plural en el caso de Río Grande.

¿Qué recordas que estabas haciendo ese fatídico 12 de abril?

Si, si, recuerdo perfectamente, estaba ubicado en ese momento delante de la movilización, y vi pasar la ambulancia, no estaba ubicado precisamente en el lugar- calle que cae el compañero Víctor Choque. Si, si, estábamos allí resistiendo con los compañeros.

¿Qué hiciste cuando te avisan que había un compañero herido y con probabilidades de muerte?

Sucede que en ese momento estaba el obispo de Río Gallegos en Ushuaia, y nos convoca automáticamente a una reunión después de haber estado reunido con Estabillo, y cuando llegamos a la reunión, conocíamos de los compañeros heridos, y conocíamos del riesgo de las heridas de balas de polo, le solicitamos al obispo que no teníamos ningún problema en destrabar el conflicto, problema, cambiar el clima que existía, siempre y cuando nos entregaran inmediatamente el listado en su totalidad y estado de cada uno de los detenidos.

Entonces, luego nos avisan algunos compañeros que estaban en el hospital de Ushuaia, que el compañero Choque había fallecido.

Cuando ya tenías la certeza que había muerto Choque, el primer muerto en democracia, ¿no pensaste que la situación se te estaba yendo de las manos?

No, no, dado que nuestros reclamos eran justos, eran por los salarios de nuestros compañeros que estaban sin sus puestos, o que no tenían garantizados sus puestos laborales. Queremos deslindar absolutamente cualquier grado de responsabilidad por algún des manejo.

La movilización tenía características de ser multitudinaria, con decisiones totalmente democráticas, y en muchos casos espontaneas.

¿Vos eras uno de los dirigentes de la UOM, en algún momento no pensaste desistir?

No, no pensé en desistir, simplemente fue un momento durísimo, en lo personal una consecuencia muy dolorosa, pero, no, no, al contrario, teníamos un compromiso, aún mayor, a partir de esta situación generada por Estabillo.

¿Tuviste algún encuentro con la familia o viuda de Choque?

Nosotros estuvimos todo el tiempo tratando... , es más habíamos dispuesto el traslado en un avión de aerolíneas para llevar el cuerpo de choque hasta Salta. Incluso lo acompañamos hasta en el velatorio y obviamente con una movilización hasta su traslado.

¿Cómo terminó el conflicto?

El conflicto tuvo un desarrollo extenso, resolvimos con todas las organizaciones gremiales reunidas en plenarios, decretar el estado de duelo en toda la provincia, y decretamos un paro nacional el 21 de abril, medida esta que la llevaron adelante distintas organizaciones.

Con respecto a este conflicto, vos sufriste una condena, ¿cuáles fueron los cargos que te imputaron?

Como fue un conflicto bastante largo, en una de las manifestaciones por Continental que se desarrolló en 31 de marzo del 95 antes la negativa de Estabillo de escucharnos y atendernos, ingresamos a la casa de gobierno y por eso fuimos imputados. En primera instancia, llevados a juicio y condenados después sin ninguna sola prueba, impidiéndonos incluso la posibilidad de la defensa al juicio, porque incluso no se nos permitió la presentación de testigos, así que, solo con los testimonios de la policía y el gobierno tuvimos una condena con cuatro compañeros: dos de Ushuaia y dos de Río Grande. La condena iba desde los 6 meses a los dos años. Y entonces recibo la tarea de trabajo forzado, limpiar nieve, picar hielo, tarea que desarrollamos con muchísima entereza, con la firme convicción de que no teníamos nada de qué arrepentirnos, que habíamos cumplido con responsabilidad, y pudimos además contribuir una mejor estadía,.... En mi caso me toco trabajar para los jubilados.

¿Cuánto tiempo te toco hacer este tipo de trabajo?

Un año y seis meses.

**Entrevista a Ex Legisladora Méndez. Funcionaria del Partido
Justicialista**



En abril del 95, usted cumplía un rol político dentro de la sociedad fueguina, ¿Cuál era tu cargo?

Mi cargo era de Legisladora provincial, por el partido Justicialista.

¿Qué recordas por los hechos suscitados por el cierre del quiebre de la fábrica Continental?

Esos hechos vinieron a ser un ensamble más de una problemática que se había iniciado así un tiempo. Se había iniciado ya, lo pondría históricamente, en los problemas que hubieron con la fabrica Kenia de Río Grande... fueron desalojados, expulsados los obreros de sus trabajos, dejaron sin trabajos a muchísimos empleados.... Y no les pagaron la indemnización. En ese tiempo la provincia, había firmado un pacto fiscal con nación. El pacto fiscal le decía que a ellos los liberaba de pagar impuestos por ejemplo...ingresos brutos, y también tenían una flexibilidad para disponer sobre el personal, eso era lo grave, porque entonces ellos se sintieron dueños de la situación y manejaron la posibilidad de despidos para achicar gastos. En medio de toda esta turbulencia, el gobierno venia a nosotros a la legislatura, comunicando que tenían alguna fabricas, la intención algunas fabricas de despedir gente, y surge la quiebra de Continental, que en realidad nosotros no teníamos claro, si la quiebra estaba pedida por el banco de la provincia o si la quiebra la hacían ellos, eso no estaba claro, tampoco se explicaba demasiado el problema, entonces como pedía la gente de Continental que se le ayudara... en realidad, la gente de Continental no era solo, eran toda la gente de las fabricas querían que se les garantizara a ellos de alguna manera la fuente de trabajo. Entonces nosotros dijimos, vamos hacer un par de leyes en donde,.. como se genera, esta situación de decisión de despedir gente, vamos a crear una garantía para los obreros, que si las fabricas quiebran o despiden deben responder como

garantías, con sus bienes. No se podía dejar esa cantidad de gente sin indemnización y en la calle. Todo lo que tenían para sobrevivir eran los últimos pesos de ese mes. Entonces la fábrica presenta la quiebra y quedan todos en la calle, más o menos 100 familias.

Unos días antes, nosotros habíamos tenido una sesión en la legislatura, en donde en medio de la sesión me comunican a mí, que Baschera, que era el Ministro de Gobierno, en ese momento se fue a la fábrica Continental a decirles a los obreros que dejaran libre la fábrica o que iban a ser reprimidos. Esto es más o menos, 7, 8, 9 de abril, me comunican eso a mí, entonces, yo en la sesión pido la palabra, y digo lo que acababa de enterarme y que necesitábamos encontrar una posibilidad de diálogo, con el gobierno y que se negaba al diálogo y dialogar con nosotros los legisladores, para buscar una salida, que tuviese que ver con la paz social, porque decía yo en ese momento, si esto no se resuelve pacíficamente, ahora a tiempo, desde el diálogo, no les va servir contar a lo mejor las víctimas que después no se recuperan. Eso digo yo en ese momento, entonces me contesta el Movimiento Popular Fueguino (MPF), que esa es una opinión pueril, que ellos no son los chicos malos que se comen a los buenos, que nada va a pasar, y que no exagere la situación, bueno, entonces eso se produce en esa fecha, inmediatamente un par de días después, se despide a la gente, como la gente toma la fábrica, van mamás con hijos ahí adentro, ellos están pacíficamente ahí adentro, porque en realidad no se armaron ni de armas, ni siquiera de piedras, ellos resisten, estaban sentados dentro de la fábrica, esto es el día 10 ya, entra la policía y los intiman a salir y en ese momento el delegado de la UOM dice, “bueno, como nos instan a salir, pacíficamente, quedamos al costado”, entonces sale la gente, y esa situación con las manos pegadas al cuerpo, los ataca la policía, los golpean, los destrozan.

¿La orden de represión la dio el juez Tenaillon?

Si, dicen que fue el juez, pero estaba acordado con el poder Ejecutivo. El juez es el que da la orden de desalojo, de represión, entonces, a partir de ahí, se cometen crueldades con esta gente, en esa represión, hay una chica por ejemplo, la metieron dentro de un auto y le prendieron fuego, la chica (Norma Mansilla), tuvo una pérdida importante de masa muscular de la pierna, que le ha valido una cantidad de operaciones y siempre quedó mal.

¿Sabes cómo se llama esa chica?

Me parece que se llama Norma Molina, creo que es. La puedes ubicar, porque es Radical la chica, y ha sido funcionaria de este intendente, (la ex legisladora hace alusión al intendente Csiurano de la ciudad de Ushuaia), hasta hace poco. Es más se llama Norma Mansilla,.....(pausa).

Bueno, entonces hasta ese momento era un caos social, digamos, la sociedad se manifestaba en contra de esto, y el Ejecutivo seguía sin dar la posibilidad al Legislativo de hablar con ellos, y encontrar ese espacio de solución, entonces, al día siguiente se había planteado una reunión con los gremios, con la gente despedida, con los legisladores, y, después de esa reunión decidieron, ellos los obreros, concentrarse frente de la casa de gobierno a la tarde, a la concentración acompañamos algunos, a la gente, y acompañó muchísima gente común. Bueno, como era a la tarde, 5, 6 de la tarde, ya en ese tiempo se anochece temprano, cuando se pone de noche, el gobierno ordena cortar las luces, y ahí hacen una represión terrible, ya cerca de las 11 de la noche.

¿Esto es previo al 12 de abril?

Esto es previo al 12, esto fue el 11 a la noche. Después de esto, salió muchísima gente y detienen, creo a 16 personas, que las llevan, que según manifestaciones de ellos, fueron torturados. Algo pasó, estaban sumamente heridos, quebrados emocionalmente. (Pausa...) trato de acordarme de un muchacho, Raúl, que ahora es profesor de historia, fue uno de los heridos, torturados.

Este maltrato de la policía, fue pesquisado por “Lito” Castro (en ese entonces vicegobernador de Estabillo), y fue filmado por alguien y esa filmación fue visto por todo el país, entonces, en la filmación se ve cuando Estabillo se acerca a la policía y les dice: **“Los felicito, muy bien trabajo”**, les da la mano, con la camisa arremangada y “Lito” Castro que lo mira. Esa filmación la muestra Zamora, (periodista de canal 11 de Ushuaia, que en ese entonces tenía un programa periodístico), y todos tuvimos acceso a ver eso. A partir de ese momento, entonces, se agrava mucho más la situación. Yo el 12 a la mañana me voy a la legislatura, porque quiero hablar con el vicegobernador, yo había estado la noche anterior presenciando todo eso, entonces cuando llego a la legislatura, estaba la policía y me dice, **“no puede entrar”**, y le pregunto **¿Por qué?, “porque está cerrado”**. Le digo, **“no puede estar cerrada la legislatura”**, la provincia está viviendo uno de los momentos más difíciles de la historia y no se puede cerrar un espacio de debate y reflexión y que es la caja de resonancia de la problemática de la provincia. La orden de no entrar la dio “Lito” Castro. Habíamos quedado los legisladores sin podernos encontrarnos en la casa en lo que correspondía dialogar, además de dirimir una suerte de salida a esta situación. A raíz de esto,

entonces íbamos por los Medios. Los Medios también nos recibían a nosotros, para hacerles tomar conciencia a la gente, que realmente esto era muy grave, no solo pasaba por una retención física, sino por una represión de libertad total, hasta para expresarse los legisladores de decir lo que estaba pasando. Bueno, entonces deciden los trabajadores, encontrarse al medio día frente a la casa de gobierno todos, para hacer reclamos directamente al ejecutivo y ahí empieza una manifestación, con bombos, y a todo esto se habían sumado los compañeros de Río Grande, había venido ATE con su gente.

En esta movilización ¿estaban solo los obreros de las fábricas, o también los acompañaban otros gremios?

Se sumaron ATE, se sumaron todos, porque ya era una cuestión muy importante que trascendía, y es más, ellos sabían que en cualquier momento le podía tocar a otros. Bueno, se hace esa manifestación, y entonces ahí se empieza a correr la información de que hay compañeros presos, que han sido maltratados de la noche, bueno, en un momento habla Zárate, y dice, **“Vayamos a pedir a la jefatura la libertad de los compañeros”**

Entonces, ¿es ahí donde vos los acompañas a los obreros a ir?

Yo los acompaño en todo momento.

¿Por qué tomas ese rol, esa postura, a diferencia de los otros legisladores?

Bueno es una postura filosófica, ideológica, de convicción de defender a los obreros. Nuestro partido tiene una columna vertebral que son los trabajadores, y en base a eso se sostiene el partido, ideológica y filosóficamente. Ahora, para mí es una cuestión de convicción personal además de conocer el tema, porque lo venía trabajando desde la legislatura, más allá de estar en minoría y no podía lograr el objetivo. Bueno, a raíz de ese entonces en la jefatura, ya venía la gente armada y empieza una represión enorme, adelante estaba yo con Esther Fadúl, Angélica Guzmán, entonces yo digo, soy fulana de tal, quiero que me den información de los compañeros que están detenidos, la situación de su salud, entonces, el que estaba a cargo de la policía en ese momento, entonces me dice que pase, pero amenazándome con un palo, y me decía “vení, vení que te voy a dar información”, golpeaba sus manos con el palo, entonces Esther Fadúl decide acompañarme porque se da cuenta y entramos las tres: Angélica, Esther y yo, hablamos con toda la gente que estaba ahí de autoridad y nos dicen que ellos no tenían la gente detenida porque los

habían liberado, entonces yo les digo que me lo den por escrito, no querían al principio, pero me lo dieron escrito en dos renglones que no tenían gente detenida. Entonces yo salí con eso, y después de allí, sale la policía a la ciudad con un colectivo naranja, que estaba cargado de policías, que iban tirando, mientras iban por las calles iban tirando tiros, y aquí no hubieron más muertos, porque Dios es grande y en ese momento habían personas observando estaba ese muchacho Víctor Choque, que no tenía nada que ver, se había acercado a ver, como tanta gente del pueblo, recibe una bala de la policía y lo mata y ahí cae el primer muerto de la democracia. Y eso agravó las cosas, a tal punto que le costó su cargo el Ministro de Gobierno, y ya la gente se había revelado con todo, pero en realidad, como yo digo, que fue una maniobra del Ministro de Gobierno, porque él al renunciar no se le pudo hacer un juicio político, dado que ya no estaba en ejercicio.

¿Ustedes los legisladores estaban de acuerdo con la aplicación de la ley 207?

Digamos, la ley 207 fue, como una especie... “**de cuña**” que pusimos nosotros para obligarlos a dialogar al gobierno, nosotros sabíamos que si son despedidos los obreros de las fabricas, que son privadas, no puede un gobierno provincial pagar un despido que no corresponde, nada más, en realidad la 207 era eso, la obligatoriedad para ellos de sentarse a hablar a ellos de esto que esto no puedes ser, entonces hablemos de que puede ser. Nosotros exigíamos que se ofrecieran garantías a las fábricas para que cubriesen las indemnizaciones de esa despedida.

A raíz de pedidos suyos, la 207 generó un gran conflicto

El conflicto venía de antes, como la gente se negaba al diálogo, se le solicita una interpelación al Ministro de Gobierno Fulvio Baschera y al Ministro de Economía Ruggero Preto, y ellos no acuden a ninguna de las dos. Ellos entran en rebeldía y en esa instancia la Cámara Legislativa está por encima del ejecutivo y allí se genera el conflicto.

Cuando se interpela a Baschera y a Preto, ¿qué pensas sobre la postura que toma del Radical Pablo Blanco?

En realidad, como legislador, fue un hombre que no tuvo convicciones, él tenía otro tipo de relación con el gobierno, que no escapó a nadie, pero nos dábamos cuenta que tipo de relación

tenía con el gobierno, de manera que él no respondía ni a su partido político, en realidad cuando empieza el estado de provincia de la mano nuestra de la legislatura, la primer legislatura, el presidente del bloque radical, era Rabassa, Rabassa, renuncia al poco tiempo, evidentemente él, Rabassa no podía hacer nada, dado que Blanco hacía y deshacía.

¿Qué piensas quién tuvo responsabilidad con respecto a ese conflicto?

La responsabilidad fue del Gobierno, cada vez me queda más clara la responsabilidad del gobierno, a tal punto, cuando le hacen el juicio a Zárate, (dirigente de la UOM), cuando quieren hacer creer que Zárate tomó la legislatura, que Zárate había empujado a esta situación de violencia, entonces, obviamente que Zárate queda liberado después del juicio oral. Ahí declaré yo, y ahí mostré yo las pruebas....

A raíz de ese caos social que generó el cierre de la fábrica Continental que dejó como saldo un muerto, como ser la muerte de Choque, estuvo de acuerdo con las condenas dispares, que cumplió tanto Martínez, dirigente de la UOM, que cumplió haciendo trabajos comunitarios y Félix Polo, éste policía, recibió una condena. ¿Estuvo de acuerdo con tales sentencias?

Yo creo que ellos quisieron encontrar “chivos expiatorios”, para diluir un poco de responsabilidades para el gobierno y si, Polo fue un “chivo expiatorio”.

¿Hasta dónde cree que este conflicto le favoreció en ese mismo año la reelección a Estabillo? ¿Cómo se entiende-interpreta eso?

Sí, uno se pregunta, como puede ser que haya ganado con el 56% 5 meses después. ¿Sabes qué pasa?, forma parte de la idiosincrasia de esta sociedad de Tierra del Fuego. Qué primó en ese momento, primó que él tenía con muy buenos sueldos a la administración pública, y los que pertenecían a la administración pública, no participaban de esa situación y ellos seguían cobrando sus sueldos, por eso lo apoyaron. Yo creo que fue una actitud muy egoísta de la sociedad, yo creo que debieron haberlo castigado por haber sido el responsable político.

Ya que pasaron 14 años de esa primer muerte en democracia fueguina, es sabido que hacía muy poquitos años que Tierra del Fuego era Provincia ¿qué sabor le dejó como ex funcionaria semejante hecho?

Me dejó un sabor amargo. Yo siempre digo que la base política, se hace en base al diálogo, y nosotros por parte del gobierno no teníamos ninguna posibilidad de modificación, ninguna idea, posibilidad de nada, digamos, eran los 7 legisladores del Movimiento Popular Fueguino (MPF), acompañados en todo momento por el bloque Radical, entonces con 9 votos a favor, ellos tenían a favor decidir lo que querían. Si bien uno sabe, que son las reglas del juego, también es cierto que no deja de ser una frustración personal, tomando en cuenta, que la provincia estuvo en manos, de gente que no le importaba la política, la política como un arte en puesta de un servicio al bien común, sino que fue el encuentro de unos poderosos para hacer sus propios negocios, y lo hicieron, de hecho la mayoría ya no viven acá, viven de rentas en otros lugares, no se si tuvieron dignidad y si la tuvieron la entregaron para hacer sus propios negocios y particular para mejorarla.

La política es otra cosa, como decía Aristóteles, la política es la mejor de las profesiones, tiene que ver con el bien común, y en función de pensar en el bien común, uno tiene que tener creatividad permanente, tiene que tener solidez en la información, y en formación también.

De acuerdo a lo que usted está planteando, ¿crees que el caos que generó el cierre de Continental se habría evitado?

Sí totalmente, esto no tenía porque suceder, justamente lo que nos perjudicaba a nosotros era la mayoría, no se podía trabajar así.

Luego de ese conflicto, ¿la ley 207 se derogó?

Sí, se derogó, pero no recuerdo cuando fue, ya pasaron muchos años.



REPUBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XII PERIODO LEGISLATIVO

AÑO 1995

REUNION Nro. 6

SESION ESPECIAL, 19 de Abril de 1995

Presidente: Miguel Angel CASTRO

Secretario Administrativo: Eduardo DELGADO

Legisladores presentes:

BIANCOTTO, Oscar

MALDONADO, Miriam

BLANCO, Pablo Daniel

MENDEZ, María Teresa

CABALLERO, Santos Domingo

PACHECO, Enrique

FADUL, Liliana

PEREZ, Raúl Gerardo

GOMEZ, Alberto Gustavo

PINTO, César Abel

JONJIC, María Ana

PIZARRO, Osvaldo Angel

LIZARDO, Daniel

RABASSA, Jorge Oscar

SANTANA, María Cristina

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diecinueve días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cinco, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto del Poder Legislativo, siendo las 20:15 horas.

- I -

APERTURA DE LA SESION

Pte. (CASTRO): Habiendo quórum legal, con quince legisladores presentes y obviando la instrucción reglamentaria, teniendo en cuenta que ha habido conformidad con la nota presentada por los quince legisladores de convocar a esta Sesión Especial, se da inicio a la misma.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLON

Pte. (CASTRO): Invito al Legislador Lizardo a izar el Pabellón Nacional, a legisladores y público presente a ponerse de pie.

Puestos de pie los señores legisladores y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional. (Aplausos).

- III -

Minuto de silencio en memoria del señor Víctor Choque

Sr. RABASSA: Pido la palabra.

Señor Presidente, más allá de las circunstancias que han motivado esta Sesión Especial y en el entendimiento que cuando dispongamos de mejores condiciones, haremos expreso nuestro pensamiento político desde nuestra bancada e interpretamos lo mismo desde las otras bancas de esta Cámara, quiero proponer, creyendo interpretar el sentimiento de los señores legisladores, un minuto de silencio en memoria del señor Víctor Choque fallecido trágicamente en nuestra ciudad el día miércoles pasado y que ese minuto de silencio nos sirva también como minuto de profunda reflexión a todos los aquí presentes por lo que hemos vivido y por las circunstancias que estamos atravesando.

- Legisladores y público presente guardan un minuto de silencio

- IV -

CONVOCATORIA

Pte. (CASTRO): Por Secretaría se va a dar lectura del asunto que diera motivo a esta Sesión Especial.

Sec. (DELGADO): "Ushuaia, 19 de abril de 1995. Señor Presidente Legislatura Provincial Don Miguel Angel Castro. Los legisladores provinciales abajo firmantes solicitamos con carácter de urgente una Sesión Especial para el día de la fecha a las 20:00 horas, con motivo de tratar exclusivamente un proyecto de ley generado por el Superior Tribunal de Justicia en relación a la Ley Provincial N° 110 y que fuera presentado ante el plenario de legisladores, y la conformación de la Comisión Investigadora. Sin otro particular, saludamos al señor Presidente muy atentamente."

Pte. (CASTRO): A continuación, para comenzar con el tratamiento del asunto que diera motivo a esta Sesión Especial, habría que constituir la Cámara en Comisión.

Sra. SANTANA: Pido la palabra.

Señor Presidente, es para solicitar, en primer lugar, dar estado parlamentario a los dos proyectos, dando lectura de los mismos y posteriormente solicitaremos la constitución de la Cámara en Comisión.

Pte. (CASTRO): Antes de eso, vamos a preceder a aprobar como único Orden del Día el asunto que diera motivo a esta Sesión Especial.

Cuarto Intermedio

- 2 -

Sr. RABASSA: Pido la palabra.

Antes de proseguir, quisiera pedir un cuarto intermedio sobre bancas.

Pte. (CASTRO): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del Legislador Rabassa.

Se vota y es afirmativa

Pte. (CASTRO): Aprobado por unanimidad.

Es la hora 20:20

Es la hora 20:23

Pte. (CASTRO): Se levanta el cuarto intermedio. Se da lectura por Secretaría de la resolución de Presidencia.

Sec. (DELGADO): "Ushuaia, 19 de abril de 1995. Visto la nota presentada por los señores legisladores de los bloques integrantes de la Cámara, reunidos en Comisión Plenaria del día de la fecha; y considerando que en la misma solicitan a esta Presidencia la realización -con carácter de urgente de una Sesión Especial para el día de la fecha -19 de abril de 1995- a las 20:00 horas, a los efectos de tratar exclusivamente un proyecto de ley generado por el Superior Tribunal de Justicia en relación a la Ley Provincial N° 110, presentado ante el plenario de legisladores y la conformación de la Comisión Investigadora. Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara y el artículo 100 de la Constitución Provincial. Por ello, el Presidente de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Cítase a Sesión Especial para el día de la fecha, 19 de abril del corriente año a las 20:00 horas a los señores legisladores y Secretario de la Cámara a los efectos de dar tratamiento -exclusivamente- a un proyecto de ley generado por el Superior Tribunal de Justicia en relación a la Ley Provincial N° 110 -que fuera presentado ante el plenario de legisladores, y la conformación de la Comisión Investigadora, en virtud de lo establecido en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

Artículo 2º.- Regístrese. Comuníquese a los distintos bloques políticos que componen la Cámara, a las Secretarías Administrativa y Legislativa, y a las áreas de Presidencia. Cumplido, archívese. Resolución de Presidencia N° 134/95."

- V -

ORDEN DEL DIA

Pte. (CASTRO): Se pone a consideración de esta Cámara, de acuerdo al orden que han sido leídos, los dos asuntos que van a ser temarios con tratamiento, que llevan los números N° 120/95 y 121/95.

Se vota y es afirmativa

Pte. (CASTRO): Aprobado por unanimidad.

En Comisión

Pte. (CASTRO): Corresponde a continuación poner la Cámara en Comisión, para el dictamen, su aprobación en Comisión y después pasarla a Sesión a los efectos de la aprobación respectiva.

Se vota y es afirmativa

Pte. (CASTRO): Aprobado. La Cámara se encuentra en Comisión

- 1 -

Asunto N° 120/95

Sr. RABASSA: Pido la palabra.

Moción con la Cámara en Comisión que el proyecto sea leído para su consideración por esta Cámara.

- 3 -

Sec. (DELGADO): " La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- El Juzgado de Instrucción de Primera Nominación del Distrito Judicial Sur, conocerá en los hechos que se denuncien a partir del día siguiente de la publicación oficial de la presente Ley, por el plazo de sesenta (60) días corridos, y que, según el artículo 46 de la Ley Provincial N° 110, hubiesen correspondido al conocimiento del Juzgado de Instrucción de Segunda Nominación del mismo Distrito.

La presente disposición no será aplicable a las denuncias posteriores que sean conexas con otras anteriores, en los términos de los artículos 33, 34 y 35 del Código Procesal Penal, en las que deberá intervenir el Juzgado de Instrucción de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur.

Artículo 2º.- De forma."

"La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Créase la Comisión Investigadora Legislativa....

Sra. SANTANA: Pido la palabra.

Señor Presidente, voy a interrumpir un momento la lectura para considerar en primer lugar, el primer asunto que hemos tratado y estando en Comisión voy a hacer lectura de los fundamentos que acercara al plenario de legisladores el Superior Tribunal de Justicia y dice que: "Ushuaia, 18 de abril de 1995. Visto y considerando que la investigación de hechos como los acaecidos recientemente en esta ciudad, supone la aplicación de ingentes recursos humanos y materiales, la prestación adecuada del servicio de administración de justicia impone así atender tanto las tareas derivadas de tales exigencias extraordinarias como las propias de la actuación ordinaria.

Que las circunstancias apuntadas adquieren particular significación si como ocurre hasta el presente en nuestro régimen de organización judicial, sólo se cuenta con un Juzgado de Instrucción en materia penal en cada Distrito, para conocer en los asuntos promovidos a partir de la fecha de habilitación de los Tribunales provinciales. Que si bien desde el comienzo mismo de la actuación del Juzgado de Instrucción de Segunda Nominación en relación a los hechos de referencia fue puesto a disposición del mismo el consiguiente apoyo de medios que su titular solicitase debe tenerse en cuenta los requerimientos que necesariamente afronta directa y personalmente la señora Juez. Recuérdese en este sentido el carácter indelegable del ejercicio de la actividad jurisdiccional. Que ante ello el cuerpo estima conveniente para preservar la adecuada administración de justicia en los extremos reseñados, propiciar la adecuación transitoria de la asignación de competencias sin menoscabo, claro está, de las garantías constitucionales. Por ello en ejercicio de la facultad que atribuye a este Tribunal el artículo 156, inc. 8) de la Constitución Provincial, el Superior Tribunal de Justicia resuelve presentar a la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para su tratamiento y eventual sanción, el siguiente proyecto de ley", proyecto que ha sido leído por Secretaría, que ha sido reelaborado en la Comisión Plenaria en la que fue presentado y que se dispone para su tratamiento en Comisión en este momento.

Sra. FADUL: Pido la palabra.

Señor Presidente, se ha planteado en la reunión de Comisión del día de la fecha cuando estábamos convocados para tratar -entre otros temas- los proyectos de ley de revocatoria de mandatos electivos, tema en el que hemos avanzado, la necesidad de realizar esta Sesión Especial para tratar los temas expresados; y quisiera referirme especialmente para dilucidar alguna duda que tengo y que antes de proceder a la votación quisiera aclararla para votar con todo el convencimiento, digo entonces, a este proyecto de ley que nos envía el Superior Tribunal de Justicia que tiene como objetivo modificar la Ley Provincial 110 a efectos -como bien leyó el señor Secretario- de que a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Ley, el Juzgado de Instrucción de Primera Nominación del Distrito Judicial Sur sea quien conozca en los hechos que se denuncien y que hubieran correspondido al conocimiento del Juzgado de Instrucción de Segunda Nominación del mismo distrito y por el término de sesenta días -según menciona el proyecto- y como excepción, en el segundo párrafo del artículo queda plasmado que la presente disposición no será aplicable a las denuncias posteriores que sean conexas con otras anteriores de los términos de los artículos 33, 34 y 35 del Código Procesal Penal en las que deberá intervenir -como dice la norma- el Juzgado de Instrucción de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur.

Quiero hacer un planteo para -como dije antes- votar con todo el convencimiento y sin tener ninguna duda, porque no me termina de quedar todo claro. Aquí se hace referencia a tres artículos del Código Procesal Penal, es decir, los artículos 33, 34 y 35, que se refieren a la conexión. Ahora, como bien se nos explicara hoy por los integrantes del Superior Tribunal que concurrieron a manifestar el exceso de trabajo que tiene hoy la doctora Barrionuevo y el personal a su cargo que además, ha sido reforzado porque realmente no dan abasto por la cantidad de personas que tienen que atender a cada momento, estoy de acuerdo con que esto de alguna manera tiene que solucionarse, de manera tal de que la Justicia sea todo lo expeditiva que pretendemos, pero quisiera que quede bien claro, porque cuando suscribí el dictamen lo hice en el entendimiento de que todos los hechos

relacionados, esta es una situación de emergencia, por eso se realiza por el término de sesenta días, esta posibilidad que la Juez de Segunda Nominación deje de intervenir en las nuevas causas que se van presentando y lo haga así el de Primera Nominación del Distrito Sur, quisiera que se me aclarara si todos los hechos relacionados con la emergencia que hoy hace que estemos sentados en estas bancas, precisamente me refiero a los hechos que guarden relación con los sucesos acaecidos desde el desalojo de Continental Fueguina y los posteriores, que tienen que ver con los hechos que han sido de dominio público, digo entonces que, quisiera poner un ejemplo, y no porque esto vaya a suceder -son simples hipótesis- pero sí quiero, antes de votar la ley, que esto me quede clarificado para no tener después mayores inconvenientes.

Supongamos, aquí estamos exceptuando solamente a los artículos 33, 34 y 35, o sea las reglas de conexidad. La pregunta es la siguiente, supongamos que -y repito, no quiero que se me malinterprete, ni que vaya a suceder, todo por vía de hipótesis, pero las cosas hay que preverlas- algún personal policial, por ejemplo, denuncia a un civil por hechos ocurridos, y no digo que haya mérito para hacerlo, ni mucho menos, planteo hipótesis que pueden darse o no, pero que si se dan, quiero saber bajo qué reglas normativas nos vamos a regir; vuelvo al ejemplo, un personal policial que denuncia a un civil o a un dirigente, a quien sea por hechos relacionados con estos sucesos que van desde el desalojo de la empresa Continental hasta los hechos posteriores; entonces, la pregunta concreta es, si leyendo los artículos 33, 34 y 35 del Código Procesal Penal Provincial, quién va a tomar estas causas si estos hechos todavía no han sido denunciados, si es que existen o no, pero lo pongo como vía de hipótesis, nada más que ello; la pregunta es ¿quién toma estas causas?, si va a ser la doctora Barrionuevo que hoy está interviniendo o si va a ser un nuevo juez, porque cuando suscribo el dictamen lo hago en el entendimiento de que todo lo que está relacionado con los sucesos a los que me estoy refiriendo desde el desalojo de Continental hasta los hechos posteriores que se suceden, entiendo que por el grado de relación que se guarda, lo conveniente es que un único juez -como bien dijo la Legisladora Santana-, por la indelegabilidad de ciertas funciones o acciones que el juez no puede delegar, porque nosotros mismos dictamos normas procesales para que actuara de esta manera, digo entonces, si va a suceder que, ante la situación que planteo va a ser el mismo juez el que actúe o ¿va a poder ser el otro juez?.

Quiero que esto quede clarificado y que quede en el Diario de Sesiones, para que todos estemos convencidos de lo que estamos votando.

Sra. SANTANA: Pido la palabra.

Es muy buena la pregunta de la Legisladora Fadul para poder explayarnos más en este tema y quizás acercar ejemplos o clarificarlo lo suficiente como para que en lenguaje llano, sin utilizar terminología tan específica jurídica podamos explicarlo.

Voy a intentar dar una explicación de lo que entendí hoy en la plenaria con la presencia del Superior Tribunal de Justicia. Suscintamente nos explica -y nosotros ya conocemos esto- que el sistema judicial provincial pone en cabeza del juez la responsabilidad de llevar adelante todos los procedimientos de ese Juzgado. Esto implica que no puede delegar responsabilidades en empleados o funcionarios de su Juzgado, sino que debe estar al frente de estas actuaciones; debe participar en forma directa, el juez conduce cada acto de su Juzgado. En este caso, el Juzgado al que estamos haciendo referencia se encuentra en situación de excepcionalidad, y es una situación realmente de excepción, donde una causa ha crecido de una manera muy grande, ha traído un montón de conexiones o pequeñas causas relacionadas con el hecho en sí, que han determinado un cúmulo de trabajo que, prácticamente, han desbordado la capacidad de ese Juzgado. También se nos informa que ha sido reforzado este Juzgado a través de personal, a través de otros profesionales que han colaborado, pero que esto no quita la responsabilidad del juez de conducir cada uno de esos actos de investigación y de estar presente en cada una de las indagatorias que se haga. Supongamos, yendo al plano de las hipótesis que ocurre un accidente en la calle o una persona sufre una herida en un accidente o quizás se le ocasiona la muerte o hay un suicidio o lo que fuere, corresponde a ese Juzgado intervenir. Como el sistema judicial provincial determina que el juez es el que debe estar presente en cada uno de los pasos procesales, la Juez que está entendiendo en esta causa, que decimos que es tan importante, debería suspender -supongamos- una indagatoria para trasladarse al lugar del accidente donde hubiese un herido, un muerto o una persona accidentada, para tomar conocimiento, participar de los peritajes y de las diligencias que tienen que hacerse en su presencia.

Esto ¿qué haría o qué determinaría?, que se retrasaría en el trabajo de la causa a la que estamos haciendo referencia, la causa grande que está llevando adelante la Juez.

El proyecto en cuestión apunta a que, durante sesenta días, todos los hechos que correspondan a ese Juzgado sean derivados a otro Juzgado, pero no todos los hechos cualquiera sea, todos los hechos que corresponden a un Juzgado de estas características salvo aquéllos que por hechos de conexidad -y hace referencia a los artículos del Código- que en verdad, cuando lo analizamos en la Comisión, se analizó bastante si hacía falta mencionar los artículos, porque la conexidad está entendida en términos jurídicos siempre y los jueces cuando entienden en estas causas, aplican ese derecho de conexidad.

Pero nos pareció importante que esté puesto en el texto y me parece importante que lo estemos aclarando ahora, para que cualquier caso que se presente a partir de la promulgación de esta ley que tenga conexión con la causa a la que estamos haciendo referencia no sea derivada a ese Juzgado, sino que sea mantenida dentro del Juzgado originario al que estamos haciendo referencia. No sé si es clara la explicación.

Sr. RABASSA: Pido la palabra.

Señor Presidente, es a los efectos de adherir a los conceptos vertidos por la Legisladora Santana por cuanto el bloque de la Unión Cívica Radical va a votar afirmativamente este proyecto, entendiendo que se ha salvado adecuadamente con el segundo párrafo del artículo 1º, la absoluta y necesaria transparencia que es imprescindible en las circunstancias que estamos viviendo, para garantizar que la jueza titular del Juzgado de Instrucción de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur seguirá entendiendo en eventuales nuevas causas que pudieran agregarse a aquéllas que han sido aquí mencionadas.

Por otra parte, nosotros creemos que, más allá de la pulcritud jurídica que todos deseamos observar, está aquí por encima, la protección de un bien supremo como es la administración rápida, eficiente de la Justicia en todos sus términos y en la máxima corrección que nos sea posible. Pero de todas maneras, el bloque de la Unión Cívica Radical observa que este procedimiento que entendemos necesario e imprescindible ante las circunstancias que hoy estamos no es, sin lugar a dudas, el más recomendable, porque ello podría sentar un peligroso precedente, para que en el futuro, no digo esta Legislatura, pero puede ser en algún momento en el futuro, el legislador utilizara una herramienta legal de este tipo para derivar tal o cual caso a tal o cual Juzgado, exclusivamente en atención a intereses parcializados y no intereses de la comunidad, como son éstos que hoy estamos discutiendo.

En tal sentido, además de adelantar nuestro voto favorable a este proyecto adelantamos que el bloque de la Unión Cívica Radical presentará a la brevedad que nos sea posible, un proyecto de ley para salvaguardar estas condiciones en el futuro y que circunstancias como las que hoy nos ocupan puedan ser manejadas adecuadamente y que no pongan, de ninguna manera, el principio de justicia, que es nuestra principal obligación proteger.

En tal sentido, señor Presidente, adelantamos desde el bloque de la Unión Cívica Radical, el voto favorable al proyecto tal como ha sido leído por Secretaría y adhiriendo a los conceptos vertidos por la Legisladora Santana y compartiendo, por supuesto, la preocupación expuesta por la Legisladora Fadul. Muchas gracias.

Sra. FADUL: Pido la palabra.

Lo que mencionó la Legisladora Santana en realidad lo tenía clarificado, el hecho de que las nuevas causas que nada tengan que ver con otras anteriores no sean atendidas más por la doctora Barrionuevo y que pasen al doctor titular a cargo del Juzgado de Primera Nominación del Distrito Sur, eso lo tengo perfectamente claro, así como también aquellas causas que tengan que ver con la conexidad tal como lo muestran los artículos 33, 35 y 35; por eso quería, y para evitar dudas como lo dije y -lo repito- y para que en la versión taquigráfica y el Diario de Sesiones quede claro, entiendo de las manifestaciones de la Legisladora Santana que la hipótesis del ejemplo que yo he dado, significa que la misma jueza interviniente va a seguir actuando, es decir, en el caso y en hipótesis -no digo que esto vaya a suceder- y por favor no se me malinterprete, en el caso que un personal de la policía denuncia con posterioridad, al día siguiente al de la publicación de la presente ley a un dirigente a un civil o a quien fuere, relacionado con los sucesos que son de dominio público, y ya sabemos a qué días nos estamos refiriendo que son los hacen que se deba dictar esta norma, por favor, que quede claro que aun en estos casos y en esta hipótesis que estoy planteando, es la misma juez interviniente la que va seguir actuando; es decir, y creo que lo dijo la legisladora preopinante, que todo lo que tenga que ver con la causa madre y fundamentalmente con los sucesos que parten desde el desalojo de Continental, con posterioridad a ellos y que por supuesto creo que no hace falta extenderme demasiado en ninguna explicación de los mismos, digo entonces, que si hay algún hecho no denunciado y que sea por ejemplo vía la hipótesis que estoy planteando, que quede claro en el Diario de Sesiones que es la misma Juez interviniente la que va a seguir actuando. En este, contexto voy a adelantar mi voto afirmativo y sobre todo al principio de la indegabilidad, como lo dijeron los legisladores que han hablado antes que yo, de muchas funciones que tiene el juez interviniente y que en muchos casos, como una cosa se puede relacionar con la otra, es necesario que la misma juez sea la que tome la declaración, la misma juez es la que conozca personalmente los hechos, entonces, digo que en este sentido entiendo que en el caso planteado, aun así en esta hipótesis o en otra, es la misma juez la que tiene que seguir actuando. Si es así, entonces por una cuestión de celeridad procesal, por una cuestión de esta emergencia en esta situación que se ha planteado, es que en este contexto y solamente en este contexto voy a adelantar el voto afirmativo a este proyecto.

Pte. (CASTRO): Esta Presidencia, para reforzar los fundamentos que están dando los señores legisladores, y si lo creen oportuno, considera que además de la publicación de esta ley, se puede adjuntar también en el momento de su publicación el Diario de Sesiones para que también sea publicado a los efectos de que toda la comunidad tenga conocimiento claro de lo que llevó a esta modificación.

Sra. FADUL: Pido la palabra.

Le agradezco esta posibilidad, señor Presidente, creo que es lo que corresponde y para que quede claro que lo que estoy planteando es -simplemente- por una cuestión de que, cuando uno vota las leyes tiene que hacerlo, y a veces hay urgencias que contemplar, como el caso que hoy nos planteó el Superior Tribunal. Quiero decir que yo había pedido hasta mañana para poder estudiar más este tema, entendí la urgencia que el Tribunal planteaba, pero por eso en cuanto que -a lo mejor- queda alguna duda de interpretación del artículo es bueno y en este sentido, y en este caso, agradezco esta posibilidad y este planteamiento que usted nos hace, de que se publique no solamente la ley sino también el Diario de Sesiones para que no quede ninguna duda. Gracias.

Sr. PEREZ: Pido la palabra.

Señor Presidente, es para adherir a los fundamentos vertidos por la Legisladora Santana y su posterior aclaración y adelantar el voto afirmativo del bloque del Movimiento Popular Fuegoño al presente proyecto.

Sr. BIANCIOTTO: Pido la palabra.

Señor Presidente, es para adelantar el voto afirmativo del bloque del Frente Justicialista para la Victoria y adherir a los conceptos vertidos por los legisladores preopinantes y muy especialmente en aquellos referidos a la conexidad de los hechos que se denuncien a partir del día siguiente de publicada esta ley y que tengan que ver con la causa madre que hoy lleva adelante la jueza que atiende la causa del desalojo de la planta fabril Continental y sus derivaciones. Nada más, señor Presidente.

Pte. (CASTRO): Se vota, en general y en particular, reiterando que se encuentra la Cámara en Comisión, el proyecto de ley leído por Secretaría.

Se vota y es afirmativa

Pte. (CASTRO): Aprobado por unanimidad.

Sra. SANTANA: Pido la palabra.

Señor Presidente, es a los efectos de mocionar que obviemos la observación de cuatro días que deben tener las leyes y pasemos a la votación en Cámara del proyecto de ley aprobado en Comisión; y también, solicitar que se constituya la Cámara en Sesión.

Pte. (CASTRO): Antes de salir de Comisión, pregunto si quieren tratar el otro proyecto ahora, para así aprobar en conjunto los dos proyectos en Sesión.

Sr. RABASSA: Pido la palabra.

Interpreto, señor Presidente, que el segundo proyecto, por tratarse de un proyecto de resolución y haber sido ya tratado en Comisión por el plenario de legisladores, podemos debatirlo y votarlo directamente en Sesión.

En Sesión

Pte. (CASTRO): Perfecto. Está a consideración de los señores legisladores la moción de la Legisladora Santana de constituir la Cámara en Sesión.

Se vota y es afirmativa

Pte. (CASTRO): Aprobado por unanimidad, la Cámara se encuentra en Sesión.

MOCION

Sra. SANTANA: Pido la palabra.

Es para mocionar que se obvie la observación de cuatro días.

Pte. (CASTRO): Se considera la moción de obviar los cuatro días de observación del proyecto de ley que ha sido aprobado en Comisión.

Se vota y es afirmativa

Pte. (CASTRO): Aprobado por unanimidad. Se considera a continuación, para su aprobación en general y en particular, el proyecto de ley leído por Secretaría y que fuera aprobado con la Cámara en Comisión.

Se vota y es afirmativa

Pte. (CASTRO): Aprobado por unanimidad.

- 2 -

Asunto N° 121/95

Pte. (CASTRO): Corresponde a continuación dar lectura del segundo asunto que convocó a esta Sesión Especial.

Sec. (DELGADO): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1°.- Créase la Comisión Investigadora Legislativa, con el fin de examinar la gestión de los funcionarios

intervinientes en los episodios suscitados en oportunidad del desalojo de la firma Continental Fuego S.A. y de los hechos de represión ocurridos posteriormente, como asimismo de cualquier otra acción vinculada a estos acontecimientos y las responsabilidades emergentes de ellos.

Artículo 2º.- Dicha Comisión tendrá por objeto recepcionar denuncias provenientes de personas físicas o jurídicas y citar a cualquier persona a prestar declaración sobre los hechos que motivan la creación de esta Comisión, como asimismo recabar toda información que fuera útil a los efectos de esclarecer los hechos y eventualmente denunciar ante las autoridades judiciales competentes cualquier accionar sobre el cual se presume delito.

Artículo 3º.- La Comisión Investigadora Legislativa estará integrada por los siguientes legisladores: Oscar Bianciotto, Enrique Pacheco, Osvaldo Pizarro, Jorge Rabassa y María Cristina Santana, en respeto de la proporcionalidad de la representación política en la Cámara.

Artículo 4º.- En la primera reunión de la Comisión, ésta elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario, y aprobará las normas internas necesarias para su funcionamiento. Las decisiones de la Comisión serán tomadas por mayoría simple. En todos los casos no contemplados por la presente resolución se aplicará el Reglamento de la Cámara.

Artículo 5º.- Las declaraciones de los ciudadanos que sean recibidas por la Comisión, sean ellas espontáneas o requeridas, serán reservadas y confidenciales, hasta tanto sea proporcionado el informe final a la Cámara Legislativa. La Comisión mantendrá la confidencialidad de las declaraciones cuando considere que así deba proceder para garantizar la seguridad e integridad personal de los declarantes.

Artículo 6º.- Los colaboradores legislativos que participen de las reuniones de la Comisión prestarán juramento de guardar secreto.

Artículo 7º.- En el caso que de las investigaciones, denuncias personales o de asociaciones públicas o privadas surja, a juicio de la Comisión, la presunta Comisión de un delito o incumplimiento de los deberes de funcionario público, la Comisión por el voto de la mayoría de sus integrantes tomará los recaudos correspondientes a efectos de iniciar las acciones judiciales o poner en funcionamiento los mecanismos constitucionales que establecen las normativas vigentes.

Artículo 8º.- La Comisión se expedirá en un término de diez (10) días hábiles, que sólo podrá extenderse por medio de resolución debidamente fundada, debiendo confeccionar un informe detallado de su actuación. En caso de no haber unanimidad las disidencias serán fundadas siendo giradas a la Cámara Legislativa para su conocimiento.

Artículo 9º.- El informe final será insertado en el Diario de Sesiones de la Sesión Ordinaria de la Legislatura, en la cual ésta tome conocimiento.

Artículo 10.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Sr. RABASSA: Pido la palabra.

Señor Presidente, el plenario de legisladores ha analizado una petición del frente de gremios que coincide además, con iniciativas individuales de los bloques políticos de esta Cámara y, en función de lo que establece el artículo 106 de la Constitución Provincial en lo que hace a las comisiones investigadoras, ha decidido la creación de esta Comisión Investigadora Legislativa, con el fin de examinar la gestión de los funcionarios intervinientes en los episodios suscitados en oportunidad del desalojo de la firma Continental Fuego S.A., etc., tal como está expresado en el artículo 1º, tal como lo dice el artículo 106 de la Constitución Provincial "estas Comisiones Investigadoras -dice el artículo- ejercerán las atribuciones que les otorgue el cuerpo, en directa relación con sus fines, respetando sus derechos y garantías establecidos en el Constitución Nacional y en la presente, así como la competencia judicial". Los restantes elementos del articulado del proyecto apuntan precisamente a cumplir con las exigencias que establece el artículo 106 de la Constitución Provincial.

En ese contexto, señor Presidente, es que solicitamos la ratificación por esta Cámara del proyecto de resolución que fuera aprobado por la unanimidad de los legisladores en su reunión plenaria en Comisión del día de ayer. Gracias.

Pte. (CASTRO): Se considera el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación en general y en particular.

Se vota y es afirmativa

Pte. (CASTRO): Aprobado por unanimidad.

Sra. FADUL: Pido la palabra.

Quería manifestar que los legisladores que estamos trabajando en la Comisión Especial y que somos los que no integramos la Comisión Investigadora, si bien ésta es una Sesión Especial le pido que me permita manifestarlo, hemos acordado realizar un cuarto intermedio en el día de hoy hasta mañana a las 14:00 horas, a efectos de dictaminar en relación a la Ley de Revocatoria de Mandatos Electivos que venimos estudiando. Simplemente para dejar constancia de esta situación que, además, es otro de los pedidos que nos ha realizado el Frente de Gremios en su petitorio.

Sr. RABASSA: Pido la palabra.

Vuelvo a solicitar la palabra; en este caso en mi carácter de secretario de la Comisión Investigadora que fuera creada por el plenario de legisladores en Comisión y que acaba de ser ratificada, es que creo que es

oportuno aprovechar esta circunstancia para hacer conocer -por un lado, a través del Diario de Sesiones- por otro lado a través de los medios de comunicación aquí presentes, que la Comisión ya se encuentra en pleno funcionamiento y que a través de comunicados que han llegado a la población, a través de los medios de comunicación, hemos invitado a todas aquellas personas que deseen, en forma espontánea, brindar testimonio ante esta Comisión, pueden hacerlo todos los días aquí, en dependencias de la Legislatura Provincial, en Avenida Maipú N° 465 de 9:00 a 21:00 horas, mientras dure el período asignado a esta Comisión para desarrollar su cometido. Gracias.

Pte. (CASTRO): Asimismo, quiero requerirles y solicitarles a las señoras taquígrafas que, con la buena predisposición que siempre han demostrado, apuren la versión taquigráfica en lo que respecta a esta Sesión Especial y en especial a lo referente a la modificación de la ley, a los efectos de acompañar, -el día de mañana a última hora si es posible-, al Poder Ejecutivo esa modificación, adjuntando también la versión taquigráfica a los efectos de su publicación.

- VI -

CIERRE DE LA SESION

Pte. (CASTRO): No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión del día de la fecha.

Es la hora 20:55

Eduardo DELGADO
Secretario Administrativo

Miguel Angel CASTRO
Presidente

ANEXO:

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 120/95

Artículo 1°.- El Juzgado de Instrucción de Primera Nominación del Distrito Judicial Sur, conocerá en los hechos que se denuncien a partir del día siguiente de la publicación oficial de la presente Ley, por el plazo de sesenta (60) días corridos, y que, según el artículo 46 de la Ley Provincial N° 110, hubiesen correspondido al conocimiento de Juzgado de Instrucción de Segunda Nominación del mismo Distrito.

La presente disposición no será aplicable a las denuncias posteriores que sean conexas con otras anteriores, en los términos de los artículos 33, 34 y 35 del Código Procesal Penal, en las que deberá intervenir el Juzgado de Instrucción de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

- 2 -

Asunto N° 121/95

Artículo 1°.- Créase la Comisión Investigadora Legislativa, con el fin de examinar la gestión de los funcionarios intervinientes en los episodios suscitados en oportunidad del desalojo de la firma Continental Fueguina S.A. y de los hechos de represión ocurridos posteriormente, como asimismo de cualquier otra acción vinculada a estos acontecimientos y las responsabilidades emergentes de ellos.

Artículo 2°.- Dicha Comisión tendrá por objeto recepcionar denuncias provenientes de personas físicas o jurídicas y citar a cualquier persona a prestar declaración sobre los hechos que motivan la creación de esta Comisión, como asimismo recabar toda información que fuera útil a los efectos de esclarecer los hechos y eventualmente denunciar ante las autoridades judiciales competentes cualquier accionar sobre el cual se presume delito.

Artículo 3°.- La Comisión Investigadora Legislativa estará integrada por los siguientes legisladores: Oscar Bianciotto, Enrique Pacheco, Osvaldo Pizarro, Jorge Rabassa y María Cristina Santana, en respeto de la proporcionalidad de la representación política en la Cámara.

Artículo 4°.- En la primera reunión de la Comisión, ésta elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario, y aprobará las normas internas necesarias para su funcionamiento. Las decisiones de la Comisión serán tomadas por mayoría simple. En todos los casos no contemplados por la presente resolución se aplicará el Reglamento de la Cámara.

Artículo 5°.- Las declaraciones de los ciudadanos que sean recibidas por la Comisión, sean ellas espontáneas o requeridas, serán reservadas y confidenciales, hasta tanto sea proporcionado el informe final a la Cámara Legislativa. La Comisión mantendrá la confidencialidad de las declaraciones cuando considere que así deba procederse para garantizar la seguridad e integridad personal de los declarantes.

Artículo 6°.- Los colaboradores legislativos que participen de las reuniones de la Comisión prestarán juramento de guardar secreto.

Artículo 7°.- En el caso que de las investigaciones, denuncias personales o de asociaciones públicas o privadas surja, a juicio de la Comisión, la presunta comisión de un delito o incumplimiento de los deberes de funcionario público, la Comisión por el voto de la mayoría de sus integrantes tomará los recaudos correspondientes a efectos de iniciar las acciones judiciales o poner en funcionamiento los mecanismos constitucionales que establecen las normativas vigentes.

Artículo 8°.- La Comisión se expedirá en un término de diez (10) días hábiles, que sólo podrá extenderse por medio de resolución debidamente fundada, debiendo confeccionar un informe detallado de su actuación. En caso de no haber unanimidad las disidencias serán fundadas siendo giradas a la Cámara Legislativa para su conocimiento.

Artículo 9°.- El informe final será insertado en el Diario de Sesiones de la Sesión Ordinaria de la Legislatura, en la cual ésta tome conocimiento.

Artículo 10.- Regístrese, comuníquese y archívese.

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

- 10 -

SUMARIO

	Página
1.- APERTURA DE LA SESION	2
2.- EXAMEN DEL PABELLON NACIONAL	2
3.- Minuto de silencio en memoria del señor Doctor Choque	2
4.- CONVOCATORIA	2
5.- ORDEN DEL DIA	3
1.- Asunto N° 120/95. Superior Tribunal de Justi- cia Provincial Oficio N° 701/95 adjuntando proyecto de ley determinando que el Juzgado de Instrucción de Primera Nominación del Dis- trito Judicial Sur conocerá en los hechos que se denuncian desde la promulgación de la pre- sente y por el plazo de sesenta (60) días corri- dos	3
2.- Asunto N° 121/95. Comisión en Plenario. Pro- yecto de resolución creando la Comisión In- vestigadora Legislativa que examinará la ges- tión que los funcionarios intervinientes en los episodios suscitados en oportunidad del desa- lojo de la firma Continental Fueguina S.A., y los hechos de represión posterior	7
6.- CIERRE DE LA SESION	9
7.- Asuntos Aprobados	10
8.- Estadística sobre Asistencia Art. 25 -R.I.	

o o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

REPUBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XII PERIODO LEGISLATIVO

AÑO 1995

REUNION Nro. 8

5ta. SESION ORDINARIA, 29 de Mayo de 1995

Presidente: María Ana JONJIC
Secretario Legislativo: Walter Darío ABAL
Secretario Administrativo: Eduardo DELGADO

Legisladores presentes:

BLANCO, Pablo Daniel	LOPEZ, Adolfo Valentin
BIANCIOTTO, Oscar	MENDEZ, María Teresa
CABALLERO, Santos Domingo	PACHECO, Enrique
FADUL, Liliana	PEREZ, Raúl Gerardo
GOMEZ, Alberto Gustavo	PIZARRO, Osvaldo Angel
LIZARDO, Daniel	RABASSA, Jorge Oscar

SANTANA, María Cristina

Legisladores ausentes:

MALDONADO, Miriam



ANEXO II:

Informe Comisión Investigadora Legislativa

"Comisión Investigadora Legislativa. Creación.

En virtud del artículo 106 de la Constitución Provincial se constituye mediante resolución de Comisión Plenaria de Legisladores de fecha 18 de abril de 1995, una Comisión Investigadora Legislativa, ratificada luego por la Cámara, en Sesión Especial de fecha 19 de abril mediante Resolución N° 029/95.

Dicha Comisión está integrada por cinco miembros de la Cámara Legislativa, de distinta extracción política, respetando la proporcionalidad de las bancas. Por el bloque del Movimiento Popular Fueguino: Legisladores Enrique Pacheco y Cristina Santana; por el bloque del Frente Justicialista para la Victoria: Legisladores Osvaldo Pizarro y Oscar Bianciotto y por el bloque de la Unión Cívica Radical el Legislador Jorge Rabassa.

Objetivos.

La Comisión Investigadora Legislativa tiene por objeto determinar las responsabilidades de los funcionarios pertenecientes a los otros Poderes del Estado con relación a los hechos acontecidos los días 11 y 12 de abril del presente año y, en tal caso, promover las acciones judiciales que correspondan o los mecanismos constitucionales que establecen las normativas vigentes.

Alcances.

La tarea de la Comisión Investigadora Legislativa, apunta directamente a la recolección y análisis de datos con el objeto de producir un informe a la Cámara Legislativa quien será, en definitiva, quien decidirá seguir o no las recomendaciones que la Comisión indique en su informe final.

Metodología.

La Comisión Investigadora Legislativa determinó como metodología de trabajo, la recepción de testimonios espontáneos de los ciudadanos que tuvieron alguna participación en los hechos, así como también convocó a quienes consideró que tenían que testimoniar sobre su participación en los hechos, ya sea por el rol social que cumplen (por ejemplo, periodistas, sacerdotes, médicos) o por su carácter de funcionarios, tanto del Poder Judicial como del Poder Ejecutivo.

Se obtuvieron ciento veinticuatro declaraciones testimoniales, resumidas en aproximadamente ciento veinte horas de grabación, el Anexo del presente informe.

Para el caso de los ciudadanos que expresaron la voluntad de resguardar su identidad, por lo cual en las copias de los citados testimonios elevados a la Justicia Provincial han sido testados sus datos de filiación personal.

Informe Final de la Comisión Investigadora Legislativa.

Se presenta en el mes de marzo del corriente año una denuncia de usurpación por parte de la empresa Continental Fueguina S.A., la que argumenta que los operarios han ocupado su planta productiva y no se permite el acceso a ella. Actúa el Juzgado de Instrucción de Segunda Nominación a cargo de la Dra. Cristina Barrionuevo, que se hace presente en la fábrica y tras la evaluación realizada y ante la manifestación de sus ocupantes que se encuentran en sus puestos de trabajo aguardando se les impartan directivas, determina que no existe tal usurpación.

El jueves 7 de abril, se presenta al Juzgado Civil y Comercial a cargo del Dr. Jorge Tenaillon el pedido de quiebra de la empresa Continental Fueguina S.A., por parte de la misma empresa.

El viernes 8 de abril el Juzgado emite la determinación de quiebra y ordena la clausura de la planta, que debe estar libre de ocupación alguna. Ese mismo día, el Dr. Tenaillon se hace presente en la planta a informar a sus ocupantes del fallo judicial que debe ejecutar. Los delegados le manifiestan su inquietud de hablar con el ministro de Gobierno para acercar los reclamos y, en caso de obtener respuesta favorable, retirarse voluntariamente de la planta. El Juez decide convocar al ministro de Gobierno quien se hace presente en la planta y escucha el requerimiento de sus ocupantes. Asimismo manifiesta que no puede por sí solo determinar el compromiso a asumir por parte del Gobierno provincial y comunica a los ocupantes que el Gobernador regresaría el día lunes a la Provincia.

Consultado el Juez sobre la posibilidad de esperar al día lunes para el cumplimiento efectivo de la medida, éste accede al diferimiento, labrándose un Acta que es firmada por los delegados presentes, en la que consta que la clausura se realizará el día lunes a las 18:00 horas, expresando asimismo el compromiso de los delegados de que cualquiera fueran los resultados de las negociaciones con el Gobierno provincial, la planta sería desocupada voluntariamente. Asimismo, el Juez determina la permanencia de personal policial para custodiar los bienes de la empresa y garantizar que no se retire documentación.

El día lunes 10 de abril se retrasa la reunión con el Gobernador, que comienza a las 19:00 horas. En la misma se comunica a los delegados la imposibilidad de aplicar la Ley Provincial N° 207 y se ofrece a cambio la posibilidad de atender los casos sociales más severos a través de subsidios de Acción Social; se ofrece la asistencia médica del Hospital Regional; la prórroga del pago de cuotas a quienes tuvieran viviendas del I.P.V.; un período de gracia para el pago de servicios que dependen del Gobierno provincial y el destino de fondos del PRODEFU para financiar microemprendimientos. Esta reunión se extiende hasta aproximadamente las 21:00 horas.

Informado el Juez del resultado negativo de la reunión y dado lo avanzado de la hora, decide diferir el cumplimiento de la clausura hasta el día siguiente.

El día martes 11 de abril, aproximadamente a las 10:30 horas, el Juez se hace presente en la planta y habla con los delegados que le comunican que la asamblea realizada con los ocupantes decidió la permanencia en la misma. Hallándose presentes algunos legisladores provinciales, el Juez los invita a ingresar en la planta, manteniéndose una reunión con los mismos. A continuación, los legisladores presentes mantienen una reunión con los delegados y directivos de la U.O.M.. Los legisladores plantean una nueva instancia de reunión con el Gobernador, a fin de arribar a un acuerdo. Comunicado el Juez, éste decide aguardar el regreso de los legisladores que se trasladaron a la Casa de Gobierno.

En el ínterin, el Juez Tenaillon se reúne con los ocupantes en el comedor de la planta y les explica los efectos y alcances de la clausura dispuesta. Recibe la inquietud de los ocupantes acerca de la no aplicación de la Ley Provincial N° 207, a lo que responde que no es su competencia velar por el cumplimiento de esta norma.

Producido el regreso de los legisladores a la planta, éstos se reúnen con los delegados para expresar la propuesta del Poder Ejecutivo, comunicando éstos que sería transmitido al resto del personal reunido en el comedor de la planta. Simultáneamente, los legisladores le comunican al Sr. Juez el resultado de su gestión y se retiran al exterior de la planta.

Posteriormente, los delegados salen al exterior a solicitar a los legisladores que se dirijan a los ocupantes del comedor para explicar nuevamente la propuesta de Gobierno. Solicitada la autorización al Juez, éste permite el ingreso de los legisladores al comedor, para que se dirijan a la asamblea reunida allí. Producido esto y al cabo de unos minutos, el Juez solicita a los legisladores que se retiren de la planta, porque habrá de producirse el desalojo. Se retira asimismo el Juez, en compañía del Secretario del Juzgado en un móvil policial, quedando en la planta y a cargo de ejecutar el mandamiento de clausura, el Oficial de Justicia.

En forma previa al desalojo de la planta, se retiran de ella algunas mujeres y niños que se encontraban en el comedor, quedando en el interior de la planta, además de un cierto número de trabajadores, el Oficial de Justicia, el Subcomisario Azcúa y dos policías que custodiaban la puerta de acceso. En el frente exterior de la puerta había entre quince y veinte hombres formando un cordón y cuatro o cinco mujeres a su lado. Había cubiertas, un carrito de supermercado cargado de piedras y algunas tarimas de madera. En determinado momento y por indicación del Sr. Marcelo Sosa, las personas que custodian el acceso arrojan los palos y se toman de los brazos formando una barrera humana. También se vuelca el carrito con piedras, demostrando la actitud de los ocupantes de no resistir más que formalmente al desalojo. En el lugar se hacen presentes dos micros de la policía que se ubican, uno de ellos de color naranja en el extremo opuesto a la puerta de entrada y detrás una tráfico blanca y otro micro de color azul más atrás, sobre la ruta, en dirección a la planta industrial de la empresa Aurora Gründig.

Bajan los ocupantes del primer micro, pertrechados con equipos antidisturbios, descienden de la tráfico blanca policías identificados como integrantes de la brigada de narcotráfico; el segundo grupo, que desciende del colectivo azul se acerca para unirse a ellos, avanzando hacia la entrada de la planta formados en un apretado grupo. De civil y con un aparato de comunicación, se ve al Subcomisario Rokich que avanza al costado de la formación. En un determinado momento se desprende de este grupo un policía con uniforme azul común, corre hasta la puerta de entrada y enseguida vuelve a salir para unirse al grupo que avanza.

Faltando cincuenta metros aproximadamente para llegar a la puerta de entrada, el pelotón comienza a avanzar a paso vivo, abalanzándose sobre el cordón humano formado en la parte exterior de la planta, golpeando con los bastones y disparando balas de goma a escasa distancia y, en algunos casos, a quemarropa. Se observa un grupo más reducido, aparentemente integrado por efectivos a cuyo mando se encuentra el Subcomisario Porro, que se separa del grupo principal desplazándose lateralmente y cortando el paso a los trabajadores que intentaban escapar. Se produce una gran confusión por la falta de visibilidad a causa de los gases lacrimógenos y el humo de las cubiertas que estaban encendidas. Hay numerosos heridos y contusos que tratan de escapar de la refriega, siendo golpeados con gran brutalidad, aun estando caídos e indefensos en el suelo.

Para ingresar a la planta, es destruida la puerta de acceso que presuntamente estaba cerrada con llave, y se arrojan gases lacrimógenos en el interior de la misma, en dirección al comedor. Los ocupantes del comedor, advertidos de la refriega en la puerta, abren la puerta de emergencia de atrás que da hacia la empresa Noblex y se encuentran con un portón alambrado cerrado que tratan de abrir para escapar. Según los testimonios recibidos en esta Comisión, estando algunos ocupantes del comedor dentro del mismo y cerca de la puerta de emergencia para salir se produce la entrada de un grupo de policías con equipos antidisturbios, que les apuntan con sus armas larga.

Asimismo según estos testimonios, se advierte el acceso de otro grupo de policías que habrían entrado por los fondos de la planta, aparentemente al mando del Suboficial Toledo. Una mujer habría realizado una sentada frente a los policías que habían ingresado por los fondos y algunos compañeros trataron de levantarla, siendo golpeados. Los ocupantes del comedor que se encontraban tratando de escapar, testimonian haber recibido disparos de balas de goma a escasa distancia, con heridas de importancia. Según los testimonios recibidos, son empujados todos hacia la calle del costado de acceso a la planta industrial de la empresa Noblex, saltando algunos el muro de la empresa Ariel Catalán y huyendo, mientras otros se dirigen por esa calle siendo empujados por un grupo de policías desde atrás hacia la ruta, en dirección al puente sobre el arroyo Grande. Algunos auxilian a quienes se caen en el trayecto y otros, llevan un herido de bala de goma en la pierna. Hay mujeres presas de crisis nerviosas que son ayudadas por sus compañeros.

Los ocupantes son empujados hacia el puente. Son llevados algunos heridos en autos particulares, dado que no se encuentran ambulancias en el lugar. La policía se despliega corriendo a las personas que se encuentran en las inmediaciones.

Se produce entonces el agrupamiento espontáneo de personas sobre el puente, que comienzan a arrojar piedras y son dispersados por la policía, que los persigue hasta la altura del Expreso El Pampeano, incluso en casas particulares donde algunos buscan refugio.

De los testimonios verbales y audiovisuales recibidos en esta Comisión Investigadora, se desprende que ese día fueron empuñadas y utilizadas armas de fuego con balas de plomo además del equipamiento usual antidisturbios con que cuenta la policía. Además, se recibió el testimonio de un herido supuestamente de bala de plomo, atendido en primer lugar en la Clínica San Jorge y luego en el Hospital Regional Ushuaia, quien reporta el episodio a la Justicia. Cuando se produce la salida del personal de la empresa Noblex se vuelven a registrar episodios violentos, dado que la policía los obliga a desplazarse hacia el puente en forma agresiva. Los oficiales de policía identificados en los videos de los episodios de Continental Fuegoquina son: el Jefe de Policía Eloy Luna Molina, Comisario Zabala, Subcomisario Lagos Lamas, Subcomisario Rokick, Subcomisario Azcúa y Subcomisario Porro. Asimismo, varios testimonios obrantes en esta Comisión identifican como participante del desalojo al Suboficial Toledo, quien presuntamente habría sido identificado como el autor de disparos a quemarropa de escopeta con balas de goma a un trabajador dentro de la planta.

Aproximadamente a las 18:00 horas se produce un agrupamiento de personas en el Correo, ubicado en la esquina de las calles San Martín y Godoy, que comienzan a manifestarse contra los sucesos, pero no pueden acceder frente a la Casa de Gobierno por haberse dispuesto sendos cordones policiales en las calles Roca y Laserre, cortando el acceso a calle San Martín en el frente de la Casa de Gobierno. Se producen insultos hacia el personal policial y aproximadamente a las 20:00 horas se produce un corte de luz que genera gran confusión, se escuchan disparos y se producen corridas contra los manifestantes. En el informe preliminar que acercó a esta Comisión la Dirección de Energía, se determina que la falla se produjo en el parque industrial, estando pendiente aún el informe final que corrobore cuál fue la falla y el origen de la misma.

Una vez que se rehabilita la energía eléctrica en la ciudad, la gente se reagrupa en la esquina del Correo y se extiende la situación en esta cuadra durante varias horas; se encienden cubiertas, se produce la rotura de algunas vidrieras y se genera un principio de incendio, por lo que son convocados los bomberos voluntarios que testimonian concurrir al escenario de los hechos custodiados por la policía, dado que los vehículos de bomberos son atacados por los manifestantes. Apagan los restos incendiados sobre calle San Martín y se retiran presurosamente porque son atacados con piedras desde atrás, desde el Banco Nación, por un grupo de manifestantes.

Hay testimonios en esta Comisión sobre la existencia de palos, bolsos con piedras y botellas con combustible preparadas con trapos, tipo bomba casera, en ese lugar.

Durante esa noche se hace presente en el lugar la señora Juez Cristina Barrionuevo, para tomar conocimiento de los hechos.

Aproximadamente a las 03:00 horas de la madrugada el Gobernador y el Vicegobernador, acompañados de otras personas, recorren el lugar luego de la dispersión de manifestantes.

Hay testimonios en esta Comisión, acerca de los malos tratos a que fueron sometidos los manifestantes que resultaron detenidos durante esa noche, que se encuadran dentro de la figura conocida como apremio ilegal, y que fueron llevados a cabo en diversas dependencias de la policía a las que fueron trasladados los manifestantes: la Unidad Regional Sur, la Comisaría Primera y la Dirección de Investigaciones de la Policía Provincial. Según

surge de los testimonios existentes, algunas personas, incluyendo transeúntes no vinculados a los manifestantes, fueron golpeados violentamente en distintas calles céntricas.

Asimismo, y según los testimonios obrantes en la Comisión Investigadora, el accionar policial no se limitó a la calle San Martín entre Godoy y Laserre, sino que se extendió desde la calle Yaganes hasta la calle Don Bosco y desde Deloqui hasta Maipú.

El día miércoles 12 de abril se produce una concentración convocada en la playa de estacionamiento del Supermercado La Anónima, a partir de las 04:30 horas de la mañana. Esta concentración es convocada por el frente de gremios (UOM, ATE y otros). Cerca del mediodía y alrededor de las 11:00 horas se desplazan hacia las calles Maipú y Yaganes donde se estacionan a esperar un contingente de trabajadores provenientes de la ciudad de Río Grande, que se desplazaban en varios micros. Luego, los manifestantes se desplazan hacia la Casa de Gobierno, donde se detiene la manifestación. Hay algunos manifestantes que arrojan piedras hacia los vidrios del edificio. Hace uso de la palabra el dirigente Marcelo Sosa, haciendo referencia a que no deben romperse más vidrios porque eso sería una excusa para que el Gobernador no se ocupe de los reclamos. No obstante, se registran algunos piedrazos aislados mientras hace uso de la palabra, concluyendo que había que desconcentrarse en paz. Un grupo de manifestantes insta a que hable el dirigente de Río Grande, Oscar Martínez, quien pronuncia un encendido discurso que finaliza instando a los manifestantes a concurrir a la Jefatura de Policía para rescatar a los compañeros detenidos.

La manifestación se divide en dos grupos que suben hacia la calle Deloqui por las calles Roca y Laserre, observándose que algunos manifestantes se retiran del lugar.

Al llegar a la calle Deloqui, los manifestantes que subieron por la calle Roca, quedan agrupados desde la mitad de cuadra ocupando toda la calle hasta la esquina. Los manifestantes que subieron por la calle Laserre se ubican sobre la calle Deloqui, sobre la calle Laserre hacia la calle Gobernador Paz y algunos frente a la Comisaría, en el terreno baldío ocupado por autos accidentados. Otros no alcanzan a llegar a la calle Deloqui quedando sobre la calle Laserre, antes de la esquina. Un grupo de dirigentes se acerca a la entrada junto a periodistas y piden saber el estado de los detenidos. Sale el Subcomisario Azcúa y manifiesta que no quedan detenidos en ese lugar. Se le pide la lista de detenidos, ingresa al edificio y regresa con una lista, manifestando que allí no hay detenidos, que los que había, habían sido liberados horas antes y que quedaban cuatro o cinco detenidos, pero que estaban en otra dependencia policial.

La Legisladora Méndez, que se encontraba con un grupo en la puerta, comunica su decisión de ingresar a corroborar esta información, junto a la Concejala María Angélica Guzmán. Cuando ambas ingresan, se aproxima la prensa, que pretende ingresar junto a ellas y en ese momento, se produce una lluvia de piedras, que determina la reacción inmediata de la policía, que sale del edificio de la Jefatura efectuando disparos hacia la calle, arrojando gases y dispersando a los manifestantes. Se producen corridas por la calle Deloqui en ambas direcciones y por calle Laserre hacia Gobernador Paz. Otro grupo de manifestantes corre por calle Roca hacia calle Gobernador Paz. La policía gana la calle Deloqui y se estacionan en las esquinas de las calles Laserre y Roca dos grupos de efectivos con escudos, que son acosados con piedras que los manifestantes arrojan desde la calle Gobernador Paz hacia la calle Deloqui. Detrás del grupo con escudos, se parapetan otros policías con armas largas, que arrojan balas de goma y gases lacrimógenos. Tras estos primeros enfrentamientos la policía avanza hasta la calle Gobernador Paz y se estaciona sobre esa calle, obligando al retroceso de los manifestantes que suben por la calle Laserre hacia la calle Gobernador Campos, estacionándose a lo largo de esa cuadra. Otro grupo de manifestantes se ubica en la esquina de las calles Gobernador Paz y 25 de Mayo, mientras que otra parte de los manifestantes se dispersa a partir de la calle Roca, produciéndose corridas en dirección a la calle Godoy. Se establece un grupo de la policía en la esquina de las calles Gobernador Paz y Laserre, que se mantiene allí repeliendo a los manifestantes. Otro grupo se desplaza por la calle Gobernador Paz hacia la esquina de la calle 25 de Mayo, dispersando manifestantes.

Según los testimonios recibidos en esta Comisión, fueron vistos policías utilizando armas de fuego en la calle Laserre hacia la calle Gobernador Paz (dos sin identificar), a la altura de la entrada al galpón de la Municipalidad y sobre la calle Gobernador Paz hacia la calle Roca (uno sin identificar), a la altura del Jardín de Infantes Crecer. Asimismo, por testimonios recibidos se conoce la existencia de por lo menos tres heridos de bala de plomo en la calle Laserre entre Gobernador Paz y Gobernador Campos, resultando uno de ellos muerto, el trabajador de la construcción Víctor Choque, de un balazo en la cabeza.

Posteriormente, se registran episodios de persecución indiscriminada en distintos puntos de la ciudad por grupos de policías que se alejan ostensiblemente del escenario de los hechos.

También se determina la presencia de un colectivo color naranja, ocupado por efectivos policiales, que se desplaza desde las calles Rivadavia y Magallanes hasta las calles Piedrabuena y Magallanes, y también es visto en la Avenida Maipú, desde la calle Piedrabuena hasta la calle 25 de Mayo. Los efectivos ocupantes del ómnibus se encontrarían, aparentemente, bajo el mando de dos oficiales. Los testimonios en esta Comisión dan cuenta de los disparos que se efectuaban desde las ventanillas del mismo con armas largas en forma indiscriminada hacia los transeúntes que circulaban por las arterias de nuestra ciudad. Se verifican hechos de inusitada violencia,

producidos por policías que descendían del colectivo y golpeaban a personas en la calle y aun, que disparaban a quemarropa a manifestantes de Río Grande, que esperaban a sus compañeros dentro del interior de un colectivo de aquella ciudad, cuyo chofer habría sido salvajemente golpeado, por haberse negado en un principio, a abrir la puerta del vehículo. Los desplazamientos del ómnibus citado, se habrían producido entre las 15:00 y 17:00 horas, aproximadamente.

Se registra en el escenario de los hechos la presencia de Monseñor Buccolini que, acompañado por dos párrocos de la ciudad, Aldo Moschetta y Raúl Martínez, pasa entre las filas de la policía y asciende por la calle Laserre, en busca de los manifestantes. En un primer momento no son reconocidos y reciben el impacto de algunas piedras, pero finalmente llegan hasta la calle Magallanes y buscan a los dirigentes gremiales para ofrecer su mediación en el conflicto. Ante la situación que se vivía en esos momentos, Monseñor Buccolini se dirige a la Jefatura de Policía para solicitar que se ordene el repliegue de los grupos dispersos que había cruzado a su paso. En un primer encuentro, los dirigentes manifiestan su pedido de aplicación de la Ley Provincial N° 207, la renuncia del ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia, Licenciado Fulvio Baschera y de la plana mayor de la Policía Provincial.

Se produce el traslado de Monseñor Buccolini a la Casa de Gobierno a transmitir el petitorio, pero luego, al conocerse la muerte de Víctor Choque, los dirigentes cortan la negociación. Monseñor Buccolini convoca a todos a una Misa en María Auxiliadora.

Encontrándose ya en nuestra ciudad un contingente especial de la Gendarmería Nacional, que había arribado en varios aviones de transporte militar ante el requerimiento del Gobierno provincial al Gobierno nacional en la noche anterior, esta fuerza de seguridad se hace cargo de la seguridad de la ciudad y pasa a custodiar la Casa de Gobierno y otras dependencias oficiales. La Policía provincial se repliega a la Jefatura y otras dependencias, quedando la Gendarmería Nacional a cargo de un discreto patrullaje de la ciudad.

Cesan los enfrentamientos y lentamente, se normalizan las condiciones en Ushuaia, alrededor de las 19:00 horas".

Sra. FADUL: Pido la palabra.

Es para hacer una aclaración. En el folio 5, segundo párrafo, dice: "...Posteriormente, los delegados salen al exterior a solicitar a los legisladores que se dirijan a los ocupantes del comedor para explicar nuevamente la propuesta del Gobierno. Solicitada la autorización del Juez, éste permite el ingreso de los legisladores al comedor, para que se dirijan a la asamblea reunida allí. Producido esto y al cabo de unos minutos, el Juez solicita a los legisladores que se retiren de la planta, porque habrá de producirse el desalojo...". Aquí simplemente quería hacer una observación formal, y es que quien nos informa que debemos retirarnos de la planta, es el señor Oficial de Justicia.

Sec. (ABAL): "La Comisión Investigadora Legislativa, concluida la tarea encomendada, eleva para su consideración y análisis de la Cámara Legislativa, el informe correspondiente y sus anexos y en consecuencia

RECOMIENDA:

Artículo 1º.- Con referencia a los hechos acontecidos entre los días 6 de abril y 12 de abril del año en curso, se considera que, según los testimonios recabados por esta Comisión, no existe mérito suficiente para encuadrar a ningún funcionario judicial bajo la figura del jury de enjuiciamiento previsto en el artículo 162 de la Constitución Provincial y en la ley.

Artículo 2º.- Elevar a la Justicia Penal el informe sobre los hechos investigados, junto con la totalidad de los antecedentes reunidos por la Comisión, sean estos testimonios escritos, grabaciones o vídeos, por tratarse de hechos presumiblemente delictivos, con el propósito de colaborar con la investigación que realiza la Jueza de Instrucción de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur.

Artículo 3º.- Determinar que la responsabilidad política de los hechos ocurridos los días 11 y 12 de abril de 1995, recae en el titular de la cartera ministerial específica ex-ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia, don Fulvio Luciano Baschera.

Artículo 4º.- Elevar las actuaciones disponibles a la Justicia Provincial a los efectos que se determine si el señor ex-ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia, don Fulvio Luciano Baschera se halla incurso en acciones presumiblemente delictivas por mal desempeño del cargo, en el contexto de los hechos expuestos en el artículo anterior.

Artículo 5º.- Requerir al Poder Ejecutivo Provincial que inicie, y en el caso de estar ya iniciados los profundice, los sumarios administrativos correspondientes al ex-jefe de Policía, Comisario Eloy Luna Molina y, asimismo, a los demás oficiales, suboficiales, agentes o personal civil perteneciente a la Policía Provincial, por su presunta intervención en los hechos investigados, con el propósito de establecer la responsabilidad que les pudiere corresponder y, eventualmente, aplicar las sanciones administrativas del caso.

En particular, se requiere la substanciación de las informaciones sumarias con respecto a los siguientes hechos denunciados en los testimonios que se acompañan:

- a) Abuso de autoridad;
- b) torturas;
- c) apremios ilegales;
- d) uso indebido de armas de fuego reglamentarias;
- e) excesos en la represión;
- f) heridas graves o gravísimas;
- g) homicidio;
- h) uso indebido de equipos antimotines;
- i) uso de vehículos oficiales identificados y no identificados para la persecución y agresión indiscriminada de transeúntes;
- j) falsificación de documentos públicos;
- k) comisión de actos de crueldad manifiesta;
- l) ocultamiento de hechos a las autoridades provinciales;
- m) desobediencia de las órdenes impartidas por los órganos superiores por parte de algunos cuadros inferiores de la Policía Provincial;
- n) ruptura de la cadena de mando; según las denuncias que constan en los testimonios recibidos.

Artículo 6º.- Elevar las actuaciones disponibles a la Justicia Provincial a los efectos que se determine si los integrantes de la Policía Provincial que pudieren estar comprendidos en el artículo anterior, o aquéllos que resultaren implicados en el transcurso del sumario administrativo, se hallan incurso en acciones presumiblemente delictivas en el contexto de los hechos expuestos en el artículo precedente.

Artículo 7º.- Requerir al Poder Ejecutivo Provincial que inicie las informaciones sumarias y, si correspondiere, el sumario administrativo al ex-jefe de Policía, Comisario Aldo Federico Bilota, con el propósito de establecer la responsabilidad que le pudiere corresponder por el desmantelamiento de los cuadros jerárquicos de la Policía Provincial y la falta de formación de los recursos humanos de la Policía Provincial durante su gestión.

Artículo 8º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la suspensión preventiva, hasta tanto se finalice el sumario correspondiente, de la totalidad de los oficiales, suboficiales y agentes de la Policía Provincial que, en número aproximado de veinte (20) se encontraron, en algún momento, en el ómnibus policial color naranja, con motivo de haber cometido, por acción u omisión, innumerables violaciones de los derechos humanos, entre las 15:00 y las 17:00 horas de la tarde del día miércoles 12 de abril de 1995, en el casco urbano de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 9º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la substanciación de sumario administrativo al señor Santiago Adrián Hernández, con el propósito de establecer la responsabilidad que le pudiere corresponder a quien ocupaba la Subsecretaría específica en el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia por acción u omisión en los hechos analizados y aplicar, eventualmente, las sanciones administrativas correspondientes.

Artículo 10.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la substanciación de sumario administrativo al señor Subsecretario de Salud, doctor Alberto Acosta, con el propósito de establecer la responsabilidad que le pudiere corresponder por acción u omisión en los hechos analizados y aplicar, eventualmente, las sanciones administrativas correspondientes. En particular, se requiere información sumaria con respecto al presunto ocultamiento de hechos del área a su cargo a las autoridades provinciales, según surge, entre otros, de los testimonios ofrecidos por funcionarios del Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia.

Artículo 11.- Elevar el presente informe, junto con sus anexos al Fiscal de Estado de la Provincia, a efectos de que investigue la conducta administrativa de la totalidad de los agentes y funcionarios de la Administración Pública Provincial, presuntamente responsables de los hechos investigados y, en su caso, denuncie ante la Justicia competente los hechos que, como consecuencia de dichas investigaciones, fueren considerados como presuntos delitos.

Artículo 12.- Elevar un pedido de informes al Poder Ejecutivo Provincial para que conteste:

- a) cuáles fueron los motivos para la aceptación de la renuncia del ex-ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia sin establecer previamente su responsabilidad administrativa;
- b) cómo se encontraba establecida la cadena de mando en la Policía Provincial en los días previos a los hechos investigados y cómo ha quedado constituida en la actualidad.

Artículo 13.- Sancionar, a la mayor brevedad posible, la Ley Orgánica de la Policía de la Provincia, previa consulta a los organismos competentes del Gobierno provincial. Dicha ley deberá facilitar, en forma inmediata, las condiciones de capacitación y profesionalización del personal policial y establecer normas explícitas para evitar que se repitan situaciones como las que se han puesto en evidencia durante el análisis de los hechos investigados.

Artículo 14.- Extender las actividades de la presente Comisión Investigadora Legislativa por un plazo de mayor extensión que aquéllos oportunamente otorgados por la Cámara, a los efectos de poder avanzar en la redacción de un informe complementario que refleje, sin perjuicio de lo establecido en el presente informe, la integralidad de los testimonios recibidos y de la información compilada por esta Comisión.

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego. RESUELVE: Artículo 1º.- Elevar a la Justicia Penal el informe sobre los hechos investigados, junto con la totalidad de los antecedentes reunidos por la Comisión, sean éstos

- testimonios escritos, grabaciones o videos, por tratarse de hechos presumiblemente delictivos, con el propósito de:
- a) Colaborar con la investigación que realiza la Jueza de Instrucción de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur;
 - b) se determine si el señor ex-Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia se halla incurso en acciones presumiblemente delictivas por mal desempeño del cargo; y
 - c) se determine si existen integrantes de la Policía Provincial que se hallen incursos en acciones presumiblemente delictivas, vinculadas a:
 - 1 - Abuso de autoridad;
 - 2 - torturas;
 - 3 - apremios ilegales;
 - 4 - uso indebido de armas de fuego reglamentarias;
 - 5 - excesos en la represión;
 - 6 - heridas graves o gravísimas;
 - 7 - homicidio;
 - 8 - uso indebido de equipos antimotines;
 - 9 - uso de vehículos oficiales identificados y no identificados para la persecución y agresión indiscriminada de transeúntes;
 - 10 - falsificación de documentos públicos;
 - 11 - comisión de actos de crueldad manifiesta;
 - 12 - ocultamiento de hechos a las autoridades provinciales;
 - 13 - desobediencia de las órdenes impartidas por los órganos superiores por parte de alguno de los cuadros inferiores de la Policía Provincial;
 - 14 - ruptura de la cadena de mando.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."
"La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que inicie, y en el caso de estar ya iniciados los profundice, los sumarios administrativos correspondientes al ex-jefe de policía Comisario Eloy Oscar Luna Molina y a los demás oficiales, suboficiales, agentes o personal civil perteneciente a la Policía Provincial, por su presunta intervención en los hechos de los días 11 y 12 de abril del corriente año, con el propósito de establecer la responsabilidad que les pudiere corresponder y, eventualmente, aplicar las sanciones administrativas del caso.

Artículo 2º.- Se requiere la sustanciación de las informaciones sumarias con respecto a la presunta violación de los derechos humanos llevados a cabo en diversas dependencias policiales los días 11 y 12 de abril de 1995.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese."
"La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que inicie las informaciones sumarias correspondientes, al ex-Jefe de Policía Comisario Aldo Federico Bilota, con el propósito de establecer la responsabilidad que le pudiere corresponder por el desmantelamiento de los cuadros jerárquicos y la falta de formación de los recursos humanos de la Policía Provincial durante su gestión.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."
"La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la suspensión preventiva, hasta tanto se finalice el sumario correspondiente, de la totalidad de los oficiales, suboficiales y agentes de la Policía Provincial que, en número aproximado de veinte (20) se encontraron en el ómnibus policial color naranja, entre las 15:00 y las 17:00 horas de la tarde del miércoles 12 de abril de 1995, en el casco urbano de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."
"La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la sustanciación de sumario administrativo al señor Santiago Adrián Hernández, con el propósito de establecer la responsabilidad que le pudiere corresponder a quien ocupaba la Subsecretaría específica en el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, por acción u omisión en los hechos ocurridos los días 11 y 12 de abril de 1995 y aplicar, eventualmente las sanciones administrativas correspondientes.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."
"La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la substanciación de sumario administrativo al Sr. Subsecretario de Salud, Dr. Alberto Acosta, con el propósito de establecer la responsabilidad que le pudiere corresponder por acción u omisión en los hechos analizados y aplicar, eventualmente, las sanciones administrativas correspondientes. Particularmente se requiere investigar el presunto ocultamiento de hechos del área a su cargo a las autoridades provinciales.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

"La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a esta Cámara:

- a) Cuáles fueron los motivos para la aceptación de la renuncia del ex-Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia sin establecer previamente su responsabilidad administrativa;
- b) cómo se encontraba establecida la cadena de mando en la Policía Provincial en los días previos al 11 y 12 de abril de 1995, y cómo ha quedado constituida en la actualidad.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

"La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Extender las actividades de la Comisión Investigadora Legislativa con el objeto de realizar el seguimiento y evolución de las recomendaciones emanadas del informe final.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

PRESIDENCIA

USHUAIA, 19 ABR. 1995

VISTO la nota presentada por los señores Legisladores de los Bloques integrantes de la Cámara, reunidos en Comisión Plenaria del día de la fecha; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, la realización -con carácter de urgente- de una Sesión Especial para el día de la fecha -19 de Abril de 1995- a las 20:00 horas a los efectos de tratar exclusivamente un proyecto de Ley generado por el Superior Tribunal de Justicia en relación a la Ley Provincial N° 110, presentado ante el Plenario de Legisladores y la Conformación de la Comisión Investigadora.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en los Artículos 27 y 32 del reglamento interno de Cámara y el Artículo 100 de la Constitución Provincial.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°-CITASE a Sesión Especial para el día de la fecha, 19 de Abril del corriente año a las 20:00 horas a los señores Legisladores y Secretario de la Cámara a los efectos de dar tratamiento -exclusivamente- a un proyecto de Ley generado por el Superior Tribunal de Justicia en relación a la Ley Provincial N° 110 -que fuera presentado ante el Plenario de Legisladores- y la Conformación de la Comisión Investigadora, en virtud de lo establecido en los Artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

ARTICULO 2°-Regístrese. Comuníquese a los distintos Bloques Políticos que componen la Cámara, a las Secretarías Administrativa y Legislativa, y a las Áreas de Presidencia. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 134 /95.-
ES COPIA FIEL

etall
FRANCISCA DEL VALLE
DIRECTORA
L. Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo

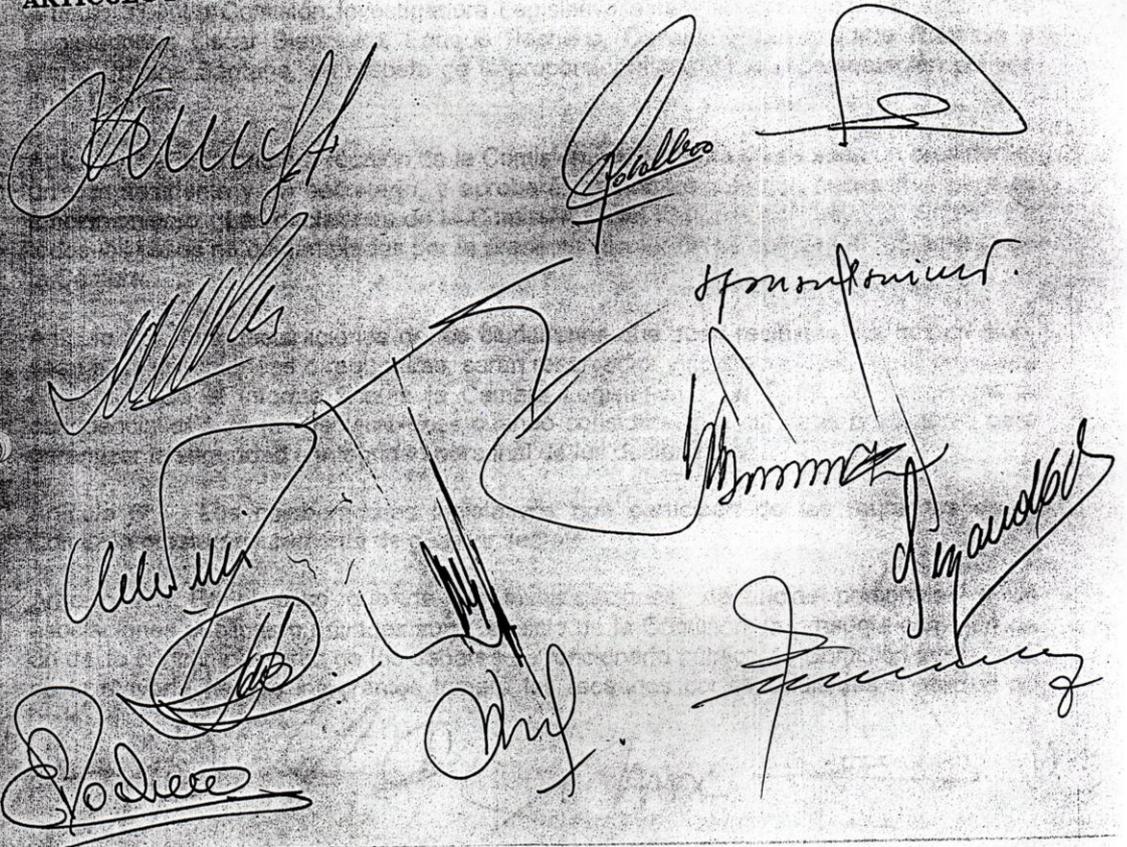
di S/firma?

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º.- El Juzgado de Instrucción de Primera Nominación del Distrito Judicial Sur, conocerá en los hechos que se denuncien a partir del día siguiente de la publicación oficial de la presente Ley, por el plazo de sesenta días corridos, y que, según el Artículo 46º de la Ley Provincial N° 110, hubiesen correspondido al conocimiento del Juzgado de Instrucción de Segunda Nominación del mismo distrito.
La presente disposición no será aplicable a las denuncias posteriores que sean conexas con otras anteriores, en los términos de los artículos 33º, 34º y 35º del Código Procesal Penal, en las que deberá intervenir el Juzgado de Instrucción de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur.

ARTICULO 2º.- De forma.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

Artículo 1º. Créase la Comisión Investigadora Legislativa, con el fin de examinar la gestión de los funcionarios intervinientes en los episodios suscitados en oportunidad del desalojo de la firma Continental Fueguina S.A. y de los hechos de represión ocurridos posteriormente, como asimismo de cualquier otra acción vinculada a estos acontecimientos y las responsabilidades emergentes de ellos.

Artículo 2º.- Dicha Comisión tendrá por objeto recepcionar denuncias provenientes de personas físicas o jurídicas y citar a cualquier persona a prestar declaración sobre los hechos que motivan la creación de esta Comisión, como asimismo recabar toda información que fuera útil a los efectos de esclarecer los hechos y eventualmente denunciar ante las autoridades judiciales competentes cualquier accionar sobre el cual se presume delito.

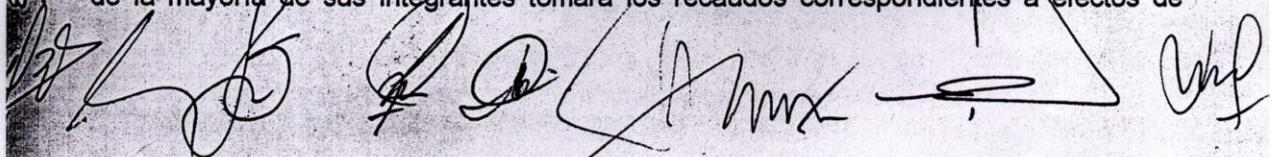
Artículo 3º.- La Comisión Investigadora Legislativa estará integrada por los siguientes Legisladores: Oscar Bianciotto, Enrique Pacheco, Osvaldo Pizarro, Jorge Rabassa y María Cristina Santana, en respeto de la proporcionalidad de la representación política en la Cámara.

Artículo 4º.- En la primera reunión de la Comisión, esta elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario, y aprobará las normas internas necesarias para su funcionamiento. Las decisiones de la Comisión serán tomadas por mayoría simple. En todos los casos no contemplados por la presente resolución se aplicará el reglamento de la Cámara.

Artículo 5º.- Las declaraciones de los ciudadanos que sean recibidas por la Comisión, sean ellas espontáneas o requeridas, serán reservadas y confidenciales, hasta tanto sea proporcionado el informe final a la Cámara Legislativa. La Comisión mantendrá la confidencialidad de las declaraciones cuando considere que así deba procederse para garantizar la seguridad e integridad personal de los declarantes.

Artículo 6º.- Los colaboradores legislativos que participen de las reuniones de la Comisión prestarán juramento de guardar secreto.

Artículo 7º.- En el caso que de las investigaciones, denuncias personales o de asociaciones públicas o privadas surja, a juicio de la Comisión, la presunta comisión de un delito o incumplimiento de los deberes de funcionario público, la Comisión por el voto de la mayoría de sus integrantes tomará los recaudos correspondientes a efectos de





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

R LEGISLATIVO	
RESIDENCIA	
Nº	285
FECHA	19/4/95
HORA	18 ¹⁵
FIRMA	

Ushuaia, 19 de abril de 1.995

Sr. Presidente
Legislatura Provincial
Dn. Miguel Angel CASTRO
S / D

Los Legisladores Provinciales abajo firmantes, solicitamos con carácter de urgente, una Sesión Especial para el día de la fecha a las 20:00 Hs. , con motivo de tratar exclusivamente, un proyecto de Ley generado por el Superior Tribunal de Justicia en relación a la Ley Provincial Nº 110 y que fuera presentado ante el Plenario de Legisladores y la Conformación de la Comisión Investigadora.

Sin otro particular, saludamos al Sr. Presidente muy atentamente.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1°. Créase la Comisión Investigadora Legislativa, con el fin de examinar la gestión de los funcionarios intervinientes en los episodios suscitados en oportunidad del desalojo de la firma Continental Fuego S.A. y de los hechos de represión ocurridos posteriormente, como asimismo de cualquier otra acción vinculada a estos acontecimientos y las responsabilidades emergentes de ellos.

Artículo 2°. Dicha Comisión tendrá por objeto recepcionar denuncias provenientes de personas físicas o jurídicas y citar a cualquier persona a prestar declaración sobre los hechos que motivan la creación de esta Comisión, como asimismo recabar toda información que fuera útil a los efectos de esclarecer los hechos y eventualmente denunciar ante las autoridades judiciales competentes cualquier accionar sobre el cual se presume delito.

Artículo 3°. La Comisión Investigadora Legislativa estará integrada por los siguientes Legisladores: Oscar Bianciotto, Enrique Pacheco, Osvaldo Pizarro, Jorge Rabassa y María Cristina Santana, en respeto de la proporcionalidad de la representación política en la Cámara.

Artículo 4°. En la primera reunión de la Comisión, esta elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario, y aprobará las normas internas necesarias para su funcionamiento. Las decisiones de la Comisión serán tomadas por mayoría simple. En todos los casos no contemplados por la presente resolución se aplicará el reglamento de la Cámara.

Artículo 5°. Las declaraciones de los ciudadanos que sean recibidas por la Comisión, sean ellas espontáneas o requeridas, serán reservadas y confidenciales, hasta tanto sea proporcionado el informe final a la Cámara Legislativa. La Comisión mantendrá la confidencialidad de las declaraciones cuando considere que así deba procederse para garantizar la seguridad e integridad personal de los declarantes.

Artículo 6°. Los colaboradores legislativos que participen de las reuniones de la Comisión prestarán juramento de guardar secreto.

Artículo 7°. En el caso que de las investigaciones, denuncias personales o de asociaciones públicas o privadas surja, a juicio de la Comisión, la presunta comisión de un delito o incumplimiento de los deberes de funcionario público, la Comisión por el voto de la mayoría de sus integrantes tomará los recaudos correspondientes a efectos de



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

iniciar las acciones judiciales o poner en funcionamiento los mecanismos constitucionales que establecen las normativas vigentes.

Artículo 8º.- La Comisión se expedirá en un término de diez (10) días hábiles, que solo podrá extenderse por medio de resolución debidamente fundada, debiendo confeccionar un informe detallado de su actuación. En caso de no haber unanimidad las disidencias serán fundadas siendo giradas a la Cámara Legislativa para su conocimiento.

Artículo 9º.- El informe final será insertado en el Diario de Sesiones de la Sesión Ordinaria de la Legislatura, en la cual esta tome conocimiento.

Artículo 10.- De forma.

A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, arranged in a loose, overlapping pattern. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. The names are not clearly identifiable but appear to be of various lengths and orientations.

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

USHUAIA, 19 ABR. 1995

VISTO la nota presentada por los señores Legisladores de los Bloques integrantes de la Cámara, reunidos en Comisión Plenaria del día de la fecha; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, la realización -con carácter de urgente- de una Sesión Especial para el día de la fecha -19 de Abril de 1995- a las 20:00 horas, a los efectos de tratar exclusivamente un proyecto de Ley generado por el Superior Tribunal de Justicia en relación a la Ley Provincial N° 110, presentado ante el Plenario de Legisladores y la Conformación de la Comisión Investigadora.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en los Artículos 27 y 32 del reglamento interno de Cámara y el Artículo 100 de la Constitución Provincial.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-CITASE a Sesión Especial para el día de la fecha, 19 de Abril del corriente año a las 20:00 horas a los señores Legisladores y Secretario de la Cámara a los efectos de dar tratamiento -exclusivamente- a un proyecto de Ley generado por el Superior Tribunal de Justicia en relación a la Ley Provincial N° 110 -que fuera presentado ante el Plenario de Legisladores- y la Conformación de la Comisión Investigadora, en virtud de lo establecido en los Artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

ARTICULO 2°.-Regístrese. Comuníquese a los distintos Bloques Políticos que componen la Cámara, a las Secretarías Administrativa y Legislativa, y a las Áreas de Presidencia. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 134 /95.-

ES COPIA FIEL

del.
EDIT E DEL VALLE
DIRECTORA
Dn: Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo

Bibliografía

- ESCUDERO, Lucrecia. Malvinas: El gran relato. Fuentes y rumores en la información de guerra. Gedisa. Barcelona, 1996.
- DIJK, Van: Discurso, Poder y Discriminación Barcelona: Paidós, 1997. / Análisis Crítico del discurso *Anthropos* (Barcelona), 186 (Septiembre-Octubre, 1999), 23-36.
- VERON, Eliseo: El acontecimiento. Gedisa. Barcelona, 1995/ Ideología y comunicación de masas: La semantización de la violencia política. Publicado en VV.AA. Lenguaje y comunicación social, Nueva Visión, Buenos Aires, 1971.
- VERON, Eliseo: La semiósis social. Fragmento de una teoría de la discursividad. Gedisa. Barcelona, 1998.
- VERON Eliseo: Construir el acontecimiento. Los medios de comunicación masiva y el accidente en la central nuclear de Chree mile island. Gedisa. Barcelona, 2002.
- CHARAUDEAU, Patrick: El discurso de la información. La construcción del espejo social. Gedisa. Barcelona, 2003.
- PRIETO CASTILLO, Daniel: El juego del discurso. Manual de análisis de estrategias discursivas. Ediciones Lumen Hvmanitas, Bs. As, 1999.
- VEKSLER, Bernardo. Rebeliones en el fin del mundo. Río Grande. 2000.
- MARTINEZ, J. L. El lenguaje periodístico. Estudios sobre el mensaje y la producción de textos. Ed. Paraninfo, 1989.
- MARTINEZ, J. L. La noticia y los comunicadores públicos. Ediciones Pirámide. S.A, Madrid, 1978.
- CEBRELLI, Alejandra; ARANCIBIA, Víctor. Representaciones sociales. Modos de mirar y hacer. Ed. Milor. Salta, 2005.
- KRIPPENDORF, Klaus. Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica. Ed. Paidós. Barcelona, Bs. As y México, 1990.
- CASTELLI, Eugenio. Teoría y técnica de la información. Manual de periodismo. Ed. Plus Ultra. Bs. As, 1981.
- GUTIERREZ, Palacio. Periodismo de opinión. Redacción periodística, selección de textos. Ed. Paraninfo. Madrid, 1984.
- Manual de estilo del Clarín. Bs. As. 1997.
- Manual de estilo y ética de La Nación. Ed. La Nación. Bs. As, 1997.

- El País. Diario de Estilo. Ed. El País. España, 1990.
- Manual de Estilo. Centro Técnico de la sociedad interamericana de prensa. Bs. As. 1965.
- PRIETO CASTILLO, Daniel. Educación y Comunicación. Periodismo científico. Cultura y vida cotidiana. Ed. Belén. Ecuador, 1983.
- PRIETO CASTILLO, Daniel. La comunicación en la educación. Ed. Stella. Bs. As, 1984.
- BERNETTI, Jorge Luis. Primera plana y el periodismo político moderno. En oficios terrestres N° 4. La Plata, 1997.
- CAMPS, Sibila y PAZOS, Luis. Así se hace periodismo. Manual práctico de periodismo moderno. Ediciones Beas. Bs. As.1994.
- COVARRUBIAS, Jorge. Manual de técnicas de redacción periodística, Nueva York Associated Press, 1996.
- DE FONTCUBERTA, Mar. La noticia. Pistas para percibir el mundo. Edición Paidós. España, 1993.
- DIETRICH F.; FERNANDEZ ECHEVERRIA, I; MORICONI BEZERRA, M; SANTOS Martín. Criterios de construcción de la línea editorial y del marco de interpretación de coyuntura en las revistas políticas, ponencia presentada en el primer encuentro de docentes investigadores de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. “La situación de la investigación en la universidad pública: discusión y diagnóstico, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. La Plata, octubre de 2000.
- ECO, Humberto. Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudios y escritura. Ediciones Gedisa. Barcelona, 1977.
- FORD, Aníbal. Literatura, crónica y periodismo en: medios de comunicación y cultura popular. Ed. Legasa. Bs.As, 1985.
- FRAGA, Rosendo. Autopercepción del periodismo en la Argentina. Ed. Belgrano. Bs. As, 1997.
- GOMIS, Lorenzo. Teoría del periodismo. Cómo se forma al presente. Ed. Paidós. España, 1991.
- LALINDE POSADA, Ana María. La noticia: construcción de la realidad en industrias culturales, comunicación, identidad e integración Latinoamericana. Ed. Opción. México, 1992.
- MAJUL, Luis. Periodistas. Ed. Sudamericana, 1999.
- LOPEZ, Manuel. Cómo se fabrican las noticias. Ed. Paidós. Bs. As, 1995.

- LOYOLA, María Inés. El periodismo gráfico: los periodistas, el periódico, los géneros. Ed. Op. Oloop. Córdoba, 1996.
- MICELI, Walter (Editor). ¿Qué es la noticia en los medios nacionales? Contextos de construcción, legitimación y diferenciación mediática. Ed. GITEPP. La Plata, 1999.
- MICELI, Walter y BELINCHE, Marcelo. Los procesos de edición periodísticos en los medios gráficos. El caso Clarín. Ed. De Periodismo y Comunicación. La Plata, 2002.
- MICELI, Walter y VERGA, Alberto. La investigación periodística en medios gráficos. Ed. Mimeo. La Plata, 1992.
- OROZCO GOMEZ, Guillermo. La investigación de la comunicación dentro y fuera de América Latina. Tendencias, perspectivas y desafíos de los medios. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social UNLP. La Plata, 1997.
- PEREZ IRIARTE, Jacinto. El magazine, en el periodismo escrito. Ed. Mitre. Barcelona, 1986.
- RODRIGO ALSINA, Miguel. La construcción de la noticia. Ed. Paidós. Bs. As, 1989.
- OROZCO GOMEZ, Guillermo. La investigación en comunicación desde la perspectiva cualitativa. Ed. De Periodismo y Comunicación UNLP. La Plata, 1996.
- VERON, Eliseo. La semiósis social. Ed. Gedisa. Bs. As, 1987.
- RODRIGUEZ, Pepe. Periodismo de investigación. Técnicas y estrategias. Ed. Paidós, Bs. As.
- GAINES, Williams. Periodismo investigativo para prensa y televisión. TM Editores. Documento N° 8, de la cátedra de Periodismo de Investigación de la UNLP.
- CAMINOS MARCET, José María. Periodismo de Investigación. Teoría y Práctica. Documento N° 16 de la cátedra de Periodismo de Investigación de la UNLP. Cap. N° 9.
- CANTAVELLA, Juan. Manual de la entrevista periodística. Documento N° 9 de la cátedra de Periodismo de Investigación de la UNLP. Cap. N° 1, 3 y 4.
- PRICE, Vicent. La opinión pública. Esfera Pública y comunicación. Ed. Paidós, Bs. As. 1994.
- SARTORI, Giovanni. La opinión pública en Elementos de Teoría Política. Alianza Editorial, 1999.
- NOELLE-NEUMAN, E. La espiral del Silencio. Editorial Paidós. 1993.
- MIRALLES, Ana María. Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana. Capítulo I. Grupo Editorial Norma. Bogotá. 2002.

- WOLTON, Dominique. La comunicación política: construcción de un modelo, en Jean Marc Ferry, Wolton y otros. El Nuevo Espacio Público. Editorial Gedisa. Barcelona. 1992.
- MONZON, Cándido. La opinión Pública. Editorial Tecnos. 1992.
- MURARO, Heriberto. Políticos, periodistas y ciudadanos. Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1998.
- MURARO, Heriberto. Poder y Comunicación. Editorial Letra Buena. Buenos Aires. 1991.

